



Universidad Nacional Autónoma de México

**Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales
Maestría en Comunicación**

Legitimación de la violencia machista en páginas antifeministas en Facebook. Discursos patriarcales y reaccionarios en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista

Tesis

Que para optar por el grado de Maestro en Comunicación

Presenta:

Carlos Alberto Carrizales González

Tutora

Dra. Lorena Margarita Umaña Reyes (FCPyS, UNAM)

Ciudad Universitaria, CDMX, Octubre, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Graciela y Carlos, mamá y papá, quienes se llevan por segunda vez consecutiva el primer lugar en mis dedicaciones (ya son clientes frecuentes) y que nunca han dejado de vigilar mis pasos; no para controlar, sino para hacerme saber que siempre tengo un lugar dónde volver y estar. Su amor inestimable me acompaña en cada esquina, cada día.
Gracias siempre, por todo.*

A Arantxa. Cual maga generosa, sigues dándome valor, agitando mis ideas y renovando mi corazón. Eres una melodía entre el ruido.

A mi tutora, Lorena Umaña. Nunca me dio poco, sino lo que necesitaba para continuar y llevar este trabajo a un buen puerto. Agradezco mucho su ayuda, su impulso y su guía en estos dos años.

A mis compañeras y compañeros de generación. Aunque una pandemia nos separó y nos arrebató muchas tardes de charla y encuentros, desde el primer momento nos estrechamos la mano para hacer de este trajín académico y vital, más llevadero. Gracias por las tardes de espera, las charlas de café, los stickers, las recomendaciones, los buenos deseos, las risas discretas en nuestras clases a través de la pantalla.

A la UNAM, por proveerme un espacio de excelencia para continuar la noble labor de estudiar e investigar. A pesar de los claroscuros, me ha dado mucho.

A quien dedique un tiempo para consultar este trabajo, que fue posible también gracias a una beca Conacyt, que me otorgó la posibilidad de dedicarme a leer y aprender. Eso lo hace tan suyo, como mío.

Índice

| | |
|---|------------|
| Introducción. Por qué estudiar los obstáculos a la emancipación..... | 5 |
| Capítulo I | |
| Sobre la violencia machista. Aportes teóricos feministas sobre el patriarcado y la violencia contra las mujeres..... | 14 |
| La estructura del patriarcado..... | 16 |
| El ser hombre: pactos patriarcales y masculinidad..... | 25 |
| La violencia machista contra las mujeres..... | 33 |
| • Violencia y machismo..... | 36 |
| Capítulo II | |
| Los contextos en la actualidad: las luchas feministas en México, antifeminismo y el panorama en redes sociodigitales..... | 40 |
| La lucha feminista en México. Breve ruta de sus luchas y recorridos..... | 42 |
| • Nuevo siglo: continuidades y nuevas luchas..... | 53 |
| El antifeminismo. La resistencia contra la emancipación de las mujeres..... | 58 |
| • Raíces históricas del antifeminismo..... | 65 |
| • Antifeminismo contemporáneo: servidor de pasado en copa nueva.. | 71 |
| El patriarcado digital..... | 77 |
| • La arquitectura de la socialización en las redes sociodigitales..... | 80 |
| • Violencias digitales: estudios sobre el salto del machismo al contexto digital..... | 91 |
| Capítulo III | |
| Estrategia Metodológica: construcción del campo y ruta para analizar la violencia machista en páginas antifeministas en Facebook..... | 106 |
| Construcción del campo y estrategia de observación a partir de la etnografía digital..... | 108 |
| Corpus de observables: criterios de selección..... | 115 |
| Categorías de investigación..... | 123 |
| • Dinámicas de impacto e interacción..... | 123 |
| • Violencia Machista..... | 124 |
| • Retóricas de la intransigencia y discursos de reacción..... | 125 |
| Capítulo IV | |
| Análisis y discusión de la interacción, las expresiones de violencia machista y los discursos de reacción en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista | 128 |
| El impacto y las interacciones en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista..... | 129 |

| | |
|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Características de tipo e impacto en el corpus de análisis de Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista..... | 142 |
| Palabras presentes en encabezados de publicaciones: primer acercamiento al discurso..... | 146 |
| Violencia machista en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista..... | 151 |
| Retóricas de la intransigencia y discurso de reacción en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista..... | 164 |
| El antifeminismo como conservadurismo. Una propuesta de análisis..... | 181 |
| Conclusiones..... | 187 |
| Bibliografía..... | 196 |

Introducción. Por qué estudiar los obstáculos a la emancipación

Desde hace varios años el feminismo, su teoría y su práctica, se han introducido en la vida de muchas personas a mi alrededor, incluido, por supuesto, yo. Y no porque considere que los hombres seamos sujetos de sus discusiones; suscribo la postura de que no podemos denominarnos feministas. Sin embargo, enfrentarme con el movimiento y sus discusiones me hizo replantearme todo lo que hasta ese momento había entendido sobre el machismo, las relaciones entre hombres y mujeres, mi identidad genérica, mis vínculos afectivos, las desigualdades cotidianas.

Cuando tomé mi primera clase acerca del género, a finales de la licenciatura con la Dra. Hortensia Moreno, donde se trataron temas como los orígenes de la violencia contra las mujeres, el androcentrismo y el patriarcado, la sacudida fue fuerte. Debo confesar que algunas de mis primeras reacciones ante esas discusiones, preguntaban: ¿entonces los hombres tenemos la culpa? ¿Hay una especie de pecado original en ser quién soy?

A varios años y muchísimos conocimientos después, sé que mis cuestionamientos surgían de falta de entendimiento, de una reacción defensiva ante lo que leí en un primer momento como una propuesta que atentaba en cierta forma contra algo personal. Aunque, ilusoriamente, nunca me había considerado parte del problema, de pronto me entendí insertado en una estructura añejísima, cuyo sino se encontraba (se encuentra) en la exclusión, en el mantenimiento de un sistema desigual que, quisiera o no, ponía a disposición mía y de mis congéneres un conjunto de herramientas simbólicas diseñadas para reproducir el orden de dominación: el patriarcal.

Entenderlo de esa manera me ha llevado a preocuparme, además de por lo que ocurre en el entorno, por mi propio ser, mis comportamientos e ideas; para tratar de no ser parte del problema. Sin embargo, a menudo me he preguntado, desde esos días hasta ahora, ¿por qué no parece entenderse en todos lados, en todas las mentes, lo terrible de esta operación de reproducción de violencia? ¿Por qué algo que parece tener todo el sentido del mundo, algo cuya comprobación solo necesita una mirada atenta a la realidad del orden social, encuentra tanta resistencia a su paso por parte de diversos sectores?

A esta inquietud se sumaron mis pesquisas informales sobre ciertos espacios en las redes sociodigitales, cuyo impacto en el fluir de la vida cotidiana de las sociedades urbanas es ya innegable. Por curiosidad y con cierto ánimo etnográfico (antes siquiera de haberme acercado de manera formal a este método), pasaba tiempo de mi navegación en espacios de diverso tono sobre teorías de la conspiración, acontecimientos “sin explicación”, y, también, sobre posturas “antis”: antiizquierda, antiprogresismo, anticomunismo, etcétera. Así llegué a conocer espacios antifeministas como los que decido estudiar en este trabajo.

Descubrí una gran cantidad de sitios en diversas plataformas centrados en difundir contenidos en contra del feminismo, desde aquellos que abrevaban del “sexismo cotidiano”, que no es que fueran menos violentos, sino que manifestaban posturas machistas y estereotipos sexistas desde nociones aceptadas como chistes, frases de común uso o nociones tradicionales sobre los roles de hombres y mujeres, hasta los que defendían la sumisión de las mujeres ante los hombres de las formas más violentas, en textos e imágenes. Entre los pensamientos que detonaron, recordé mis reacciones en aquellos primeros acercamientos al feminismo y la teoría de género, entendiendo que su semilla está, potencialmente, en cualquier persona, pues se acopla con problemáticas estructurales como lo son el machismo y el patriarcado, tejidos en las fibras más finas del orden social. Y esas preguntas que me llevaban a querer entender por qué la asimilación de sus propuestas transformativas no se hacía extensiva a la mayoría, toparon con ejemplos concretos de mensajes que no solo no atendían a tales propuestas, sino que además las desestimaban con un amplio espectro de estrategias e ideas, muchas de ellas, agresivas.

Esto me llevó a considerar que las reacciones contra el feminismo pueden surgir o motivarse desde diversos mecanismos, ya sea la postura que quiere cuestionar algo que le es novedoso y no termina de entenderlo, hasta aquella que le prodiga un rechazo casi absoluto. Además, pensé en cómo pueden infiltrarse en las percepciones de cualquiera, legitimadas por la estructura patriarcal ya existente, pues no surgen de la nada ni se producen en el vacío: utilizan los repertorios simbólicos ya establecidos. Me percaté que, quizás, se comete el error de pensar que el antifeminismo “se explica solo” o que es producto de la simple ignorancia, de la mera reacción defensiva sin mayor idea, más aún en sus vertientes digitales en donde

gozan de amplias posibilidades de replicación, movilidad e impacto, para renunciar a considerarle una mirada más atenta al porqué de su existencia.

Una búsqueda informal de fuentes académicas que abordaran lo que sucedía en estos espacios me confirmaron que poco se ha escrito al respecto, que incluso el concepto es poco utilizado hasta para señalar lo que denomina. Al sumar estas inquietudes, obtuve por resultado la conformación de este trabajo de investigación, que busca ofrecer una mirada amplia a las dinámicas de estos sitios, cómo se produce el antifeminismo en el discurso y se continúa la legitimación de la violencia machista en las redes sociodigitales, específicamente en Facebook, a través de los contenidos de las publicaciones y los comentarios de los usuarios. Para ello, seleccioné dos páginas antifeministas llamadas Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista, ambas de las más activas en la plataforma y de las más populares, las cuales observé a lo largo de todo el año 2020 pero con énfasis en el mes de marzo, especial por lo acontecido en la agenda feminista y, adicionalmente, el 25 de noviembre, día en contra de la violencia contra las mujeres.

El interés de este trabajo y lo que constituye su objetivo principal, es identificar y analizar de qué formas se expresa la legitimación de la violencia machista en páginas antifeministas en Facebook a través de las dinámicas discursivas presentes en los contenidos y en las interacciones que sostienen los usuarios y los administradores. Como objetivos particulares se encuentran, primero, señalar el papel que juegan, contextual y discursivamente, las páginas antifeministas en Facebook en la reproducción de la legitimación de la violencia machista; segundo, identificar las principales líneas discursivas que caracterizan a la violencia machista en páginas antifeministas en Facebook y, por último, identificar las principales características que se le atribuyen al feminismo para contribuir a propiciar reacciones en su contra.

Como hipótesis de trabajo propongo que las formas principales en las que se expresa tal legitimación de la violencia machista en páginas antifeministas, son aquellas en las que se busca normalizar la violencia contra las mujeres feministas y desprestigiar el movimiento feminista entre los varones a través de la interdiscursividad entre los supuestos de la violencia y otras posturas, como las reaccionarias, para posicionarse como una opción alternativa al feminismo y mantener el orden patriarcal en la sociedad.

Dichas formas se expresan, por un lado, en los discursos entrelazados de manera dinámica y en interacción que están contenidos en las publicaciones de las páginas (en forma de estereotipos, argumentos androcentristas, justificaciones de la violencia, entre otras) y, por otro lado, en las dinámicas de interacción que sostienen los usuarios y los administradores; los primeros expresando su aprobación a los discursos, y los segundos motivando conversaciones e incentivando interpretaciones a través de estos mismos discursos.

Justificar un estudio situado en entornos digitales es hasta cierto punto sencillo, cuando se piensa que las plataformas sociodigitales se encuentran ya presentes en todos los aspectos de la vida social. Aunque persistan brechas de diverso tipo, no sería tan injusto decir que la lógica de sus espacios y la mutua retroalimentación que mantienen con el mundo factual es ya insoslayable en cualquier análisis comunicativo; se han convertido en escaparates de afectos y exposición personal, en espacios de reconfiguración de identidades y prácticas, en modos de conexión, de mantenimiento de relaciones, en no-lugares que, sin embargo, se reclaman como territorios. Dentro de esto, en específico, uno de los factores que me llevaron a seleccionar Facebook es su alcance, a pesar de que la percepción informal sobre la plataforma es que ya no posee la popularidad de antes. Según el sitio de análisis de tráfico digital *Similar Web*, hasta abril de 2021 la red de Mark Zuckerberg se mantenía como el tercer sitio más visitado en internet a nivel global, con 25.5 mil millones de visitas al mes, solo por debajo de Google y YouTube¹.

En nuestro país, el estudio 2021 sobre los hábitos de los usuarios de internet en México de la Asociación de Internet MX, reveló que existen casi 87 millones de internautas, lo que significa un 76.3% de la población total². De estos, unos 79 millones tienen cuenta en Facebook, es decir, un 99%, según reveló un estudio del Dr. Luis Hurtado Razo, de la UNAM³.

¹ Similarweb, *Top Websites Ranking*. Recuperado el 25 de mayo de 2021: <https://www.similarweb.com/top-websites/>

² Asociación de Internet MX. 2021. *17 Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2021*. Recuperado el 25 de mayo de 2021: <https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/17%C2%B0%20Estudio%20sobre%20los%20Habitos%20de%20los%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20Me%CC%81xico%202021%20v15%20Publica.pdf>

³ Lugo, Guadalupe. 6 de febrero de 2020. “79 millones de mexicanos, con cuenta en Facebook”. *Gaceta UNAM*. Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/79-millones-de-mexicanos-con->

La alta tasa de uso que la plataforma tiene tanto en el país como a nivel global, la convierten en un blanco de atención relevante, pues la convergencia que permite su interfaz, así como lo extenso de su número de usuarios, facilitan la circulación de diversos contenidos que se socializan tanto online como offline; entre ellos, claro, los antifeministas.

No fue casual la selección de esta plataforma, pues además de estas consideraciones, durante el periodo de observación informal me percaté que en esta red surgían grupos y páginas antifeministas más frecuentemente que en otras; al menos, entre las *mainstream* pues, como doy cuenta más adelante, hay una agitación antifeminista bastante fuerte en otros sitios como 4Chan o Reddit. No obstante, eso era justo lo que buscaba: indagar qué sucedía en aquellos espacios que se tienen más al alcance, en los que casi cualquier usuario o usuaria puede llegar en una navegación medianamente intensa. Me interesaba estudiar las expresiones que “llegan fácil” a la vista; las resistencias al feminismo que aparecen al menor *scroll*.

Este trabajo se compone de cuatro capítulos: los dos primeros abordan cuestiones teóricas y contextuales; el tercero presenta la ruta metodológica y el cuarto analiza y discute los resultados obtenidos del proceso de observación y aplicación de instrumentos.

El primer capítulo, titulado “Sobre la violencia machista. Aportes teóricos feministas sobre el patriarcado y la violencia contra las mujeres”, provee un marco teórico acerca del funcionamiento del patriarcado para señalarlo como la principal estructura que propicia relaciones de desigualdad y violencia, así como sus operaciones fundamentales de exclusión y reproducción. A partir de los aportes de Cristina Molina, Celia Amorós, Pierre Bourdieu, Estela Serret y Graciela Hierro, entre otras, delinee la escisión binaria masculino-femenino como garante primero del resto de divisiones que sirven de base para un orden jerárquico que sitúa a los hombres por encima de las mujeres, dando lugar a un entendimiento del patriarcado como un orden de dominación cuyo poder reside en la capacidad de designar espacios, los físicos y los simbólicos, donde “habitarán” hombres y mujeres. Después, a partir de un repaso de las bases de la masculinidad como identidad abocada al mantenimiento del patriarcado a través de los pactos patriarcales, desde las lecturas de los estudios de masculinidad de Raewyn Connell, José Olavarría y Michael Kimmel, proveo un modelo que

[cuenta-en-facebook/?fbclid=IwAR0MdG6-aOdiLCEPYfYNiXKWN1aVUtR_a0AJg5U_YPybE1wJB0zu8Of5tvU](https://www.facebook.com/?fbclid=IwAR0MdG6-aOdiLCEPYfYNiXKWN1aVUtR_a0AJg5U_YPybE1wJB0zu8Of5tvU)

explica la relación intrínseca de la violencia machista con el patriarcado, en el sentido de que la primera es necesaria para perpetuar la desigualdad del segundo, en una operación histórica, social y política de despojo y mantenimiento de las mujeres en lugares de subordinación, así como de legitimación del orden de dominación a través de la socialización, los repertorios simbólicos y, por supuesto, las manifestaciones físicas.

En el segundo capítulo, más extenso y de corte teórico-contextual, titulado “Los contextos en la actualidad: las luchas feministas en México, antifeminismo y el panorama en redes sociodigitales”, dedico una sección a cada línea temática, con el objetivo de establecer el estado actual del estudio de cada esfera y sus principios constitutivos: qué se puede entender sobre cada una, qué se sabe y cuáles aspectos de su funcionamiento o trayectoria histórica se deben tener en cuenta para contextualizar su relación con las reacciones antifeministas y la violencia machista. Así, la primera sección hace un recorrido histórico breve sobre el trayecto del movimiento feminista en México, haciendo hincapié en los retos y reacciones adversas que se han presentado en su camino; los obstáculos de su camino en forma de conservadurismos, machismos institucionalizados, feminicidios, impunidad o campañas mediáticas sesgadas y tendenciosas, a partir de la “nueva ola” surgida a finales de la década de los 60 hasta las protestas más recientes. Esto para exponer los principios que ha defendido el feminismo sobre todo en el centro del país y las reacciones en su contra que también han ocurrido.

En la segunda sección abordo el antifeminismo, en su calidad de reacción contra el movimiento feminista, explicando aquello que niegan y los motivos de su existencia: como una consecuencia del proceso de aceleración social (Rosa, 2011), de las antinomias propias de la modernidad tardía, que motivan retiradas de re-enraizamiento (Millé, 2017), y de la crisis del orden sexo/género (Connell, 1997), entre otros. Luego, expongo brevemente las expresiones antifeministas históricas desde el derecho al voto para las mujeres, pasando por su integración a la fuerza laboral, los órdenes totalitarios durante la segunda guerra mundial y hasta los años 70 y 80, para luego delinear las características del antifeminismo actual, vinculándolo con su uso intensivo de las redes sociodigitales y la influencia creciente de los movimientos conservadores y derechistas en su retórica y repertorio simbólico.

La última parte del capítulo sintetiza las otras dos, pero en su movilización a los espacios digitales: en primer lugar, se establece un panorama de las redes sociodigitales, de sus usos, su arquitectura y las nociones que intervienen en su percepción social e industrial, a partir de los estudios de José Van Dijk, Zizi Papacharissi, Des Freeman, Byung Chul-han o Evgeny Morozov, entre otros. Propongo un enfoque que las considera un tipo particular de esfera pública deslocalizada, una especie de campo bourdiano con sus propios objetos en juego, donde conviven la *conectividad*, técnica, automática, orientada a la acumulación de capital, y la *conexión*, humana, social, apropiada y particular. El objetivo de esta sección es disponer del entendimiento necesario para considerar los alcances de las plataformas, así como las posibilidades que permiten su arquitectura y la apropiación de los usuarios, tomando en cuenta sus operaciones detrás de la interfaz. En segundo lugar, presento un estado del arte acerca de cómo se ha estudiado la relación entre violencia machista y redes sociodigitales, destacando que, en general, la preocupación académica ha residido más en los estudios sobre la apropiación de las redes por parte de las mujeres y del feminismo como forma de resistencia contra el patriarcado, como lugares de encuentro y difusión o de experimentación creativa; sobre la reflexión ciberfeminista y sobre la tipología de violencias digitales como el doxing, la vigilancia o la suplantación de identidad, entre otras, así como su impacto en la reproducción de la violencia contra las mujeres. Todo, para subrayar la necesidad de sumar trabajos que indaguen en el antifeminismo como concepto y como reacción rectora de muchos espacios en las redes, así como para situar de forma concreta mi propio trabajo. De ahí que decida terminar el capítulo con un estado del arte de los pocos trabajos identificados en torno al antifeminismo; algunos, incluso, retoman una página que también abordo en esta investigación.

El tercer capítulo: “Estrategia Metodológica: construcción del campo y ruta para analizar la violencia machista en páginas antifeministas en Facebook”, describe cómo llevé a cabo este estudio paso por paso, partiendo de la etnografía digital como método que me permitió estructurar la observación, el campo de investigación y los instrumentos seleccionados desde las contribuciones de Christine Hine, Elisenda Ardévol, Edgar Gómez o Ángela Cora García para, posteriormente, dar cuenta de las fechas de estudio seleccionadas, el método de selección de muestra, el corpus de publicaciones, las características de las páginas y cómo las seleccioné, entre otros detalles técnicos sobre los aspectos que intervinieron en la

construcción de esta estrategia. Desemboco en la presentación de las categorías, sub-categorías e indicadores, así como los instrumentos asociados a estos.

Todo esto conduce al cuarto capítulo: “Análisis y discusión de la interacción, las expresiones de violencia machista y los discursos de reacción en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista”, en el que presento los resultados destacados que arrojó la aplicación de los instrumentos. Estos resultados fueron analizados y discutidos con base en los conceptos expuestos en el capítulo uno, que refieren al funcionamiento de la violencia machista y el patriarcado; los del capítulo dos, sobre las características del antifeminismo y los indicadores y sub-categorías construidos para los instrumentos. La primera parte presenta un reporte cuantitativo acerca de los indicadores de impacto e interacción presentes en la página: número de reacciones, comentarios, frecuencia de publicación, presencia de los administradores, frecuencia de contenido propio y compartido, etcétera. Se acompaña de notas que analizan lo más destacable.

La segunda parte presenta los resultados de la categoría de violencia machista, proveyendo ejemplos visuales de las publicaciones y comentarios en los que se pueden observar los principales indicadores, discutiendo las implicaciones del discurso. La tercera parte hace lo propio con la categoría de discursos de reacción, que considero a partir de la cercanía del antifeminismo contemporáneo con la retórica conservadora y derechista que señalo en el capítulo dos. Esto desemboca en el cuarto apartado, una propuesta propia que denomina al antifeminismo como una expresión conservadora, a partir de la caracterización que hace de esta el politólogo Corey Robin. Esta propuesta se conjuga, también, con lo expuesto en los primeros dos capítulos.

Espero, con este trabajo, contribuir al entendimiento de ciertas aristas de un fenómeno que aún requiere otros enfoques y mayor atención, sobre todo por el momento histórico que se vive; uno donde los movimientos de emancipación, y el feminismo particularmente, están logrando cada vez más espacios para expandir su influencia y sus propuestas transformativas, desde lo simbólico hasta las leyes, pasando por lo doméstico, lo personal y lo político. Arrojar luz sobre las resistencias que encuentran a su paso es importante para ubicar los obstáculos, saber qué los motiva y, también, qué estructuras les sostienen. Reconocer qué es lo que

delimita las primaveras nos permitirá, pienso, romper los cercos; así, el verdor logrará cubrir el paisaje.

Capítulo I

Sobre la violencia machista. Aportes teóricos feministas sobre el patriarcado y la violencia contra las mujeres

Existe un ordenamiento en diversas sociedades, que parece ser un lugar común en todo el globo: los varones ocupan un lugar privilegiado en la estructura. Las añejas desigualdades y asimetrías de poder entre hombres y mujeres han anclado en diversas áreas del desempeño humano, estableciendo lo que se confunde a menudo con una “guerra de sexos” (Connell, 1997) pero que en realidad es una guerra contra las mujeres (Segato, 2016). Todo por causa de lo que Rita Segato denomina “la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad” (2016: 18): el patriarcado.

Esta estructura posee diversas características que buscan hacerla pasar como un orden inevitable y natural, pero que una vez se desentrañan sus operaciones internas es inevitable percatarse de que sus orígenes son explicables nada más (pero nada menos) que como un proceso histórico que ha conducido a que los hombres posean un poder señorial por encima de las mujeres. Asimismo, se le caracteriza como *política* porque supone un conjunto de prácticas y pactos, ejercidos entre los que poseen el poder, orientados a asegurar y legitimar la posición de privilegio.

En este primer capítulo, el objetivo es identificar las operaciones del patriarcado que lo establecen como uno de los principales marcos estructurantes de relaciones desiguales y de violencia, misma que se contiene en el machismo, expresión más tangible y próxima del orden patriarcal, y que se impone como una actitud o forma de relacionarse en la dimensión cotidiana interpersonal. Lo que busco es exponer las bases teóricas que utilizaré para explicar, por un lado, los mecanismos simbólicos, sociológicos y culturales que existen en el orden impuesto de la dominación masculina y, por otro lado, la violencia machista. Esta ha sido conceptualizada desde diversos lugares bajo los términos de violencia contra las mujeres o violencia de género, según sea el área desde la que se observe. Una de las propuestas conceptuales ineludibles es la definición que se encuentra en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de la ONU:

“(…) se entiende por violencia contra la mujer, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida privada como en la vida pública” (Asamblea General de la ONU, 1993)

En esta definición (y otras similares) se logra visibilizar la estructura de subordinación que emana del poder patriarcal, evitando así individualizar un problema estructural; necesidad que han apuntado diversas autoras y autores, entre las que se encuentra Teresa Portas (2019), quien menciona que, cuando se ciernen la responsabilidad de la violencia contra las mujeres (y, sobre todo en su vertiente de maltrato físico) en unos cuantos varones que además son caracterizados como personas de psique perturbada, se evita dar cuenta que las agresiones están basadas en un cúmulo de ideas, conceptos, hábitos y tradiciones, muchas de ellas institucionalizadas, que responden a una estructura organizada en torno a la idea de que las mujeres no son dignas de reconocimiento pero sí de desprecio y exclusión. Como afirma Luis Bonino: “Dados los diferentes formatos de ejercicio de la violencia, no existen hombres violentos y hombres no violentos hacia las mujeres como categorías dicotómicas. Todos los hombres se encuentran en un algún punto del continuum violencia/ no violencia” (Bonino, 2007: 18). Esta idea, por más pesimista que resulte, cristaliza lo que argumentaré en las siguientes páginas: no todos los hombres maltratan o agreden directamente a las mujeres; pero todos, de alguna forma, hemos sido educados y socializados al interior de sociedades que reproducen un orden simbólico desigual, que se traduce en políticas, relaciones, identidades y lenguajes también desiguales.

En este trabajo, no obstante, considero que tildar estas violencias como machistas, logra agrupar operativa y prácticamente toda agresión realizada a partir de la exclusión de las mujeres de los espacios simbólicos y físicos. Además, encuentro una afinidad entre este término y los sujetos y sus adscripciones desde donde realizaré el análisis: los hombres en espacios antifeministas. Lo que busco con este trabajo es indagar en las dinámicas y los discursos existentes en los espacios digitales y sus usuarios.

Dicho esto, no debe olvidarse que todo el trabajo hecho hasta ahora para visibilizar las agresiones y las violencias contra las mujeres, ha surgido desde posturas feministas que, en todos los ámbitos, han llevado a cabo la titánica tarea de insertar el tema en los debates institucionales, lo que ha conducido a que la agenda feminista sea hoy una de las más fuertes y reconocidas en la esfera pública (aunque choque, como se verá, con retóricas de la intransigencia y la violencia).

En este primer capítulo, argumento que la agresión es una forma de hacer válido el poder de quien domina sobre el dominado; es una forma de sometimiento. Tanto aquella que busca transgredir el cuerpo, territorio primero de la sujeta, en diversos niveles (como afirma Concepción Fernández (1997), quien posee el poder busca todo el tiempo interrumpir, tocar, mirar, señalar e invadir a quien no posee poder; no obstante, son leídas como una agresión desde que las feministas han destapado la desigualdad que las motiva, pues por mucho tiempo han sido permitidas como formas válidas de tratar a las mujeres), como la que les niega la voz, la libre expresión o incurre en actitudes condescendientes (ejemplo: que los piropos son bienvenidos por cualquier mujer en cualquier escenario y hasta resultan un halago) o francamente agresivas (como es el caso extremo de la violación o el acoso). Todas ellas buscan hacerles ver cuáles son las coordenadas a las que se les ha designado: las de la inferioridad.

Es por ello que cuando una mujer protesta cuando se ejercen estas actitudes contra ella, o cuando ella las utiliza, es leída como una provocación o como algo que no corresponde con su actitud y su naturaleza “femenina” (Fernández, 1997), por lo que, en la lógica patriarcal, se justifican aun con más ahínco las acciones en su contra. Esta idea resultará muy importante para entender por qué existe tanta saña agresiva (y tan diversa) contra el feminismo como movimiento de emancipación de las mujeres; hay un intento por devolverlas a los espacios que el patriarcado les ha asignado por milenios. Esta es, por tanto, una explicación (entre otras posibles) sobre cómo funciona el patriarcado y su poder de asignación de espacios.

La estructura del patriarcado

La violencia machista surge de diversas premisas que encuentran su origen en una estructura histórica concreta que se ha denominado patriarcado. En él, la violencia contra las mujeres está, per se, legitimada, por la fundamental separación binaria que se encuentra en su seno:

lo *masculino vs lo femenino*. Sobre esta división, surgen las asimetrías que colocan lo masculino en un plano de superioridad, que luego se arraiga lo suficiente en la vida social para conducir al establecimiento de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, las categorías de género producidas sobre los cuerpos sexuados.

Bourdieu (1998) explica la pareja simbólica masculino/femenino como la primera en una serie de binarismos arbitrarios, contruidos por oposición, que conforman el pensamiento en un intento por explicar el mundo y, posteriormente, de “naturalizarlo”. Los tilda de arbitrarios porque no existe ningún asidero fuera de las razones históricas (en otras palabras: creadas por la actividad humana) para que operen de la manera en que lo hacen y no de cualquier otra. No obstante, se busca imprimir los roles de lo “masculino” y lo “femenino” en el orden de la naturaleza misma, para que se pierda la necesidad de cuestionarlos:

La división de los sexos parece estar “en el orden de las cosas” (...) hasta el punto de ser inevitable; se presenta (...) en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa, por ejemplo, con todas sus partes “sexuadas”), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción (Bourdieu, 1998:21)

Este proceso de naturalización de la desigualdad, en calidad de “eternización de lo arbitrario” (como lo denomina el mismo autor) requiere un entramado complejo de relaciones y conceptualizaciones para que esta estructura se reproduzca a lo largo del tiempo y se mantenga sin peros ni resistencia suficiente. Para dicho fin, se desplaza y se imprime la estructura en el comportamiento de las y los sujetos, invisibilizando el gran panorama al ocultarlo en una supuesta condición de “inevitabilidad”, que encuentra su primer escondite en el cuerpo mismo, con toda su materialidad sexuada; al refugiarse en el nexo más evidente de lo humano con la naturaleza, se oculta a plena vista: ¿cómo atreverse a cuestionar el cuerpo? ¿Cómo cuestionar nuestros sexos, sus funciones, “aquello para lo que fueron hechos”? ¿Cómo asegurar que lo moldeado por la naturaleza es susceptible de modificación por parte de la mano *del hombre* (nunca más emparentado el término con los varones exclusivamente)?

Sin embargo, lo que hay que advertir, tal como plantea Bourdieu, es que esta visión sobre el cuerpo ya es en sí misma una interpretación, y una que proviene desde la mirada que impone (y asegura) la posteridad de la dominación masculina:

La diferencia biológica entre los sexos (...) la diferencia *anatómica* entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida (...) la *construcción* social de los órganos sexuales *registra y ratifica* simbólicamente algunas propiedades naturales indiscutibles; contribuye de ese modo (...) a transmutar la arbitrariedad del *nomos* social en necesidad de la naturaleza (Bourdieu, 1998: 24, 26)

La fuerza de este proceso logra *sacar de la historia* la (supuesta) superioridad masculina por sobre lo femenino. De esta forma, todo el orden social se convierte en una máquina simbólica que se asegura de preservar esta asimetría en las relaciones, utilizando el argumento de que esa desigualdad no ha sido creada por él, sino que es algo ahistórico, que proviene de cómo hombres y mujeres *son, naturalmente*.

A partir de la escisión fundamental, otros binarismos de oposiciones se levantan y se ordenan, asignando características, conceptos, materialidades, ambientes, comportamientos y muchas otras propiedades en uno u otro lado del espectro (aunque siempre en esos dos cajones simbólicos). Esta sucesión de consideraciones no representa una secuencia realizada de manera consciente, sino constituida a lo largo de la historia en un proceso complejo que ha modificado cada ámbito de la actividad humana bajo sus pretensiones: la división sexual del trabajo, la realización de las labores domésticas, el mantenimiento de la esfera pública y el derecho a ocuparla, la legislación, la sexualidad, los espacios, etcétera. Todo un ordenamiento orientado a sostener la dominación masculina (Cuadro 1).

Cuadro 1. Binarismos contruidos a partir de la división masculino/femenino

| Masculino | Femenino |
|------------------|-----------------|
| Arriba | Abajo |
| Público | Privado |
| Cultura | Naturaleza |
| Seco | Húmedo |
| Fuera | Adentro |
| Madurez | Juventud |

Fuente: Elaboración propia con base en *La Dominación Masculina* (Bourdieu, 1998)

Esta producción simbólica de conceptos y categorías, como se busca clarificar en el cuadro, se sujeta siempre a la primera división. Además, es una producción que no permanece solo en un plano abstracto, sino que actúa sobre los cuerpos, produciendo transformaciones tanto físicas como psicológicas y sociológicas, y asignándoles usos y comportamientos legítimos; todo, para producir lo que llamamos Hombres y Mujeres:

Solo a cambio y al término de un formidable trabajo colectivo de socialización difusa y continua, las identidades distintivas que instituye el arbitrario cultural se encarnan en unos hábitos claramente diferentes de acuerdo con el principio de división dominante y capaces de percibir el mundo de acuerdo con ese principio (...) cada uno de los dos sexos es el producto del trabajo de construcción diacrítica (...) que es necesario para producirlo *como cuerpo socialmente diferenciado* del sexo opuesto (Bourdieu, 1998: 38)

Al establecer esta construcción de los cuerpos como materialidades expuestas a la interpretación con base en pautas contruidas desde el mismo sistema de opresión que reserva para lo masculino y los varones la mejor parte, se produce a su vez un nuevo concepto que se adhiere a la dinámica: el género, entendido como construcción cultural sobre la diferencia sexual. Este se ocupa de explicar el doble proceso que se presenta primero como adscripción identitaria (pertenecer al colectivo denominado “hombres” y “mujeres”), y segundo, como extensión concreta de ejecución de las parejas simbólicas en hábitos, comportamientos, vestimenta, expectativas de sí mismo y de los y las demás, entre otros asuntos. Tanto hombres

como mujeres se “sitúan” en ciertos “espacios” (simbólicos y factuales) que no pueden ser trasgredidos por el sexo/género de enfrente.

Para evitar esta transgresión se necesita, primero, delimitar cuáles serán los espacios que ocupan uno y otra. Acorde con Estela Serret (2011), una pareja simbólica posee una categoría central y otra categoría límite o periférica, que se solapan mutuamente y se precisan para existir, aunque posean condiciones importantes, sobre todo la primera, pues la categoría central: “existe solo gracias a la negación, solo podemos conceptualizarla en el sentido de trazar un límite, dicho trazo crea la negación: ni el contorno ni lo que queda fuera será A, y define así a la categoría límite porque juega el papel de delimitar” (Serret, 2011: 76). Lo masculino será, entonces, la categoría central; y lo femenino, la categoría límite. Esto refuerza la idea de que la pareja primigenia es un ordenador primario de significación, de la cual se derivan y en la cual se encasillan, los demás procesos cotidianos de producción simbólica, incluida en ello hasta la comprensión del mundo, pues al proveernos de la capacidad de interpretar nuestra constitución como sujetos y de atribuirle posiciones de género a todo cuanto acontece a nuestro alrededor, la pareja simbólica se presenta como posibilidad de inteligibilidad, de aprehensión de acontecimientos y de la existencia.

Lo femenino no pertenece al ámbito de la negación, como podría pensarse en un primer momento; por el contrario, carece de significación; si de la categoría central, lo masculino, su mayor definición proviene de que no es su límite, es decir, que se nombra por negación, de lo femenino no se puede decir algo porque no precisa definición, su labor es establecer una frontera con relación a la cual lo central pueda nombrarse y designarse: “(...) el polo femenino no aporta lo que “le falta” al lado masculino y viceversa; del lado de la femineidad solo encontramos una gran ausencia de significado” (Serret, 2006: 96).

A pesar de todo, este vacío se “llena” con aquello que lo constituye. Al ser el límite de lo central, de lo masculino y por tanto de lo cognoscible, de la cultura, a lo femenino se le reserva la oscuridad fuera de la luz de la hoguera. Será lo misterioso, lo acechante, lo inabarcable, que bien puede emparentarse con lo siempre exuberante pero incomprensible del orden de la naturaleza: “[de las mujeres] resulta que no sabemos nada, pero es porque entitivamente ella es tan rara que pertenece a lo inefable (...)” (Amorós, 1990: 9).

¿Y qué reacciones se pueden esperar cuando se está frente a algo que no se puede desentrañar? El temor, que se hace acompañar del desprecio. La desvalorización se acompaña de la paranoia que lleva al deseo de agredir lo que no se conoce bien (o que se da por conocido, sin mayor reflexión):

En la idea subordinada de lo femenino, juega constantemente el temor a las fuerzas que representa, que, en última instancia, son las fuerzas que amenazan la existencia misma de la cultura y la subjetividad (...) expresa una fuerza enigmática, incomprensible, cuya insubordinación no puede ser vista de manera simple como la amenaza a un poder, sino que pone en peligro la existencia misma de la cultura, del sujeto, de lo humano (Serret, 2006: 96-97)

La misma autora asegura en este tenor, que lo femenino aparece ya sea como objeto de deseo, por un ansia añeja y mítica de completud, de unificar la pareja simbólica en uno; como objeto de temor, dado que, al establecer el límite de lo central, de alguna manera puede desvanecerlo o amenazarlo si deja de contenerlo; o como objeto de desprecio, en tanto que debe ser mantenido en su lugar y, por tanto, dominado, a la par que encarna, como se apuntó, las fuerzas de desequilibrio, de amenaza al orden, que deben ser afrontadas por los medios necesarios (Serret, 2011: 81).

De la misma idea se ocupa Bourdieu (1998), cuando afirma que las mujeres, al ser ellas mismas sujetas de una definición por defecto, pueden poseer potenciales virtudes solo en la forma de vicios negados o superados, o como males menores. Esto se traduce en unos límites estrictos al cuerpo, en comportamiento, vestimenta y movimientos, de manera que a la identidad femenina se le exige empequeñecerse para contener sus amenazas y convertir sus propios hábitos en los mejores garantes de su “naturaleza” sumisa, que ejerce el doble uso de legitimar la dominación masculina. A este respecto, el autor explica también que a la oprimida le quedan las opciones, bien de utilizar la propia fuerza del opresor, que remite a las figuras del “chantaje” o las mentiras, o de utilizar un poder delegado, que encuentra su mejor ejemplo en la magia, los conjuros o la figura de la bruja, que también ha sido pensada desde distintos ángulos por la investigación feminista (Fe, 2009; Calvo, 2016). Así, debido a la estructura de dominación masculina que tiende a construir auto justificaciones en cualquier

elemento del orden social, ve en esto pruebas de la malignidad femenina, que validan el temor hacia ellas y, en última instancia, su necesario sometimiento.

¿Qué ocurre entre los hombres? Lo masculino, en tanto la categoría central de este orden simbólico, también se construye como la neutralidad. Si ya Bourdieu afirma que “La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación; la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla” (1998: 22), este posicionamiento toma distancia de todos los signos que se le atribuyen a lo femenino. Aquí, cristaliza esa ansia de unificación que ya existe en la caracterización de lo femenino como objeto de deseo, al evidenciar la añoranza de que la pareja simbólica sea *uno*... pero en lo masculino, como apunta Sylvia Agacinsky:

El androcentrismo obedece, quizá, más profundamente, a un miedo *metafísico* de la división (...) se ha hecho nacer a Eva de Adán, se ha creído que el hombre transmite el germen de la vida, o se ha considerado que solamente existe *un sexo*, el falo. La angustia de la división (...) Está ligada a la dificultad que conlleva en general el pensamiento confrontado a la diferencia (Agacinsky, 1998: 22, 23)

Lo masculino procede a mantenerse en el centro y apropiarse de la neutralidad. Por esto es que el genérico masculino gramatical puede enunciarse como abarcador de la humanidad, mujeres incluidas, por ejemplo. Se sitúa en el lado de “lo humano”, es decir, de la cultura, de la razón, de lo seco y lo duro. De ahí que los hombres ostenten el derecho de situarse en lo público, de ser los responsables de oficiar las misas y tomar la palabra en los actos que perpetúan las jerarquías, que a su vez perpetúan el orden social, que a su vez perpetúan el orden simbólico de oposición y exclusión. Corresponde a lo masculino (público, exterior, oficial, legítimo) conservar la construcción humana por excelencia, la cultura, ese cúmulo de intercambios simbólicos que rompen el continuo de lo natural-femenino, de la acción caótica de lo externo, de lo que no es del todo humano, que siempre amenaza en el límite. Y ya se conoce quiénes están ahí: “No es que la mujer fuera un ser absolutamente otro que el hombre, no; más bien menos hombre que él y consecuencia menos humana. La mujer ha estado situada siempre entre los *menos: socialmente, naturalmente e incluso ontológicamente*”

(Agacinsky, 1998: 26). Así, la exclusión de la otra mitad de la pareja simbólica en el orden social, está garantizada, naturalizada y demandada.

Si se atan todos los cabos de esta gigantesca operación histórica y simbólica realizada contra las mujeres, que consiste en la exclusión, la negación de la autonomía, del temor a su condición límite, del desprecio por su “desconocimiento”, de la necesidad de “explicarlas” utilizando los mismos conceptos surgidos del lado de la opresión, nos podemos percatar que existe entonces hacia ellas una actitud de *designación*. De decirles a las mujeres *cuáles son sus lugares*. Para que exista la capacidad de levantar restricciones y de castigar comportamientos fuera de la norma, primero debe existir tal norma y sitios (simbólicos, físicos, corporales) previamente delimitados a los cuales aplicarles las restricciones.

Así es como se puede entender al patriarcado en el sentido que otorga la definición de Cristina Molina:

El patriarcado se definirá [...] como el *poder de asignar espacios* no solo en su aspecto práctico colocando a las mujeres en lugares de sumisión, sino en su aspecto simbólico, es decir, nombrando y valorando esos espacios de las mujeres como “lo femenino”. Y más allá de su dimensión genérica, el patriarcado consistiría en este poder de “*nombrar*”, *de establecer la diferencia entre él y lo que no es él, de establecerse como diferencia y como referencia, como sujeto y como dueño del lenguaje*.

El patriarcado será una suerte de “topo-poder” [...] del varón sobre la mujer donde él se sitúa en el centro [...] de cualquier lugar, de cualquier deseo y de cualquier referencia de lo humano (Molina, 2003: 124, 125)

Esta definición que utilizo entraña ya la lucha contra la naturalización de la opresión, pues al caracterizarlo como un poder se vuelve necesario investigar las relaciones que establece y las raíces de esas relaciones, lo que supone una especial atención a los contextos y a sus cambios a lo largo del tiempo, es decir, devolver el patriarcado a la Historia, arrebatándole el carácter de insalvable e inmutable que pretende ser cuando se refugia bajo la fachada de la naturaleza. Esto mismo obliga a considerar también los múltiples factores que se entrecruzan para sostenerlo, ya sean los económicos, los políticos o sociológicos, como el racismo o el colonialismo, que también se imbrican con los anteriores.

La metáfora espacial permite entender el patriarcado y a los sistemas de subordinación que sustenta, principalmente contra las mujeres, pero que afectan a todos los sectores sociales (niñas, niños, homosexuales, lesbianas, a los propios varones), como una estructura organizadora donde una categoría central, lo masculino, se posiciona como la relevancia y raptá todo aquello que es universal, y lo femenino, se ve condenado a la falta de autonomía y al “ser nombrada”, a no poseer derecho de palabra.

Es claro que, en tanto se posee la capacidad de dirigir la asignación de espacios, esta negación del poder del uso de la palabra, de los símbolos, silencia a lo femenino por definición. El patriarcado realiza una doble operación: por una parte, silencia la voz de las mujeres (la dimensión concreta y sexuada de lo femenino) y, por otra, eleva su propia voz, su capacidad de generar discursos; se erige como el *logos* mismo. Pero no solo se interesa por negarles la palabra, sino que, al mismo tiempo, en tanto tampoco puede arrancarles la lengua a todas, se ocupa en deslegitimar lo que dicen. El patriarcado cuenta en su narrativa que las mujeres “no están capacitadas” para decir grandes palabras o hacer grandes acciones, por lo que ya cualquier intento de ellas por hacerlo será ridiculizado, por ser una afrenta a su naturaleza de debilidad, o rechazado, porque ellas “no tienen palabra” en un sentido moral (Molina, 2003). Es la negación de “ser para sí”, que enuncia Graciela Hierro, contra el “ser para otros”, que signa a las mujeres inmanentemente. La autora considera que: “el drama de la mujer lo constituye el conflicto entre la reivindicación fundamental de todo sujeto que se plantea siempre como “lo esencial” y las exigencias de una situación vital que la constituye como “inesencial” (Hierro, 2016: 17).

Desde el patriarcado, no se establecen pactos con las mujeres porque, desde esta visión, su palabra no posee valor o se considera traicionera. Nada sustenta el discurso que ella pueda empeñar, su habla no está respaldada en el mercado lingüístico (Bourdieu, 1990) porque pertenece al ámbito de lo no reconocido. Para que exista un pacto debe existir un reconocimiento de la otra parte como igual, así como debe existir certeza de que se cumplan sus términos y condiciones. Las mujeres, así, no poseen la virilidad ni la “hombría” necesaria para que se crea en lo que dicen, porque estos son conceptos de lo masculino, de la categoría central. Se les desautoriza para usar la palabra. Hay que silenciarlas, ya sea por “susto” o con “caramelos” (Calvo, 2016: 10). El primero implica violencia, coacción y miedo. El segundo,

condescendencia (que es servirse de la jerarquía para negarla (Bourdieu, 1990), mistificación y mitificación de lo femenino, sus símbolos y materialidades... en la subordinación.

El ser hombre: pactos patriarcales y masculinidad

¿Quiénes si pueden pactar? La respuesta puede parecer obvia, pero no por ello es natural: los hombres. Para que se sostenga el orden de la dominación masculina, se construye en el colectivo de los varones una cierta actitud de complicidad, en el sentido de un reconocimiento subjetivo y mutuo, de la adscripción al grupo de los hombres. Se crean así los *pactos patriarcales* (Amorós, 1990) para referir y explicar las uniones masculinas contra las mujeres. Se debe evitar pensar en la idea literal de reuniones de varones que trazan planes de acción contra las mujeres en general (aunque podrían existir algunas expresiones parecidas, como más adelante se explorará con el antifeminismo); habrá de entenderse como vínculos de pertenencia a un conjunto de ideas, en este caso, aquellas que se consideran propias de *lo masculino*.

Celia Amorós comienza explicándolo:

Como el patriarcado en tanto que sistema de dominación masculina se solapa y entrelaza con muchas otras formas de dominación socialmente relevantes (básicamente la de clases) la autodesignación que aquí entra en juego es la de pertenencia *práctica* al conjunto de los varones. Subrayamos el carácter práctico de esta pertenencia, pues el conjunto de los varones como género-sexo no está nunca constituido, sino que *se constituye* mediante un sistema de prácticas, siendo la de autodesignación la que desempeña a su vez el papel de *articularlas* (Amorós, 1990: 2).

De esta manera, comienza a gestarse entre los varones una tensión que obliga su participación en los paradigmas de la masculinidad y la virilidad, que a su vez cumplirían una función reguladora de las actitudes y comportamientos del colectivo. La percepción de sí mismos, en este entendido, se reafirma en función de la inscripción a un grupo definido que sirve de referencia para el actuar y la imagen de sí: el grupo de los hombres. “Los varones son varones porque *se lo creen* sin que ninguno *sepa* en realidad en qué consiste esa virilidad salvo en la *exigencia* misma de todos ellos de valorarla, de sentirse obligados a valorarla” (Amorós, 1990: 3).

Esta valoración de la adscripción ha estado históricamente legitimada por parte de las instituciones (religión, familia, sistema de enseñanza), la costumbre y la tradición, aunque en las sociedades modernas existen nuevas tensiones y condiciones que suman elementos al tema. No obstante, cuando las mujeres como “grupo emergente” que denomina Amorós, acceden a la participación política y a la visibilización social y desde estos nuevos campos de acción interpelan a los varones sobre su condición de marginalidad (aquí un ejemplo de uno de esos factores contemporáneos), esta “aristocracia masculina”, se afirma: “no dudará en emplear la *violencia represiva* para restituir un “orden natural” que ya de por sí es violencia constituyente: reubicar a las mujeres en su espacio” (Amorós, 1990: 4).

Si a la luz de este razonamiento se retoma la definición que da Cristina Molina para el patriarcado, se caracterizará a este como un constructo que emerge de los pactos entre varones a partir de su propia adscripción al correlato simbólico de ciertas prácticas serializadas, que al final dan lugar al imaginario donde *habitarán* hombres (y mujeres) como conjunto. Aquí se puede encontrar una primera explicación acerca de cómo los pactos patriarcales proporcionan fundamento al hecho de que existan resistencias por parte de grupos de varones ante las luchas de las mujeres por su emancipación. Cabe aclarar que también existen resistencias por parte de algunas mujeres, sin embargo, surgen desde otras tensiones, contextos y subjetividades, animadas, a su vez, por este mismo orden social masculinizado que orienta las opiniones y el hábitus de las y los sujetos a trabajar para su reproducción, aunque sea desde la subordinación.

¿Qué se pacta en los pactos patriarcales? Primero, y como se ha apuntado, el terreno simbólico y lingüístico: “(...) se pacta que La Mujer no tenga lugar *en el logos*, que pueda ser permanentemente hablada, discursada, ser palabra de otros, sin que se le permita una voz y un deseo diferente que no hayan nombrado ellos” (Molina, 2003: 141). En segundo lugar, se pactan las mujeres mismas; se les agrupa junto con los bienes, al estar caracterizadas bajo el orden de *lo que se posee*, no de *quienes poseen*. Ellas son pre interpretadas bajo ciertos códigos y signos: los que le atribuyen malignidad; los que la encasillan en la mística de lo maternal; los que reiteran su deformación o minusvalía con respecto a los hombres, etcétera: no son intérpretes, pero son interpretables.

Ya los estudios sobre masculinidad, que desde los años ochenta han estudiado a los hombres en su diversidad de facetas (Valdés, Olavarría, 1997; Connell, 2003; Jociles, 2011; Aguayo, Nascimento, 2016), se han ocupado también de encontrar las pautas simbólicas y sociológicas que subyacen a los relatos de lo masculino, que también debe ser devuelto a la historia para entender que el autodenominarse como hombre no ha supuesto ni demandado las mismas actitudes ni los mismos comportamientos en todas las etapas históricas ni en todos los contextos, aunque, por supuesto, han compartido todas sus expresiones una misma matriz que les otorga primacía.

Entre los preceptos de dicha matriz ideológica y simbólica, emparentada con la identificación con los mandatos de lo masculino que precisan los pactos patriarcales, se encuentra el hecho de que:

Los varones en general dan por sentado que sus características se deben a algún tipo de intrínseca masculinidad. Solamente a veces aluden al efecto de la educación de una manera periférica por lo general para disculparse [...] pero dando a entender que ello afectó solamente a algunos aspectos de su ideología o simplemente sus modales. Es posible que muchos varones ilustrados tengan tácitamente esa concepción: los hombres son tal como son y las mujeres tal como las ha hecho la sociedad (Marqués, 1997:17)

De vuelta a la naturalización, el privilegio masculino conlleva al obligado cumplimiento de ciertos comportamientos, ciertas represiones, poseer ciertas convicciones sobre el significado de ser un hombre. Porque para formar parte de la categoría central y ser considerado un intérprete, sujeto con poder de uso de palabra y con quien se puede establecer una relación de complicidad, se precisa ser reconocido por otros hombres como un hombre. Así, el sujeto individual es hombre porque se constituye a sí mismo como tal cumpliendo las mismas reglas que otros hombres también cumplen, mismas que le sirven de referencia y le otorgan la membresía a ese grupo indefinido, pero estable.

La operación de contracción y distensión permanente que se cierne sobre la identidad masculina, siempre a riesgo de perder el reconocimiento de sus pares, lleva a los hombres a representar los avatares de lo masculino (Serret, 2011): la centralidad, la legitimidad, el prestigio, el riesgo, lo discontinuo, lo alto, lo noble, lo reconocido, lo oficial, lo duro; en todo

momento y en todo lugar, ya sea en la esfera política o en la doméstica, los hombres se ven compelidos a reafirmar su supremacía y su virilidad, entendida en el sentido de Bourdieu, como “capacidad reproductora sexual y social, pero también como aptitud para el ejercicio de la violencia” (1998: 68).

No obstante, la virilidad no existiría sino como una idea-fantasma reguladora del comportamiento de los varones en su conjunto (Amorós, 1990), dado que no se podría ubicar ningún modelo paradigmático de varón y de virilidad. Eso supondría la validación de posturas esencialistas que certificarían la naturalidad que el patriarcado busca como coartada para afirmarse; por tanto, es preciso decir que ese modelo ideal de “ser hombre”, que encarna en todo momento y lugar, con propios y ajenos, en cualquier tiempo y en toda plenitud, los avatares propios de lo masculino, solo existe en tanto que es creado por la misma tensión que anima entre los varones. Es un horizonte inalcanzable que se posa como faro y guía para el comportamiento masculino, individualmente y en grupo, y que, en el marco de los estudios sobre los hombres, se ha dado en llamar modelo de “masculinidad hegemónica” (Bonino, 2002; Schongut, 2012; Jociles, 2011), en tanto supone el molde más extendido y persistente que sirve de base para configurar la identidad, a nivel subjetivo y colectivo, de los varones.

Un “auténtico hombre” se construye en el doble proceso que asume que todos los hombres son iguales entre sí y que, a su vez, todos son distintos a todas las mujeres (o que deben serlo). En el continuo torrente de privaciones, anula las diferencias físicas y emocionales que pueden existir entre ellos, así como sus capacidades e inquietudes de todo tipo, de la misma manera en que también homogeniza a las mujeres y les endosa diversas características que naturalizará como propias de ellas, para que los hombres se diferencien de sus prácticas (con el importante detalle de que lo harán desde una actitud de superioridad). En diversos momentos, además, da lo mismo que algunas actitudes iguales o muy parecidas, ejecutadas por hombres o mujeres sean interpretadas como masculinas y femeninas, sin desprender del análisis la sobrestimación para los primeros y el desprecio para las segundas (Marqués, 1997). Por tomar un ejemplo: un hombre con actitud fuerte será considerado con carácter, firme y arrojado. Una mujer con actitud fuerte, será considerada mandona, “marimacha” y poco agradable. Misma característica, distinta interpretación:

(...) las mismas tareas pueden ser nobles y difíciles cuando son realizadas por unos hombres, o insignificantes e imperceptibles, fáciles y triviales, cuando corren a cargo de las mujeres (...) basta con que los hombres se apoderen de tareas consideradas femeninas y las realicen fuera de la esfera privada para que se vean ennoblecidas y transfiguradas (Bourdieu, 1998:79)

Así, ser varón es construirse desde la noción de ser importante desde la cuna, poseer una cierta nobleza por ser parte del colectivo de la virilidad. Sin embargo, como ya se ve, solo se es importante en virtud de que las mujeres han sido construidas como no importantes. El impulso megalómano patriarcal se define desde la negatividad, del ser solo aquello que niega, al menos en el plano colectivo, pues en el individual el acoplamiento se dará a través de un sentimiento que podría calificarse de orgullo y que contribuirá a la formación identitaria del individuo a través de los procesos y esferas de socialización que encuentre en su curso de vida.

Esta tensión de las dimensiones colectiva e individual del repertorio simbólico de ser hombre, se expresa en dos sentidos, contradictorios entre sí (Marqués, 1997). Por un lado, ser varón es ya ser importante, como si esa nobleza estuviera inscrita en el cuerpo y se validara a través de múltiples mecanismos: la gratificación paterna y materna por haber tenido un varón; la identificación con figuras importantes (figuras públicas o ficciones) que resultan ser hombres; importancia del padre en el espacio doméstico, etcétera. Trae aparejado un sentimiento de refugio por poseer la adscripción al colectivo privilegiado. Por otro, existe la condicionante de tener la obligación de reafirmar esa importancia, “estar a la altura” de la tarea, principio que requiere otras acciones: emular a los hombres que sirven como referencia; destacar en los ámbitos claves de la masculinidad (ser fuerte de físico, vigoroso en lo sexual, dominante en la relación de pareja, proveedor en el matrimonio), representar centralidad. Aparece, por su parte, un sentimiento de angustia o de presión por la exigencia de reafirmar la virilidad en cada circunstancia de la vida, para la validación consigo mismo, para con las mujeres y para con otros hombres (Marqués, 1997).

Las prohibiciones destacadas para reafirmar la virilidad pueden ser resumidas en tres, delimitadas por la relación de los hombres con esos colectivos: que no es un infante, que no es homosexual y que no es una mujer (Jociles, 2001). El desmarque con respecto a las tres

figuras está sustentado en el hecho de que, desde la visión patriarcal, todas son sus inferiores, con la particularidad de que una es su opuesto subordinado (las mujeres) y los dos restantes están feminizados simbólicamente (homosexuales e infantiles), lo que es indeseable porque existen elementos en ellos que les impiden, se considera, seguir representando los avatares de lo masculino.

En el caso de la homosexualidad, si se entiende que la masculinidad es una especie de huida constante de lo femenino (Kimmel, 1997), el hombre homosexual se opone al mandato sexual básico de esta: el deseo heterosexual (Gutiérrez, 2008). Surge una prohibición básica, pues si la masculinidad se forja en el trato y la referencia con los pares, es un proceso de homosocialidad que establece su límite con la homofobia. Desear a un hombre siendo hombre es feminizarse como por voluntad, cuando todo el sistema ritual de lo masculino demanda la separación y hasta el desprecio por lo femenino. Es convertirse en algo inferior y desear ser dominado, en un plano simbólico y sexual, en tanto el orden patriarcal le asigna esos espacios a lo femenino.

En una sociedad que valora y asume la heterosexualidad como norma social, la homosexualidad ocupa una contradicción en términos de representaciones sociales mezcla de vergüenza, enfermedad, inmoralidad. En cuanto a los hombres, la homosexualidad termina por convertirse en una especie de fantasma que persigue el imaginario masculino (Nascimento, 2014: 44)

Tiene, de esta forma, un fuerte vínculo con los usos legítimos del cuerpo, en el sentido que Bourdieu (1998) lo explica: la parte frontal del cuerpo posee los elementos de identificación y de presentación personal (cara, manos, ojos, la frente). Es un espacio diferenciador en cuanto al sexo, además de masculino dado que los únicos de quien se espera que afronten las situaciones “de frente” es de los hombres. La parte trasera del cuerpo, así, se convierte en un terreno indiferenciado, pero susceptible de feminización: la espalda, los glúteos, la parte de atrás de las piernas, el cabello. Todo, símbolo de la sensualidad (cuya representación se ha asignado a las mujeres), de lo potencialmente abierto al encuentro sexual (y que es tomado, dominado), y de lo que “no da la cara”.

La vigilancia que otros hombres tienen en el individuo es fundamental, pues la huida de lo femenino es enojada, violenta; hay que demostrarse a uno mismo y a los demás que se

rechaza la feminización, que se entiende como rasgo inherente en el homosexual. La homofobia se avala entonces como actitud de la masculinidad, pues

(...) es el miedo a que otros hombres nos desenmascaren, nos castren, nos revelen a nosotros mismos y al mundo, que no alcanzamos los *standars*, que no somos verdaderos hombres. Tenemos temor de permitir que otros hombres vean ese miedo. Esto nos hace avergonzarnos, porque su reconocimiento en nosotros mismos, es una prueba de que no somos tan varoniles como pretendemos (...) Nuestro miedo es el miedo a la humillación. Tenemos vergüenza de estar asustados (Kimmel, 1997: 57)

Así, el homosexual es emasculado y privado de su virilidad: pierde la posibilidad de poseer los rasgos típicos de la categoría central; nadie creería que es dominante, ni firme, ni noble, ni con carácter. Además, ha traicionado a la manada. Y por ello debe ser castigado.

La separación con la infancia está fuertemente relacionada con los rituales de iniciación, que significan la ruptura de lo continuo, los tránsitos de vida, el despertar sexual, y mucho más. Por ello, la primera operación es la separación de la madre, que representa a un tiempo, en la vertiente negativa de la mística de la maternidad, la sumisión a la fuerza femenina, la indefensión y la dependencia y, en su vertiente positiva, el cuidado, el “ser para otro”, la acogida. El varón debe independizarse y no dejarse domeñar por lo femenino, así como debe negar en sí mismo las emociones y actitudes de la vertiente positiva para demostrar tal independencia. La huida de lo femenino conlleva el miedo por caer en él y una respuesta en forma de desprecio por resultar una identidad acechante:

La huida de la feminidad es enojada y temerosa porque la madre puede castrar tan fácilmente al muchacho debido a su poder para volverlo dependiente, o por lo menos para recordarle la independencia (...) la hombría llega a ser una búsqueda de toda la vida para demostrar su logro, como si probáramos lo improbable a los demás, porque nos sentimos tan inseguros de nosotros mismos (Kimmel, 1997: 53)

Este miedo a lo femenino no surge de ningún esencialismo, sino que es producto del proceso simbólico con el que el orden patriarcal designa malignidad a las mujeres.

A la par del proceso de separación de la madre y de lo que representa, el padre se convierte en el primer modelo de referencia. La relación entre la construcción identitaria y social de la masculinidad y la paternidad, mezcla la admiración y la continuidad: primero, porque el ser padre es, comúnmente, sinónimo de ostentación de poder simbólico y económico, al ser la figura dominante en el núcleo familiar; segundo, porque es el primer acercamiento que los hombres tienen con un modelo de lo masculino y, tercero, porque al tiempo que hay que imitar al padre, también hay que confrontar su autoridad como parte del tránsito de la infancia a la adultez, con lo que se instaura un reconocimiento “de iguales”. Así, se exige la separación simbólica con la madre y el seguimiento de los pasos del padre como referencia, al menos hasta que el “hombre” surja del individuo como un ente listo para ser reconocido como un varón en toda plenitud (Gutmann, 1997; Montesinos, 2004; Nudler y Romaniuk, 2005).

Con esto, se presenta la oportunidad de reafirmar la adscripción de la masculinidad con múltiples rituales de iniciación establecidos para retar a cada varón en las distintas esferas en que se desenvuelve. Estos rituales, que están manifestados siempre en la lógica de la hazaña o la proeza (Gutiérrez, 2008), establecen formas de comportamiento y condicionan el tipo de relación que los hombres pueden tener con sus núcleos familiares o amistosos, pues parten todos de ciertas formalidades que están orientadas a la exclusión de las mujeres y perpetuar el orden simbólico y factual de dominación.

Los rituales de iniciación, así, están siempre fundamentados y orientados a establecer una clara diferenciación entre aquellos ya iniciados y los no iniciados (Bourdieu, 1998). Forjan también límites, que otorgan una mayor certeza para transitar por la vida y por el orden social, así como propician una normatividad más cohesionada (y quizás más agresiva, pues se aboca a defender con mayor ánimo los límites impuestos). Los ya iniciados en los senderos masculinos sirven de referencia a los que buscarán su aprobación, con lo que se continúa el proceso de “convertirse en hombre”.

Por supuesto, habrá hombres que no puedan obtener la validación, pues los mismos rituales excluyen a aquellos que no son considerados “dignos” para recibirla (Bourdieu, 1998): los hombres homosexuales, los hombres que no se separan de sus madres, los hombres que no siguen los preceptos de la masculinidad. ¿Quién más faltará por incluir? A aquellas que por su propia corporalidad no pueden acceder a los ritos: las mujeres. Todos los hombres poseen

la oportunidad de participar en las competencias que organiza el patriarcado, aunque las pierdan; las mujeres no pueden ni siquiera inscribirse, lo que se traduce en una exclusión institucionalizada; no podrán participar de ninguna iniciación porque, de entrada, los rituales existen para oponérseles.

Por supuesto, en las sociedades modernas la acción ritual ha mutado de aquellas que existían en modelos sociales pasados o contemporáneos, pero fuera en algún grado de las lógicas dominantes (Jociles, 2001). No obstante, las tensiones complejas que han motivado las posturas antinómicas, como las encuadra Millé (2017), de las sociedades modernas y que serán exploradas en el siguiente capítulo, también poseen comportamientos grupales que, en cierta manera, comparten las formas y los objetivos que poseían en otros tiempos. Al participar en esos rituales se inculca en los varones un sentimiento de complicidad, como se apuntaba al principio de esta sección. El sentimiento deriva en los pactos patriarcales que, así explicados, están sustentados y validados en múltiples procesos sociales y simbólicos que encuentran su fundamento en la continua diferenciación entre lo masculino y lo femenino. A su vez, el patriarcado emerge como un constructo de estos pactos entre varones, firmados a través de la obligada participación en los atributos de lo que se les asigna como propio de los hombres. Con esto, se fundamenta su condición como topo-poder de designación de espacios, físicos y simbólicos, a través del discurso, de las instituciones, así como de las costumbres y tradiciones.

La violencia machista contra las mujeres

A la luz de estos enfoques ya han aparecido ciertos argumentos, pautas discursivas, situaciones relacionales, condiciones sociológicas y repertorios simbólicos que explican en gran parte las génesis de la violencia contra las mujeres. Las fuentes que sustentan una respuesta agresiva en su contra y en contra de todo lo considerado como femenino, están inscritas en la conformación misma de la estructura simbólica en la que se ha sistematizado su exclusión.

La violencia machista es una derivación de la larga historia de privaciones a las que se ha sometido a las mujeres a partir de los pactos patriarcales, anclados en la lógica de posesión y dominio. Las expresiones de la pareja simbólica primigenia se encuentran en el género, la construcción cultural de la diferencia sexual pre interpretada en ese orden de símbolos y todo

el orden social ritualizado e institucionalizado, orientado a asegurar la perpetuidad de la dominación de los hombres sobre las mujeres. A partir del sexo se sitúan fronteras delimitadas por el género, que se instaura por encima de esa materialidad corporal.

Para que exista dominación de un grupo sobre otro, los dominantes deben establecer todo un conjunto de compromisos estructurados que sistematicen, legalicen y naturalicen su posición. Construyen políticas de lo sexual (Millet, 1995) para asegurar su poder, con base en el poder patriarcal de asignación de espacios, que funcionan más punitivamente en tanto son impuestos para las mujeres:

Los espacios, pues, cuando de la mujer se trata, no son lugares que toman su significación de sus proyectos como persona (...) sino que vienen pre-significados en base a su codificación por quienes los han diseñado en los pactos mismos que cobran trama en el mecanismo serial de sus auto designaciones (...) por las cuales se instituyen, ante todo, como codificadores y adjudicadores de espacios (Amorós, 1990: 6)

Sancionar el comportamiento de las mujeres forma parte de la normatividad establecida por los límites espaciales y simbólicos fijados por el patriarcado. Si abandonan un espacio reservado para ellas o no cumplen con sus reglas, la respuesta se formula en castigo, en violencia sancionadora y preventiva, pues al tiempo que la devuelve al compartimento, se convierte en “lección” que avala y vuelve explícitos los pactos patriarcales; sienta el precedente de lo que puede ocurrir si se vulneran las cercas.

Todo este conjunto de prohibiciones y reglas, que han asentado sucursales con especificidades bien reglamentadas en diversas dimensiones de lo humano, desde lo sexual hasta las actividades productivas, tienen su motivación en las necesidades y valores del grupo dominante:

En el terreno de la actividad, a la mujer se le asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole, mientras que el varón puede ver realizados sus intereses y su ambición en todos los demás campos de la productividad humana. El papel restringido que se le atribuye a la mujer tiende a detener su progreso en el nivel de la experiencia biológica (Millet, 1995: 72)

Acorde con lo que se planteaba ya en secciones anteriores, la razón del patriarcado transmutada en sentido común, dicta que estas diferencias sociales no hacen más que reproducir el orden natural inscrito en los cuerpos sin mayor necesidad de corroboración que una simple observación. No obstante, esta búsqueda (supuesta) de armonizar el orden social con el orden de la naturaleza es puro trabajo ideológico e histórico de la dominación masculina, que impone la aceptación de su sistema de valores que poco o nada tienen que ver con el plano de lo biológico. Más aún, las mismas diferencias físicas tan marcadas entre los cuerpos son también producto del sistema de prohibiciones, que limitan la movilidad y el desarrollo de las mujeres; desde la práctica de deportes o actividad física de fuerza, hasta la alimentación, pasando por la vestimenta, así como otros dispositivos de control (Millet, 1995).

Por otro lado, la sujeción de las mujeres al ámbito doméstico precisa de un control de su sexualidad para asegurar tanto su permanencia al lado de los hombres como la reproducción de la fuerza de trabajo. La heterosexualidad se impone, así, como único deseo legítimo y como uno de los mecanismos más importantes para el patriarcado, junto con su producto lógico, la monogamia (Hierro, 2016).

Esta situación deriva en que la familia sea la unidad patriarcal, fundamental en tanto establece la jerarquía entre hombres y mujeres desde el espacio doméstico y transmuta a los padres en subsidiarios de su poder, llevando a domicilio el proceso de continuación de la dominación masculina (Millet, 1995). Se disfraza a la opresión de un sentimiento "amoroso", de un "deseo natural", y al trabajo no pagado como un servicio doméstico que se realiza en la cotidianeidad, por gusto y fuera de la lógica de lo que se considera una actividad productiva, que serán aquellas que se realizan en el espacio público, masculinizado y que tienen por objetivo el incremento del capital.

La asignación al espacio doméstico establece para las mujeres un conjunto de supuestos "privilegios", enraizados todos en la mistificación de la maternidad y de lo femenino. Convierte a aquellas que se adecúan al modelo de decencia heterosexual, sumiso, doméstico y de belleza, en privilegiadas por cuanto "se ganan" el derecho máximo: ser "mantenidas" por un hombre. Pero esta condición, que se presenta como la puerta de acceso a un rango

social legítimo y respetable, no es más que un saqueo de su capacidad reproductiva, de sus fuerzas físicas, su bienestar sentimental y psicológico y sus deseos a plenitud:

La mujer valiosa es, pues, la mujer que se ajusta a los cánones externos, en su mayoría físicos, que le impone la sociedad y a la que los hombres elegirán como compañera (...) la mujer que se conforma con al ideal de belleza dictado por su sociedad, *se ve igual, piensa igual y se reconoce igual* a todas las mujeres de ese grupo social; de esa forma se elimina la disidencia, al eliminar la individualidad (Hierro, 2016: 38)

Esta anulación de la mujer como individuo y que promueve la homogeneización de todas aquellas que viven acorde con las imposiciones sociales, se entrelaza con las características simbólicas atribuidas a la esfera a la que se les somete: la de lo privado. En tanto las tareas que ahí se desempeñan se clasifican como no importantes, es un espacio de lo indiscernible, el espacio de las idénticas; no tiene por qué constituirse en una esencia diferenciadora, tendiendo a ser “lo indefinido per se”, el “genérico por excelencia” (Amorós, 1994: 4).

Violencia y machismo

A pesar de esta gigantesca operación de sometimiento, cabe detenerse un momento en el hecho de que el argumento de “la naturaleza” representa un centro hemorrágico (Amorós, 1990) del mismo sistema de dominación, en tanto supone una inestabilidad por sus continuos esfuerzos para legitimarse (Connell, 1997). Si la naturaleza proveyera un sustento inobjetable para la división de las tareas no sería necesaria tanta parafernalia ni tanta violencia para instaurarse como verdad: “(...) hay tabúes sobre la división sexual del trabajo que necesitan una dosis de racionalización ideológica tanto mayor cuanto en menor medida la biología pondría allí el fundamento in re; donde la biología lo pone no es necesario dar tantos fundamentos ideológicos a la cuestión” (Amorós, 1994: 7). Igual análisis aporta Millet (1995), afirmando que el patriarcado descansa en bases biológicas endeblés y tergiversadas. La división sexual de las tareas y del trabajo son más bien una restricción implementada por el orden patriarcal y que comienza desde su primera sucursal que es la familia y la casa, revelando que el argumento de la naturaleza como legitimadora de un orden deseable, ya es una visión pre interpretada de ella.

A la luz de estas reflexiones, la violencia es, pues, una práctica legítima en un sistema abocado fundamentalmente al saqueo y al despojo masivo de todo cuanto constituye a la mitad de la humanidad. Perpetuar la desigualdad exige violencia; el opresor debe desarmar a quien oprime. Por eso las mujeres han vivido, a través de la historia, en el desarme cultural, simbólico, económico, social y político. Todo está dirigido para mantenerlas en sus espacios de subordinación: la mitificación de la femineidad, la elevación a lo sublime de su capacidad reproductiva, la exaltación de su supuesta delicadeza, la imposición de la heterosexualidad, las brechas salariales, los techos de cristal. Y en las transacciones cotidianas se exige entonces que el opresor haga valer continuamente la estructura de dominación que lo respalda, de las herramientas que pone a su disposición. Entre ellas se encuentran la intimidación, bajo las formas del desdén, de la minusvaloración, del acoso, de la violencia doméstica y del feminicidio, así como el terror, que puede encontrar sus expresiones más horribles en las violaciones, asaltos armados o guerras (Connell, 1997).

Estas formas de intimidación y terror no funcionan separadas o por grados. Al contrario, lo común es que funcionen de manera conjunta y simultánea o que las expresiones escalen en lo que podríamos llamar intensidad (aunque ninguna es menos agresiva que otra).

Estos comportamientos encuentran su contracción en el machismo, que se entenderá como una expresión del poder patriarcal en tanto práctica cotidiana. Los hombres, constituyendo la parte privilegiada, son convocados por la estructura a mantener el orden a través de sus formas de relacionarse con todas las mujeres de su entorno. Aquí, no obstante, cabe destacar que el machismo no es solo una actitud, sino que debe encuadrarse en la conceptualización de Marina Castañeda:

(...) no es sólo un rasgo de carácter, sino *una forma de relacionarse*. Más que en soledad, el machismo se exhibe en contacto con otras personas, en un contexto interpersonal. Por tanto (...) no engloba sólo una serie de valores, creencias y costumbres; tampoco es meramente un atributo personal de los individuos. Expresa una relación basada en cierto manejo del poder, que refleja desigualdades reales en los ámbitos social, económico y político.

Esta formulación nos permite entender por qué, en una sociedad machista, *todo el mundo es machista*. El machismo es una forma de relación que todos

aprendimos desde la infancia y funge, en consecuencia, como *la moneda vigente para todo intercambio personal* (Castañeda, 2002: 23)

En esta elocuente enunciación, se revela que todas las relaciones entre hombres y mujeres parten de una base machista, porque vivimos en un sistema de desigualdad que permea todas las actividades en uno u otro sentido, o en varios, y que desciende hasta el nivel de los intercambios cotidianos.

Grupos de mujeres, entonces, también participan en este sistema en tanto conservan un orden que, les asegura, puede beneficiarlas si se atienen a sus reglas. Sin embargo, esta enunciación de ciertos comportamientos no debe ser entendida de ninguna manera como que las mujeres poseen culpa de la violencia machista que padecen; pues, en principio, el patriarcado establece las reglas de la competencia para convertirse en una mujer “valiosa”, siempre apoyado en la enemistad entre mujeres. Las precisa antagonistas entre sí para múltiples propósitos: evitar su unión en un colectivo que amenace su perpetuidad (una gran motivación detrás del desdén por las luchas feministas), para asegurar que no falte quién busque el estatus al lado de un hombre y garantizarle a cada varón su propia reproductora/cuidadora/madreesposa, o para otorgar el privilegio a los hombres de tener cuidados en casa y placer fuera de ella, a través de la idea opuesta a la mujer virtuosa, la de la prostituta (Millet, 1995; Lagarde, 2001; Hierro, 2016).

Hay que decir fuerte y claro que las mujeres no son cómplices del poder patriarcal. Aun aquellas que viven acorde a sus principios, múltiples factores las sitúan en posición de desventaja; las condiciones de sometimiento no disminuyen. Se debe considerar como parte del proceso de violencia simbólica que: “(...) se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (...) cuando no dispone (...) para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esta relación parezca natural” (Bourdieu, 1998: 51).

Marcela Lagarde (1997) afirma que el machismo es una exaltación de los hombres y de lo masculino en lo ideológico, lo afectivo, lo intelectual, lo erótico y hasta lo jurídico, así como un naturalismo en tanto se valoran siempre positivamente las características masculinas. Esto conlleva a una visión androcéntrica de la vida y del mundo: los hombres en el centro,

ocupando la punta de la jerarquía, organizando todo el conjunto a partir de su parnaso: “(..) no hay equivalencia posible porque todo es jerárquico; es el egocentrismo en la dominación” (Lagarde, 1997: 111). El machismo funciona como un punto de encuentro entre el androcentrismo, conformación total del mundo a partir de la visión masculina, y la dominación como concepto clave en el núcleo del orden patriarcal.

La violencia machista surge siempre del uso de la agresión que consiente y demanda el patriarcado, en su continua necesidad de legitimar y mantener su orden haciendo efectivos los pactos patriarcales en su intento por mantener a las mujeres en los espacios que se les han asignado, al tiempo que continúa el trabajo de conformación del mundo a partir de una visión androcéntrica y excluyente. Esta máquina simbólica que produce desigualdad y legitima violencia, ampara contextos, luchas y se infiltra hasta en las tecnologías. El siguiente capítulo explora dichas esferas situadas.

Capítulo II

Los contextos en la actualidad: las luchas feministas en México, antifeminismo y el panorama en redes sociodigitales

Si el capítulo anterior fue dedicado a explicar la estructura del patriarcado como topo-poder que asigna espacios (físicos y simbólicos), el lugar que los pactos patriarcales y la masculinidad poseen en su creación y mantenimiento, así como el funcionamiento de la violencia machista en su seno, este capítulo busca contextualizar y trazar las principales características de tres esferas temáticas que intersectan esta investigación: el feminismo en México, el antifeminismo como reacción a la búsqueda de emancipación de las mujeres y la convergencia de ambos en las redes sociodigitales, que constituyen el campo en el que se lleva a cabo este trabajo. La existencia de este capítulo se justifica en la necesidad de posicionar el análisis considerando las dimensiones sociales de todos los factores involucrados en la construcción del objeto de estudio.

En la primera sección no pretendo realizar una historia extensa sobre las luchas feministas ni del feminismo en toda la abundancia de aristas, vertientes, metodologías y críticas, sino que guía la intención de señalar la principal ruta de desarrollo que ha seguido el feminismo en el país, sobre todo en el entorno urbano de la capital al darse en él las expresiones más visibles, y los escollos que ha encontrado, primero, y después (como siempre) librado. Esto con dos fines: uno, el de acentuar el contexto espacio-temporal en el que se gesta esta investigación, así como para tener en cuenta la larga tradición que ha seguido el movimiento feminista y dos, para señalar sus logros y así resulte claro contra qué se opone el antifeminismo. Delineo la temporalidad desde finales de los años 60 hasta el 2000 y en una segunda parte los avances más significativos de las dos décadas del nuevo siglo.

Esta inquietud por abordar esa historia en su contexto se vincula con una idea derivada del capítulo anterior: la exclusión de las mujeres de la esfera y el espacio público. Si, como he explicado, el orden patriarcal se fundamenta en un orden jerárquico excluyente cuya base es la diferenciación sexo-genérica, por supuesto que también el tipo de entorno político y el tono de la deliberación política se dan con esa estructura de fondo. Como explica Nancy Fraser (1990), el modelo predominante de esfera pública es la idea burguesa de un espacio en el que individuos libres discuten de forma racional, los asuntos del bien común. Lo que

no se considera de esta concepción, es que la esfera pública burguesa no fue solo una utopía no realizada, sino una noción ideológica masculinista que funcionó para legitimar una forma emergente de normatividad excluyente, que cambió el modo de dominación de uno represivo a otro hegemónico. Se mantuvo siempre construida en oposición a la “cultura de salón femenina” estigmatizada como “afeminada” y “aristocrática”; además, el concepto de “sociedad civil” se refería a una red de clubs y asociaciones que fue el campo donde se agrupaban hombres burgueses que se verían a sí mismos, después, como la “clase universal”, una presuntamente sin jerarquías, racional y que suspendía el status como condición de participación: “todos eran iguales” frente a la deliberación del bien común.

No obstante, esta idea constituiría una distinción en sí misma, creando, como toda distinción, un “afuera” y un “adentro”. Y afuera, claro, quedarían las mujeres. Partiendo de esta consideración, es necesario sumar a la discusión lo que sucede cuando las mujeres, las eternas excluidas, se apropian del espacio y la esfera públicas, así como el impacto de la introducción de temas en la agenda de deliberación democrática. Si su visibilidad en la construcción de lo común les ha sido siempre negada y contrarrestada hasta con violencia, es preciso tomar en cuenta cómo el movimiento feminista ha luchado para recuperarla.

La segunda sección se dedica a analizar el antifeminismo como expresión histórica de resistencia contra la búsqueda de las mujeres por su emancipación de la opresión patriarcal, posicionándola como una expresión defensora del orden de la dominación masculina. Después de apuntar sus propiedades en un sentido analítico, se revisa a grandes rasgos su actuar en relación con momentos cumbre del feminismo, desde el sufragismo, para después analizar cómo se comporta el antifeminismo contemporáneo y sus vínculos con los nuevos movimientos conservadores que permean hoy en el continente.

Por último, la tercera sección se divide también en dos partes, destinadas a mapear el terreno concerniente a las redes sociodigitales: retomo los aportes teóricos contemporáneos de autoras y autores como José Van Dijk, Siva Vaidhyathan o Byung-Chul-Han para discutir las características arquitectónicas de las redes sociodigitales y la socialización que permiten, tomando en cuenta las tensiones que se producen entre los usos de los usuarios y el diseño que las empresas imponen. Luego, expongo la exploración bibliográfica realizada para delimitar un estado del arte acerca de los estudios enfocados en las relaciones entre el

feminismo, la violencia machista y el antifeminismo, con las redes sociodigitales. Esto, para mostrar que una cantidad abundante de investigaciones se encuentran desde el ciberfeminismo y desde los usos de las plataformas para ejercer violencia machista contra las mujeres, pero no tanto desde un enfoque que se ocupe de espacios antifeministas.

1. La lucha feminista en México. Breve ruta de sus luchas y recorridos

El feminismo en México, así como en el resto del mundo, ha cuestionado las bases mismas de la sociedad, de Este a Oeste y de Norte a Sur. A través de su potencia explicativa y cohesiva, su gran capacidad de motivación a la acción, así como lo justo de sus causas, se ha posicionado como uno de los movimientos sociales y políticos más importantes de la historia moderna al transformar profundamente el entendimiento de las relaciones entre los individuos, la cultura, el sistema político y el económico, así como todos los demás ámbitos tanto de lo público como de lo privado. A través de la construcción de un corpus reflexivo y teórico de robusta envergadura, así como de una movilización continua y siempre dinámica, las mujeres feministas han hilvanado una historia de varios y variados logros, regateados solo por aquellos que ven en él una amenaza a sus privilegios y a la perpetuación de estructuras de desigualdad entre hombres y mujeres o quienes deciden no prestarle atención ni entendimiento.

El desdoblamiento del término “feminismo”, en su condición teórica y en la de movimiento social, da cuenta de cierto desarrollo en su historicidad:

(...) el vocablo feminismo ha evolucionado hasta llegar a designar, entre otras cuestiones, un movimiento social y político que supone la toma de consciencia de las mujeres como grupo, de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que han sido objeto por parte del sistema social, económico y político imperante (...)

Dentro de lo que llamamos feminismo es necesario, además, distinguir entre la teoría feminista –el cuerpo de las ideas- y el feminismo como movimiento social, ya que si bien ambos están estrechamente ligados no significan necesariamente lo mismo y su desarrollo no siempre ha corrido parejo (Lau, 2000: 14)

Ante esto, el breve recorrido que presento es el del feminismo en su vertiente de movimiento social, que por su condición de llamado a la acción con fines transformadores y por ser más visible en comparación con la reflexión teórica, ha tenido que enfrentar una pluralidad de resistencias provenientes de distintos sectores socioeconómicos, políticos, académicos y periodísticos, entre otros.

En México, las demandas con cierta organización de mujeres tuvieron diversos protagonismos desde finales del siglo XIX, tiempo de activas publicaciones de corte igualitarista que defendían el acceso de las mujeres a la educación como una forma de emanciparse de la esfera doméstica. Más adelante, antes y durante la Revolución, se establecieron grupos de participación política compuestos por mujeres que se dedicaban a hacer proselitismo y militar en pro de las fuerzas revolucionarias (Cano, 1996; Galeana, 2017; Benítez y Vélez, 2018). Asimismo, muchas mujeres participaron directamente en los enfrentamientos armados o en los intersticios; sin embargo, caerían en el olvido en la narrativa oficialista que impuso el régimen resultante, una que exaltaba el caudillismo machista y androcentrista. En los años siguientes, tuvieron lugar movimientos feministas de corte sufragista que lograron que el voto para las mujeres fuera efectivo en las elecciones de 1953 (Serret, 2008, 2013; Benítez y Vélez, 2018). Si bien estas expresiones tuvieron sus propias formas de organizarse y sentaron las bases para la discusión del lugar de las mujeres en México, a través de trabajo intelectual, periodístico y de acción social y política (Cano, 1996; Galeana, 2017), este primer momento de la historia de las movilizaciones femeninas en el país necesitaría su propio espacio para ser tratado de forma justa en todas sus dimensiones contextuales, además de que la auto descripción “feminista” de muchas de estas organizaciones era oscilante, aunque el término ya comenzaba a tener presencia.

Desde la década de 1970, la llamada “nueva ola” feminista mexicana entró en el panorama de la vida pública como una fuerza social contrapuesta a una cultura nacional marcada por el machismo, estructuras familiares patriarcales y otros conservadurismos y tradicionalismos excluyentes y misóginos. Las feministas de este periodo comenzaron a cuestionar todos aquellos argumentos y esencializaciones que naturalizaban y perpetuaban la subordinación de las mujeres en todas las parcelas de lo público y de lo privado: los roles genéricos y sexuales de la familia tradicional, la negación del placer sexual femenino, los candados

impuestos al libre acceso de las mujeres a sus derechos políticos, sociales y reproductivos, la falta de representatividad femenina en el sistema partidista y legislativo, así como diversas demandas relacionadas a la idea básica y compartida de que las mujeres habían sido víctimas de un proceso histórico de despojo y violencia que debía ser confrontado (Serret, 2000; Lau, 2000; Arizpe, 2002; Galeana, 2017).

Este clima crítico abrevaba de dos vertientes, una proveniente de factores vinculados a cambios globales y otra ligada al clima político-social mexicano. La primera tomaba en cuenta la cada vez más amplia incorporación de las mujeres a campos laborales diversificados y especializados, antes masculinizados en todo sentido; el aumento generalizado de la matrícula femenina en las universidades y diversas instituciones de educación superior; el acceso a anticonceptivos baratos y al alcance de la mano, un aspecto decisivo para devolver a las mujeres la toma de decisión sobre sus propios cuerpos, sus derechos reproductivos y su libertad sexual (al menos en sectores de clase media-media alta, cabe destacar); y la influencia de los movimientos feministas estadounidenses, que en esa década también reverberaron en un cúmulo de propuestas tan robustas como segmentadas: el feminismo radical, el *women's lib*, el feminismo negro, etcétera. La segunda, consideraba el importante crecimiento de la izquierda mexicana, diversificada en un cúmulo de corrientes marxistas-leninistas, sindicalistas, socialistas y comunistas, entre otras. Esta izquierda, tomando impulso luego de la tragedia del 68, que supuso el aplastamiento del movimiento estudiantil por parte del régimen priista, se constituyó como una fuerza política de carácter opositor, contracultural y anti partidista, en la que se dio espacio a diversas minorías: lesbianas, homosexuales, jóvenes y, en general, estratos marginales de la sociedad, incluyendo las militancias feministas (Serret, 2008, 2013; Lau, 2000; Espinosa, 2002).

Debido al carácter contracultural de los nuevos movimientos sociales, el feminismo no fue ajeno a esta condición. Sin embargo, su unión con la izquierda resultó, contra intuitivamente, poco fructífera y hasta perjudicial: el ala tampoco estaba exenta del machismo y el autoritarismo masculino presentes en la sociedad mexicana. La aparente apertura democrática post 68 contemplaba a los modos y a los sujetos masculinos, favorecía los liderazgos autoritarios y desacreditaba las protestas en favor de la emancipación de las mujeres al suscribir enfoques patriarcales.

[las feministas] No solo debían enfrentarse a un patriarcalismo profundamente arraigado en nuestra cultura, sino, en general, a unas estructuras políticas extremadamente rígidas que prácticamente no dejaban espacio para canales de participación ciudadana alternativos a los que tradicionalmente manipulaba el Estado (...)

En la medida en que la mayor parte de estas incipientes militantes feministas provenían de una cultura de izquierda (...) sus organizaciones sufrieron la influencia de una cultura política favorecedora de actitudes sectarias y posiciones mecanicistas (Serret, 2000: 47)

La primeriza unión feminismo-izquierda pronto se revelaría tensa debido a la disparidad programática de ambos sectores. Aunque parecería que compartían un talante emancipatorio y transformador, los prismas a través de los cuales observaban los problemas sociales, políticos y económicos, así como las soluciones que les preveían, eran muy diferentes. La izquierda mexicana, en su mayoría, renegaba de la vía democrática y electoral como posibilidad real de cambio; su agenda estaba orientada a un enfoque contracultural y marxista. En sus términos, la lucha era contra la clase y este era el concepto principal bajo el que se aglutinaban todas las otras formas de opresión.

Pronto, esto chocó con el análisis feminista que encontraba que la clase era solo un componente de la subordinación a la que se había obligado a las mujeres a permanecer a lo largo de la historia. La noción de “lucha de clases”, así como su solución, la revolución proletaria, era insuficiente para entender a plenitud las opresiones sexo-genéricas. Poco tenían que hacer las células feministas en la izquierda ante el continuo aislamiento en el que las mantenían, la reiterada desconfianza y la minusvaloración ideológica que sufrían. De continuar en esos espacios, tendrían que sacrificar autonomía y mantenerse siempre alertas a las limitaciones que los dirigentes oponían a su desarrollo (García, 2002; Espinosa, 2002; Lau, 2000; Serret, 2000). Todo, sin olvidar los prejuicios que rondaban su imagen: “(...) se rumoraba que las feministas luchaban contra los hombres, eran “abortistas”, lesbianas y promovían el libertinaje sexual” (Espinosa, 2002: 164).

El sectarismo y nula posibilidad de desarrollo de la izquierda, y los prejuicios misóginos y machistas que los tocaban, terminaron por incidir en el progresivo desprendimiento de los

grupos feministas del ala política. Las más, se alejarían del todo para buscar formas propias de organización en torno a pequeños grupos. Otras, permanecerían en las estructuras izquierdistas sin renunciar a su participación en el feminismo, en una cuestionada doble militancia.

Las diversas células conjuntarían los análisis previos sobre la exclusión de las mujeres de la esfera pública con las nuevas teorizaciones que ponían el acento en la esfera privada y en sus principales representantes: el espacio doméstico, la familia nuclear y la heterosexualidad. El Primer Encuentro Nacional de Mujeres, celebrado en 1980, atestiguó estas reflexiones que repasaban todos los resquicios de la vida social y se convirtió en un punto de inflexión en el ascenso de las organizaciones (Espinosa, 2002); ahí, los análisis marxistas de clase evidenciaron su insuficiencia:

(...) el Encuentro había sido revelador y decisivo, pero no tenían una reflexión suficiente sobre su propia problemática. Los adversarios claramente ubicados desde sus organizaciones de clase (...) se multiplicaron de pronto, pues se descubrieron oprimidas o *ninguneadas* en la familia, en sus propias organizaciones sociales, por sus padres, esposos, o compañeros de vida; por sus madres y sus suegras, y por sus camaradas de lucha. Aquel mundo dividido en explotadores y explotados se complicó al pensarse y hablar desde las opresiones genéricas (Espinosa: 2002: 162)

Todo el orden social, conformado en torno a la supremacía de los hombres sobre las mujeres, se convirtió en arena agreste de lucha. No sólo había candados para la emancipación en el trabajo, en la escuela y las instituciones políticas; la casa, la familia y la pareja también tenían sus propios mecanismos de sujeción. De pronto, el trabajo de su lucha se había multiplicado en más del doble.

En este panorama, las organizaciones feministas habían adoptado posiciones de organización interna que tenían como fin evitar la reproducción de las estructuras rígidas y sectarias que ostentaban muchos líderes de izquierda y que eran percibidas como modos masculinos de verticalidad. Para desligarse lo más posible de estos vicios se establecieron organigramas horizontales y assembleístas que, más temprano que tarde, así como se revelaron refrescantes en primera instancia, contribuyeron a la fragmentación de los grupos, enfrentados

frecuentemente a “la ineficacia y el inmovilismo; cualquier decisión implicaba discusiones eternas y desgastantes” (Serret, 2000: 47). Las diferencias políticas entre las militantes y las inevitables detenciones asimétricas de poder interno, obstruyeron la posibilidad de trabajar conjuntamente. Ante la divergencia de objetivos, necesidades, posturas conceptuales y prácticas, los grupos se desmembraban y se rearmaban, creando un ambiente de inestabilidad, afinidades temporales, militancias poco comprometidas, gasto de recursos para orientación y capacitación que no conseguían la retribución esperada y fugacidad (Lau, 2000).

A pesar de esto, el feminismo mexicano de la década de los 70 logró detonar en la agenda pública y política un proceso de sensibilización y concientización al respecto de la subordinación de las mujeres. En medio de la tortuosidad de aquellos años, las múltiples organizaciones estudiantiles, autónomas, colectivas, académicas e intelectuales, encontraron escasos pero decisivos puntos de coincidencia en dos aspectos: la necesidad de aumentar la difusión de sus ideas por todos los medios posibles y la exigencia de despenalización del aborto, misma que se materializa en una propuesta de ley presentada en 1977 (Lau, 2000, Serret, 2000). Otro avance de aquellos años fue la firma de México en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), impulsada por colectivos feministas que lograban con ello sacar la violencia contra las mujeres del ámbito privado, en donde estaba contenida, y visibilizarla como un problema concerniente al Estado (Serret, 2008; Benítez y Vélez, 2018).

El feminismo mexicano entra a los años 80 con un posible camino en la mira que rompe con la tradición de rotunda negativa para trabajar con el poder, así como con la auto-marginalización entendida como resistencia: se abre el paso a alianzas estratégicas con grupos del sistema político y otras organizaciones que no siempre compartían un enfoque feminista o de género, pero con los que pueden trabajar para la promoción de sus ideas y la consecución de sus fines (Lau, 2000; Serret, 2000, Galeana, 2017). Entre los logros de esta alianza estratégica se hallan la creación de la primera versión de la Comisión Nacional de la Mujer y Rosario Ibarra de Piedra como la primera mujer candidata a la presidencia de México, postulada en 1982 por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Lau, 2000; Galeana, 2017)

Esta década estaría caracterizada por una explosión de difusión feminista en distintos sectores, así como de un nuevo ecosistema grupal. Las feministas organizaron y participaron en numerosos encuentros, reuniones y foros nacionales e internacionales que permitieron la discusión de posturas, derivando en la creación de redes de mujeres y de ONG; estas también facilitadas por el financiamiento de fundaciones y agencias que en esos años comenzaban a tener en cuenta a mujeres como beneficiarias de proyectos o que destinaban fondos para impulsar planes desarrollistas en países latinoamericanos (Espinosa, 2002; Serret, 2000). Igualmente, muchas militantes se incorporaron al campo académico para aumentar la docencia, los proyectos de investigación y los centros o programas de estudio en instituciones de educación superior con la denominación de “estudios de las mujeres”. El primero de ellos fue el Núcleo de Estudios de la Mujer, surgido entre 1981 y 1983 en el seno del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), al que siguieron en 1983 el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México (COLMEX) y, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1984, el Centro de Estudios de la Mujer, dependiente de la Facultad de Psicología y que nueve años después daría origen al Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), hoy con el nombre de Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) (Lau, 2000).

A la par se organizaron grupos de mujeres con base popular que hacían acompañamiento, daban asesoría o desarrollaban proyectos con mujeres de poblaciones marginales y precarizadas, así como con trabajadoras, sindicalistas o campesinas. Estos colectivos surgidos en un contexto de crisis económica no siempre tenían una adscripción feminista, pero trabajaban con ONG o redes que sí lo eran. No obstante, estos enlaces no siempre fueron viento en popa:

Las relaciones entre un feminismo cada vez más estructurado en ONG y los movimientos de mujeres, fueron complementarias y fructíferas pero tensas y conflictivas. Se necesitaban las unas a las otras: las populares para incorporar una reflexión de género que les era casi desconocida y para adquirir habilidades nuevas; las oenegéistas para extender el movimiento y, muy pronto, para atraer recursos que permitieran la continuidad y profesionalización de su trabajo (Espinosa, 2002: 165)

Por un lado, las células populares a menudo se emparentaban más con reflexiones de “clase” que feministas y no faltaban las visiones que pensaban que aquellas representaban un sector anti-hombres que buscaban arrancarles la dirección de sus proyectos y reivindicaciones. A su vez, las militantes de ONG y de redes feministas consideraban que los grupos de base popular carecían de una visión más crítica en torno a los roles asignados a las mujeres, lo que incidía directamente en su autonomía, por lo que a menudo pensaban que su compromiso estaba subordinado a otras prioridades y lógicas políticas.

Cabe destacar que estas tensiones encontraron ocasión de estrecharse luego de los sismos de 1985 que evidenciaron las desigualdades urbanas y laborales que sufrían las mujeres de clase trabajadora; a partir de esto, grupos feministas académicos o en ONG encontraron un punto de lucha común con las organizaciones de mujeres de base popular, y si bien sus interacciones no abandonaron sus diferencias sí contribuyeron a que estas se apaciguaran, por lo menos hasta la llegada de la década de los 90 (Lau, 2000).

En esos años, el panorama con respecto a la situación de las mujeres comenzó a virar hacia una perspectiva que favorecía su empoderamiento en términos políticos y para paliar los efectos adversos que las políticas neoliberales tuvieron en la calidad de vida de muchas de ellas, sobre todo en clases precarizadas donde un amplio porcentaje se dedicaba al trabajo doméstico asalariado o al sector informal (Lau, 2000). Por ello, las redes y las ONG feministas ganaron protagonismo en detrimento de las organizaciones populares, al carecer estas últimas de una capacidad óptima de respuesta para integrarse a la perspectiva que ganaba lugar debido a la falta de recursos o de facilidad para obtenerlos. Esto no las neutralizó por completo, pero sí terminó por desplazarlas y marginarlas del panorama de acción.

Tanto la disminución de los frentes populares como el aumento en la importancia de las perspectivas civiles que buscaban incidir en las políticas públicas y en el sistema gubernamental, son dos factores relacionados en cierta forma al resultado electoral de Cuauhtémoc Cárdenas, en 1988. La gran cantidad de votos cosechados por el candidato expresaron la intención ciudadana de cambiar al PRI por otra opción, pero a través de la vía electoral, lo que significaba una ruptura con la propuesta que la izquierda mexicana había adoptado, la anti sistema y revolucionaria:

El nuevo terreno de lucha exigía reconocer el criterio de igualdad universal de la ciudadanía, aceptar que no solo la clase tenía derecho a diseñar el futuro, renunciar al sueño de la revolución; implicaba tocar el desencanto y la derrota de la vía imaginada para el cambio. En lugar de aquella quimera tendría que abrirse paso un pluralismo político (...) y una óptica incluyente (Espinosa, 2002: 169)

Así, en medio de un terreno de desigualdades, precariedades, estancamiento económico y vientos de cambio a la vista, en la década de los 90 cobró relevancia la conceptualización acerca de las opresiones sexuales y genéricas, así como su correspondiente demanda de solución en políticas de igualdad: se toma consciencia acerca de la falta de representatividad femenina en puestos de decisión pública; de la feminización de la pobreza; de la presencia de candados para que las mujeres no obtengan pagos justos por los mismos trabajos que sus compañeros ni accedan a puestos de mayor relevancia; del acoso sexual en entornos laborales y educativos; en los prejuicios y la violencias machistas que impiden, obstaculizan o condenan el acceso de las mujeres a sus derechos reproductivos, así como una larga lista de temas que comenzaron su ebullición en esta década (Serret, 2000; Galeana, 2017).

A raíz de estos factores, y con las feministas organizadas en ONG, redes de cabildeo y asesoramiento, aumentaron significativamente los avances en materia legislativa y gubernamental. Llegó así la primera reforma electoral para garantizar que los partidos políticos postularan a mujeres en cargos de elección popular en 1993, y su posterior reglamentación en 1997; la ratificación del Estado mexicano de la Convención de Belém do Pará, en 1996, que lo obligó a promulgar leyes y reformas al sistema judicial orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres y al acceso real de justicia por motivos de género, desembocando en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal y la tipificación a escala federal de los delitos de violencia familiar y violación en el matrimonio; así como el Programa Nacional de la Mujer, creado en 1980 y que en el 1994 pasó a ser responsabilidad de la Secretaria de Gobernación, con lo que muchos de sus objetivos, que buscaban lograr la participación de las mujeres en la vida pública en condiciones de igualdad, formaron parte del Plan Nacional de Desarrollo hacia el año 2000 (Lau, 2000; Galeana, 2017).

Mención especial merecen las luchas en torno a los derechos reproductivos de las mujeres, concentradas en la demanda de la despenalización del aborto pero que repasan las violencias obstétricas tanto en contextos urbanos como rurales, la implementación de educación sexual en los planes de estudios, el acceso seguro e irrestricto a anticonceptivos, etcétera. Aunque estas demandas encontraron eco desde los primeros momentos de la “nueva ola” feminista mexicana, a lo largo de los ochenta y noventa se consolidarían como parte fundamental del movimiento después de las conferencias de El Cairo y de Beijing, en 1994 y 1995, respectivamente, organizadas por la ONU. En 1992 se crea el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) o Salud Integral para la Mujer (SIPAM). La multiplicidad de grupos y ONG lograrían incidir en la creación de Agencias Especializadas en Delitos Sexuales por parte de los gobiernos estatales y Centros de Atención a la Violencia Intrafamiliar en la capital (Lau, 2000; Guevara, 2002).

A pesar de todo, la misoginia incrustada en el núcleo de una sociedad patriarcal como la mexicana, aliada con las consecuencias de una globalización neoliberal que estaba convirtiendo al país en un centro manufacturero dependiente de otras economías y proveedor de mano de obra barata en condiciones de pobreza y explotación, desembocó en la primera ola de feminicidios en Ciudad Juárez, en 1993 (aunque aún no existía el término en la jerga jurídica) (Falquet, 2017). Al principio los crímenes fueron minimizados, considerados “normales” para las estadísticas promedio de delitos en el estado. Después, cuando se demostró que la mayoría eran trabajadoras de maquilas y obreras, se les revictimizó alegando que ejercían prostitución, “andaban en malos pasos” o se habían colocado a sí mismas en situaciones de peligro ya fuera por “traer falda” o por andar “solas” a altas horas de la noche (Galeana, 2017). Conforme pasaba la década se realizaron cada vez más pesquisas para hallar a los culpables, pero esto no impidió que los feminicidios continuaran. La brutalidad de estos asesinatos, así como las reflexiones feministas que los contextualizaron entre la violencia machista avalada por el patriarcado y un ambiente de permisibilidad para ejercer violencia tolerado por el Estado, desembocaron en un esfuerzo colectivo feminista por introducir la tipificación de feminicidio en la ley mexicana, logrado hasta 2012 (Olamendi, 2016; Falquet, 2017)⁴. Desde esta década, la violencia feminicida en México siguió una

⁴ “Si bien el concepto de feminicidio se desarrolló por primera vez en una ley mexicana en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) desde 2007, hasta

curva descendente hasta que comenzó a aumentar de forma decisiva a partir de 2008, en el marco de la guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón, convirtiéndose en una emergencia nacional hasta ahora.

Sumado a esto, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 puso en evidencia la poca atención que los círculos feministas más visibles, académicos y urbanos habían otorgado a las mujeres indígenas (Lau, 2000), pero visibilizó que ellas también habían conceptualizado sus situaciones y estaban conscientes de las muchas desigualdades e injusticias en que estaban sumidas, por género, por clase y por raza (Galeana, 2000).

La creciente apertura democrática que pronto habría de dar pie a la primera alternancia presidencial en la historia de México y traía consigo la posibilidad de encontrar canales de expresión y difusión alternativos a los gubernamentales o a los organizados desde los centros de poder (físicos y simbólicos), haría patentes la diversidad de corrientes feministas que habían sido desplazadas de los centros de acción o que se habían mantenido en los márgenes, ya fuera por convicción propia, porque resultaban incómodas y polémicas en sus reflexiones y planteamientos o porque enfrentaban estigmas y discriminación: el caso de los lesbofeminismos, los feminismos radicales y separatistas o indígenas y decoloniales.

De esta forma, el feminismo en México comenzó el siglo XXI con amplias ventajas y potencialidades en todos sus terrenos ganados, pero con profundos retos que enfrentar a causa de un modelo económico capitalista que, prometiendo la utopía globalizada modernista, lograría acentuar las desigualdades y las dependencias; de un machismo que respondería a

antes de 2012 no existía en los Códigos Penales locales el tipo penal de feminicidio (...) en 1985 (primer año del que se tiene registro) se contabilizaba en general defunciones femeninas con presunción de homicidio (doloso y culposo) (...) Luego del repunte de 1988, la disminución en la cifra de mujeres asesinadas continuó, aunque de manera irregular, hasta alcanzar en 2007 su punto más bajo con mil 86 defunciones femeninas con presunción de homicidio. De acuerdo con el informe de la Cámara de Diputados, entre 1998 y 2007 la mayor ocurrencia de asesinatos de mujeres, tanto en términos absolutos como relativos, se dio en el Estado de México, con 26.1 por ciento del total de las defunciones femeninas” en *La Crítica*, “Feminicidio en México de 1985 a 2020, ¿qué ha cambiado?”. 27 de noviembre de 2020. Recuperado de:

http://www.la-critica.org/feminicidio-en-mexico-de-1985-a-2020-que-ha-cambiado/?fbclid=IwAR1pZhkBEnoiVEgrWQp0JMSELJ674CAb38jwtsiezo_oU_Xtq1rSz6hhbc

sus avances con cada vez mayor violencia y un Estado aún ineficiente para atender los problemas que atravesaban a las mujeres.

Nuevo siglo: continuidades y nuevas luchas

Desde la primera década del 2000, las políticas y los enfoques feministas continuaron imponiéndose en la agenda pública y el debate nacional, acumulando logros institucionales y populares. Dentro de los más destacables está la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, en 2001, como instancia de gobierno, misma figura que fue creada a nivel local por cada entidad del país. Asimismo, la lucha a favor de la despenalización del aborto ha continuado como una de las demandas más aglutinantes de las diversas expresiones y corrientes feministas. A finales de 2003, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó una reforma que modificaba el Nuevo Código Penal y la Ley de Salud para el Distrito Federal para que un aborto realizado bajo causales determinadas no fuera considerado delito, de forma contraria a como ocurría antes, en donde el hecho no era necesariamente castigado, pero se seguía considerando delictivo. Después, en 2008, la Suprema Corte declaró la constitucionalidad de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), despenalizando el aborto en la Ciudad de México no sin esfuerzos, pues previo a ello las feministas tuvieron que enfrentarse a un recurso de inconstitucionalidad presentado por el entonces titular de la Procuraduría General de la República que buscó frenar la decisión (Galeana, 2017).

También, en 2007, se promulga la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), institucionalizando las demandas que hasta ese momento se habían mantenido sobre todo en el plano ciudadano. Después, en 2009, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció la culpabilidad del Estado mexicano por la desaparición y el asesinato de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez en lo que fue conocido como la sentencia de Campo Algodonero y que obligó a transformar al ámbito federal la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar

la Violencia contra las Mujeres. Un hito histórico que permitió los avances para que el delito de feminicidio comenzara su recorrido para asentarse en el Código Penal mexicano⁵.

Es evidente que la coyuntura de los últimos años destaca por tener en su epicentro una de las expresiones de protesta más explosivas y actuales: las luchas feministas contra las diversas formas de violencia machista. No se puede decir que las mujeres no están llevando a cabo acciones de todo tipo y en todos los frentes para luchar contra las violencias patriarcales de raíces históricas, continuando luchas de antaño y enfrentando las nuevas formas que estas adoptan.

El contexto social en México y una gran parte de la discusión pública se han visto interpelados con expresiones feministas de protesta en ámbitos diversos, pero con un fin compartido. Por poner ejemplos, desde el 16 de agosto de 2019, la “Brillanteada”, día en que miles de mujeres a nivel nacional convocaron una marcha en respaldo a una denuncia por violación contra un policía de la alcaldía Azcapotzalco, representadas en torno al hashtag #NoMeCuidanMeViolan. Más adelante ocurrirían las tomas de las diversas facultades de la UNAM, organizadas en torno a la indignación de las alumnas, personal docente y administrativo femenino, ante diversas omisiones y displicencias por parte de las autoridades universitarias hacia casos de acoso y otras violencias contra las mujeres en las instituciones: las facultades de Filosofía, Ciencias, Arquitectura y Ciencias Políticas y Sociales, entre otras, fueron tomados por colectivas separatistas a lo largo de diversos periodos de tiempo, siendo la más sostenida la de Filosofía, que continuaba en medio de la pandemia. Ocurrieron también las marchas masivas del 25 de noviembre de 2019 y 2020, que sacudieron las calles de la ciudad en pleno Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; y, en 2019, la firma del “Pacto de medios de comunicación y plataformas digitales en México para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas”, convocado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Alianza Global de Medios y Género (GAMAG), iniciativa que busca la erradicación de estereotipos sexistas y discursos de odio machistas y a la que se unieron los integrantes del Sistema Público de Radiodifusión (SPR),

⁵ *La Crítica*, “Feminicidio en México de 1985 a 2020, ¿qué ha cambiado?”. 27 de noviembre de 2020. Recuperado de: http://www.la-critica.org/feminicidio-en-mexico-de-1985-a-2020-que-ha-cambiado/?fbclid=IwAR1pZhkBEnoiVEgrWQp0JMSELJ674CAb38jwtSiezo_oU_Xtq1rSz6hhbc

la Organización Editorial Mexicana (OEM), así como diversas plataformas digitales. Estas acciones destacan por haber logrado un quorum enorme de participación, tanto en espacios en línea como fuera de ella. La discusión en torno a ellas fue intensa, así como la fijación de posturas por parte de personajes públicos, académicas, activistas, periodistas y demás sectores ciudadanos.

Todos estos esfuerzos están justificados en potencia y necesidad, cuando se observa una problemática social de violencia contra las mujeres de dimensiones descomunales que encuentra en el feminicidio su expresión más extrema. Acorde con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a septiembre de 2019, 2 mil 833 mujeres fueron asesinadas, aunque menos del 20% son investigados como feminicidios.⁶ En 2020, hasta el mes de julio, se abrieron 549 carpetas de feminicidio a nivel nacional, más de la mitad de la estadística final del 2019⁷. Pero para septiembre de ese año (inicio de la pandemia por COVID-19, cabe destacar), se había asesinado a 2 mil 874 mujeres, la mayoría de entre 20 y 24 años de edad y pertenecientes al Estado de México. Sumando las cifras de feminicidios y de homicidios dolosos contra mujeres, se obtiene que en el país se asesinan a 11 mujeres a diario⁸.

Cabe destacar que los feminicidios han tenido tendencias al alza o, por lo menos, con picos importantes en las estimaciones estadísticas: en 2015 eran 6 las mujeres asesinadas cada día. El mes más violento ha sido, hasta ahora, diciembre de 2018, cuando fueron asesinadas 359 mujeres. En 2021, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública, de enero a agosto hubo un alza de 8% con respecto al mismo periodo del año pasado, contando 107 feminicidios en agosto, la cifra más alta en lo que va del sexenio de AMLO⁹. De la misma forma, desde 2010,

⁶ *Animal Político*, “Suman casi 3 mil mujeres asesinadas en México en 2019; solo 726 se investigan como feminicidios”. 25 de noviembre de 2019. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/11/3-mil-mujeres-asesinadas-mexico-2019-ocnf/>

⁷ *Animal Político*, “‘Depende cómo se haga la medición’, dice AMLO sobre datos de baja en feminicidios”. 4 de septiembre de 2020. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2020/09/feminicidios-medicion-disminucion-amlo/>

⁸ *La Crítica*, “Feminicidio en México de 1985 a 2020, ¿qué ha cambiado?”. 27 de noviembre de 2020. Recuperado de: http://www.la-critica.org/feminicidio-en-mexico-de-1985-a-2020-que-ha-cambiado/?fbclid=IwARlpZhkBEnoiVEgrWQp0JMSELJ674CAb38jwtSiezo_oU_Xtq1rSz6hhbc

⁹ *El Financiero*, “Se registran 107 feminicidios en agosto, la cifra más alta en el Gobierno de AMLO”. 22 de septiembre del 2021. Recuperado de:

organizaciones civiles como el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, llamaron la atención sobre la violencia extrema con que eran (y son) tratadas las mujeres asesinadas y sus cuerpos, documentando que una amplia mayoría sufren golpes, traumatismos, quemaduras, asfixia, marcas de objetos punzocortantes, disparos con arma de fuego, al tiempo que muchas son encontradas en lotes baldíos, la vía pública, parques u hoteles¹⁰.

A pesar de todo esto, a la par de la fuerza del movimiento feminista han crecido la violencia machista y los estigmas patriarcales, resultando en un clima social que no abandona los prejuicios contra el feminismo y que, por el contrario, los incrementa conforme este aumenta su visibilidad. En los últimos años diversos frentes alientan o susciben reacciones adversas contra las feministas, especialmente cuando toman el espacio público en protesta: el tratamiento mediático juicioso que minimiza sus demandas y exigencias y maximiza cualquier exabrupto, percance o estrago que se de en su marco; columnas de opinión de diversos personajes públicos (escritores, académicos, periodistas, políticos) que condenan el movimiento o se empeñan en señalarle “fallos” y “extremismos”; hashtags, bots y diversas publicaciones en redes sociodigitales que crean, difunden y reproducen memes, videos, textos, imágenes y otros contenidos que buscan deslegitimar las protestas; declaraciones de actores políticos que minimizan o niegan las violencias contra las mujeres y, por extensión, sus movilizaciones, entre otras formas de discurso antifeminista, en mayor o menor grado.

Baste un ejemplo de esto con las percepciones cosechadas por la Encuesta Nacional de Género, realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Acorde con sus resultados, podría decirse que aún un amplio número de personas de la población mexicana desconoce el feminismo en tanto movimiento social y su construcción como discurso político-teórico. Del total de personas encuestadas, un 29.4% dijo no saber qué decir sobre él y otro 29.4% lo asoció con palabras relacionadas con lo culturalmente marcado como “de mujeres”, tales como “belleza”, “femenino” o “rosa”. Por otro lado, aunque las percepciones negativas sobre el movimiento tuvieron porcentajes bajos al considerarlas de forma dispersa,

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/22/se-registran-107-femicidios-en-agosto-la-cifra-mas-alta-en-el-gobierno-de-amlo/>

¹⁰ *La Crítica*, “Femicidio en México de 1985 a 2020, ¿qué ha cambiado?”. 27 de noviembre de 2020. Recuperado de: http://www.la-critica.org/femicidio-en-mexico-de-1985-a-2020-que-ha-cambiado/?fbclid=IwAR1pZhkBEnoiVEgrWQp0JMSELJ674CAb38jwtsiezo_oU_Xtq1rSz6hhbc

juntas obtuvieron un 16% del total y asocian al feminismo con descalificativos como “viejas locas”, “feminazis”, con agresión y violencia, con arrogancia y “en contra de los hombres” (Galeana y Vargas, 2015).

Asimismo, un 40% de los hombres encuestados y un 28.3% de las mujeres, considera que el machismo y el feminismo son equivalentes, y el 28.7% de hombres y el 17.2% de mujeres, afirmaron que las feministas odian a los hombres (Galeana y Vargas, 2015). Cabría preguntarse si este desconocimiento al respecto de la ruta de acción general del feminismo y de sus postulados principales, al empatarse con una cultura nacional machista y patriarcal como la mexicana, no son factores que inciden en el creciente aumento de las reacciones en su contra, evidentes e innegables.

En este entorno tan hostil, permeado por un sinfín de agresiones misóginas con salidas verbales, mediáticas, políticas, médicas, físicas, sexuales, educativas, domésticas y un largo etcétera, en el panorama reciente donde los espacios digitales han escalado a puestos importantes en las dinámicas relacionales de la vida cotidiana y de otras esferas de vida, se suman aquellas expresiones que en estos espacios buscan deslegitimar cualquier intento de emancipación femenina. Las expresiones antifeministas se agregan al círculo interminable de violencia que las mujeres se ven forzadas a soportar y combatir con pocas herramientas que no provengan de la autosuficiencia, la autogestión y las redes comunitarias. Foros de discusión machistas, comentarios misóginos en noticias de la red y cuentas de Twitter y Facebook dedicadas a la burla y deslegitimación de los movimientos feministas (estas últimas, los espacios de interés para esta investigación), entre otras manifestaciones, abundan en el ciberespacio; envalentonados, además de por el patriarcado imperante que busca extinguir cualquier empresa en su contra, por una ola de conservadurismo que cada vez obtiene más poder político y presencia social en Latinoamérica y que será tratada en el siguiente apartado.

El ámbito político ya busca atender estos problemas (la transferencia de material privado sin consentimiento, el ciberacoso, los discursos de odio machistas en foros y páginas, etcétera), aunque lo hace luego de una fuerte presión por parte de mujeres académicas y de la sociedad civil; el ejemplo más destacado es la aprobación de la Ley Olimpia el 3 de diciembre de 2019, contemplando penas por violencia digital que ascienden hasta los nueve años por la

divulgación y/o creación de fotos y videos íntimos sin consentimiento, previendo agravantes en el caso de que el agresor haya mantenido un vínculo personal con la víctima, ya fuera laboral o sentimental¹¹.

Nos enfrentamos, en suma, a un cúmulo importante de razones en la vida social por las que es necesario indagar en los argumentos y las dinámicas de las ideas y los espacios destinados al escarnio y al golpeteo contra el feminismo, incluidos por supuesto, los digitales. Al establecer el panorama general del contexto desde donde se realiza esta investigación y desde donde la lucha feminista que nos es reconocible en este país ha tomado acción, pretendo que el objetivo de señalar y caracterizar las formas en las que la violencia machista se propaga en uno de los espacios más presentes de la actualidad, se reconozca más urgente y necesaria. Ahora, se debe caracterizar qué es el antifeminismo, a qué se opone y cómo, así como la ruta de intransigencia que ha seguido desde que el feminismo es tal.

2. El antifeminismo. La resistencia contra la emancipación de las mujeres

El antifeminismo es tan viejo como el feminismo. Como permite entrever la sección anterior, las luchas por la emancipación de las mujeres han tenido que enfrentarse, desde siempre, tanto en México como en el mundo, a resistencias que contradicen su validez, su viabilidad, que minimizan o condenan sus objetivos, que les regatean sus logros y cuestionan su mera existencia: “el antifeminismo –como si de su sombra se tratara– ha sido compañía inseparable de los esfuerzos de las mujeres en su lucha por la emancipación” (Perrot, 2000: 12).

El antifeminismo es definido como “oposición a la igualdad de las mujeres”, en tanto que los antifeministas se oponen a “(...) la entrada de las mujeres en la esfera pública, la reorganización de la esfera privada, su derecho al control de sus cuerpos y a los derechos de las mujeres en general” (Kimmel y Aronson, 2004: 35). A menudo, afirman los autores, su discurso se justifica en puntos de vista religiosos o normas culturales, y en otras ocasiones

¹¹ Cullell, Jon Martin, “Ciudad de México castigará con hasta nueve años de cárcel la ‘pomovenganza’ y el ciberacoso”, *El País*, 03 de diciembre 2019. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2019/12/03/actualidad/1575411516_872057.html?ssm=FB_MX_CM&fbclid=IwAR3Am2oxNs5YZ1Uh36oOMZ4j_sOi2IPrnpMUKsWr3BQF7Hcw8sK9BOBE-Oc

en la idea de “salvar” a la masculinidad de la “contaminación” feminista. De la misma forma, a menudo promueven una retirada nostálgica a los roles sexo-genéricos patriarcales y aceptan y defienden la división sexual del trabajo como inevitable y “natural” (Kimmel y Aronson, 2004).

Si bien el posicionarse contra el feminismo y a la liberación de las mujeres (en tanto ese movimiento busca, su emancipación de la opresión sexo-genérica en las que se les mantiene) es el principal rasgo del antifeminismo, esta no es su única característica, pues

(...) mantiene un permanente coqueteo con la misoginia, y abarca (...) también el miedo y la angustia que la mera posibilidad de su realización provoca en el imaginario individual y colectivo, al contrariar las representaciones habituales que se vienen haciendo de la diferenciación sexual en general, de lo masculino y lo femenino en particular, y de la relación entre ambos. Si el antifeminismo rechaza la igualdad, en conclusión, es por entenderla como una amenaza (Rubio, 2013: 124).

El antifeminismo y sus suscriptores enmarcan su ideología y su actuar en una lucha de resistencia contra las libertades y la igualdad de las mujeres, pues consideran que el feminismo busca dinamitar ordenes naturales y sociales cuya protección es la empresa última del patriarcado, como se exploró en el primer capítulo. La mayoría de las expresiones antifeministas, a lo largo de la historia, han utilizado estrategias para pasar desapercibidas, pues están conscientes que su discurso, de ser demasiado explícito y misógino, podría condenarles (Rubio, 2013). Sin embargo, también debe reconocerse que el antifeminismo ha actuado, casi siempre, desde una trinchera política, en el sentido de que se ha opuesto a la vertiente pública del feminismo, es decir, en cuanto movimiento social. Sus bases se encuentran en la defensa del orden patriarcal y la misoginia y el machismo que este propicia, y utilizan argumentos basados en la dicotomía fundacional masculino/femenino, pero las resistencias antifeministas surgieron y se mantienen hoy, como una oposición a la movilización de las mujeres: “El antifeminismo tiene un amplio campo de acción. Toda su actividad se puede traducir en actos explícitos tales como la censura, la prohibición de manifestaciones, las discriminaciones profesionales y, como puede verse también, lamentablemente, llegando a las agresiones físicas” (Bard, 2000: 28)

Esto requiere también, por supuesto, contradecir sus principios básicos y los conceptos contruidos desde el feminismo para explicar la dominación masculina. Así, a contracorriente de lo que cualquier análisis a profundidad y feminista pueda decir, niegan la existencia del patriarcado, los privilegios masculinos en la esfera pública y privada, la condición de desigualdad que propicia la división sexual del trabajo o la necesidad de emprender acciones sociales y políticas para contrarrestar estas desigualdades. Cabe destacar que pueden negar una de estas dimensiones, algunas o todas (Carreras, 2019).

Sus estrategias para presentarse y “contestar” a cada logro de las mujeres o a su existencia cuando no se amoldan a las posiciones que les asignó el patriarcado, son diversas: la condescendencia paternal, la risa, el trato afable pero burlesco, la galantería pedante, la burla a la apariencia de las mujeres; todos, tratos que prefieren “el sobreentendido impúdico a la invectiva y la injuria” (Perrot, 2000: 16). Sin embargo, cuando la afrenta feminista y las fuerzas de emancipación cobran bríos, la violencia “restaurativa” y correctiva patriarcal siempre es un recurso potencial. Paralelo a las expresiones antifeministas “formales” y más estructuradas tanto en forma como en fondo, es cierto que existe un antifeminismo:

(...) común, corriente, casi habitual, muy interiorizado, que debe su extensión a la antigüedad de los prejuicios hostiles a las mujeres (...) y que cuenta entre sus instrumentos privilegiados con el humor, el embuste, la caricatura, y lo cómico. Es una gran verdad que la emancipación de la mujer ha sido frecuentemente ridiculizada (Bard, 2000: 29)

De la misma forma, no es sino hasta las expresiones más contemporáneas que los antifeministas han intentado cohesionarse, no en un movimiento plenamente consistente, aunque sí por la mera denominación o la inauguración de espacios (sobre todo online) en donde se intenta la afiliación, la simpatía o la identificación. Antes, como afirma Christine Bard (2000), los antifeministas no eran de fácil identificación como miembros de una “fuerza colectiva” y había que “rastrear” a los sujetos individuales, que siempre han existido en todos los círculos: el periodístico, el académico, el científico y el político, entre otros.

Es pertinente pensar el antifeminismo en sus diversas dimensiones y manifestaciones como un discurso de retroceso a la luz de los procesos transformadores alcanzados en cierta forma, en tanto es “(...) expresión del rostro de la tradición, o expresión de prejuicio, relacionado

con el problema del "lugar" de las mujeres como parte de grupos socialmente discriminados" (Santana y Ferreira, 2015: 35). Como afirman Maria Elena Santana y Alfrancio Ferreira, significa incluso una amenaza fundamentalista, como resultado de una reacción contra las influencias globalizadoras y pluralistas por parte de sectores tradicionalistas y conservadores, que se consideran amenazados, amedrentados y en incertidumbre, ante el embate (a sus ojos) de uno o varios "enemigos" que confrontan sus certezas (2015).

Así entendido, el antifeminismo surge entonces como "la consecuencia de un síntoma de malestar que busca hacerse un sitio en la historia de los temores individuales y colectivos" (Bard, 2000: 31). La mujer, como figura generalizada, se convierte en "chivo expiatorio", una "otra" a la cual echarle la culpa, diseñada para azuzar la imaginación colectiva en su contra. Una vez más, se destaca el papel permanente de la misoginia en su estrategia y de cómo el antifeminismo se construye con base en la angustia, provocada por *no saber* cuáles serán las consecuencias de la emancipación y el miedo al que conduce y que sirve de base para el odio a las mujeres, mismo que, después, es la antesala para considerar que cualquier movimiento que busque modificar el status quo de las relaciones entre los sexos, es un movimiento al que hay que combatir.

En este mismo sentido, si el antifeminismo *reacciona*, es porque existe una variable que lo lleva a actuar en esa tesitura, que podríamos apuntar como la crisis del sistema sexo-género en su conjunto, propiciada por las rupturas entre distintas dimensiones de las sociedades modernas. Si bien distintos sectores han lidiado de forma diferenciada con las tensiones creadas por los cambios en los modelos de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, el antifeminismo es una de las mayores expresiones de los intentos por mantener intacto el orden de la dominación masculina.

Las crisis del orden sexo-genérico pueden enmarcarse, someramente, en algunas evidencias tales como "un histórico colapso de la legitimidad del orden patriarcal y un movimiento global por la emancipación de las mujeres" (Connell, 1997: 45), la incapacidad de resolución en instituciones como la familia, una acción estatal y gubernamental amplia pero aún bastante torpe o incoherente con las condiciones reales, un sistema económico desigual, entre otras (Connell, 1997).

Esta crisis deriva de las ambivalencias propias de la modernidad, consecuencia de largos procesos de ruptura con mundos de vida previos basados en sistemas tradicionalistas. Si bien en la actualidad es cuando los efectos de esos cismas se han manifestado de forma más explícita, aún entrado el siglo XX el orden sexo-género se mantenía vigoroso y con una oposición mucho más pequeña que hoy.

Una de las causas que podrían señalarse para ese desajuste es la condición moderna de la *aceleración social*. Acorde con Hartmut Rosa (2011), la aceleración es el marco temporal propio de este periodo histórico en el que se la puede ver en los procesos tecnológicos, económicos, sociales y culturales que hoy están *acelerados* hacia un esfuerzo por alcanzar un cierto ritmo general de vida:

(...) este cambio en las estructuras temporales y patrones de la modernidad parece estar tan extendido como el impacto de procesos semejantes, como (...) los de individualización o racionalización (...) la aceleración social no es un proceso constante, sino que evoluciona en oleadas (...) enfrentándose con cada nueva oleada a considerable resistencia, así como a procesos de reversión parcial (Rosa, 2011: 11)

Ante esto, tres “esferas” se dinamizan hacia un aumento del movimiento de sus bases: la tecnológica, la del “ritmo de vida” y la del cambio social. Esta última es la que nos aporta más reflexiones pertinentes, al darse en ella una transformación de las tasas de cambio que esculpen las formas y los sentidos de toda una sociedad; “(...) tanto las actitudes y los valores como la moda y los estilos de vida, las relaciones sociales y las obligaciones, así como los grupos, clases o *milieus*, los lenguajes sociales y también las prácticas y hábitos, se dice que cambian a un ritmo cada vez mayor” (Rosa, 2011: 16).

Estos movimientos acelerados en los fundamentos, como nos dice el autor, no son de ninguna manera uniformes; no todo acelera de la misma manera. Ya sea porque existen topes naturales que lo impiden, porque determinado espacio está protegido adrede de la aceleración o porque barreras ideológicas se oponen a este movimiento. Por tanto, se llega a la desincronización de esferas sociales que, en una de sus expresiones, se materializa en formas intencionales de desaceleración, tales como movimientos ideológicos fundamentalistas, conservadores o tradicionalistas en extremo. Así, podría explicarse el fenómeno del antifeminismo como una

postura de la desaceleración que pretende oponerse al feminismo en tanto lo percibe como un movimiento que *acelera* la crisis del sistema sexo-género imbuyéndolo de una lectura crítica negativa. Se arroga el deber de poner el freno ante lo que percibe como un movimiento que conduce el cuerpo social a la rápida desestructuración de una de sus certezas más evidentes e incontestables: la diferencia sexo-genérica.

En segundo término, entre los resultados de la modernidad se encuentran las antinomias, como las enmarca Carmen Millé, exponentes del pensamiento contemporáneo que “permiten concebir y aceptar sin conflicto la posibilidad de que conceptos opuestos coexistan, sin adjudicar a uno de ellos la propiedad sobre la verdad” (Millé, 2017: 14). A través de la presencia simultánea de opuestos: orden-caos, mundialización-fragmentación, libertad-sometimiento, se establecen dinámicas sociales en las que predominan todo tipo de visiones entremezcladas, sincretismos y culturas relativizadas, que en algunos sectores son entendidos como cargas. Por tanto, se observa una acentuación de las reacciones que buscan certidumbre ante un entorno en el que los procesos identitarios, tanto individuales como colectivos, se enfrentan a delimitaciones erosionadas que obligan a reformular las adscripciones y las certezas. Reconciliando esta visión con la condición de la aceleración, las antinomias podrían leerse justo como la forma en la que se perciben las desincronizaciones que propone la desigual aceleración de esferas sociales; existen los entornos e ideas en aceleración y existen los que no lo están (aunque sea de manera aparente); es trabajo del individuo deslizarse por los resquicios de esos contornos.

Las reacciones que se rehúsan a entrar a las dinámicas antinómicas que permiten la existencia de opuestos, optan por manifestaciones de re-enraizamiento que recuperan formas de definir las identidades y la percepción del orden social, de referentes de antaño y horizontes de significado que ya no encajan con las formas generalizadas de actuación y pensamiento presentes:

Por lo mismo que la falta –y búsqueda- de marcos definidos es dolorosa, numerosos son los que pretenden el regreso al pasado, a la seguridad de las ataduras en las que se reconocen los vínculos de dependencia y cohesión grupal. Se trata de una visión idealizada de lo perdido, en la que se depositan todas las virtudes y ninguno de los defectos (Millé, 2017: 52).

De la misma forma, el pensamiento antinómico también se hace presente en la disyuntiva entre conservadores y quienes promueven liberaciones, pues ambos extremos son introducidos en el repertorio socialmente posible de posturas. Así, estas reacciones de retorno a conformaciones pasadas, desde lo que entienden como su libertad de autodeterminarse en lo que interpretan como un pasado luminoso, cuestionan los paradigmas modernos, a los que rechazan por modificar los estatus sociales. El antifeminismo, así, además de expresión de la desaceleración, es también la búsqueda de un retorno al pasado, en el que se condena la crisis del sistema sexo-género por la difuminación de sus contornos, al tiempo que se señala al enemigo culpable de estas fracturas: el feminismo. No obstante, haciendo uso del mismo sistema de pensamiento por antinomias, los antifeministas reclaman su derecho a existir y a proclamar sus “verdades” como válidas. El miedo a la abolición de la diferenciación binaria se encuentra en la base de la reacción.

Se alcanza a vislumbrar que una emoción que subyace a esta retirada nostálgica por la defensa de la dominación masculina, es el miedo:

Miedo a la pérdida de poder y a una potencia femenina amenazadora que habrá de reprimir [el antifeminismo]. Miedo a que con las mujeres llegue una invasión de lo irracional, de las emociones, de las supersticiones (...) Miedo a la desvalorización que un aumento de las mujeres introduciría en las actividades profesionales, deportivas o creativas. Miedo a una desvirilización inducida por la obligación de colaborar en el ámbito de lo doméstico (...) Miedo también a la emancipación sexual de las mujeres (...) si las mujeres dejan de ser mujeres, ¿cómo podrán los varones seguir siendo hombres?

Personales o colectivos, reales o imaginarios, estos miedos logran que se levanten contra el feminismo sólidas defensas llamadas a contenerlo y minar esos fundamentos doctrinales de las feministas que defienden la necesidad de que las formas de dominación sean modificadas (Perrot, 2000: 22, 23)

El antifeminismo ha reaccionado a cada una de las fases históricas del feminismo con estas bases ideológicas en su seno. A continuación, presentaré un breve repaso a sus principales rasgos y argumentos durante el siglo XIX y el siglo XX, en momentos cruciales de las luchas de las mujeres, para posteriormente delinear sus rasgos en sus expresiones actuales.

Raíces históricas del antifeminismo

Desde la incorporación masiva de las mujeres a la esfera pública a partir de finales del siglo XIX e inicios del XX, enmarcado en el cambio de producción hacia un modelo industrial, el creciente afianzamiento del capitalismo, el sufragio femenino, el ingreso de las mujeres al sistema educativo y los conflictos bélicos como la Primera y la Segunda Guerra Mundial, el antifeminismo se constituyó como un contra-movimiento que se pronunció en contra de que las mujeres comenzaran a tener presencia en lo público al incorporarse a las universidades, las instituciones, al ejército, la burocracia o el trabajo obrero. Sus argumentos fueron variados: destacaron las “consecuencias” que el trabajo tendría en su feminidad, al condenar de “usurpadoras” a las mujeres que ocupaban puestos históricamente masculinos e imbuyéndoles las características de las “mujeres públicas”, es decir, las que ejercían prostitución (Rubio, 2013); también afirmaron que el espacio público representaba un riesgo para las mujeres, no porque este estuviera construido sobre parámetros que las excluían por defecto sino porque habían entrado de forma precipitada y atropellada, por lo que “no estaban listas” para ocuparlo. Regresarlas a la esfera doméstica era, decían, protegerlas:

(...) la imagen de la mujer emancipada, aquella que apostaba por su propia realización personal, era el enemigo visible del nuevo cuerpo doctrinal. Su imagen se tiñe de soledad, amargura e incluso, agresividad. Si la felicidad (...) está en la realización plena de la feminidad entendida como el cuidado del hogar, de los hijos e hijas y en la atención sexo-maternal al marido ¿qué sentido puede tener algo así como «una carrera profesional»? ¿A quién le puede apetecer condenarse a la solitaria vida de la investigación, de la profesional o de la intelectual? En definitiva ¿qué mujer, en su sano juicio, querría renunciar a la feminidad? (Ávila, 2020: 66)

Estos argumentos eran paternalistas y veían amenazas para las mujeres en tanto decían que perderían lo que las hacía “únicas” (características que desde el patriarcado eran atributos, tales como la belleza, la “abnegación” y el cuidado al esposo y a los hijos e hijas) y porque rivalizarían con los hombres en tareas que, a su consideración, no estaban “hechas para ellas”. Por último, otras voces esgrimieron que la lucha por el voto femenino y la incorporación de las mujeres al trabajo no tenía futuro, que era intrascendente y hasta “burguesa” a decir de sectores socialistas, pues las desigualdades provenían de la clase y no del sexo, por lo que

luchar por un solo grupo era una decisión individualista y ajena a la verdadera emancipación (Kimmel y Aronson, 2004; Rubio, 2013; Ávila, 2020).

También para la incorporación de las mujeres a la educación, los antifeministas pusieron peros: primero retomaron argumentos que se remontaban a los griegos, para asegurar que el cerebro femenino estaba “poco desarrollado” o que no poseía la misma capacidad para aprender lo que se les enseñaba a los hombres; su capacidad mental estaba restringida por obra y gracia de la naturaleza y no valía la pena “perder el tiempo” intentando enseñarles (Santana y Ferreira, 2015; Calvo, 2016). A pesar de todo, su esfuerzo fue en vano y las mujeres poco a poco fueron aumentando su número en las matrículas universitarias. Entonces, su discurso cambió: al constatar que las mujeres con estudios tendían a casarse con mayor edad y a tener un menor número de hijos, los médicos de la época intentaron relacionar “científicamente” estos hechos, explicando que la energía de sus ovarios se iba a su cerebro para cumplir las demandas intelectuales que ahora tenían, con lo que corrían el peligro de quedar, con el tiempo, infértiles (Santana y Ferreira, 2015).

Feas y, como consecuencia de la castidad, con el carácter agriado, las feministas son caricaturizadas unas veces despreciando el amor cuando no, en otras ocasiones, convertidas en peligrosas y perversas responsables del desorden de las costumbres. Mantienen que la mujer que renuncia a la maternidad se viriliza; y cuando la baja tasa de natalidad (...) sea contemplada como un peligro para la nación, la esterilidad voluntaria de esas mujeres célibes será denunciada incansablemente (Bard, 2000: 32)

Esto lo podemos ver desde el inicio del siglo XX. Vientos de cambio soplaban y la revolución rusa y la Primera Guerra Mundial les dieron impulso, al tiempo que despertaron una reacción entre los sectores conservadores de la medicina, la política y la academia ante lo que consideraban un entorno que se alejaba de las certezas de siempre. Coincidiendo con la internacionalización del movimiento sufragista, una oleada de críticas antifeministas permeó gran parte del panorama intelectual; el protagonismo de las mujeres que luchaban por su derecho a votar, así como un clima que tendía a la democratización de la vida pública, hizo que muchas voces abogaran por la necesidad de buscar el equilibrio y el orden social, ubicando su fuente en la familia. Al defender la institución nuclear, por supuesto que el feminismo se presentaba como una amenaza con sus ideas de emancipación; si las mujeres

se emancipaban y los roles sexo-genéricos mutaban hacia otro tipo de organización, el orden sucumbiría: “Los antifeministas, pues, consideraron al feminismo como algo “contra-natura” e “inmoral”, como una amenaza para la supervivencia de la nación y la armonía de la sociedad” (Ortega, 2008: 57).

Se instauró así un discurso que abogaba por la sumisión de la mujer al ámbito doméstico y al control de su marido. Particularmente desde la sociología, autores como Comte, Weber y Simmel, influenciados por la corriente positivista preocupada por los cambios sociales y el equilibrio del orden, defendieron en sus textos a la familia como unidad primordial para la estabilidad social, avalando, de paso, su estructura tradicional: la patriarcal. Esto tuvo como consecuencia que otras corrientes siguieran el argumento hasta dar con el modelo organicista y el darwinismo social, que se sustentaban en las jerarquías y en concepciones de inferioridad asignadas a las mujeres. La ciencia, por su parte, fomentó la diferenciación sexual como argumento biologicista de respaldo para la subordinación femenina. Si en el siglo XIX las tendencias antifeministas desde la frenología, la fisiología o la anatomía se habían concentrado en “demostrar” la inferioridad física y mental de las mujeres para presentar argumentos en contra de su incorporación en diversas esferas reservadas para los hombres, en las primeras décadas del siglo XX las ciencias sociales y biológicas se avocaron a establecer la inmanencia de los roles, inscribiendo las relaciones sociales asimétricas entre hombres y mujeres en su propia condición natural. Para ello negaban la individualidad de las mujeres y las consideraban un bloque o género separado y único (incluso había quien defendía que formaban una especie aparte), signaban la pasividad como su condición intrínseca y opuesta a la inquietud viril, al tiempo que les endilgaban la *cotidianeidad* y la *medianía* de carácter (Ortega, 2008).

Todo este clima que se presumía científico, pero que estaba ideologizado, contribuyó indirectamente al aparato conceptual que sustentó a los distintos regímenes fascistas y totalitarios que se desarrollaron en Europa y que se exportaron también a América Latina. La defensa de la familia como fuente de estabilidad social y la oposición al feminismo, cohesionó desde entonces a sectores conservadores, derechistas y religiosos en una simpatía mutua por su antifeminismo:

Con el cambio de siglo, un nutrido grupo de intelectuales, motivados por el nuevo contexto político (...) procedieron a incorporar la crítica a la modernidad, la concepción cíclica de la historia, las ideas autoritarias y las perspectivas filosóficas y doctrinales del vitalismo, del darwinismo social (...) Conservadores, católicos, antirrepublicanos, fascistas y tradicionalistas compartieron el discurso, sin ser exclusivo de los mismos, de la diferencia sexual naturalizada. Este discurso logró la unidad de todos ellos (Ortega, 2008: 62, 63)

Por ser los mayores representantes de los regímenes ultraderechistas europeos, el Nazismo alemán, el Franquismo español y el Fascismo italiano adoptaron todos los presupuestos de domesticidad, la rigidez del orden social y de la subordinación femenina. Eran las mujeres las guardianas de la moral nacional a través de su labor fundamental: los cuidados y la maternidad. En el caso del régimen Nazi, esto implicó también un fuerte programa eugenésico orientado al reencauzamiento de las mujeres al hogar, por lo que sus cuerpos se consideraron una cuestión pública y política, con lo que se les orilló continuamente a cumplir estándares raciales que, además, en su segregación a la maternidad, la cocina y la Iglesia, fungieran como símbolos del poderío y la estabilidad nacional; el mensaje era: aquí se respetan las tradiciones y se protege el orden. Algo similar ocurrió en la España de Franco, donde el antifeminismo solapado por el catolicismo tradicionalista formó parte del aparato ideológico del régimen, que veía a la sociedad en clave organicista; un cuerpo cuyo sano funcionamiento dependía de que cada parte hiciera la función que le correspondía y del que había que extirpar los agentes que amenazaran su integridad... el comunismo, el progresismo, la intelectualidad y, por supuesto, el feminismo, que a juicio suyo proponía “sacar” a las mujeres de su espacio natural y evitar que cumplieran su función, algo que pondría en peligro a la sociedad en su conjunto al socavar las jerarquías con igualitarismo (Ortega, 2008).

Durante los años 70 y 80, en el auge que revitalizó y diversificó las luchas feministas, el antifeminismo ya no podía partir de las mismas ideas; las mujeres ya habían entrado en la esfera pública (aunque con distintas desigualdades en el salario, en las oportunidades laborales, en el acceso a puestos de decisión y en la esfera doméstica, que se descubrió como una segunda jornada), las feministas transgredían más que nunca los mandatos de lo

femenino y las demandas de igualdad habían logrado cierta legitimidad social y política, traducéndose en muchos casos en políticas públicas. Los antifeministas debían cambiar de estrategia, viéndose obligados a desplegarse con sutileza y cierto tacto. Su corte misógino que abrevaba de la mística de la feminidad, de la exclusión descarada, de los argumentos basados en la naturalización de los roles sexo-genéricos, debía presentarse ahora con ropajes nuevos para no ser acusados de machistas y patriarcales.

El feminismo pasó a ser presentado por sus opositores como fuente de males tanto para las mujeres como para la vida social en general; el riesgo que se corría si se le daban reflectores al movimiento era la instauración de una tiranía femenina, pues este no buscaba la igualdad ni la emancipación de las mujeres sino ponerlas ahora en el papel de “opresoras” de todos los demás, atentando contra el baluarte máspreciado de la modernidad: la libertad. Introdujeron así, en el imaginario colectivo, la idea de que el feminismo era el equivalente al machismo y lo asociaron con una “guerra de sexos” motivada por el odio a los hombres.

Elogiaron la lucha feminista por haber conseguido la igualdad (presentándola como algo consumado), pero tras los elogios había la advertencia de que las mujeres eran “profundamente infelices” (Faludi, 1993), como si haber abandonado la esfera doméstica, su “refugio”, las hubiera minado física y sentimentalmente, siendo “iguales” a los hombres, pero sin tranquilidad y perdiendo las bonhomías de su condición femenina: la belleza, la candidez, el ser queridas por un hombre.

Los medios de comunicación, la publicidad, la cultura de masas, así como las opiniones de periodistas o académicos tuvieron gran responsabilidad en darle resonancia a estas ideas, pues desde sus canales se propagaban:

Al igual que sucedió en los años cincuenta, los medios de comunicación, las publicaciones científicas y la cultura de masas, tendrán un papel determinante para divulgar los mensajes reaccionarios y legitimarlos. Los argumentos a los que se recurre guardarán gran similitud con los utilizados por la misoginia romántica. Las mujeres –diagnostican los expertos– están deprimidas, desorientadas, histéricas, tienen una profunda crisis de confianza, padecen agotamiento y son azotadas por una epidemia de infertilidad. Las mujeres que solo piensan en su carrera tienen perturbaciones inducidas por el estrés; sufren

pérdida del cabello, neurosis y tienen problemas por el consumo de alcohol. La soledad que atribuyen a las mujeres independientes pasa a convertirse en un problema de salud mental (Ávila, 2020: 69)

Finalmente, una tesis de futilidad abarcó la argumentación: si la igualdad ya se había alcanzado y el feminismo había resultado una contraproducente máquina de infelicidad y soledad, ergo, el feminismo era obsoleto. El antifeminismo logró enraizar en la discusión pública y en el imaginario social, su reacción que postulaba que se podía luchar por la liberación de las mujeres sin ser feminista. Desprestigiado el movimiento en su necesidad de existir, en sus logros y demonizando los supuestos efectos que tenía en las mujeres, el feminismo, durante los 90 e inicios de los 2000, tuvo que andar con pies de plomo para conseguir sus objetivos, al tiempo que conceptos como *género* resultaron más útiles para continuar trabajando en sectores como la academia o la política, pues poseían menos carga negativa (Serret, 2000; Rubio, 2013; Ávila, 2020).

La lógica que ha marcado al antifeminismo desde estas etapas está sustentada en el uso del halago y el escarnio. Si el patriarcado es un poder de designación de espacios, como se expuso en el capítulo anterior, el antifeminismo, en tanto surge de una lógica reactiva y conservadora del orden establecido en la jerarquía entre hombres y mujeres, halaga todo aquello que cumple con la normatividad que ha signado para lo femenino y ataca lo que esté fuera de ella. Por extensión, también se arroga el derecho de señalar al feminismo “aceptable” del que no lo es (Rubio, 2013).

Hay que señalar también que el antifeminismo, en sí mismo y en tanto reacción, no es una conspiración bien definida, con cabezas visibles ni centros de control, sino que responde a la existencia previa de pactos patriarcales sostenidos por gran cantidad de individuos que se adecúan a mandatos sexo-genéricos. Por eso sus argumentos, todos o algunos, son esgrimidos por sectores sociales diversos y no creados por alguna persona, institución o grupo particular:

(...) tiene éxito en la medida en que parece no ser política, cuando no tiene la menor semejanza con una cruzada. Es más poderosa cuando se vuelve individual, cuando se aloja en la mente de una mujer y consigue que ésta mire solo hacia dentro, hasta que se imagina que la reacción no es más que

figuraciones suyas, hasta que comienza a poner en práctica la reacción...
contra sí misma (Faludi, 1993: 45)

La máxima de “divide y vencerás” siempre ha sido aliada de las reacciones antifeministas. Esto es congruente con uno de sus miedos más transparentes: el miedo a la no diferenciación de roles con base en las lecturas sexo-genéricas de hombres y mujeres. A pesar de esto, el antifeminismo contemporáneo, si bien sigue estas tradiciones, ha tejido vínculos fuertes con la derecha y la ultraderecha. Su carácter conservador se ha afianzado al tiempo que se ha convertido en un pilar alrededor del cual se aglutinan diferentes actores y organizaciones, especialmente políticas y religiosas, mismas que conforman una nueva ola reaccionaria que ha declarado la guerra, en algunas ocasiones eliminando toda sutileza, contra preceptos progresistas como el multiculturalismo, la comunidad LGBT+, la inmigración, el aborto y, con particular desdén y saña, contra el feminismo.

Antifeminismo contemporáneo: servidor de pasado en copa nueva

Si ya en los años 70 y 80 podía verse el argumento de que el feminismo era una reliquia de tiempos añejos y que aquellas que insistían en la necesidad de su existencia eran necias que buscaban la inversión de la balanza de opresión, el antifeminismo contemporáneo ha refinado esta idea y la ha convertido en su principal fundamento para lanzarse contra el movimiento. Al mismo tiempo, dos elementos han jugado un papel importantísimo en el “nuevo” rostro que presenta: primero, la expansión de las tecnologías digitales, que se han instalado en cada espacio de la vida cotidiana en un amplio porcentaje mundial y que permiten su amplia difusión, formal e informal; segundo, la influencia ideológica de movimientos políticos conservadores, derechistas o ultraderechistas y religiosos que, desde el inicio del siglo, se aprovechan de las fallas en los sistemas democráticos para reivindicarse como una opción válida a la opinión pública, con el fin de anular los avances progresistas y transformativos logrados o que están avanzando.

Ante la necesidad de luchar contra un feminismo que se ha arrogado legitimidad normativa y política entre sectores sociales más numerosos que en el pasado y que ha impregnado los discursos dominantes de una manera en que cada vez más transgresiones misóginas son por lo menos señaladas, el antifeminismo debe conducirse en una forma mucho más sutil e incluso incorporando conceptos y categorías nacidas en los repertorios simbólicos y teóricos

feministas; es por esto que la primera batalla se libra, como apunta Lucrecia Rubio, en el lenguaje (2013).

(...) nos encontramos con la incorporación del lenguaje feminista a la jerga política común. No es extraño encontrar en boca de políticos que están lejos de ser feministas expresiones como «desigualdad estructural», «violencia sistémica», «patriarcado», «dominación sexista» etc. Junto a ello, sin embargo, nos encontramos también con que todo intento real por parte del feminismo de introducir su vocabulario en el lenguaje común se ha topado con una negativa en rotundo (Rubio, 2013: 132)

No es difícil encontrar ejemplos de esto si se rememoran las continuas quejas de la Real Academia Española (RAE) contra formas de lenguaje no sexista o contra las críticas que señalan el carácter androcentrista del genérico masculino del idioma, que además son suscritas en amplios sectores ciudadanos y políticos. Con este saqueo intelectual, el antifeminismo contemporáneo instrumentaliza los conceptos del feminismo, generados para señalar y nombrar problemáticas específicas de las mujeres, arrebatándoles las definiciones machistas y androcentristas que las designaban, para argumentar cómo es que los genera.

Esta subversión discursiva se acompaña de una negación sistemática de las opresiones sexo-genéricas, como se apunta en la primera sección de este apartado y de una estrategia basada en proponerse como una opción *antiestablishment*; acorde con su espíritu conservador, clama que se sale de la lógica de la “corrección política” imperante y que es la voz teórica que denuncia los excesos del feminismo y el clima de “discriminación” que incita hacia los hombres; que exhibe las incongruencias, falacias, mentiras y “ridiculeces” del movimiento y de quienes lo suscriben; que confronta la “guerra” que propicia entre los hombres y las mujeres (Kimmel y Aronson, 2004; Menéndez, 2017; Carreras, 2019).

Evidentemente esta retórica que se presenta como transgresora, que exalta un relato basado en la provocación, en “atreverse a decir lo que nadie se atreve”, solo se juega en el terreno simbólico y cultural, pero no en lo económico, ni en lo político, ni en lo social, pues en cuanto a las relaciones entre hombres y mujeres reivindican posiciones esencialistas, roles patriarcales y estereotipos misóginos, sexistas y androcéntricos, y en cuanto a lo político y lo económico, suelen defender argumentos meritocráticos, xenófobos y racistas. Para ello continúa el argumento de que la igualdad ya ha sido alcanzada, pero le añade: no solo gracias

a las feministas (cuando no les niegan participación del todo), por lo que son prescindibles y, además, ahora son ellas las que amenazan esa igualdad con alardes revanchistas que pretenden “desnivelar la balanza” que tanto costó poner en el centro (Donoso-Vázquez y Prado, 2014; Anderson, 2015; Menéndez, 2017).

Algunos de los ejes temáticos que el antifeminismo contemporáneo ha incluido en su discurso son la “alienación paterna” para arrebatar las custodias de los hijos e hijas a sus madres; el cuestionamiento de las leyes para combatir la violencia contra las mujeres; supuesta preocupación por las denuncias falsas de maltrato o abuso sexual contra los hombres; la introducción de conceptos como “ideología de género” (nacido desde sectores religiosos católicos pero retomado sobre todo por evangélicos) para denominar al feminismo o los estudios de género, así como una retórica que utiliza el escarnio, la burla y el acoso constante hacia las mujeres feministas y el feminismo. Además, han acuñado motes como “feminazis”, “femilocas” o “manginas”, este último para referirse a los hombres simpatizantes, y que son recurso frecuente en sus espacios digitales.

En algunos trabajos se consigna esta apropiación de términos y creación de agendas como un proceso post-feminista, que se distingue por la despolitización de los objetivos feministas y la oposición a su acción colectiva (Anderson, 2015; Meléndez, 2017). Entre sus características se suma el impulsar a las mujeres a concentrarse en sus vidas privadas y en su dimensión de consumidoras, como dos aspectos “propios” de su capacidad de agencia y su expresión individual. Lo que subyace a este discurso es la universalización de un modelo de mujer heterosexual, blanca, de clase media, que se impone a todas las mujeres, considerándolas un solo bloque y homogeneizando sus intereses, necesidades y posiciones socioeconómicas. Al mismo tiempo, se asume que las condiciones de igualdad formal y jurídica ya se han alcanzado, por lo que ahora deben enfocarse en demostrar su “empoderamiento” a través del consumo o dimensiones afines. Su afinidad con discursos neoliberales agudiza el individualismo y reniega que la opresión de las mujeres sea estructural, planteando que, si aún no están liberadas, es su culpa, pues ya se vive en la igualdad. Por último, contribuye a un clima que reniega del feminismo porque asume que su labor es caduca, al tiempo que lo estigmatiza como un movimiento revanchista basado en la misandria, en la “fealdad” de sus suscriptoras (al ver que el feminismo condena los

estereotipos de la feminidad que el pos-feminismo asume como posibles herramientas de poderío), entre otras cosas (Anderson, 2015).

Todo lo apuntado hasta ahora debe tener en cuenta la intromisión de los nuevos movimientos de derecha o ultraderecha en el discurso público y la agenda política a lo largo y ancho del globo, y que en América Latina poseen una base popular y una fuerza política crecientes, como en Brasil, Argentina y, en los últimos años, México. Estos sectores de talante abiertamente conservador han tomado el antifeminismo como una base discursiva, sumando elementos o modificando otros:

La extrema derecha ha encontrado un filón electoral con el antifeminismo porque juega un papel agregador de identidades importante. Desde el antifeminismo consigue polarizar el debate político integrando a amplias capas sociales descontentas con el sistema al otorgarles un sentido de pertenencia, un rol sexual y de género definido, que el neoliberalismo les roba (Carreras, 2019: 60)

Estos grupos no son homogéneos, pero comparten posturas misóginas, racistas, meritocráticas, sexistas y colonialistas. Su agenda antifeminista gira en torno a negar las violencias machistas en un sentido estructural y defender que, cuando ocurren, son perpetradas por hombres enfermos y aislados, al mismo tiempo que afirman que las mujeres también incurrir en estos actos en igual medida (cualitativa y cuantitativamente); niegan también que el género sea una construcción cultural y el acceso a la educación sexual en todos los niveles, así como el acceso de las mujeres a sus derechos reproductivos, con énfasis en el aborto. Asimismo, retoman la idea de presentarse como una opción emancipadora, irreverente y desafiante, que levanta la voz por los nuevos “oprimidos”: los varones blancos heterosexuales. Se asumen como los que han “perdido” en el nuevo clima político-ideológico-cultural, aquellos que ya no caben en una era donde, a su juicio, el feminismo ha instalado su influencia en todos los estratos de la sociedad, convirtiendo su agenda en mandato y su movimiento, antaño justo, en dictadura ideológica.

Diversos actores se involucran en esta ola reaccionaria y conservadora: la derecha, la ultraderecha y los poderes religiosos (con una gran actividad proselitista de pentecostales y evangélicos), corrientes que libran contra el feminismo una batalla cultural y política, en la que lo mismo caben las movilizaciones anti-derechos contra del aborto, las candidaturas con

actores políticos vinculados a la religión, o una pugna terminológica que acuña su propio argot en el afán de “rivalizar” con las construcciones teóricas, filosóficas y metodológicas del feminismo; de ahí que conceptos como “ideología de género”, “hembrismo” o “feminismo supremacista”, sean reproducidos por sus suscriptores y posean un marco de argumentación disfrazado de discurso académico para hacerse pasar por designaciones legítimas y no evidenciar su raíz ideológica.

Igualmente, cuando no se enfocan en agredir a las feministas, utilizan como estrategia el *purplewashing*¹² o “lavado a lila”, una práctica que consiste en defender medidas racistas, xenófobas o discriminadoras por religión, posición política u otras variables argumentando que, de llevarse a cabo, serían peligrosas para las mujeres y sus derechos, como a veces ocurre en España u otros países europeos, en donde políticos de esta ala arremeten contra los migrantes musulmanes, africanos o de otras etnias, con el pretexto de que su cultura es patriarcal y eso pondría en riesgo la igualdad occidental entre hombres y mujeres (Carreras, 2019).

Esta derecha recoge y utiliza las inestabilidades e inseguridades sociales, económicas, políticas y laborales que algunos sectores de hombres sienten y que, en última instancia, amenazan los fundamentos sobre los que se ha construido el prototipo de masculinidad. Con el antifeminismo proyecta culpables: el movimiento feminista y las mujeres feministas, a quienes señalan como enemigas que buscan socavar los cimientos tradicionales de la cultura (occidental) y el supuesto equilibrio del orden sexo-genérico:

(...) allí donde el feminismo propone la emancipación, la extrema derecha habla de *liberar*, manteniendo así el esquema del hombre (blanco, occidental y cristiano, a poder ser) que *libera* a las mujeres en este caso *oprimidas* del mundo y de la sociedad. De paso, se aprovecha para afirmar la superioridad de la civilización occidental y de los valores liberales, sirviéndose paradójicamente para ello de la muy patriarcal fórmula *defendamos a nuestras*

¹² En inglés se denomina *Whitewashing* al blanqueamiento de la belleza que se da en medios visuales y/o audiovisuales, para presentar cánones de belleza occidentales y anglosajones en detrimento de personas negras, musulmanes, trans o cualquier otra identidad étnica, de género o nacional. El *purplewashing* toma su nombre en referencia, pero adecuando el color púrpura, distintivo del feminismo.

mujeres. Aflora así, un paternalismo racista y colonialista (Carreras, 2019: 60)

En la actualidad se crean así dinámicas discursivas en donde diversos argumentos, disímiles en los objetos de su odio, pero afines en su raíz ideológica, su conservadurismo, su virulencia y sus bases defensoras de la desigualdad, se conjuntan en la resistencia contra el feminismo; históricamente presente, como hemos visto, pero hoy amalgamado con discursos de derecha que impulsan agendas políticas que funcionan en detrimento de todos los logros feministas.

Por último, cabe destacar que el antifeminismo actual posee una fuerte presencia en línea, en donde se forman páginas de internet, grupos, foros, blogs, cuentas individuales, páginas de memes o *fan pages* dedicadas a propagar contenido. Algunas autoras, como Verónica Engler, incluso afirman que su presencia es eminentemente en línea con ocasionales vínculos con otros medios (2017). Algunas están ligadas a organizaciones religiosas o derechistas que ocupan las redes sociodigitales o a personajes conservadores que, así como se acreditan como académicos, también se dedican a hacer difusión antifeminista con el fin de incidir en la discusión pública y en la toma de decisiones (por ejemplo, el politólogo Agustín Laje y el escritor Nicolás Márquez, en Argentina, o Ben Shapiro, en Estados Unidos). También hay una gran cantidad de páginas y cuentas que, desde la informalidad y sin adscribirse de forma explícita a la derecha, sí recogen y reproducen muchos de sus argumentos, como en el caso del movimiento MGTOW (Men Going Their Own Way), una comunidad exclusivamente masculina, fragmentada pero con consistencia discursiva, presente en diversas redes (YouTube, Facebook, Reddit), que cree que las sociedades occidentales viven en un “ginocentrismo” que favorece a las mujeres en todos los sectores y que ha construido a los hombres desde un rol de proveedor “desechable”; utilizando postulados de la teoría de roles sexuales, acuñada hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial y que defiende esencialismos sexo-genéricos, los hombres MGTOW deciden “separarse” de las mujeres y, en última instancia, del resto de la sociedad, para tomar “su propio camino” en tanto creen que los varones ya no tienen cabida en una sociedad “corrompida” por el feminismo. Sin tomar explícita postura política derechista, sí utilizan nociones individualistas, tecno-libertarias y liberalistas para argumentar por qué los hombres deben “formarse a sí mismos” en un entorno

únicamente masculino y “liberarse” del “totalitarismo” que ejerce, a su modo de ver, el feminismo y las feministas (Lin, 2017).

En la segunda sección del próximo apartado ampliaré las características de estos espacios digitales y abordaré los principales hallazgos del corpus de investigación que se ha realizado al respecto. A modo de conclusión, de momento, es preciso reconocer que el antifeminismo es una resistencia razonada contra la emancipación de las mujeres; en eso se diferencia de la misoginia, que es dispositivo patriarcal generado por el orden de dominación. El antifeminismo es oportunista, plástico y se ajusta a las circunstancias; si el feminismo habla, le contesta. Su voz es escandalosa, ligada a la noción de levantar la voz antes que el argumento. Y aunque también con cada nuevo logro feminista ha conseguido ajustar sus opiniones, en su base se encuentra el oscuro deseo de imponer la razón patriarcal. A golpes o a caramelos, todo sirve.

3. El patriarcado digital

Los contextos esbozados en las secciones anteriores han saltado a los espacios digitales. La larga tradición de lucha del movimiento feminista ya se encuentra en línea, en diversas manifestaciones y formas de expresión... pero también la larga tradición que lo contradice. Dentro de los trabajos sobre violencia machista, aquellos que la relacionan con las redes sociodigitales e indagan en la perspectiva masculina y la de aquellos individuos o grupos que la producen o reproducen no son abundantes. Es cierto que desde el feminismo y la perspectiva de género se ha realizado esta exploración, pero en vertientes que van desde los análisis ciberfeministas sobre las formas de organización entre mujeres que las redes sociodigitales facilitan (Braidotti, 2004; García Manso, Silva e Silva, 2017; Natansohn y Paz, 2019; Núñez, 2011), hasta las que visibilizan las violencias a las que las mujeres también están expuestas en estas plataformas (Donoso-Vázquez, 2014; Vega, 2019; Mantilla, 2015). Estos trabajos, más abundantes y que expongo en sus líneas principales porque es imposible no reconocerlos dentro de este campo, no constituyen, sin embargo, el enfoque de esta investigación, ocupada en cómo se tejen los discursos en espacios antifeministas para legitimar la violencia machista.

Para entender estas problemáticas sociológicamente se puede echar mano de la propuesta de Hartmut Rosa (2011). En una modernidad cuya condición temporal es la *aceleración*, un

pilar básico de este proceso en la *aceleración tecnológica*, definida “en relación con los procesos intencionales y dirigidos a un objetivo (...) de acelerar el transporte, la comunicación y la producción” (2011: 15). El impacto de esta en las otras esferas sociales (según Rosa, la del cambio social y la del ritmo de vida) es enorme: acelera el cambio social (las prácticas y hábitos) hacia una “contracción del presente” en la que se busca hacer más cosas en lapsos más cortos, ampliando así la escasez de tiempo y acelerando el “ritmo de vida”, con lo que surgen más necesidades para satisfacer una vida “productiva” que requerirá nuevas formas de aceleración tecnológica para acelerar sus propios procesos. Un ciclo cerrado y autoimpulsado.

Ahora bien, estos procesos no se dan en todos los lugares ni en todas las esferas. Siempre hay excluidos de la aceleración, sean individuos, instituciones, comunidades o espacios. El efecto resultante es una desincronización entre esferas no solo temporal, sino personal, social, económica, política y estructuralmente.

Las implicaciones políticas, son problemáticas. Si se suma la desincronización con la aceleración de los ritmos de vida y del cambio social, todo se vuelve cuestión coyuntural; todo es un sitio específico y transitorio:

(...) la política también se ha convertido en situacionista: se limita a *reaccionar* ante las presiones en lugar de desarrollar visiones progresistas propias. Muchísimas veces, las decisiones políticas ya no aspiran a dirigir activamente el desarrollo social (...), sino que son defensivas y desaceleradoras (...) tal como se ha vuelto prácticamente imposible planificar individualmente la vida de uno mismo en el sentido de un ‘proyecto de vida’, se ha vuelto políticamente imposible planificar y moldear la sociedad a través del tiempo (Rosa, 2011: 35)

Esta *desaparición de la política*, es producto de la incapacidad de esta esfera de acelerar al mismo ritmo; ella está desincronizada: “Es probable que el resultado de esta ‘multitemporalidad’ sea una *desintegración* progresiva de la sociedad. En un principio, la desincronización de varios segmentos podría agravar el problema de la ‘guetización’, transformando la sociedad en un mosaico de guetos temporales.” (Rosa: 2011: 37). ¿Con respecto a qué está desincronizada? Con respecto al ritmo de vida y al cambio social, pero,

de forma importante, también de la aceleración tecnológica. De ahí que los problemas de regulación de innovaciones tales como internet o las redes sociodigitales a menudo sobrepasen las capacidades del poder legislativo o, directamente, las neutralicen.

La creciente velocidad de las innovaciones tecnológicas en estas plataformas provee de manera indirecta canales y vías para las expresiones de violencia contra las mujeres; y de ello se desprende la creciente incapacidad del ámbito político para contener estos conductos, tal como asevera Daniel Innerarity: “la mayoría de los problemas de la sociedad contemporánea no proceden tanto del exceso o de la falta de innovación como del desequilibrio entre velocidades de innovaciones diferentes” (2011: 217).

Estas asincronías se expresan en un doble sentido: ya sea como conflictos entre grupos y sujetos o como una desincronización entre las esferas sociales. Sus efectos complejizan las exigencias y reducen los alcances del sistema político y democrático:

Hoy en día resulta más claro que la aceleración de los procesos de cambio social, económico y tecnológico despolitiza en la medida en que dificulta la sincronización de los procesos y los sistemas, y sobrecarga la capacidad deliberativa del sistema político, así como la integración social y el equilibrio generacional (Innerarity, 2011: 220).

Algunos productos de dicha despolitización y sobrecarga, en cuanto al tema que atañe en las páginas a estudiar en esta investigación, podrían enumerarse como falta de legislación necesaria para garantizar la integridad de las mujeres en los escenarios digitales; ausencia de responsabilidad en las empresas que dirigen estas plataformas (Facebook, Twitter, etcétera); división social al interior de estos espacios, pues cada grupo de resistencia puede producir sus propias “verdades” al margen de las realidades de violencia offline; actitudes agresivas contra el feminismo y las mujeres feministas y difusión impune de discursos de odio machistas; liberación de agresores por la falta de marcos legales que contemplen sus delitos en la ley y un largo etcétera de acciones y omisiones que contribuyen a que la violencia se propague dentro y fuera de la pantalla.

Con esto en cuenta, en este apartado dedico la primera sección a explicar cómo es que se produce la socialización en línea y ciertos aspectos de la arquitectura de las redes que permiten su capitalización, con el fin de proveer un marco del entendimiento reciente acerca

del funcionamiento de estos espacios, así como para situar de manera precisa a las páginas antifeministas en ellos. Después, expongo las principales características de los estudios sobre violencia machista en línea, para posicionar temática y teóricamente este estudio, en dónde se alinea y qué contribuciones toma en cuenta.

La arquitectura de la socialización en las redes sociodigitales

Las redes sociodigitales ya permean diversos ámbitos de interacción interpersonal y es evidente que, entre más crece su uso, más difícil es separar lo que acontece en línea del mundo fuera de línea. Dado el nivel de compenetración entre ambas esferas, no se pueden llevar a cabo estudios en este campo que no reconozcan que son indisolubles y que guardan una relación simbiótica: su configuración pre-programada y cómo se les usa en la práctica cotidiana, es lo que las lleva a ser lo que son (Pink, 2014).

La discusión presente sobre las redes precisa aclarar que me referiré al entorno online creado a partir del ascenso de las apps en la economía política de la web, en tanto Facebook (campo de estudio de esta investigación), Twitter, Instagram, WhatsApp, Tik Tok y las diversas plataformas que absorben un amplio porcentaje del tiempo que un usuario de internet dedica a su navegación en línea, son aplicaciones. Su origen, en su forma actual de economía de mercado, se localiza en el lanzamiento de la App Store de Apple a mediados de 2008. Desde entonces, el término “app” (abreviatura de “aplicación”) se refiere a un software diseñado para correr en dispositivos móviles, con lo que su desarrollo está inherentemente vinculado a la masificación del uso del celular (Wilken, 2018).

La estructura de estos espacios conforma en la actualidad todo un estrato organizativo de la vida en línea y es necesario entender los principios de funcionamiento de sus arquitecturas para comprender el marco en el que sus operaciones se llevan a cabo, tanto en la superficie como en lo profundo.

Cuando nos preguntamos qué de “social” tienen las plataformas sociodigitales, es preciso hacer hincapié en el hecho de que los procesos de socialización que tienen lugar en estos espacios están moldeados por un conjunto de algoritmos diseñados con el objetivo de obtener datos personales de los usuarios, que van a parar a los archivos de las empresas dueñas de las

diversas plataformas, que a su vez los utilizan con fines mercantiles, promocionales y de retroalimentación para las arquitecturas del mismo sitio.

En este mismo sentido, José Van Dijk llama a considerar a estas plataformas como *medios conectivos* (2016) más que “sociales”, pues comenta: “(...) lo que en este contexto se denomina “social” es en realidad producto de *input* humano reconfigurado en *output* computacional, y viceversa. Una combinación sociotécnica cuyos componentes cuesta mucho diferenciar” (Van Dijk, 2016: 19). Esto no invalida que, en el uso diario e inmediato que las y los usuarios dan a las plataformas, pueda hablarse de que estas permiten y sustentan conexiones humanas; los gustos, aficiones y demás información que las personas comparten en sus muros de Facebook o *timelines* de Twitter cumplen funciones de socialización en donde cada sujeto creará diversos mecanismos de auto-presentación, un *yo en red* (Quinn y Papacharissi, 2018) que sostendrá modalidades de identidad a través de las plataformas online y offline, algunas veces interconectadas, algunas no. No obstante, es inevitable observar que las redes sociodigitales son sistemas automatizados que diseñan y manipulan las conexiones humanas, moldeándolas a su vez; pues con base en la recomendación de Facebook de la página a la que tu amigo o amiga le acaba de dar *like*, se generan impresiones sobre dicha persona que impactarán en la relación que estén construyendo o que ya posean en alguna dimensión.

La interacción en redes es organizada a través de actividades como dar *like*, etiquetar a alguien, mencionarle, mandarle un mensaje, etcétera, que esencialmente sirven para transformar la participación online de los usuarios en huellas rastreables y calculables; luego, esa información es lanzada de nuevo contra el usuario. La apariencia en redes, así entendida, es hoy también el resultado de cálculos computarizados realizados con una motivación económica a través de la cual los datos son comercializados en un ecosistema complejo de anunciantes, *data brokers* y otros interesados (Couldry y Kallinikos, 2018).

De esta forma, es pertinente decir que lo “social” se refiere tanto a las conexiones como a la conectividad; una es humana, social; la otra es técnica y automática. Ambas dimensiones operan al mismo tiempo, solo que una, la conectividad, está orientada a la acumulación de capital, al rastreo de patrones, a habilitar la vigilancia de los usuarios por parte de grandes consorcios tecnológicos; los mismos que en sus campañas publicitarias y declaraciones

públicas, maximizan la importancia de lo humano y minimizan la automatización, aunque sea esta el objetivo principal que los motiva: “(...) “hacer social la red” en realidad significa “hacer técnica la socialidad”. Esta socialidad tecnológicamente codificada convierte las actividades de las personas en fenómenos formales, gestionables y manipulables, lo que permite a las plataformas dirigir la socialidad de las rutinas cotidianas de los usuarios” (Van Dijk, 2016: 18).

En estos procesos de direccionamiento, la interfaz presentada a los usuarios no es todo aquello que es relevante para sus usos, prácticas y hábitos en esa plataforma, sino que es una composición basada en una selección que la arquitectura programática de la plataforma realiza acorde a sus propios criterios de importancia (Couldry y Kallinikos, 2018). La información que se vacía en estos espacios es ordenada conforme un principio de exclusión que determina qué puede ser almacenado en una forma particular. Esto no siempre es el resultado de prejuicios que buscan invisibilizar a ciertas entidades sociales, sino el resultado de cómo deben operar los medios para ser efectivos y mantenerse en funcionamiento; forma parte de su condición *ontológica* (Couldry y Kallinikos 2018). No obstante, por supuesto que existen ideologías y principios que rigen la escritura misma de los códigos y de las programaciones que propician exclusiones injustas que reflejan o continúan las desigualdades del mundo fuera de línea.

Este estado actual de funcionamiento se dio desde el momento en que las redes sociodigitales comenzaron a tener más y más presencia en la vida cotidiana. Su ascenso dio por resultado que las plataformas fueran incorporadas a grandes emporios comerciales mediáticos o que estos se crearan en torno a ellas, conformándose así una dinámica de conectividad (Van Dijk, 2016) que no tardó en progresar hasta volverse un recurso valioso, susceptible de ser canalizado a través de procesos automatizados que convierten la inmensa cantidad de patrones de comportamiento y navegación de las y los usuarios en información rentable.

A medida que cada plataforma se capitalizó, la interconexión entre ellas se hizo cada vez más normativa, derivando en lo que Van Dijk denomina un “ecosistema de medios conectivos” (2016:12) en el que conviven plataformas con mayor y menor impacto, con ingresos mayúsculos y otras que recién entraron en el mercado, pero todas reunidas en torno al molde de una socialidad conectiva que unifica y estandariza procesos, interfaces, características y

posibilidades de uso. Con esto se crea un medio ambiente dinámico, en continua actualización y retroalimentación, entre las diversas plataformas, motivadas cada cual por sus propios intereses ligados a factores como su nivel de compenetración en el mercado y en la vida cotidiana de los usuarios, la cantidad de tráfico en sus redes, sus compromisos con anunciantes y su estatus económico, entre otros factores.

Otros autores, como Roman Wilken (2018) o Ben Goldsmith (2014), denominan al mercado construido en torno a las aplicaciones como la “economía de la Apps” (*App economy*) y señalan que en ella se encuentra una colección de ecosistemas interconectados que poseen, cada uno en su centro, tres elementos: una compañía central, que crea y mantiene la plataforma, un mercado de distribución digital de aplicaciones móviles y pequeñas o grandes compañías que producen aplicaciones para esas plataformas. Este entorno complejo tiene en cuenta que las redes son servicios con diferentes reglas y que el aumento en las aplicaciones móviles permite a las compañías controlar aún más la experiencia del usuario y recabar más información (con valor en mercado) de su comportamiento.

Otra consecuencia es que el ecosistema de conectividad resulta tan interconectado que, aunque se puedan identificar tipos de redes sociodigitales según los fines para los que fueron creados o las prácticas de conexión específicas que ha propiciado entre sus usuarios, resulta difícil establecer límites precisos entre plataformas. Sumado al hecho de que estas, en tanto pertenecen a empresas con altos capitales que buscan dominar cada vez más segmentos del mercado y de la socialización en línea, libran a menudo batallas que modifican el ecosistema y difuminan (y a menudo, amplían) los horizontes de capacidad de sus espacios. A través de un enfoque de economía política, podría decirse que estas batallas, aunque encarnizadas, no deben estudiarse como si ocurrieran en dimensiones iguales, pues supondría que todas las grandes empresas de la industria tienen el mismo giro cuando no es así, pues, como afirma Siva Vaidhyanathan (2018), Microsoft, Facebook, Google y las demás, venden y procesan los datos de sus usuarios de distintas maneras porque ofrecen distintos productos que son usados de forma también distinta.

Esas diferencias crean relaciones más complejas de lo que se piensa entre empresas, usuarios, trabajo y Estado, pues entran en juego asuntos como la minería de datos, que consiste en la recolección y el rastreo masivo de datos de usuarios, que a su vez precisa del contenido

generado por estos: sus fotografías, sus ubicaciones, sus hashtags, menciones, reacciones y todo su contenido creativo, labor en la que, desde perspectivas críticas (Han, 2016; Qiu, 2018), los usuarios se enfrascan en dinámicas de explotación laboral con las plataformas pues sin esa base productiva no podrían existir: “(...) los aparatos digitales traen una nueva coacción, una nueva esclavitud. Nos explotan de manera más eficiente por cuanto, en virtud de su movilidad transforman todo lugar en un puesto de trabajo. La libertad de la movilidad se trueca en la coacción fatal de tener que trabajar en todas partes” (Han, 2016: 59). Sobre esto, la cantidad de divergencias presentes crean tensiones: las compañías poseen más control sobre la experiencia del usuario, las dinámicas de interacción y creación de sentido de individuos y grupos tienen más canales de expresión, los Estados tienen más tentaciones para la vigilancia ciudadana con fines políticos y de control, el capital encuentra más segmentos de mercado que intervenir, las redes se convierten en espacios con cada vez menos credibilidad y las asincronías acentúan el atraso del sistema político, legislativo y legal con respecto a las innovaciones tecnológicas que responden a intereses y capitales privados (Innerarity, 2011; Vaidhyathan, 2018). Asimismo, la experiencia de navegación se vuelve cada vez más individualizada en tanto la personalización es la norma: el establecimiento de relaciones está “curado personalmente”, al tiempo que se entrelaza en la vida social de los y las usuarias (Hine, 2015; 2017)

Las implicaciones sociales de las intervenciones de estos procesos han quedado ocultas en los entresijos de los discursos de los dueños de estas empresas y en la forma en que las redes se presentan al público, pero permean todas las actividades hegemónicas en las redes. En tanto el perfil que dichas actividades y las conexiones que se mantienen son resultado de la agregación algorítmica y automatizada de decisiones de navegación materializadas mediante clicks, cada *like*, cada reacción, cada etiqueta, cada mención, contribuye a que las conexiones e interacciones que se dan en los espacios continúen enmarcadas en dinámicas que conllevan consecuencias como la simplificación de las actividades sociales y su tipificación/categorización; la estandarización de las interacciones para volverlas calculables y almacenables, así como la *dataficación* de la interacción a través de actividades específicas y estilizadas. Allí donde estaba la acción, se coloca la operación y el lugar del pensamiento lo ocupa el cálculo:

La tardanza o la vacilación, que sería constitutiva para la acción, se percibe como una perturbación operativa. Perjudica la eficiencia. Las operaciones son como átomos (...) acciones atomizadas dentro de un proceso en gran medida automático (...) Tampoco el pensamiento (...) es una categoría de lo digital. Pero ahora cede el puesto al cálculo. Los pasos del cálculo muestran una forma de proceder completamente distinta a la del pensamiento. Están asegurados contra sorpresas, rupturas o sucesos (Han, 2016: 78,79)

Las redes sociodigitales no mapean la “realidad” offline, sino que establecen una realidad parecida a la social (cara a cara) proveyendo los medios por los cuales los usuarios realizan actividades. Así, puede decirse que lo que es recreado es una cotidianeidad efímera, sincronizada al tiempo real, que reordena hábitos y acciones en grupos, categorías o perfiles, con poca durabilidad de uso y significado (Couldry y Kallinikos, 2018). Al mismo tiempo, mientras el espacio público es apropiado como terreno comercial, de intercambios monetarios y transacciones financieras a diversas escalas y la esfera pública colonizada por la retórica de la comercialización, la esfera privada emerge como un espacio supuestamente inmune al imaginario capitalista; pero la subsistencia del consumo y la ubicuidad de los medios conectivos son capaces de transferir la agenda capitalista a la casa al extender la capacidad de continuar consumiendo en ella, moldeando más de un aspecto de lo que acontece en nuestros hogares según el *home entertainment* y el comercio (Papacharissi, 2010).

En tanto las tecnologías de convergencia aumentan las tendencias que multiplican o pluralizan las esferas de interacción y las audiencias potenciales, es al individuo-usuario a quien dejan toda la responsabilidad de fijar lo que le es “público” y “privado”. Esta hibridación de los espacios crea economías también híbridas, cuyas repercusiones son la amalgama de los objetivos capitalistas y los públicos; el comprometimiento de la autonomía; la construcción de la identidad cívica más como monitoreo que como deliberación; una esfera privada “aumentada” donde las y los individuos están solos mas no aislados; la expansión del espacio privado a través de la movilidad, así como también de la capacidad auto-expresiva, entre otras consecuencias ambivalentes (Papacharissi, 2010).

No debe regatearse tampoco el papel de los usuarios en la configuración de las redes ni apartar del camino el papel significativo que cumplen los factores personales, sociales y

demográficos en cómo las personas reaccionan ante estos términos. Si bien es indispensable apuntar las estructuras invisibles que determinan en gran medida las percepciones y toda la experiencia de navegar en las redes, analizar las relaciones entre los usuarios que frecuentan las plataformas (es decir, la parte de conexión más que la de conectividad) da cuenta de las apropiaciones y las formas particulares en que grupos específicos utilizan, para diversos fines, estas interfaces.

Es útil para entender esto la noción de campo, que para Bourdieu son “espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades dependen de su posición en estos espacios y que pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes” (1990: 112). Esto último se hace evidente cuando se reconoce el hecho de que se pueden estudiar las interacciones y las dinámicas de una página, grupo o espacio digital determinado sin necesidad de estudiar los perfiles individuales que se encuentran en ellas. Cada usuario y usuaria llega a las plataformas con un bagaje cultural y social determinado que, no obstante, se verá enfrentado con los mecanismos de funcionamiento propios de la red. Es decir, ocupará una posición en el entramado del campo y desde esa posición aprenderá las propiedades de ese espacio determinado, asimilándolas y reproduciéndolas si es que tiene intención de permanecer ahí.

Cada campo posee sus objetos en juego e intereses específicos que son, a su vez, irreductibles de los propios objetos y de intereses de otros campos. Ninguno de los objetos e intereses es percibido por nadie que no haya sido construido de manera específica para entrar en el campo: “Para que un campo funcione es preciso que haya objetos en juego (...) y personas dispuestas a jugar el juego (...)” (Bourdieu, 1990: 113). Las plataformas poseen sus propios objetos e intereses y cualquier persona que quiera estar en ellos deben jugar el juego; primero, aceptar los términos y condiciones a través de los cuales otorgan permisos para que los procesos técnicos de conectividad se lleven a cabo y, una vez dentro, continuar las dinámicas de compartir, reaccionar, presentarse, comentar, visualizar, etcétera, llevándolas a cabo con cada uno de los objetos que se presentan.

De la misma forma, la estructura del campo tal como se la percibe en un momento dado es solo un estado de las relaciones de fuerza entre aquellos individuos, instituciones o agentes involucrados; una distribución de los capitales específicos que orientan las configuraciones

siguientes. La estructura se encuentra siempre en negociación, entre quienes poseen las posiciones de más alto rango y los recién llegados. Esto es visible en las redes sociodigitales, pues las actualizaciones de determinado espacio, si bien son dadas por las empresas dueñas, también incorporan optimizaciones basadas en peticiones de los otros actores del campo, es decir, los usuarios. Estas demandas pueden provenir tanto de individuos como de grupos enteros que en un momento dado ven vulnerada alguna dimensión de su socialización online (por ejemplo, los mecanismos incorporados para realizar denuncias de publicaciones que atentan contra la integridad de las mujeres o que propician violencia machista, derivados de los múltiples casos de este tipo que han tenido lugar en Facebook u otras plataformas).

En tanto actores de un campo con formas específicas de relacionamiento, cada usuario y usuaria atraviesa un proceso de actualización del Yo en donde se editan, se actualizan, se revisan y se reorganizan posturas y comportamientos para desarrollar una narrativa de la personalidad que resulte coherente y polisémica, así como significativa a nivel personal. Este *yo en red* se sostiene y se construye por, para y a través de las redes, al tiempo que es eminentemente relacional, pues traslada al espacio digital, a grandes rasgos, los mismos procesos de socialización que pueden darse en la vida fuera de línea: establecimiento de relaciones, su mantenimiento y administración, así como las disoluciones, ya sea por alejamiento, por falta de efectividad en la continuidad, por divergencias ideológicas o emocionales o alguna otra situación (Quinn y Papacharissi, 2018).

Algunos efectos producidos por y para el *yo en red*, son analizados por Byung-Chul Han (2016) en clave filosófica. Si algo del campo pone en entredicho el espacio digital es la distancia, cuya ausencia hace que lo privado y lo público resulten cada vez más difíciles de separar. Desde esta mirada, podría decirse que el medio digital privatiza la comunicación, pues desplaza la producción de la información de lo público a lo privado: es el usuario mismo quien exhibe su vida y con esto pone objetos en juego para el campo de las redes: “El yo que construye es un *alguien* insertado en una *red*; está *en el enjambre*, pero no renuncia a su individualidad: es un *alguien anónimo*” (Han, 2016: 28).

La calidad del usuario como emisor y productor activo influye en la condición del espacio deliberativo que se construye en lo digital: desde nuestra ventana no vemos hacia un espacio público, sino a otras ventanas; se accede a otras opiniones y también la representación sufre

una modificación importante: “cede el paso a la presencia o a la *copresentación*” (Han, 2016: 359). Todo filtro por el que pase el *yo en red* será un filtro auto-escogido, seleccionado por el usuario... aunque sea una selección delimitada por las opciones presentadas por la plataforma.

Internet, como tecnología convergente, da la promesa de control y autonomía en medio de narrativas que permiten la expresión identitaria vía la simultaneidad desespacializada. La esfera privada en la que se desplaza el *yo en red* (aunque podríamos decir que es la condición *por default* de esta esfera) está construida para servir a los valores de autonomía, control y expresión personal. Por tanto, el entorno online personalizado se ajusta a la esfera privada del ciudadano-usuario, ofreciéndose para ser evaluado por un *yo* que se mantiene en el centro de la referencia (Papacharissi, 2010).

Por otra parte, tampoco se pueden dejar de considerar las implicaciones que las redes y sus arquitecturas tienen para la deliberación y los sistemas democráticos, algo que está entrelazado con el tema de esta investigación en tanto las agresiones con base en la violencia machista socavan las posibilidades de entendimiento y de cambio social, impactando de forma importante en el tono de las discusiones públicas sobre violencia contra las mujeres, feminismo, género y otros tópicos similares. Como afirma Zizi Papacharissi (2010), existe una conexión mística entre la tecnología y la democracia. No porque todas las tecnologías sean democratizadoras, sino porque aquellas que privilegian y posibilitan las capacidades expresivas de sus usuarios tienden a detonar en el imaginario público narrativas de emancipación, libertad de expresión y autonomía. Se les conecta con un ánimo de “descubrimiento” en tanto constituyen “geografías de lo nuevo” a través de narrativas de esperanzas utópicas y miedos distópicos con respecto a las posibilidades de expresión, actividad, cotidianeidad y otras posibilidades que podrían detonar.

Como los mundos que se han “conquistado” en el mundo factual, tiende a verse al internet como un terreno al que hay que domeñar, reclamar para sí a través de explotar sus usos, características y potencialidades, retozando en ese espacio que se piensa sin límites como potros desbocados y en libertad. Esto invoca formas de contrarrestar la indefensión individual para proponer nuevos espacios en los que se cultiven relaciones y hábitos percibidos como empoderantes o liberadores. Estas ideas están vinculadas con un imaginario triunfalista

derivado del término de la Guerra Fría. Las experiencias desde la caída del Muro de Berlín, pasando por el auge del internet en los 90, el 9/11 y hasta la Primavera Árabe en 2011, alimentaron las ansias de Occidente de ver a Internet y las tecnologías de la información como innovaciones liberadoras y con potencial democrático. Morozov le llama a este clima ideológico sobre Internet la *Doctrina Google* (2011), un imaginario que, partiendo del sentido de superioridad capitalista tras la caída de la URSS, enalteció la democracia como la forma de gobierno al final de cada arcoíris, como norte simbólico de todas las sociedades oprimidas bajo regímenes totalitarios y a las tecnologías de la información como sus facilitadores por excelencia.

Para Morozov (2011) esto derivó en un ciberutopismo ligado a posturas neoconservadoras y tecno-libertarias que depositaron una confianza ciega en la tecnología y sus posibilidades, así como sobrevaloraron el rol positivo de las corporaciones en la democratización mundial, observando el mundo en términos de “cortinas de hierro” que “debían levantarse”. Creyeron con firmeza en el carácter teleológico de la democracia y pensaron internet como un nuevo campo de batalla para defender su particular idea de libertad.

Alimentar esta percepción tiene diversas consecuencias: le endilga al receptor una politización pro-occidental o lo convierte, por lo menos, en un férreo crítico de su gobierno; da a la democracia un sentido de finalidad e inevitabilidad; considera que una vez que los “muros” caigan, no se construirán nuevos e instala el “acceso a la información” como causa única y condición suficiente para detonar los motores del cambio y las tomas de consciencia. Por otro lado, más apegado al tema central de este texto, también aboga por una visión tecno-centrista que no considera los aspectos sociopolíticos y económicos del control de internet, enfocándose en su aspecto técnico. De ahí que a menudo las declaraciones y las defensas de la “independencia” de Internet, coincidan con una defensa del capitalismo, como afirma Des Freeman (2012), pues existe una especie de consenso (más construido cultural y económicamente que desde lo político) que arguye que la intervención solo paralizará la creatividad, la innovación, la autonomía y la libertad de los espacios digitales.

Para Freeman, se ha instalado la idea de que los más capacitados para moldear el desarrollo de internet son los ingenieros y los programadores; es decir, los que tienen contacto con sus arquitecturas básicas. Si bien hoy se acepta, aunque poco, que una cierta regulación es

necesaria para asegurar el funcionamiento y la seguridad en Internet, lo cierto es que sus características la dificultan. Se prefiere que sean los usuarios y los expertos quienes lleven a cabo o propongan las regulaciones en lugar de la clase política o los gobiernos, derivando en una regulación que funciona por *outsourcing* a través de redes de organizaciones no gubernamentales, industriales, corporativas o ciudadanas. No en pocas ocasiones esto deriva en una auto-regulación de las propias empresas, que modifican sus plataformas en función de las demandas de dueños, anunciantes, socios, accionistas, usuarios y, en circunstancias precisas, de necesidades políticas y sociales. Estos actores privados buscan asegurar un ambiente digital ligeramente regulado por las esferas gubernamentales para conformar un panorama fértil para sus metas e intereses (Freeman, 2012).

Hasta aquí, se pueden intuir los diversos factores arquitectónicos, de código y de funcionamiento al interior de las redes y por fuera, en su contorno, que impactan en el hecho de que Internet sea un espacio con deficiencias en el control de sus aspectos nocivos. No es un alegato que lo criminalice, pero algo está sucediendo a nivel político y social que permite la proliferación de discursos de violencia machista en plataformas como Twitter o Facebook sin que existan mayores repercusiones para contrarrestarlas o ponerles obstáculos. No es tampoco, como se ha señalado, un problema solo de Internet ni que haya surgido ahí, pero es, definitivamente, algo que lo atraviesa en tanto tecnología situada. El laxo paisaje regulatorio y la desincronización de las esferas política y tecnológica, han tenido como consecuencia un Internet que puede ser utilizado, además de para detonar discursos de emancipación o crear redes de esperanza, para violentar en nombre de su condición “libre”, de la “libertad de expresión”, de su “separación” del “mundo real” y del aumento de tráfico e impacto.

Las cualidades de los espacios digitales delineadas hasta ahora proveen un marco de entendimiento sobre el funcionamiento de las redes sociodigitales y su contexto reciente de conceptualización. Con esto dicho, pasaré a exponer las discusiones punteras sobre cómo es que, sobre estas plataformas que se encuentran cargadas ideológica, política y económicamente sobre estándares neoliberales y mercantiles en su código y estructura, se han llevado a cabo procesos que se relacionan con el movimiento feminista, las violencias machistas y el antifeminismo.

Violencias digitales: estudios sobre el salto del machismo al contexto digital

La violencia machista contra las mujeres por medio de las innovaciones tecnológicas digitales ha ganado atención conforme las plataformas y sus características se introducen en todos los ámbitos de interacción social a lo largo del mundo. Acorde con ello, los trabajos de investigación desde distintas perspectivas han engrosado su cantidad y los enfoques de abordaje.

Las redes sociodigitales, al tiempo que crean nuevas condiciones de relacionarse, reproducen las pautas de comportamiento y pensamiento ya establecidas en la sociedad. Por su arquitectura, los medios digitales son medios del afecto (Han, 2016), pues poseen la capacidad de transportar de inmediato los sentimientos. En este sentido, la reducción de la distancia también se da entre lo que se exhibe y lo que se oculta, entre el respeto y su falta: “El respeto va unido al *nombre*. Anonimato y respeto se excluyen entre sí. La comunicación anónima, que es fomentada por el medio digital, destruye masivamente el respeto (...) también la *shitstorm* es anónima. Ahí está su fuerza” (Han, 2016: 15). En cierto sentido, la violencia machista en las redes toma forma de una *shitstorm* permanente; traslada la misoginia del mundo factual a lo digital y usa sus características para perpetuar los pactos patriarcales que llevan a que un hombre, dos, cinco o miles, violenten a las mujeres de múltiples formas, quizás de forma más violenta de lo que lo harían afuera.

El salto del machismo y de las resistencias ante el feminismo al espacio digital es un proceso que se podía esperar. Esto ha potenciado gran diversidad de prácticas y expresiones digitales machistas y de violencia contra las mujeres; desde aquellas que involucran la exposición de material privado de manera no consentida, acoso, recriminación por no cumplir mandatos de género o amenazas contra la vida o de tipo sexual, hasta las que buscan deslegitimar a los movimientos feministas a través del escarnio, el escrache o la presión digital contra páginas de difusión y establecimiento de relaciones entre mujeres y colectivos feministas.

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, define a la violencia contra las mujeres que utiliza medios tecnológicos como:

Actos de violencia de género cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

(TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico; y causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas y plantean barreras a la participación en la vida pública y pueden conducir a formas de violencia sexual y otras formas de violencia física (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, 2015, citado en Luchadoras MX, 2017: 15)

El impacto de este tipo de violencia se suma al ambiente misógino que las mujeres enfrentan día con día en la vida fuera de línea; ambas se alimentan continuamente, al grado de que la violencia digital fue considerada “de condiciones epidémicas” en el informe para combatir la violencia en línea contra las mujeres y las niñas de la Comisión de Banda Ancha de las Naciones Unidas; en ese documento se registró que, en 2015, alrededor de un 73% de las mujeres se han visto expuestas o han experimentado algún tipo de violencia en línea. Asimismo, con la expansión del internet, el problema se ha vuelto mundial y afecta a las mujeres a nivel psicológico, social y físico. En México, acorde con el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)¹³ del INEGI, en 2019 el 24.2% de mujeres de 12 años o más que utilizaron internet sufrieron ciberacoso, siendo las mujeres de 20 a 29 años y las adolescentes de 12 a 19 las más vulnerables, pues constituyeron el 36.4% y 32.7% respectivamente, del número total de mujeres agredidas (INEGI, 2019). Como ejemplo, según el informe Ser Periodista en Twitter (Chaher y Cuellar, 2020), en América Latina las mujeres periodistas reciben más insultos y agresiones sexistas y misóginas: hay un 10% más menciones que ponen en duda su capacidad intelectual y un 30% más de comentarios vinculados a su apariencia física en contraste con sus colegas hombres. También reciben más insultos con alusiones sexuales y son juzgadas por partida doble: por lo que publican y por su condición sexo/genérica; a veces, también, por su supuesta posición política. Además de ser atacadas de forma sexista, también sus contenidos son desestimados o criticados en mayor medida.

Los trabajos académicos que se han enfocado en el estudio del machismo y la violencia contra las mujeres en entornos digitales provienen sobre todo desde la reflexión feminista y con aproximaciones diversas: aquellos enfocados a las prácticas ciberfeministas de resistencia ante ataques machistas y al uso de las plataformas sociodigitales para la difusión de

¹³ Realizado desde 2015 como un complemento a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación en Hogares (ENDUTIH), del mismo INEGI.

contenidos y establecimiento de relaciones entre mujeres y colectivos feministas (Núñez, 2011; Instituto Andaluz de Administración Pública, 2017; Burgos, Mandillo y Martínez, 2014; Natansohn y Paz, 2019), otros que buscan crear una tipología de las formas en que el machismo y la violencia contra las mujeres se dan en estos entornos, al tiempo que difunden perspectivas teóricas de entenderlos y de neutralizarlos institucionalmente (Donoso-Vázquez, 2014; Luchadoras MX, 2017; Vega, 2019); algunos más, ubicados en la reflexión sobre el marco jurídico que podría criminalizar dichas prácticas, en la ineficiencia para hacerlo o los avances que ya se han hecho (Vega, 2019; García López, 2014).

Dentro de estos proyectos, se vislumbra cómo internet ha constituido para las mujeres un espacio de difusión, análisis y reunión, así como un entorno donde pueden tanto gestar como poner en práctica todas sus resistencias, tal como Trinidad Donoso lo apunta:

Internet ha representado para las mujeres un lugar de múltiples posibilidades (...) La sola asimilación de capacidades relacionadas con el dominio de las TICs ha dotado a las mujeres de un empoderamiento personal. Internet ha sido un mundo rico, variado, extenso y prolífero para las mujeres. Han podido aprender, comunicarse, participar, debatir, proveerse de un sustento vital, conectarse, tener experiencias y compartirlas (Donoso-Vázquez, 2014: 9-10).

No obstante, lo anterior, el supuesto cambio que esta tecnología “sin fronteras”, “democrática” que se erigió como promesa a finales de los 90 e inicios del nuevo siglo, este nuevo espacio público que no tomaría en cuenta las divisiones del mundo “real” (las de género, clase, raza; las nacionales, locales o regionales), no tardó en repetir las dinámicas de poder ya existentes, incluidas, por supuesto, las sostenidas por el patriarcado: “hay algo que podemos vislumbrar: el espacio online mantiene las discriminaciones de género. El espejismo sobre que el espacio donde el cuerpo se ha difuminado podría parecer una oportunidad para acabar con los sesgos de género, ha desaparecido. Internet no tiene cuerpo, pero sí género” (Donoso-Vázquez, 2014: 10).

El desarrollo vertiginoso de internet y las llamadas TIC (Tecnologías de Información y el Conocimiento), estuvo aparejado con una visión optimista y entusiasta de la liberalización y democratización de la libertad de expresión. Este espacio digital, en un principio

caracterizado como separado del “mundo real”, una especie de reverso del mundo tal como se conocía, que existía en sí mismo pero no estaba en “ningún lugar” de forma específica, se construyó como la posibilidad de borrar las barreras de género, con importantes reflexiones sobre la identidad, la auto-presentación en línea, o la personificación¹⁴ (García Manso y Silva e Silva, 2017). Al mismo tiempo, un clima de fraternidad y cooperación se encontraba en el seno de los movimientos hackers y ciberactivistas que comenzaron a construir las primeras partes de la red que hoy conocemos. Así, el feminismo también saltó a internet, cuestionando la alianza semiótica y semántica que, desde hace décadas, equiparaba el desarrollo tecnológico con lo masculino y desarrollando reflexiones tecnofeministas preocupadas por apropiarse para las mujeres los canales de expresión que esta nueva tecnología permitía: “Género y tecnología están mutua y tensamente conformadas: la tecnología es, al mismo tiempo, fuente y consecuencia de los arreglos de género y por eso, recurso fundamental del patriarcado” (Natansohn y Paz, 2019).

Con ideas que partían del hecho de que las mujeres eran las que menos accedían a las (en ese entonces) nuevas tecnologías, sumado al androcentrismo y al machismo que se incrustaba en la cibercultura de los espacios de descargas, de los videojuegos en línea o de los chats y foros, el tecnofeminismo se apropió del ciberespacio con la finalidad de generar experiencias comunicativas que desafiaron esas estructuras que buscaban excluirlas, de forma consciente o no (Laudano, 2018).

Más adelante, luego de un primer momento de uso de internet centrado en el correo como medio de difusión de eventos académicos o de ONG, así como de asistencia virtual a las primeras conferencias electrónicas, a partir del 2000 comenzó a gestarse una “blogosfera” de mujeres, colectivas y redes feministas, tanto en países anglosajones como en Latinoamérica

¹⁴ Uno de los conceptos principales de esta etapa del Ciberfeminismo fue el de *ciborg*: “Se creía que, en este mundo de planos de realidad ficticios, la identidad era maleable, modificable, sin género o si lo había era mutante. El ciborg era la expresión máxima de la identidad en el ciberespacio, su carga política y ética se veía en la ruptura con los límites de la realidad, lo social, lo individual y lo biológico. El carácter de unión híbrida del ciborg –mujer/máquina-, hizo que se generase (...) una vertiente únicamente teórica, mientras que por otro lado se generó unas ganas de acción y reacción social más ligada a lo representado y difundido en el Netart y a los movimientos pro tecno-humano del cuerpo futuro, el cual quedaría libre de estereotipos y pre-juicios patriarcales y de *gender*” (García Manso, Silva e Silva, 2017). Asimismo, tuvo a Donna Haraway como una de sus principales teóricas (consúltese Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, Cyborgs y Mujer. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra).

(Laudano, 2018). Del mismo modo, se propició una explosión de páginas institucionales, difusión de material académico y diversas expresiones de apropiación que teorizaban y experimentaban con la subjetividad y criticaban el desarrollo capitalista de las capacidades, interfaces y softwares que dominaban el cada vez más grande mercado de internet (García Manso y Silva e Silva, 2017; Natansohn y Paz 2019).

Con la llegada de las aplicaciones como Facebook y Twitter, de ese momento hasta hoy, el Ciberfeminismo (nombrado así cuando las feministas se vieron obligadas a desarrollar prácticas políticas, artísticas, programáticas y de todo tipo para hacer frente a las violencias machistas (Natansohn y Paz, 2019) ha conjugado un amplio espectro de acciones que comprenden el uso de internet y las plataformas para el arte, la denuncia pública, puentes y redes de difusión y creación, el acompañamiento y capacidad de convocatoria para protestas, festivales y otras actividades, que incluyen también el desarrollo propio de plataformas alternativas, aplicaciones o programas cuya arquitectura escapa de la lógica dominante.

Todo, siempre en el tenor de que internet y las redes sociodigitales son temas de urgencia feminista por su susceptibilidad de ser escenario para dos tipos de violencias: una, ligada a las interacciones entre usuarias y usuarios (el acoso en línea, el *doxing*, la extorsión, el troleo, etcétera); otra, ligada a los factores propios de la estructura de programación de la red, aquellos que convierten las interacciones en información para el acumulamiento de capital por medio de acciones como la vigilancia, el robo de datos o el rastreo, que fueron tratadas en el primer apartado. El Ciberfeminismo ha sido siempre un proceso de apropiación, es decir, esa “(...) interiorización progresiva de las competencias técnicas y cognitivas que operan entre los individuos y los grupos que manejan cotidianamente esas tecnologías” (Natansohn y Paz, 2019: 12).

Los “desvíos” feministas, por definición, transgreden los límites de los “usuarios modelos” que los dueños y creadores de las tecnologías perfilan como aquellos que poseen las habilidades físicas, cognitivas y simbólicas para hacer con sus productos lo que esperan que sean sus usos legítimos. El Ciberfeminismo y todas las expresiones de unión, difusión y lucha contra la violencia machista en línea, conforman en sí mismas un cúmulo de prácticas de resistencia ante los capitales y prácticas hegemónicas.

Hasta ahora, las reflexiones en torno a la ciberviolencia se han enfocado principalmente en las formas de acoso por medio de redes, correo y chats privados, difusión no consentida de material privado, amenazas sexuales, extorsión, suplantación o robo de identidad, escarnio público, entre otras. Tal como apunta Aimée Vega, con estas acciones: “el ciberespacio se ha convertido en un escenario en que la violencia que padecen niñas y mujeres en la vida cotidiana se ha potenciado, a lo que se añade el carácter viral de la difusión y el riesgo de que los contenidos queden en línea a perpetuidad” (Vega, 2019: 31).

En los trabajos emparentados con la defensa institucional de los Derechos Humanos e interesados en fincar responsabilidades a las instituciones de Estado, se encuentran tipificaciones de violencias en línea que contemplan diversas formas de ejercerla. En el informe *Violencia en Línea en México* se identifican 13 modalidades que no por estar segmentadas ocurren de manera separada, sino que, a menudo, son interdependientes y coexisten, habilitándose entre sí. Se consideran: 1) Acceso no autorizado y control de acceso a cuentas o dispositivos; 2) Control y manipulación de información (como borrar o cambiar datos personales, tomar fotos sin consentimiento, o controlar las cuentas de la persona); 3) Suplantación y robo de identidad; 4) Monitoreo y acecho (vigilancia); 5) Expresiones discriminatorias; 6) Acoso; 7) Amenazas; 8) Difusión de información íntima o personal sin consentimiento; 9) Extorsión; 10) Desprestigio; 11) Abuso y explotación sexual relacionada con las tecnologías; 12) Afectaciones a canales de expresión; 13) Omisiones por parte de actores con poder regulatorio (Luchadoras MX, 2017). Otros trabajos realizan o reproducen otras tipologías, que suelen considerar problemáticas más o menos similares (Núñez, 2011; Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà, 2014; Instituto Andaluz de Administración Pública, 2017; Vega, 2019).

La preocupación por esta violencia ya ha alcanzado cotas internacionales debido a su alcance y potencia, pues hoy se pueden encontrar millares de páginas, foros, cuentas de Facebook y Twitter, videos y un largo etcétera de lugares donde se producen y reproducen discursos sexistas, misóginos y machistas, accesibles desde casi cualquier punto del planeta (Vega, 2019). De la misma forma, son preocupantes porque dada la fugacidad en el espacio digital, es difícil registrar estas agresiones y, por esto mismo, son negadas en repetidas ocasiones, invisibilizadas o minimizadas.

Dentro de estas expresiones, son abundantes aquellas que emprenden cruzadas antifeministas que buscan rebatir y cuestionar al feminismo como movimiento y, al mismo tiempo, ridiculizar y desprestigiar a las mujeres feministas (pero no solo a ellas. En algunas ocasiones también atacan a hombres simpatizantes o miembros de la diversidad sexual). Discursos reactivos que buscan deslegitimar las diversas luchas políticas y personales de las mujeres y que hallan en las plataformas sociodigitales oportunidades sin precedentes para continuar violentándolas. En este sentido, hay trabajos que categorizan y definen estas acciones, enmarcándolas dentro de los discursos de odio sexistas, definidos como:

Cualquier discurso que trivializa, glorifica o incita a la violencia contra las mujeres es discurso de odio. El discurso de odio incluye expresiones escritas, verbales o visuales de discriminación, acoso, amenazas o violencia contra una persona o grupo por motivo de su género, discapacidad, orientación sexual, etnia o creencia religiosa (Instituto Andaluz de Administración Pública, 2017: 68)

En otro sentido, se encuentran textos que categorizan a las reacciones negativas ante los movimientos políticos/sociales de las mujeres como antifeministas, enmarcándolas como aquellas expresiones (dirigidas por varones, comúnmente) que aparecían (y aparecen) de manera cíclica para negar o rebatir los avances que las mujeres han logrado y, en el contexto actual, influidos por movimientos antiderechos, conservadores y de tendencia derechista que día con día se fortalecen, tal como se expuso en la segunda parte de este capítulo. Desde estas perspectivas se coloca el acento en un criterio histórico y se explica que las expresiones antifeministas no solo se oponen a las conquistas sociales, políticas y económicas de las mujeres, sino que abrevan de la misoginia y el machismo pre existentes para agredir a las mujeres feministas y denostar al feminismo en general, con distintas artimañas.

De forma acertada, comenta Verónica Engler, “las mujeres siempre deben pagar un costo más alto que los varones por expresarse” (2017: 78) y en el espacio digital no es la excepción. Tomando en cuenta las características del antifeminismo delineadas en la segunda sección de este capítulo, en las redes sociodigitales su presencia es, a menudo, mucho más visible en páginas de Facebook, cuentas de Twitter, foros y blogs de Reddit y páginas web desde las cuales se ejercen varios tipos de violencia que, en su carácter multitudinario y gremial, tienen

por objetivo el desprestigio y la ridiculización del feminismo y las mujeres feministas. Desde estos espacios se comparten memes, videos, *fake news*, gifs y otros productos visuales, audiovisuales o de texto que propagan discursos antifeministas con argumentos sexistas, machistas o conservadores, que acosan a cuentas individuales de activistas o a *fan pages* relacionadas con mujeres, organizaciones y/o difusión feminista de cualquier tipo y que se dedican, en general, a producir, reproducir y encauzar estereotipos, prejuicios, discursos de odio y *hate* contra las mujeres feministas y el feminismo (Momoitio, 2014, Instituto Andaluz de Administración Pública. 2017; Menéndez, 2017).

Estas actitudes acrecientan su presencia en línea, misma que destaca por su alcance y su fuerza. Utilizan distintos elementos específicos de la cultura digital como el troleo, que es una de sus principales estrategias, con el objetivo de evitar que las mujeres se reconozcan como un sector oprimido y actúen en consecuencia, al tiempo que buscan fastidiarlas, acosarlas, amenazarlas, asustarlas o callarlas (Engler, 2017; Instituto Andaluz de Administración Pública. 2017). Es preciso decir que, a menudo, los usuarios que se suman a este tipo de actividades son mayoritariamente hombres, aunque la presencia de mujeres no es poco usual.

Dentro de los aún pocos estudios sobre antifeminismo en línea, una de las líneas de investigación más extendidas se concentra en la exploración de la *manosfera* (*manosphere*), una especie de subcultura online conformada por una red de grupos, perfiles, *fan pages*, foros, sub-reddits y páginas web dedicadas a promover el antifeminismo:

Red pill, unicorn, incels (celibatos involuntarios), *AWALT* (*all women are like that* –Todas las mujeres son iguales) (...) son algunos de los neologismos que pueden leerse en blogs, foros y sitios web de movimientos con una tendencia general misógina y antifeminista; la llamada *manosfera* (...) se inspiran en películas como *Matrix* para señalar que aquellos que toman la píldora roja son aquellos que han conseguido liberarse de las persuasiones feministas dominantes y eligen abrazar la dolorosa verdad de la *manosfera*, frente a los que toman la píldora azul (...) a los que llaman también vendidos a la causa feminista o detractores. En la misma lógica usan los términos macho alfa y *macho beta* (Carreras, 2019: 51)

Aunque estos espacios no siempre están vinculados entre sí de manera orgánica, han logrado construir un argot propio en el que se transparenta su ataque frontal al feminismo y su idea de que los hombres son los “grandes perdedores” de los avances de las luchas por la emancipación de las mujeres, convirtiéndose ahora ellos en los oprimidos y nulificados (como ya se detalló en el apartado sobre antifeminismo). Las principales comunidades involucradas son cuatro: *Men’s Rights Activist* (MRA-Activistas por los Derechos de los Hombres), enfocados en los asuntos sociales e institucionales concernientes a los hombres, basados en el argumento de que se les discrimina; los *Incels* (*Involuntary Celibates* (Célibes Involuntarios), un grupo conformado por hombres jóvenes, unidos en torno a un fuerte sentimiento de rechazo hacia las mujeres, argumentando que su percibida mala imagen los ha condenado a no tener relaciones sexo-afectivas con ellas; los *MGTOW* (*Men Going Their Own Way*-Hombres Tomando su Propio Camino), que creen que la sociedad está dominada por las mujeres y los hombres se encuentran perseguidos; la respuesta a un clima que se percibe como imposible de cambiar, los lleva a afirmar la necesidad de que los hombres “vayan por su propio camino”, en una especie de separatismo con respecto a las mujeres y, en formas extremas, de toda la sociedad; consideran que debe existir una reivindicación y una reconstrucción de la “cultura masculina” fuera de la “corrección política” que, a su modo de percepción, ha impuesto el feminismo. Sus conceptos se basan, en gran parte, en la teoría de roles sexuales (Lin, 2017); por último, se encuentran los *Pick-Up Artist* (*PUA*-Artistas de la Seducción), una comunidad construida en torno a nociones machistas y violentas de las relaciones entre hombres y mujeres, que comparte “estrategias”, “técnicas” y “conceptos” para que los hombres consigan citas o relaciones sexuales con mujeres. A menudo promueven la objetivación de las mujeres y el acoso (Horta, Blackburn y Bradlyn, 2020; Van Valkenburgh, 2018; Ging, 2017; Lin, 2017). Otras comunidades también pueden encontrarse en la manósfera, como las *Geeks*, las *Gamers*, o las TradCons (Traditional Conservative-Conservadores Tradicionales, que tienen evidentes vínculos con la ultraderecha y suscriben posturas neoliberales) pero son aún más de nicho y no suelen ser las más difundidas (Ging, 2019).

El término manósfera apareció en 2009 en un blog de Blogspot para referirse a una red de comunidades interesadas en los intereses masculinos y luego fue popularizado por el usuario Ian Ironwood cuando publicó, en 2013, su libro *The Manosphere: A New Hope for*

Masculinity. A raíz de ello, la manósfera recibió considerable atención del periodismo por su exacerbada misoginia y por su relación con jóvenes perpetradores de tiroteos masivos y violaciones en colegios (Ging, 2017).

La “filosofía” *Red Pill* funciona como su motor ideológico unificador. La referencia es de la película *Matrix* (1993, Hermanas Wachowski), en la cual dos píldoras se le ofrecen al protagonista, Neo: una roja, que le permitirá despertar de lo que él considera la “vida real”, para darse cuenta de que no era más que una ilusión por computadora generada por las máquinas para mantener a los humanos dormidos y extraerles la energía; y una azul, que hará que olvide todo y continúe con su vida. En la manósfera, “tomar la píldora roja” sirve de metáfora para referirse a la “toma de consciencia” entre sus miembros, de que la sociedad moderna y todas las estructuras de poder se han subvertido para darles privilegios a las mujeres, que los hombres se encuentran en una desventaja sistémica por su identidad y que, por tanto, estos deben salirse de la lógica “ginocéntrica”: ya sea a través de la misoginia y el maltrato hacia las mujeres (como podría ser la postura de los Incel o los MRA), o a través de tácticas para usar esas estructuras “a su favor” y conseguir sexo (que, por supuesto, también conlleva misoginia y maltrato, pero conceptualizados como algo que las mujeres “se merecen” por “abusar” de los hombres y de la “victimización”. Es la postura de los PUA).

La manósfera comparte la idea de que el feminismo es una estrategia para disfrazar la explotación masculina a través del “mito de la opresión de las mujeres”; defendiendo la idea de que las mujeres han vivido en continua subordinación, el feminismo justifica la “extracción de recursos” de los hombres a través del Estado (en forma de pensiones alimenticias, mayores impuestos, obligación de ser proveedores) y la familia o la relaciones sexo-afectivas con mujeres. Asimismo, consideran que el feminismo es una *estrategia sexual* que le ayuda a las mujeres a encontrar hombres adinerados y atractivos a los cuales explotar sexual y económicamente, pues siguiendo un conjunto de preceptos sociobiológicos y de psicología evolutiva, consideran que el comportamiento humano está programado para maximizar la reproducción y garantizar la transferencia genética. Introducen nociones tales como “betas” o “alfas” para referirse a hombres minimizados o aquellos atractivos para las mujeres, respectivamente y, más que proponer un cambio de estructuras, la narrativa se enfoca en cómo los hombres pueden sacar ventaja del sistema tal como es; así, los hombres

deben aprender a imitar el comportamiento de los “alfas” para jugar con las prácticas existentes (Van Valkenburgh, 2018, Lin, 2017; Ging, 2017).

Empleando con frecuencia un tono beligerante e insultante contra las feministas y las mujeres en general, estos espacios son cada vez más populares e incrementan su actividad, así como también presentan un lenguaje más violento (Horta, Blackburn y Bradlyn, 2020; Krendel, 2020; Gotell y Dutton, 2016), que construye a los hombres desde el victimismo y a las mujeres desde la perversidad y la negatividad. En ellos se comparten, de manera sistemática, contenidos con datos o estadísticas falseadas sobre violencia contra las mujeres, denuncias falsas en contra de hombres, custodia de menores u otros asuntos relacionados, contenidos pseudocientíficos que naturalizan los roles sexo-genéricos de hombres y mujeres, imágenes con frases descontextualizadas o falsas de algunas teóricas feministas, que pretenden hacer pasar al feminismo como una ideología misándrica, videos de conocidos personajes de derecha en donde afirman “destruir” los argumentos del feminismo, videos que hacen mofa de las protestas feministas o de militantes, y una larga retahíla de publicaciones dirigidas a minar la legitimidad del movimiento, ridiculizarlo.

En México, Latinoamérica y España, también se tejen manosferas con sitios como Mediterráneo Digital o Caso Abierto, dedicados a publicar *Fake News* sobre feministas; Voice For Men en Español o las páginas que constituyen los escenarios de análisis de esta investigación, Amores Antifeministas, El Búnker Antifeminista, y muchas otras similares. Palabras y conceptos como “ideología de género”, “hembrismo” o “feminismo supremacista”, prestados de la agenda ultraderechista y religiosa, entre otros nacidos online como “feminazis” o “manginas”, impulsan sus discursos (Engler, 2017; Menéndez, 2017; Carreras, 2019).

Los vínculos que han tejido estas expresiones de antifeminismo en línea con las comunidades y los discursos de derecha y ultraderecha son evidentes, y responden a la misma coyuntura social, comunicacional y política que ha permitido el ascenso de las retóricas de la reacción y las expresiones de odio contra las mujeres, así como contra el feminismo y las feministas, expuesta en la sección anterior de este capítulo. Julia Ebner, investigadora de discurso extremista en redes en el Instituto para el Diálogo Estratégico en Londres, señala que estos

espacios antifeministas han sido menos vigilados por las autoridades, pues otros extremismos son perseguidos con más vehemencia:

En los últimos años han sido mucho más combatidos (...) los grupos islamistas (...) Existe la Coalición Global Contra Estado Islámico, una cooperación internacional que trabaja principalmente contra la propaganda de EI. O la fusión de las cuatro principales plataformas tecnológicas, Microsoft, Google, Facebook y Twitter (...) para que se eliminen vídeos propagandísticos lo más rápido posible (...) Eso afectó aproximadamente en 90% a la propaganda islamista y no estaba orientado al extremismo de derecha. En consecuencia, los grupos extremistas de derecha han podido trabajar mucho más tiempo sin ser observados por las autoridades y las empresas tecnológicas, y han podido construir su red. Además, los grupos de derecha actuales trabajan más con la sátira y explotan áreas grises, valiéndose del rebranding de símbolos y usando un vocabulario que difiere del de los grupos neonazis tradicionales (Ebner, 2019)

La falta de atención a estos espacios por parte de las autoridades, la inacción de las empresas para combatir el odio en sus redes, así como la resignificación simbólica y discursiva a la que recurre el antifeminismo, tratada más arriba como la apropiación de la terminología feminista para distorsionarla, ha servido la mesa de un escenario en el que el antifeminismo pasa desapercibido o impune, causando estragos hacia aquellas a quienes dirige su agresividad.

Karla Mantilla denomina al hecho de molestar, agredir, acosar y burlarse de las mujeres en línea como *gendertrolling* (“troleo de género”), y consigna que se diferencia del troleo común en que es más virulento, agresivo, duradero y amenazante, dado que quienes lo ejercen están convencidos de su causa y la toman muy en serio, con lo que, además, pueden impulsar a otros a sumarse (2015). Esto hace que haya muchos usuarios que pueden sostener sus ataques de manera prolongada.

Entre su repertorio de estrategias se encuentran el uso de insultos sexistas y misóginos o referencias sexuales explícitas para degradar a las mujeres a objetos sexuales o agredirlas por ser mujeres; se dirigen contra mujeres que expresan sus opiniones, sobre todo si son de índole feminista o críticas de la violencia machista y cruzan entre plataformas para trasladar sus insultos y amenazas a las características de cada espacio.

Una de las funciones que cumple el *gendertrolling* es la de continuar una labor misógina de cerrarle los espacios de discusión y deliberación a las mujeres. Este continuo proceso de desautorizar sus voces (como se apuntó en el primer capítulo), se reproduce en las redes sociodigitales y evita que sean vistas como expertas, como interlocutoras válidas y como autoridades; en resumen, que obtengan reconocimiento (Mantilla, 2015).

La visión de internet que utilizan los sitios antifeministas, las campañas de *gendertrolling* y otras expresiones similares, apoyan la idea de que el abuso, la burla y el insulto son fenómenos inherentes al espacio digital; suscriben su inevitabilidad “natural” (muy cercana a concepciones tecno-libertarias) en tanto conciben a internet como un medio en donde la comunicación y la libertad de expresión están y deben estar en “estado natural”: desreguladas, sin filtros. Así, el mercado lingüístico de este campo con connotaciones darwinistas y biologicistas debe ser preservado a toda costa tal como se encuentra: libre (supuestamente), sin importar qué tanto odio o violencia pueda poseer, pues ven en él cualidades intrínsecas irrenunciables y valiosas para la libre expresión de las personas. Se deriva de esto la noción de que el espacio digital es un mundo separado de las vidas de las personas y del mundo “real”, en donde todo tipo de acciones tienen lugar. Se descarta así el carácter estructural de las violencias (en este caso, de la misoginia), se niega que las exclusiones sociales se reproduzcan en línea y se defiende un espacio digital individualista, en donde además se conjugan nociones biologicistas al puro estilo de “la ley del más fuerte” (Mantilla, 2015). Este imaginario tecno-libertario y misógino clama: “*every woman for herself*” ... y todos contra ellas.

En la búsqueda bibliográfica sobre estudios que analizaran el antifeminismo en Facebook, se hallaron también dos trabajos de posgrado (De Souza e Silva, 2018; Zimberg, 2018), uno de grado (Armijos, 2018) y un artículo (Vieira da Silva, Monteiro, 2017), que evidencian que poco a poco crece el interés por estudiar páginas de este corte. Se sitúan también entre las expresiones de odio que han proliferado en internet alentadas por un clima social y político cada vez más polarizado entre visiones antinómicas que son capitalizadas por corrientes conservadoras para introducir su discurso antifeminista (y “anti” otras emancipaciones) en la esfera pública, presentando posturas que criminalizan el derecho de autonomía de las mujeres

sobre su cuerpo o la legitimidad de las luchas feministas, como posiciones políticas respetables o, por lo menos, con derecho a existir.

En los cuatro estudios se hacen mapeos de páginas antifeministas (algunas también ubicadas por mi búsqueda preliminar, como “Mujeres contra el feminismo”) y se rescata al antifeminismo como postura histórica de reacción ante las demandas feministas y de conservación de la jerarquía sexo-genérica patriarcal. Asimismo, retoman ciertas discusiones acerca de la facilidad que ha otorgado el internet y las redes sociodigitales para la difusión y reproducción viral (y transmedial) de estos discursos, así como la laxitud con la que Facebook en específico ha actuado para combatirlos; no obstante, en solo un trabajo (Armijos, 2018) esta vertiente es tratada con mayor profundidad.

Todos los trabajos son de corte cualitativo y utilizan el análisis del discurso para extraer información de las publicaciones seleccionadas desde distintivas perspectivas: el construccionismo social a partir de Ricardo Melló y la etnografía digital en Robert Kozinets (De Souza e Silva, 2018); análisis discursivo de Ernesto Laclau, integrado con las teorías del acontecimiento y contratos comunicacionales de Aídar Prado y Greimas, y semiótica tensiva de Claude Zilberveg (Zimberg, 2018); el análisis crítico del discurso de Van Dijk (Armijos, 2018) y el orden del discurso de Foucault (Vieira da Silva, Monteiro, 2017).

Cada estudio llega a diversas conclusiones, pero todos, de alguna manera, reivindican que en estas páginas antifeministas se utilizan diversas estrategias para legitimar las violencias machistas; en estas páginas se busca, sobre todo, atacar al feminismo y a las feministas y, en segundo lugar, presentar a los hombres como víctimas del movimiento (Armijos, 2018); igualmente, concluyen que se dedican en gran medida a la creación de arquetipos negativos de las feministas, presentándolas como extremistas, “solteronas”, amargadas e inestables, al mismo tiempo que los insultos dirigidos a agredir, condenar y señalar el cuerpo de las feministas son predominantes (Vieira da Silva y Monteiro, 2017). Se señala también que oponerse al aborto y reivindicar los roles sexo-genéricos tradicionales son temas privilegiados en sus agendas (Zimberg, 2018).

Con este mapeo bibliográfico acerca del estado del arte de los estudios que tocan la violencia machista y el antifeminismo en redes sociodigitales, concluyo que aún existe una gran oportunidad de sumar trabajos al respecto desde la perspectiva de analizar lo que ocurre en

estas páginas. Al reconocer estas violencias y nombrarlas se evita que pasen desapercibidas, como, aventuro pensar, prefieren estos grupos.

Una vez presentados los contextos donde se deslizan el feminismo, el antifeminismo y sus expresiones respectivas en línea, tanto en la acción como desde dónde son pensados en la academia, es momento de presentar la ruta metodológica propuesta para este trabajo, situado ahora en la intersección de todas las aristas y reflexiones previas.

Capítulo III

Estrategia Metodológica: construcción del campo y ruta para analizar la violencia machista en páginas antifeministas en Facebook

En este capítulo se presenta la estrategia metodológica diseñada para tratar de identificar y analizar de qué formas se expresa la legitimación de la violencia machista en páginas antifeministas en Facebook, tal como propone como objetivo principal este trabajo. En este apartado se detallan las reflexiones para la construcción del campo, las categorías e indicadores construidas, así como los instrumentos aplicados. Una vez explicado el marco teórico propuesto para identificar y exponer los mecanismos de la violencia machista y los contextos en los que se desenvuelve el antifeminismo y la violencia, tanto offline como online, es momento de dar cuenta de cómo esas discusiones fueron pensadas desde un enfoque metodológico que posibilitó la operacionalización de conceptos para ser aplicados al corpus de análisis y poder extraer, de lo complejo, algo de qué asirse en la búsqueda de detallar lo que sucede en estos espacios que reproducen violencia.

Considero que, para analizar los procesos de significación, interacción y argumentación presentes en páginas antifeministas, lo más adecuado es adoptar un enfoque investigativo de tipo cualitativo, más pertinente para aproximarse al discurso y a las relaciones que se dan en estos espacios dada su capacidad para obtener datos narrativos y en profundidad. Por consecuencia, esta investigación es de tipo descriptivo-explicativo: es decir, busca, en un primer momento, describir cómo es que sucede un fenómeno y, después, explicar cómo funciona (Orozco y González, 2010). En este caso, describiré cuáles son los discursos que se entrelazan en las páginas antifeministas, para explicar después cómo expresan particularmente la legitimación de la violencia machista. Como expuse en el capítulo anterior, aún no existe abundante producción académica que dirija su mirada a los procesos discursivos y de interacción que tienen lugar en espacios digitales que se adhieran a algún tipo de violencia machista, normalizándola, promoviéndola y reproduciéndola, y que, sobre todo, se autodenominen antifeministas.

La necesidad de sumar un estudio al respecto del antifeminismo como concepto nodal, considero que se justifica en la existencia de una distinción entre espacios que abrevan del “sentido común” machista, socialmente construido y reproducido con base en la razón

patriarcal, para crear y compartir contenidos que sirven como reproductores del sexismo “cotidiano”, y aquellos espacios que activa y explícitamente se posicionan como antifeministas, pues indica una actividad politizada, animada por una convicción ideológica que además, en sus expresiones contemporáneas, se adhiere a discursos reactivos que se auto presentan como resistencias legítimas ante los movimientos de emancipación de las mujeres.

La estrategia metodológica que propongo toma por guía los principios y estrategias propias de la etnografía digital, metodología útil para encuadrar con rigurosidad la concepción de un campo y los elementos que en él me interesan. No obstante, debido a las características de las páginas seleccionadas para su análisis, considero que no podría denominar mi metodología como una etnografía.

Explico: en primer lugar, mi participación en el campo se limitó a una observación no participante, que me impide obtener información sobre las reacciones que mi presencia como investigador del espacio podría encontrar; en segundo lugar y de forma más importante, las páginas de Facebook son abiertas, al tratarse de *fan pages* sin ningún filtro ni demanda de pertenencia más que un *like*. Su carácter público, me lleva a pensar que cualquier persona de los miles que gustan de o siguen a la página podría potencialmente llevar a cabo la misma observación investigativa que yo y pasar desapercibida.

Esta apertura del espacio me permitió identificar, desde que comencé a pasar tiempo en las páginas, que hay un impedimento orgánico para crear vínculos fuertes o un sentido de comunidad con prácticas específicas, referencias internas y otras acciones serializadas que me permitirían identificar actores nodales, usuarios muy participativos, chistes internos, referencias a hechos pasados del mismo sitio que todos o muchos usuarios recordarían y otras fuentes de significado que podrían ser analizadas con una etnografía realizada en toda regla. La fugacidad temporal de los contenidos y la amplia transitoriedad de los usuarios, así como la poca oportunidad de medir sus interacciones entre sí mismos y con los administradores o la frecuencia con la que visitan, comentan o reaccionan en la página, son factores que tuve que considerar para construir mi estrategia metodológica y renunciar a enunciarla como una etnografía digital. Después de todo, la metodología etnográfica “implica grados de ímpetus, intenciones y convicciones que son distintos de tener simplemente una perspectiva o punto

de vista de observación/participación” (Kwame, 2014: 226), elementos que esta investigación no cumple a ese nivel de profundidad.

Sin embargo, como ya señalé, sí utilicé sus principios metodológicos para llevar a cabo la observación, construir el campo de investigación y, en general, la consideración de mi rol y los objetivos planteados, así como la estrategia de recolección de información. A continuación, explico este proceso y la pertinencia de los elementos, estableciendo a la par unas breves directrices sobre la etnografía digital en general para situar de forma palpable lo que rescaté de su andamiaje teórico para mis propios fines.

Construcción del campo y estrategia de observación a partir de la etnografía digital

La etnografía, en su sentido más clásico, se establece como una metodología que “se hace”. Su realización demanda situar la investigación en un presente continuo que demanda la presencia y la atención de quien investiga en el campo de interés; lleva a la persona con ánimo académico *in situ*. Clifford Geertz (2003) la caracteriza como un método práctico que desciende la teoría al mundo de los problemas factuales y sin forma de realizarse que no sea acercándose a los/las informantes, estableciendo relaciones, observando detenidamente las prácticas sociales de la parcela de realidad estudiada, preguntando a los integrantes de una comunidad específica los significados de las acciones que llevan a cabo, entre otras cosas. El objetivo es encarar una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas, a menudo entrelazadas y/o superpuestas entre sí, que dan cuenta de una jerarquía estratificada de significaciones que moldean, producen e interpretan las intenciones y las prácticas, para lograr una *descripción densa* de ese campo. Tal descripción busca un enfoque interpretativo que rescata lo que acontece, lo que se dice y lo que se hace en el espacio, para construir con ello un retrato multifacético del objeto de investigación.

Christine Hine (2015; 2017) describe la etnografía como un método inmersivo, que otorga facilidad de observar de cerca y en el tiempo exacto las actividades de los y las participantes. Esto permite a quien investiga desarrollar una visión detallada de cómo funciona el espacio y las costumbres de quienes lo habitan:

Al estar inmerso en el campo, el etnógrafo es capaz (...) [de] desarrollar un visionado detallado de cómo funciona exactamente ese estilo de vida. Los etnógrafos pretenden adoptar una perspectiva que sea simultáneamente la de un extraño que encuentra todo sobre un escenario digno de mención y capaz de documentarlo y, al mismo tiempo, la de un conocedor que comprende profundamente y encarna la normas, valores y prácticas del entorno (Hine, 2017: 316)

La etnografía, así, implica captar los significados de las prácticas que los y las practicantes les dan, más que la asignación que pueda hacer quien investiga. Por supuesto que también se construye un marco teórico, pero su función es suministrar un vocabulario y un repertorio de conceptos que puedan expresar lo que las acciones simbólicas que observa la persona que investiga dicen sobre sí mismas. Hay que pensar la etnografía, por tanto, como una metodología ocupada en reconstruir de forma analítica un escenario o grupo, con sus prácticas, rituales, conceptos y discursos; un proceso que resulta en la creación de “un mapa cultural del comportamiento social humano (...) Una representación escrita de una cultura, que no solo describe las prácticas de la cultura, sino analiza las funciones y propósitos de los eventos, describe las condiciones en las que ocurren comportamientos y prácticas específicas y sugiere (...) una comprensión profunda” (Vanderstoep y Johnston, 2009: 204).

Así, en su vertiente digital, esta puede servir para observar las maneras en las que se usa determinada tecnología (Hine, 2004), entendiendo que las formas de relacionarse interpersonal y socialmente se trasladan a y se modifican en, los entornos virtuales, mediados por tecnología (Mosquera, 2008).

En la discusión sobre las diferencias entre el método clásico y la etnografía digital, Ángela Cora (2009) plantea que el mundo *offline* y el *online* ya no pueden concebirse separados, pues ambos se retroalimentan y establecen cambios uno en el otro. Por tanto, algunas consideraciones que la autora presenta para investigaciones de escenarios digitales son: desarrollar habilidades de análisis textual y gráfico, así como de presentación de uno mismo al momento de acercarse a los individuos; también, la modificación de las consideraciones éticas, dado que la frontera entre lo público y lo privado tiende a estar más difuminada (Cora, 2009), así como las posiciones de él o la investigadora, pues quien hace etnografía digital, utiliza las mismas herramientas que los sujetos que se encuentran en el campo estudiado, con

lo que también, de cierto modo, forma parte de las interacciones en línea y en los espacios digitales.

Desde el ascenso de internet como una tecnología con amplia difusión y uso en las sociedades contemporáneas, la etnografía ha servido para “desarrollar una comprensión inmersiva de las formaciones sociales que emergen en plataformas online, documentando su distintiva cultura y remarcando la importancia de formas de co-presencia online en el desarrollo de experiencias compartidas” (Hine, 2017: 316). La etnografía digital, en sus inicios, estuvo ligada al estudio de la comunicación en entornos mediados por computadora, en un momento donde la principal preocupación era entender cómo la comunicación era posible en un entorno digital en el que características sociales y presenciales (género, raza, posición socio-económica, etcétera) se difuminaban a través de la anonimidad y la “lejanía”, así como conocer los procesos de formación de identidades y comunidades en línea, aun cuando internet parecía tan “desconectado” de la “vida real” (Gómez y Ardèvol, 2013).

Hoy en día, como ya apuntaba, lo digital no puede concebirse como un espacio separado por completo del mundo fuera de línea, sino que debe considerarse su mutua dependencia y retroalimentación. Esto afecta las concepciones sobre el espacio o el campo de la investigación de una forma particular. Si en la etnografía clásica a menudo se entiende la “inmersión” como la entrada a un campo delimitado por un territorio (espacial, con fronteras) y un tiempo (el presente) en el que se dan ciertas prácticas que moldean significados y viceversa (Vanderstoep y Johnston, 2009), la etnografía digital debe reconocer que el campo en línea no es un territorio entendido de manera tradicional, pero que sigue siendo un espacio; deslocalizado (en tanto solo existe como una interfaz que es la traducción visible de un código) pero no por ello “irreal”.

Hay que tener en cuenta, además, que internet y las redes sociodigitales, más que medios son tecnologías de mediación (Gómez y Ardèvol, 2013) y que las discusiones, imaginarios y concepciones del mundo fuera de línea nutren las relaciones sociales online, así como a la inversa; después de todo, “las personas no viven completamente en línea” (Hine, 2017) ni esas expresiones y discursos llevan existiendo el mismo tiempo que Facebook. De ahí que haya sido necesario enlazar las páginas antifeministas que aquí ocupan, con las expresiones de violencia machista y antifeminista que se dan fuera de las plataformas, pues no fueron

desarrolladas en estos espacios sino que se han trasladado, retroalimentado, cohesionado y, en ciertos casos, fortalecido ahí, al tiempo que las capacidades propias de las redes y su arquitectura misma han atravesado un proceso de apropiación por parte de las personas que se encargan de difundir estos contenidos.

Uno de los principios de la etnografía digital que se tomaron en cuenta para la construcción del campo, es la misma idea de que hay que construir el campo. El “lugar etnográfico” no está dado y tampoco debe ser tomado como algo que existe “por ahí”, esperando, ni que posee información lista para ser recolectada como flores en el bosque. Por el contrario,

es activamente construido por la o el etnógrafo, en su decisión de contextualización, en sus decisiones sobre qué constituye una relación y qué elementos seguir y describir. La “reconstrucción” de las relaciones sociales se vuelve más sutil, pues no es siempre visible cuando se estudian las interacciones únicamente online u offline (Gómez y Ardèvol, 2013: 38)

La decisión de contextualización en este trabajo es clara: páginas que se encuentren en la red sociodigital Facebook, con la palabra “antifeminismo” o variantes, en su nombre. A través de la discusión conceptual realizada en el capítulo pasado sobre qué es el antifeminismo, sus características, así como qué podría interpretarse como una expresión antifeminista, enlace la construcción teórica con la selección del campo de estudio. De la misma forma, en la explicación teórica que otorgo a las bases, desarrollo y características estructurales de la violencia machista, se encuentra una plataforma de apoyo para identificar qué elementos de esas páginas son relevantes, qué relaciones proveen mayor interés para su selección y, por extensión, hacia dónde estoy dirigiendo la mirada y con cuáles filtros observo.

A pesar de todo, en el marco de la etnografía digital se hace hincapié en que, aunque un campo sea seleccionado justo porque en él se expresa la problemática de interés, y porque sea un espacio con límites constituidos, se puede aún concebir como un campo con fronteras fluidas en lugar de algo con una existencia objetiva y estática (Hine, 2015). Esto permite que, aunque su construcción esté determinada de antemano por quien investiga y encuadrada en un cierto andamiaje teórico, conceptual y contextual, todavía haya espacio para introducir elementos y relaciones imprevistas no consideradas de forma inicial o que constituyan algo nuevo en el transcurso de la investigación.

De ahí que a pesar de concentrarme en expresiones antifeministas y de violencia machista, establezca un margen para interpretar aquellos discursos que no necesariamente caen en estas caracterizaciones pero que guardan relación con ellas en algún nivel; es el caso de la consideración de los discursos conservadores de distinto corte que encuentro vinculados a expresiones antifeministas contemporáneas. Asimismo, esta idea entra en juego cuando se toma en cuenta que en los espacios digitales hay una condición de convergencia que permite la interrelación de páginas u otros sitios, así como de transmedialidad o instantaneidad, entre otras acciones, que ocupan un lugar central en los límites que establecen los sitios para sí mismos y con respecto a qué otros se relacionan.

A diferencia de una etnografía digital en toda regla, no busco encontrar los puentes entre lo que ocurre en línea y lo que ocurre fuera de ella. Tal empresa buscaría las expresiones antifeministas en plataformas sociodigitales y sus contrapartes en el mundo factual. Por el contrario, aquí solo me limitaré a observar lo que ocurre en las páginas, es decir, en espacios digitales. De ahí que, una vez había seleccionado las páginas de forma estratégica y deliberada, orientara la mirada a aquellos aspectos que más se adecúan para lograr los objetivos de la investigación: indagar en las dinámicas discursivas presentes en los contenidos y en las dinámicas de interacción que sostienen los usuarios y los administradores. El discurso que se encuentra en las páginas es mi interés, no así tanto los significados de las dinámicas sociales que se propician en estos espacios; aun así, es importante reconocer el papel de la etnografía como recurso para construir metodológicamente el campo con el concepto de *movilidad* (Hine, 2015): estos discursos se han *movilizado* al entorno digital, tal como las prácticas sociales, los procesos burocráticos, las relaciones interpersonales, la presentación del “yo” y otros aspectos de la vida social. Una vez más, llego al reconocimiento de que el antifeminismo se ha re-organizado y ha migrado a lo digital; no ha sido inventados ahí.

Si bien un enfoque etnográfico demanda la presencia en el campo, no necesariamente es así con la participación; a menudo, hay limitaciones (Hine, 2017). En lo digital, la naturaleza de la observación cambia dado que lo que se observa no son personas, sino textos e imágenes (Cora, 2009). La “experiencia” de “estar ahí”, es tener la oportunidad de observar lo que significa para las y los participantes el publicar o mandar mensajes. Para esto, el espacio

digital habilita un tipo de observación silenciosa: el *lurking research*, al que en adelante me referiré solo como observación no participante. Esta modalidad permite, en algunos lugares, que la presencia del investigador o investigadora sea indetectable; en otros, que sea reconocida, pero no vulnerada: quedan fuera aspectos como el género, su ubicación o sus intenciones (Cora, 2009). A menudo, la observación no participante es la primera parte de un estudio etnográfico, en tanto permite familiarizarse con el espacio para identificar actores relevantes, relaciones, acciones ritualizadas u obtener la suficiente información preliminar para establecer un contacto posterior.

En esta investigación, sin embargo, constituyó la estrategia principal no solo para familiarizarme con las páginas, sino también para seleccionarlas y para recoger información. Como apunté más arriba, su carácter abierto facilitó esta tarea; los participantes solo tienen que darle *like* a las páginas para adherirse y comenzar a verlas en sus *timelines*. Después de todo, es la forma tradicional en la que cualquier usuario experimenta su relación con la página, lo que para Cora García (2009) valida la práctica del *lurking*. Adicionalmente, al ser contenido público y abierto para cualquier usuario o usuaria de Facebook, también el sentido ético de la observación se simplificó; cada comentario realizado en la página está visible para todos, y las publicaciones no son realizadas a título personal por los administradores, sino que se hacen a nombre de las páginas, por lo que no se maneja ningún contenido sensible o que vulnere la confidencialidad de los datos de las personas. Asimismo, para estudiar el discurso tal como me propongo, no me es necesario conocer información personal de quienes comentan o publican en la página, lo que es una ventaja adicional para evitar conflictos éticos de gran calado.

La presentación de uno mismo es vital en la inmersión etnográfica. Para llevar a cabo la observación no participante, desde los primeros meses de comenzar esta investigación decidí crear un perfil alterno a mi cuenta de uso personal de Facebook, que se fue nutriendo, poco a poco, de una lista de amistades y de fotografías e imágenes seleccionadas, tanto de mí mismo, para que existiera constancia de que la cuenta era legítima y no una creación algorítmica, como para completar elementos importantes de un perfil normal, tales como fotos de portada y posteos de los intereses personales.

Ese perfil fue la principal forma de estar en las páginas por razones personales y de potencial seguridad; no tenía claro, al principio, si buscaría o no un contacto con los administradores o con usuarios de las páginas, por lo que un perfil alternativo y exclusivo para la investigación es recomendado por autoras como Christine Hine (2015; 2017) o Ángela Cora (2009), debido a que las relaciones que mantenemos en los perfiles construidos en nuestro día a día no necesariamente reflejan un *yo en red* acorde para tareas académicas, además de que existen potenciales motivos de seguridad para querer establecer un primer filtro de distancia con los actores del campo en el que nos situamos, si es que en él pueden presentarse reacciones negativas o agresiones, o existen barreras en la comunidad por las mismas actividades que se desempeñan.¹⁵

A través de ese perfil alterno di *like* a las páginas seleccionadas para mantenerlas visibles en mi *timeline* y darles un seguimiento cotidiano, atendiendo a su frecuencia de actividad, sus publicaciones relativas a algún evento específico o como auto-recordatorio para visitarlas con frecuencia y explorar sus últimas actualizaciones. Asimismo, otra ventaja fue evitar que mi perfil personal y principal fuera expuesto a la continua recomendación de páginas de temática similar por parte del algoritmo de Facebook, situación que ocurrió en las primeras búsquedas exploratorias antes de hacer la selección definitiva.

Por último, para enfrentar una de las características propias de lo digital, y que constituyen uno de los retos principales para quien investiga en un campo de este tipo, la de la fugacidad o la pérdida del contenido (Cora, 2009), ya sea por asuntos concernientes al soporte de la plataforma o a asuntos externos a mi control (baneos, la decisión de los administradores de cerrar el sitio, el hackeo de la cuenta, caídas de la interfaz), o por inaccesibilidades personales (pérdida de conexión a internet, bloqueos a mi cuenta), decidí grabar mis exploraciones, sobre todo aquellas realizadas en los días principales para el corpus definitivo.

Esta estrategia es recomendada para conservar el contenido digital con el que se va a trabajar, por diversos motivos: permite revisarlo a profundidad, de forma recurrente y a discreción; da la oportunidad de detenerse en detalles o de realizar subregistros con ellos, así como de evitar

¹⁵ Puede ser el caso de investigaciones que se lleven a cabo en sitios de compraventa de drogas ilegales, foros de temática racista, misógina o de algún otro carácter agresivo, páginas muy cerradas a la entrada de nuevos miembros u otros casos de naturaleza afín.

pérdidas de información específica como el número de reacciones y comentarios a una publicación, la hora en la que fue realizada o los hipervínculos que comparte; constituyen un respaldo que preserva un momento de la configuración de la página, los intereses de quien la administra en un tiempo definido y que se impone, previniendo, posibles pérdidas del material; además, la grabación también se presenta como un registro del proceder del propio investigador, permitiéndole percatarse, con su posterior visualización, de rectificaciones para futuras observaciones, de vacíos en el registro, de los intereses con los que condujo la mirada cuando se realizó esa observación o de sus primeras impresiones al enfrentarse con el campo (Cora, 2009; Pink, 2014; Hine, 2017; Brügger, 2018).

Para el primer acercamiento de análisis en una de las páginas, “Amores Antifeministas”, este proceder fue muy útil, pues cada cierto tiempo el espacio no se encuentra activo: el buscador de Facebook no arroja ningún resultado y con eso se pierde todo acceso a su contenido. Después de unos días se restaura, así que probablemente sea debido a bloqueos por parte de la plataforma al ser de las páginas antifeministas más activas en Facebook, aunque tampoco se puede descartar que sea una acción deliberada por parte de quien la administra.

Corpus de observables: criterios de selección

El corpus de observables lo constituyen las publicaciones realizadas en dos páginas de Facebook: Amores antifeministas (AA) y El Búnker Antifeminista (EBA), cuyas características generales se presentan en el cuadro 2. De la primera trabajé con las publicaciones de la semana del 8 al 15 de marzo, por tomar como eje rector los días 8 y 9 dada su importancia en las movilizaciones feministas. No obstante, la cantidad de publicaciones realizadas en ambos días no era suficiente para un análisis rico en variables, por lo que decidí expandir los días hasta abarcar toda la semana. De El Búnker Antifeminista tomé las publicaciones realizadas el 8 y 11 de marzo (por las mismas razones anteriores, solo que la página no tuvo publicaciones en el resto de la semana) y el 25 de noviembre de 2020.

Cuadro 2. Datos generales de las páginas seleccionadas

| Nombre de la página | Ubicación del sitio | Fecha de creación | No. de <i>likes</i> y <i>follows</i> ¹⁶ | Descripción de la página |
|-------------------------|------------------------|----------------------|--|---|
| Amores Antifeministas | @Amoresantifeministas | 9 de marzo de 2015 | 133,934 likes 135,536 follows | “El feminismo es una ideología sexista que ha discriminado a los varones y enemistado a ambos sexos” ¹⁷ |
| El Búnker Antifeminista | @ElBunkerAntifeminista | 4 de febrero de 2018 | 101,666 likes 105,292 follows | “El feminismo deja en evidencia el carácter intolerante y totalitario de movimiento que usa la igualdad como excusa para emprender una "guerra de clases" contra los hombres” |

Fuente: creación propia

El proceso de selección de espacios y fechas toma en cuenta el tipo de muestra deliberada, más cercano a un enfoque cualitativo y que se aplica cuando se eligen a propósito las unidades con base en las necesidades específicas asociadas a las preguntas y objetivos de investigación, al tiempo que, por sus características, maximizan el posible entendimiento del fenómeno investigado (Onwuegbuzie, 2007; Tashakkori y Teddlie, 2009). Se usa para seleccionar casos que se relacionen de forma directa con el principal foco de investigación y

¹⁶ Cantidades hasta el momento en que fueron seleccionadas las páginas y comenzó el proceso de observación, es decir, a finales de marzo e inicios de abril de 2020. Al mes de abril de 2021, El Búnker Antifeminista ya contaba con 134,026 *likes* y 141,664 *follows*, y Amores Antifeministas con 129,640 *likes* y 131,121 *follows*.

¹⁷ Esta descripción es más larga; cuenta con 4 párrafos y cabe aclarar que, antes de la actualización de la nueva interfaz de Facebook en septiembre de 2020, la página contaba con un documento extenso de aproximadamente 8 páginas en la sección de *About*, donde se detallaba el proceso de creación de la página y sus principales argumentos contra el feminismo. Desafortunadamente el texto ya no se encuentra en la página debido a que la actualización ya no permitía mantener la nota en esa sección.

a menudo se orienta a la selección de muestras pequeñas al privilegiar la recolección de información profunda (Graff, 2017).

Las fechas fueron elegidas con base en la importancia que poseyeron las acciones feministas llevadas a cabo por cientos de mujeres esos días: el ocho de marzo con la mega marcha dedicada a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizada desde el Monumento a la Revolución hasta el Zócalo de la Ciudad de México y que registró una afluencia de más de 80 mil mujeres¹⁸; además, contó con múltiples expresiones de publicidad y una amplia cobertura periodística. El nueve de marzo, por su parte, fue el Paro Nacional, en el que el colectivo feminista Brujas del Mar convocó a las mujeres a ausentarse de sus trabajos, escuelas, actividades domésticas y otros espacios, incluyendo los digitales (de forma que las plataformas vieran también disminuido el tráfico de información y demás insumos generados a través de sus infraestructuras de conexión y conectividad, ya explorados en el capítulo dos)¹⁹. La propuesta luego fue secundada por otras colectivas, lo que desembocó en una amplia difusión en medios y en redes sociodigitales. Finalmente, el 25 de noviembre por la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia Contra las Mujeres, día que también contó con una movilización importante a pesar de darse en el contexto de la pandemia por el Coronavirus.

El proceso de selección de las páginas consistió en utilizar el buscador de Facebook para encontrar páginas que poseyeran en su nombre la palabra “antifeminista” o alguna variante como “antifeministas” o “antifeminismos”. De las opciones sugeridas exploré aquellas que tenían mayor cantidad de *likes* y de *follows*, que aparecían en los primeros lugares. Posteriormente centré mi atención en aspectos como la última fecha en que habían publicado, para determinar si la página aún se mantenía activa; consideré como páginas activas todas aquellas cuya última publicación tuviera menos de un mes antes de la fecha de la exploración. Además, observé si las publicaciones en general obtenían comentarios y reacciones de los usuarios, descartando aquellas que no recibieran tan a menudo; si existían

¹⁸ *Animal Político*, “#8M: Como nunca antes, una potente marcha de mujeres lanza grito contra el machismo y violencia feminicida”. 8 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2020/03/mujeres-marcha-8m-cdmx-protesta-machismo/>

¹⁹ *Milenio*, “Un día sin mujeres: así luce México sin ellas el 9 de marzo”. 9 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/mujeres-luce-mexico-9-marzo-fotos>

publicaciones en donde los administradores de la página emitieran juicios con respecto al contenido compartido o directamente se tratara de un texto firmado por ellos y, por último, aspectos generales como si poseían algún texto de presentación de la página, con qué frecuencia en general publicaban, cómo estructuraban los elementos de sus muros y si tenían algún otro sitio de referencia, como blogs, cuentas en otras plataformas o páginas de respaldo; esto, por considerarse un posible indicador del alcance de sus mensajes y de su potencial diseminador de contenido, así como del interés que sus administradores le otorgan a la reproducción de sus publicaciones.

Otro elemento que tuve en cuenta es que las páginas no estuvieran relacionadas con ningún personaje público, organización o institución con posturas políticas e ideológicas de derecha/ultraderecha o conservadoras. Es decir, que no se tratara de páginas personales de actores políticos, periodísticos o académicos abiertamente conservadores o de organizaciones, sino que fueran espacios sin adherencias políticas explícitas más allá de su postura antifeminista. Estas consideraciones me llevaron a seleccionar Amores Antifeministas y El Bunker Antifeminista, ya que ambas son páginas activas, con publicaciones frecuentes y una amplia base de seguidores. Amores Antifeministas, además, posee un blog con textos que pretenden analizar diversas temáticas como el aborto o el derecho a la protesta cuestionando los argumentos feministas, una cuenta de Twitter²⁰ y un canal de YouTube²¹, aunque no han sido actualizados; el primero en meses y el otro en años.

Con base en esto, el proceso que seguí para recopilar el corpus de análisis fue el siguiente, explicado con brevedad para que resulte clara la dirección de los pasos.

Comenzó por una observación no participante en las páginas seleccionadas, llevada a cabo de forma regular durante el 2020 pero con especial énfasis en el mes de marzo. Después, con base en las categorías que se detallan más adelante, construí tres guías de observación que fueron aplicadas a las publicaciones de los días seleccionados. La primera guía mide el impacto de las publicaciones con base en indicadores numéricos que buscan clarificar las interacciones: número de reacciones, compartidas y comentarios, si existían respuestas o

²⁰ Amores Antifeministas en Twitter, sin actividad desde el 28 de marzo de 2020: <https://twitter.com/aantifeministas>

²¹ Amores Antifeministas en YouTube. El último video subido tiene fecha del 19 de mayo de 2017: <https://www.youtube.com/channel/UCVqmMb-S43tyJutYRQKBYGg>

reacciones de los administradores de la página a los comentarios y fecha y hora de publicación.

Igualmente, consigné si la publicación era contenido propio (es decir, que fuera publicado por la administración directo en su *timeline*, aunque estoy consciente que el contenido específico puede o no haber sido creado por ella) o contenido compartido (que fuera algo que se publicó en otra página, grupo o perfil personal de Facebook o un hipervínculo a una nota periodística o algún otro contenido) y el tipo: texto (publicaciones escritas); visual (que comprendía meme, imagen, captura de pantalla o fotografía); texto con link (publicación escrita acompañada con un hipervínculo), texto y visual (publicación escrita con imagen) o audiovisual (gifs y video). En esta fase se recabó información de un corpus de 58 publicaciones: 30 de Amores Antifeministas y 28 de El Búnker Antifeminista.

Adicionalmente, los encabezados de las publicaciones, textos escritos por la administración de las páginas, fueron cargados en la aplicación de código abierto Voyant Tools, que analiza textos con base en sus frecuencias y genera con ello visualizaciones acerca de las relaciones entre palabras, así como las más utilizadas. Esto, para dar sustento a la discusión y análisis del corpus; doy cuenta de los conceptos recurrentes, las relaciones entre palabras que se pueden establecer a partir de lo que escriben los administradores y otorgo una primera noción sobre el tono del discurso en las páginas.

Una vez aplicada esta guía, se filtró un segundo corpus para análisis constituido por 31 publicaciones a las que se les aplicaron las siguientes dos guías. En las tablas 1 y 2 se clarifican cuántas publicaciones se toman de cada página y cada fecha.

Tabla 1. Publicaciones con mayor impacto seleccionadas para análisis de la página Amores Antifeministas

| Amores Antifeministas | | | | | | | |
|-----------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 8 de marzo | 9 de marzo | 10 de marzo | 11 de marzo | 12 de marzo | 13 de marzo | 14 de marzo | 15 de marzo |
| x | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 2 | 2 |
| Total = 19 | | | | | | | |

Fuente: creación propia

Tabla 2. Publicaciones con mayor impacto seleccionadas para análisis de la página El Búnker Antifeminista

| El Búnker Antifeminista | |
|--------------------------------|------------------------|
| 8 de marzo | 25 de noviembre |
| 6 | 6 |
| Total = 12 | |

Fuente: creación propia

Los criterios de selección para estas 31 publicaciones contemplaron:


- 1) Mayor número de reacciones, compartidas o comentarios
- 2) Presencia de respuestas o reacciones de los administradores
- 3) Publicaciones de texto, escritas por los administradores de las páginas

Estos elementos fueron considerados tanto juntos como separados, en el sentido de que podrían seleccionarse publicaciones con muchos comentarios, aunque no tantas reacciones o viceversa. Caso especial fueron las publicaciones de texto, ya que consideré que estas reflejaban de manera elocuente las posturas y argumentos de quienes hacen la página, por lo que fueron seleccionadas directamente. A este corpus se le aplicaron dos guías de observación que se desprendieron de dos categorías que se exponen a continuación, y cuyo sustento teórico y contextual fue tratado en los dos capítulos previos: violencia machista y discursos de reacción. Tanto el encabezado de la publicación escrito por la administración de la página como el contenido publicado (ya fuera una imagen, un texto, un meme o una noticia) se sometieron a un ejercicio de filtración de sus elementos discursivos según las subcategorías e indicadores delimitados en las guías, ya fueran escritos o visuales.

En el caso de los textos, retomé fragmentos del discurso que evidenciaban afinidad argumentativa con los indicadores utilizados, se agregaba el tipo de indicador que se trataba y añadí una breve explicación que fue ampliada en el apartado de análisis, vinculándola con los conceptos y los contextos ya señalados en los capítulos uno y dos. En el caso de las imágenes señalé las cargas simbólicas en las representaciones gráficas de memes o fotografías, así como ciertos aspectos de diseño y las connotaciones y significados asociados a esos elementos visuales, los cuales eran descritos para, posteriormente, agregar el indicador


pertinente y una breve interpretación. En las imágenes 1 y 2 se otorgan ejemplos de cómo se realizó este proceso.

Imagen 1. Ejemplo de instrumento. Guía de observación de Retóricas de la intransigencia y discursos de reacción

| Retóricas de la intransigencia y discursos de reacción | | | | | | | |
|--|---|-----------------------|--|---|--|--|---|
| No. de Publicación y fecha | Tesis de la perversidad | Tesis de la futilidad | Tesis del riesgo | Apropiación y/o deformación de la retórica e ideas feministas | Estereotipos patriarcales | Victimismo, alineación con posturas religiosas y/o conservadoras | |
| 1 (9-03-20 – 10:35 am) | -Otra referencia a una mujer policía herida en la marcha. Feminismo como causa de peligro para otras mujeres. | | -Tono de riesgo. Feminismo como lucha que pone en riesgo la integridad física y el bienestar de mujeres (policías) | | -Estereotipo de carácter o comportamiento de feministas. Como violentas, agresivas, aún con otras mujeres. | -Sostiene implícitamente el pánico social a las protestas feministas a través del victimismo |  |

Fuente: creación propia

Imagen 2. Ejemplo de instrumento. Guía de observación de Violencia machista

| Violencia machista | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|---|---|
| No. de Publicación y fecha | Expresiones misóginas | Justificación de violencias contra las mujeres | Reivindicación del "pacto patriarcal" (actitud de complicidad entre hombres) | Androcentrismo | Reivindicación del patriarcado y de la superioridad masculina | Imagen de la publicación |
| 1 (9-03-20 – 7:56 pm) | - "Justificar la destrucción de patrimonio cultural y vandalismo por mero fanatismo ideológico es una verdadera estupidez". Histerización de la conducta feminista, al tildarlas de fanáticas irreflexivas | | | - "Los monumentos son obras de arte que representan la identidad, historia y cultura de un país", puede ser tomado un argumento androcentrista , al enaltecer aspectos históricos y culturales de la idea hegemónica de percibir el espacio público y la formación de símbolos | |  |

Fuente: creación propia

A la par, de las 31 publicaciones sometidas a análisis, se seleccionaron las publicaciones con mayor número de comentarios para luego filtrarlos y analizarlos. Esto dio por resultado un total de 16 publicaciones, 6 de El Búnker Antifeminista y 10 de Amores Antifeministas, de las cuales se tomarían un máximo de 5 comentarios acorde con los siguientes criterios:

- 1) Comentarios realizados por perfiles de varones
- 2) Comentarios con mayor número de reacciones
- 3) Comentarios con presencia de reacciones de los administradores

Con esto, se extrajeron 43 comentarios que también fueron analizados con las mismas dos guías de observación. El número se divide en 31 de Amores Antifeministas y 12 de El Búnker Antifeminista.

Cabe aclarar que la decisión de recabar comentarios de varones es deliberada, para tratar de empatarla con la hipótesis de investigación, en la que señalo que las estrategias discursivas de estas páginas están orientadas a normalizar la violencia contra las mujeres feministas y desprestigiar el movimiento feminista entre los varones, mayoritariamente. De la misma forma, la decisión se vincula con la estructura patriarcal y de violencia que explico en el primer capítulo, en la que señalo que el patriarcado es un topo-poder de asignación de espacios que se mantiene a través de los pactos patriarcales sostenidos entre los hombres; desde el momento en que los varones forman la categoría central y las mujeres se sitúan en el límite, es decir, están excluidas por principio, considero que centrarse en las razones que podrían existir para explicar la participación de mujeres en el antifeminismo debe partir de distintas consideraciones teóricas y de experiencia que yo como investigador con un bagaje de experiencia sexo-genérica específico, no conozco ni me corresponde indagar.

No obstante, debo señalar que el mismo corpus de comentarios retó esta intención, pues en algunas ocasiones los comentarios con más reacciones, ya fuera de otros usuarios o de la administración de la página, eran de perfiles de mujeres. Para afrontar esta situación recopilé esos comentarios e incluso analicé algunos, pero solo merecerán algunos apuntes en el capítulo de análisis. El reporte de comentarios siguió el mismo procedimiento que las publicaciones (rescate de fragmentos de texto y descripción de elementos visuales acompañados de su indicador y una breve interpretación, como se observa en las imágenes 1 y 2) y se consigna en el apartado analítico de forma conjunta a estas.

A continuación, expongo las categorías delineadas para este trabajo. Es pertinente resaltar que la creación de una matriz de categorías, como apunta Orozco (2010), es necesaria porque son elementos que se mantienen constantes en todo el proceso de investigación: “son entidades que tienen por función clasificar *jerárquicamente* la realidad o, lo que es lo mismo, proporcionar atribuciones de *importancia* o *accesoriedad* a los distintos aspectos de esta “(...) son vitales porque dan lugar a los *observables*, es decir, las situaciones a partir de las cuales daremos cuenta de lo que más nos interesa en el fenómeno analizado” (2010: 64, 65). Con base en esta definición, enunciare cuál es el sentido y la utilización de cada categoría, así como sus subcategorías e indicadores.

Categorías de investigación

1) Dinámicas de impacto e interacción

Esta categoría está orientada a rescatar elementos completamente visibles y cuantitativos, que atienden dos aspectos: tipos de publicación e impacto de las publicaciones. Al medir las reacciones, comentarios, vistas y compartidas que posee un determinado post, se puede tener una idea de su alcance.

Asimismo, se convierte en objetivo de posible análisis porque, al haber incentivado a los usuarios a comentar, compartir o reaccionar con amplitud, podría contener ya sea ciertos argumentos contemplados en las categorías, comentarios realizados por los administradores de las páginas o un trasfondo discursivo rico en análisis para explorar posibles explicaciones a su éxito entre los usuarios.

En el cuadro 3 se detallan las subcategorías (segunda columna) y los indicadores asociados a cada una (tercera columna).

Cuadro 3. Categoría Dinámicas de Impacto e Interacción

| | | |
|--|--------------------------|--|
| Categoría: Dinámicas de impacto e interacción | Tipos de Publicaciones | Texto |
| | | Texto y visual |
| | | Audiovisual (Videos, GIF) |
| | | Visual (meme, imagen, captura de pantalla o fotografía) |
| | | Texto con link |
| | | Presencia de hipervínculos y sitio al que dirige el hipervínculo |
| | | Contenido propio (firmado por admin/sin vínculos a otras páginas) Contenido compartido (de otras páginas, grupos, y/o perfiles) |
| | Impacto de publicaciones | No. De reacciones y tipo |
| | | No. De comentarios |
| | | No. De veces compartidos |
| | | Presencia de comentarios y reacciones de administradores (respuestas/comentarios propios) |

Fuente: creación propia

2) Violencia Machista

Esta categoría remite al entendimiento del machismo como una expresión del poder patriarcal en tanto práctica cotidiana, como forma de relacionarse (Castañeda, 2002) y vinculada en un nivel estructural al orden de la dominación masculina, cuyo funcionamiento expliqué en el primer capítulo. Así, todo acto de machismo tiene como sustento la violencia, en tanto en él se cristaliza el patriarcado como estructura excluyente de lo femenino y de imposición de normas basadas en la superioridad masculina. Al igual que en el cuadro anterior, en el 4 se detalla la subcategoría (segunda fila) y los indicadores (tercera fila) que se buscarán tanto en las publicaciones como en la sección de comentarios.

Cuadro 4. Categoría Violencia Machista

| Violencia machista | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Expresiones misóginas | Justificación de violencias contra las mujeres | Reivindicación del "pacto patriarcal" | Androcentrismo | Reivindicación del patriarcado y superioridad masculina |
| <ul style="list-style-type: none"> -Insultos machistas, sexistas, verlas como objeto -Insultos con alusiones racistas, xenófobas, lesbofóbicas, gordofóbicas, étnicas, socioeconómica, educativas -Histerización de la conducta e ideas femeninas -Infantilización -Ridiculización | <ul style="list-style-type: none"> -Apología a la cultura de la violación -Actitud de disculpa contra agresores -Alusión a una transgresión de espacios no asignados a las mujeres -Biologicismo (naturalización de roles) Revictimización/ Minimización | <ul style="list-style-type: none"> -Actitud y/o celebración de complicidad masculina -Vigilancia en el cumplimiento de mandatos masculinos | <ul style="list-style-type: none"> -Enaltecimiento de aportes históricos de los hombres -Alusiones a momentos históricos negando o menospreciando participación femenina -Negación ante aportes feministas en alguna área de conocimiento o práctica -Entendimiento y análisis del feminismo con parámetros hegemónicos de pensamiento | <ul style="list-style-type: none"> -Alusiones a la existencia del patriarcado o su "buen" funcionamiento -Señalización de superioridad masculina |

Fuente: creación propia

3) Retóricas de la intransigencia y discursos de reacción

Esta categoría se aboca a atender los discursos dinámicamente entrelazados y en constante interacción que están contenidos en las publicaciones de las páginas, ya sea aquellos que reafirman estereotipos sobre mujeres feministas o los que evidencian alguna alineación ideológica con movimientos o personajes conservadores, pero que no se inscriben de forma explícita en un tono misógino o machista o que tratan de pasar como argumentos “no patriarcales”. Es el caso de ideas que revelen una reacción en contra del movimiento feminista o de las mujeres feministas en tanto su toma del espacio público, que hagan uso de terminología feminista y la deformen o la tergiversen o que evidencien posiciones de reacción conservadora, derechistas o religiosas; esta categoría atiende aquellas retóricas que acompañan al mero exabrupto violento. Su utilidad y pertinencia se vincula a lo expuesto en el capítulo dos, acerca de la afinidad ideológica entre el antifeminismo contemporáneo y los nuevos movimientos conservadores que se activan en Latinoamérica y el resto del mundo.

Para visibilizar estos discursos, retomo las tres tesis postuladas por Albert Hirschman en su obra *Retóricas de la Intransigencia* (1991), un estudio acerca de las estrategias discursivas más utilizadas por las reacciones conservadoras ante tres distintas fuerzas transformativas históricas: la revolución francesa, la expansión del voto democrático y el estado de bienestar. De su indagación histórica en escritos, libros, panfletos y otras fuentes, el autor identifica tres tesis principales:

- 1) La *tesis de la perversidad*, que postula que “toda acción deliberada para mejorar algún rasgo del orden político, social o económico solo sirve para exacerbar la condición que desea remediar” (1991: 13)
- 2) La *tesis de la futilidad*, que sostiene que “las tentativas de transformación social serán inválidas, que simplemente no lograrán “hacer mella”
- 3) La *tesis del riesgo*, que señala que “el costo del cambio o forma propuesto es demasiado alto, dado que pone en peligro algún logro previo y apreciado”

Algunas ideas ya surgen cuando se piensa en cuáles expresiones antifeministas podrían entrar en las descripciones de las tesis de Hirschman. Por ejemplificar, con base en las notas de exploración que poseo: un usuario que afirma que el feminismo, al buscar el bienestar de las mujeres a través de su emancipación, en realidad las ha hecho más infelices y las ha

condenado a la soledad, calzaría en la tesis de la perversidad. Algún otro que regatee los logros del movimiento feminista arguyendo que sus reivindicaciones no le harán un rasguño al patriarcado o que no tienen ninguna razón de ser, aludiría a la tesis de la futilidad. Por último, alguien que afirme que el feminismo ha logrado ciertos éxitos a cambio de “masculinizar” a las mujeres o robarles “aquello que las hace únicas” (a menudo, algún atributo basado en la mística de la feminidad) o a cambio de socavar las buenas costumbres de antaño, exhibiría un ejemplo de tesis del riesgo.

Asimismo, como la fuerza operacional de estas tesis no resultaba suficiente, agregué tres sub-categorías para abarcar aquellos fragmentos de discurso que quedaban fuera, pero era necesario consignar por su expresividad o elocuencia para el análisis deseado. Se sumaron entonces la apropiación o deformación de retórica e ideas feministas; los estereotipos patriarcales y la alineación con posturas reaccionarias, cada una con sus indicadores asociados, tal como puede verse en el cuadro 5.

Cuadro 5. Categoría Retóricas de la intransigencia y discursos de reacción

| Retóricas de la intransigencia y discursos de reacción | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| Tesis de la perversidad | Tesis de la futilidad | Tesis del riesgo | Apropiación o deformación de la retórica e ideas feministas | Estereotipos patriarcales | Alineación con posturas reaccionarias |
| -Referencia a que el feminismo causa más insatisfacción o peligro que bienestar a las mujeres | -Negación o disminución de la importancia del feminismo y sus demandas -Negación o disminución de la validez de la protesta feminista | -Feminismo como lucha que pone en riesgo otros derechos | -Ideas feministas sin contexto -Malinterpretación de ideas feministas -Apropiación conceptual para argumentar ideas no feministas -Resignificación de conceptos, ideas o consignas feministas -Ridiculización, desestimación de conceptos y teoría feministas | -Estereotipos estéticos, de carácter o comportamiento de feministas -Estereotipos machistas y/o sexistas de mujeres y hombres -Estereotipos racistas, sexistas, homofóbicos, lesbofóbicos | -Victimismo masculino -Alineación con posturas religiosas y/o pro-vida -Pánico moral -Referencias a colectivos, personajes o grupos conservadores o de derecha/ Ultraderecha -Presentación del feminismo como colectivo pagado, instrumentalizado con motivos ocultos; sospecha |

Fuente: creación propia

Este diseño de ruta metodológica me permitió mapear lo que acontece en los espacios antifeministas seleccionados tanto a nivel de contenido como en interacción. Los resultados obtenidos con estos instrumentos y categorías se presentan en el próximo capítulo.

Capítulo IV

Análisis y discusión de la interacción, las expresiones de violencia machista y los discursos de reacción en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista

En este capítulo se presentan los resultados y el análisis del corpus de 31 publicaciones seleccionadas en las páginas Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista, según lo arrojado por los instrumentos utilizados: las guías de observación con las categorías de Dinámicas de impacto e interacción, Violencia machista y Retóricas de la intransigencia y discursos de reacción, con sus correspondientes subcategorías e indicadores ya anunciados en el capítulo metodológico. Asimismo, presento una propuesta de categorización del antifeminismo como una propuesta conservadora, que hace del orden de la dominación masculina, la estructura a defender ante los valores transformativos del feminismo.

La primera sección se ocupa de presentar algunas notas de lo que sugieren los datos arrojados por la primera guía. Por su condición numérica, se trata de un reporte cuantitativo acerca de los tipos más frecuentes de publicaciones, las reacciones más utilizadas por los usuarios, con qué regularidad los administradores se manifiestan con reacciones y comentarios o si existe más presencia de contenido propio que compartido, entre otros datos; algunas ideas breves pueden extraerse para delinear un panorama detallado acerca de las dinámicas que tienen lugar en los espacios, qué sugieren sobre los mecanismos utilizados, así como las principales diferencias y coincidencias en la producción del contenido que circulan. Se presentan resultados tanto del corpus total de 58 publicaciones²², como del segundo corpus de análisis, compuesto por las 31 publicaciones con mayor impacto e interés entre los usuarios.

La segunda parte del capítulo presenta la discusión y el análisis de los resultados más relevantes por categoría: Violencia machista y Retóricas de la intransigencia, aplicadas al segundo corpus de publicaciones, así como a los comentarios seleccionados de este corpus, que fueron sometidos al mismo proceso de recopilación de información a partir de las guías de observación descritas.

²² Tomado de todas las publicaciones de la semana del 8 al 15 de marzo en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista, donde, adicionalmente, también se tomaron del 25 de noviembre.

Por último, la tercera parte presenta la propuesta de análisis para entender el antifeminismo como una expresión de conservadurismo, estableciendo una relación entre lo escrito en el capítulo dos acerca del funcionamiento teórico de esta reacción, lo arrojado por el análisis de las categorías y la lectura que el autor Corey Robin (2017) hace sobre los principios del pensamiento conservador.

El impacto y las interacciones en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista

Una de las preocupaciones particulares de este trabajo era mapear las dinámicas de interacción que sostienen los administradores y los usuarios, así como dar cuenta del impacto de los contenidos entre la comunidad. Para ello, era necesario recopilar cierta información cuantitativa como el número de reacciones, comentarios y compartidas, así como conocer si existían interacciones de los administradores a los usuarios, en conjunto con elementos que darían cuenta de los vínculos de referencia a los que la página suscribe o critica, según sea el caso, a través del tipo de contenido que comparte en forma de hipervínculos, links a noticias, blogs, sitios externos u otras páginas, grupos y perfiles en la misma plataforma de Facebook.

La información provista por estos elementos permite reflexionar acerca de cuáles contenidos son más aceptados y discutidos por los usuarios, qué reacciones son las más frecuentes según los tipos de publicación o qué tendencias tienen los administradores en sus preferencias de publicación para retomar información de otros sitios o en sus interacciones con las y los seguidores.

Hay que señalar que esto es relevante, por un lado, porque las reacciones poseen una función expresiva como Taina Bucher y Anne Helmond (2018) afirman; los botones, las formas, los colores y las posiciones de la interfaz, al tiempo que habilitan funciones para que el uso de la aplicación sea sencillo y óptimo para el usuario y para que la empresa pueda recabar la información necesaria para sus propios fines de minería, actualizaciones y demás actividades conectivas cuyos efectos describo en el capítulo dos, también sugieren usos y poseen significados, expectativas, expresividades:

Una característica [*feature*] no es solo una característica. Los símbolos y las connotaciones que transportan, importan. Presionar un botón significa algo;

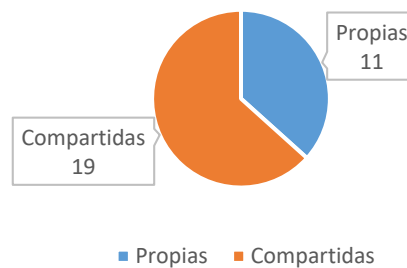
media y comunica o (...) se relaciona con diferentes *affordances* (...) En tanto elementos visuales producidos por software en una interfaz, características como el botón de *like* o de favorito, dicen y sugieren cosas (...) los botones están imbuidos con diferentes significados, sentimientos, imaginaciones y expectativas (Bucher y Helmond, 2018: 3)

A través de observar las reacciones, su frecuencia y la relación que guardan con la publicación a la que responden, también se pueden encontrar ideas acerca de cómo son recibidos los mensajes en estos espacios.

Por otro lado, conocer los vínculos que establecen con otros sitios a través de la replicación de sus contenidos, permite establecer de forma más clara las directrices que siguen en la configuración de sus encuadres mediáticos (Calvo y Aruguete, 2020): qué elementos retoman para su narrativa, qué destacan de ellos y desde qué postura, qué parcela de la realidad les interesa difundir y acerca de cuáles fenómenos les interesa motivar interpretaciones y lecturas desde la trinchera de sus páginas.

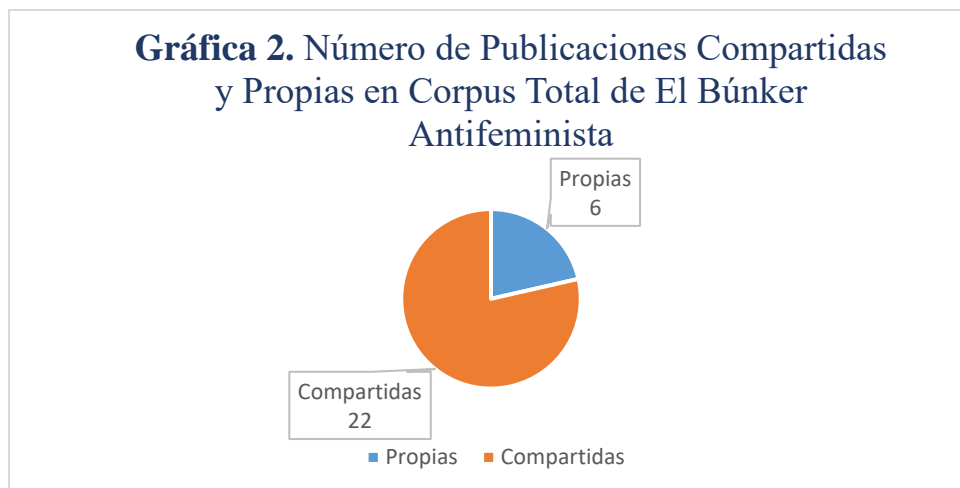
En cuanto a la cantidad de publicaciones compartidas y propias puede verse que, tanto en Amores Antifeministas (AA, en adelante) como en El Búnker Antifeminista (EBA), el contenido compartido supera al propio. En la primera, del corpus constituido por 30 publicaciones, 19 son compartidas y solo 11 son propias (gráfica 1). Por su parte, de 28 publicaciones del corpus total de EBA, 22 son compartidas y 6 propias (gráfica 2), una relación ampliamente desigual.

Gráfica 1. Número de Publicaciones Compartidas y Propias en Corpus Total de Amores Antifeministas



Fuente: creación propia

Gráfica 2. Número de Publicaciones Compartidas y Propias en Corpus Total de El Búnker Antifeminista



Fuente: creación propia

Esta es un dato interesante en el sentido que, en el caso de AA, los posts fueron observados en el periodo de una semana de forma continua, por lo que podría esperarse que predominara el contenido propio al ser aquel que realizan los administradores o hacen pasar como tal. En cuanto a EBA, al ser dos fechas tan separadas en el tiempo y tan coyunturales para fijar postura ante las movilizaciones feministas, se esperaría por lo menos un equilibrio numérico en el interés de la administración por producir contenido que refleje fielmente la visión propia de la página; no obstante, queda en evidencia que prefieren compartir contenido desde otros sitios.

Esto puede juzgarse, desde la tipología de interacción en redes sociodigitales propuesta por Delia Crovi (2016), como una actividad más interesada por Trasladar o Modificar y trasladar, que por Crear. En esta propuesta, los dos primeros se sitúan como interacciones de tipo básico ya que no requieren un alto grado de originalidad, algo que indicaría también mayor compromiso del administrador con el contenido como sí se percibe de forma más evidente en la acción de Crear.

Trasladar y Modificar y trasladar, no obstante, conllevan un proceso de identificación de los contenidos por parte del usuario, una evaluación de su pertinencia para la construcción de la narrativa del espacio e implicación de quien decide trasladarlo. Modificar, además, demanda una postura acerca del tema al que hace alusión el contenido que se comparte, un ejercicio intelectual que dialoga con él, ya sea de forma negativa o positiva. Hay que destacar que esto es algo presente en ambos espacios; casi todas las publicaciones compartidas presentan algún tipo de modificación en forma de un encabezado de diversa longitud escrito por los

administradores que acompaña el contenido que se replica. En general, Modificar y trasladar es la acción más socorrida, con Trasladar en segundo lugar.

La creación es reservada para memes o imágenes con texto y algún elemento visual. En EBA, por ejemplo, todas las publicaciones propias son de tipo visual y utilizan todas las formas consideradas en este trabajo, como da cuenta la gráfica 3. Aunque no hubo oportunidad de indagar si esos contenidos los habían creado los administradores, es claro que, al decidir compartirlo desde la página, tuvieron en consideración la afinidad temática de los contenidos con el corte ideológico de la página. Resulta digno de mención que solo haya habido un meme entre las seis publicaciones, dado el impacto, el interés y la alta tasa de replicación que estos contenidos logran entre los usuarios de las redes sociodigitales, especialmente los jóvenes.

Gráfica 3. Tipos de Publicaciones Propias en El Búnker Antifeminista



Fuente: creación propia

En el caso de AA aunque la creación visual también predomina, encontramos además la creación de texto en cinco ocasiones (Gráfica 4): publicaciones de longitud moderada o larga que realizan análisis de ciertos temas o que configuran en clave sarcástica y con generalizaciones alguna crítica a aspectos del feminismo y las protestas feministas, como las pintas de monumentos o las demandas por justicia contra la violencia machista. Estas publicaciones dan cuenta de la expresividad que conlleva la actividad de Crear, pues en ellas se puede ver que en esta página hay un interés de los administradores por exponer sus opiniones personales y sus puntos de vista con respecto a algún evento o algún principio feminista. En AA existe preocupación por incitar a la crítica antifeminista y a conducir

interpretaciones sobre fenómenos que tienen que ver con el género, con argumentos que van más allá de la ridiculización o la mera burla, como se mostrará más adelante.

El contenido propio de tipo textual muestra un discurso articulado, opiniones que buscan fundamentarse en una redacción que se presenta como lógica y argumentativa, al tiempo que constituyen una de las mayores expresiones de la actividad de Crear, pues evidencian que en su publicación se invirtió tiempo y pensamiento crítico, dos recursos que demandan compromiso y un grado importante de dedicación.

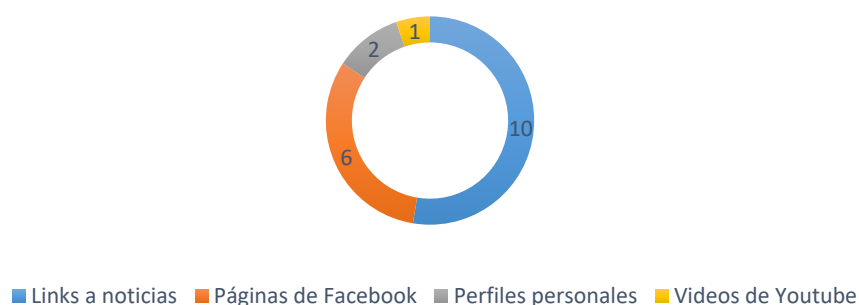


Acorde con Covi (2016), se debe hacer la precisión de que la tipología de interacciones no es definitiva en cuanto al nivel que indican: no siempre Crear implica un grado superior de habilidad ni Modificar y trasladar es siempre tan básico. En algunas ocasiones puede suceder que crear un meme demanda menos esfuerzo que escribir un comentario para acompañar un contenido compartido. En este caso, se puede señalar que EBA hace un trabajo de traslado y modificación muy selectivo y con una estrategia de posicionamiento muy clara; por ejemplo, en las publicaciones del ocho de marzo, de quince publicaciones, ocho poseen un grupo de 3 HT²³ que sintetizan la postura anti aborto de la página y que buscan particularizar la experiencia de navegación dentro de ella, una cierta homogeneización en la difusión del contenido. De la misma forma, que el contenido compartido supere al propio y que las publicaciones se dieran en horarios que abarcaron todo el día, da cuenta de que existió una presencia de la administración sostenida a lo largo de la jornada, que buscó ensamblar una narrativa antifeminista muy particular tanto el ocho de marzo como el 25 de noviembre.

²³ #YoNoParo, #NoALasLeyesDeGenero, #NoAlAbortoLibre

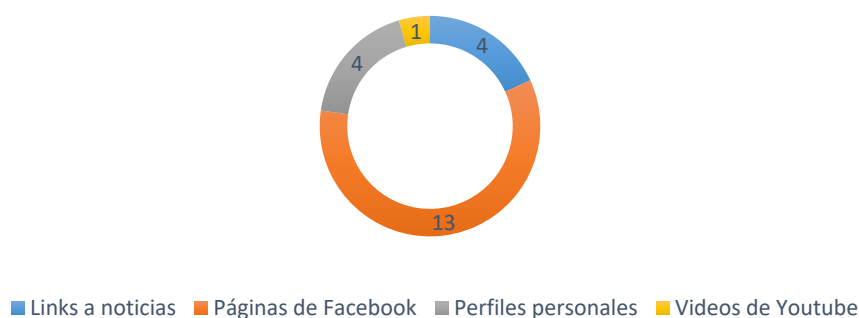
El contenido compartido en ambas páginas posee una recurrencia similar en cuanto a la multiplicidad de lugares a los que dirige; en AA y EBA este contenido proviene de links a noticias, de otras páginas de FB, de YouTube y de perfiles personales. No obstante, hay diferencias en cuanto a cuál es la más utilizada: en AA la mayoría son links a noticias, seguidas de páginas de FB y en EBA hay más vinculación con páginas de FB que con otros espacios, como se observa en las gráficas 5 y 6.

Gráfica 5. ¿De dónde provienen las Publicaciones Compartidas en Amores Antifeministas?



Fuente: creación propia

Gráfica 6. ¿De dónde provienen las Publicaciones Compartidas en El Búnker Antifeminista?



Fuente: creación propia

Conocer esto es relevante para identificar los vínculos que estas páginas tejen tanto con otros espacios de la misma plataforma como con otros sitios, ya sea noticiosos o de otras plataformas. El hecho de que decidan compartir contenido de uno u otro sitio, indica en algún grado los encuadres mediáticos (Calvo y Arugute, 2020) que buscan construir para soportar sus narrativas, entendiendo este concepto como el proceso de seleccionar determinados

contenidos y temas para realzar algunos de sus aspectos y promover una determinada interpretación acerca de algún evento. Cuando las páginas deciden compartir más links a noticias, por ejemplo, están haciendo gala de la entera potestad que tienen para configurar el encuadre que buscan alentar, seleccionando ciertas noticias de ciertos medios que, al combinar lo que dicen los trabajos periodísticos con los encabezados que agregan los administradores, encauzan la discusión sobre el fenómeno referido hacia una lectura que puede ser de apoyo o de oposición a él según sea la intención. En el caso de AA (figura 1), a menudo la modificación agregada busca motivar lecturas estereotipadas de las militantes feministas, provocar pánico moral o deformar la retórica y las ideas feministas, entre otras ideas que se expondrán en siguientes secciones. En EBA, por su parte (figura 2), más que compartir la nota periodística por sí sola comparten la publicación que el medio informativo hizo en su página oficial, en la que describen los hechos, cuelgan algún video y agregan el hipervínculo a su nota. Todo ese corpus es retomado por los administradores, que además le agregan un encabezado que dirige la lectura hacia una carga ideológica antifeminista.

Por otro lado, compartir páginas de FB puede ser interpretado como un intento de configurar un encuadre que apele a un sentido de comunidad, de acción compartida; es decir, si las páginas desde las que se retoma contenido son también de corte antifeminista, además de acentuar la identificación ideológica y la postura política, las sitúa en un entorno compartido que impulsa un sentido de consistencia; dice “somos muchos los que suscribimos esta visión del mundo”. Al reconocerse como interlocutores, realzan su discurso presentándolo como algo apegado a una cierta cosmovisión, legitimándose entre los usuarios que ha retenido, retroalimentando y reafirmando la afinidad y la validación mutua. En EBA y AA hay una presencia relevante de contenido de otras páginas antifeministas que expresan tácitamente el acuerdo ideológico con ellas y que reproducen los argumentos a través de los cuales legitiman la violencia machista y el antifeminismo.

Figura 1. Sitios a los que dirigen los Contenidos Compartidos de Amores



Fuente: creación propia

Figura 2. Sitios a los que dirigen los Contenidos Compartidos de El Búnker Antifeminista



Fuente: creación propia

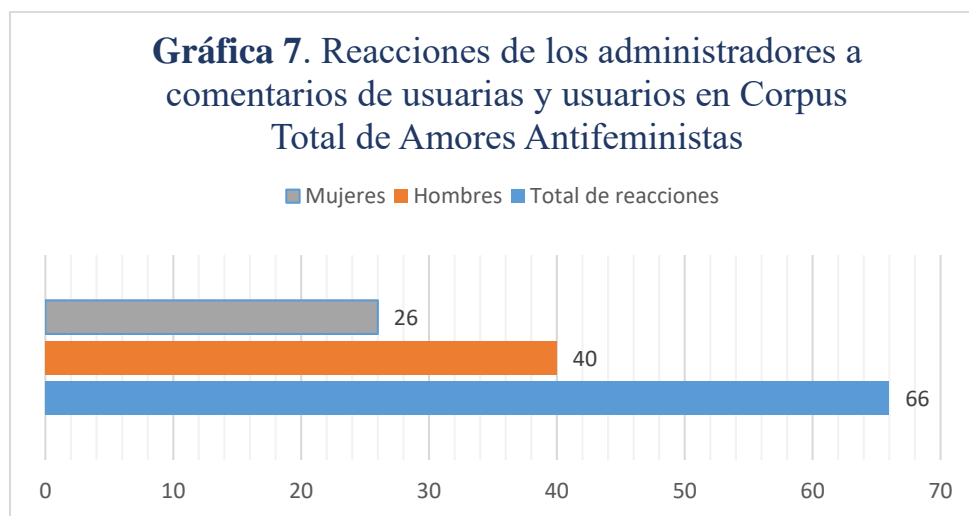
Es interesante notar que esto se consolida aún más cuando las dos publicaciones que dirigen a un canal de YouTube, lo hacen hacia dos figuras públicas, ambas mujeres, que se dedican

a divulgar el antifeminismo y posturas conservadoras como la pro-vida: Mamella Fiallo Flor, ecuatoriana residente en Argentina con fuertes vínculos con asociaciones libertarias y pro-vida, y Roxana Kreimer, argentina, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, que impulsa divulgación antifeminista bajo la crítica al concepto de “feminismo hegemónico” tanto en sus libros como en su canal de YouTube, en el que posee 187,000 suscriptores. Esto establece otra relación fuera de la propia plataforma de FB, para vincularse en tema y discurso con ciertas alas del conservadurismo latinoamericano, al tomar como referencia a estas dos figuras representativas del antifeminismo que, además, al ser mujeres, da cuenta de que su discurso no es solo utilizado por varones, como podría pensarse en una primera reflexión sobre el tema.

Lo que llama la atención de este comportamiento, si se le suma el hecho de que cuando se comparten contenidos desde perfiles personales de FB se comparte casi siempre desde perfiles de mujeres que, en todos los casos, hacen publicaciones contra el feminismo en clave crítica al señalar que el movimiento “no las representa” en algún rasgo, es que hay una intención de los administradores de la página por sustentar su antifeminismo a través de voces femeninas, impulsando así una narrativa que pretende subrayar el hecho de que, aunque la lucha feminista posee a su sujeta política en la mujer y, por tanto, busca la emancipación de todas ellas, no todas lo suscriben ni lo apoyan. Esta es una estrategia que, a la luz de los indicadores de este trabajo, abreva de la tesis de la perversidad (Hirschman, 1991), aquella tesis reaccionaria que afirma que los movimientos emancipatorios provocarán exactamente lo contrario de lo que buscan, contribuyendo al derrumbe de su propio proyecto; así, en este caso, si el feminismo busca la liberación de las mujeres, fracasó con aquellas que lo critican. Las ha alejado y desde ellas mismas, las que pretende sus sujetas políticas, se levantan sospechas y oposición. La administración instrumentaliza las voces de estas mujeres para soportar los prejuicios y la retórica antifeminista que suscriben, introduciendo una cierta forma de tesis de la perversidad al destacar mujeres arremetiendo contra el feminismo.

La misma operación ocurre en la página AA a través de las reacciones que los administradores dan en los comentarios a sus publicaciones, como se ve en la gráfica 7. En el corpus total de 30 publicaciones, existen 66 reacciones de los administradores a comentarios. De ellos, un tercio se dan a comentarios de mujeres que critican al feminismo, ya sea en tono serio o de burla. Esto podría interpretarse como una celebración de la

inconformidad de algunas mujeres con el feminismo para repetir la operación de la tesis de la perversidad; así pueden argumentar que el antifeminismo tiene sentido más allá de ser una resistencia patriarcal; es respaldado hasta por las propias afectadas por el patriarcado. A través de esto, cuestionan la existencia de ese concepto y de muchos otros, como la desigualdad o la explotación doméstica.



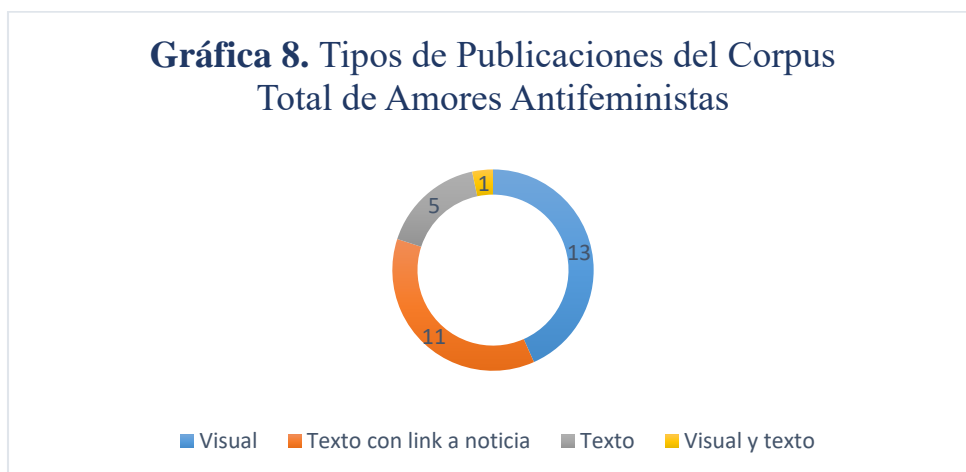
Fuente: creación propia

En contraparte, si se pone atención en que, de 66 reacciones más de la mitad son a hombres, podemos percatarnos cómo la administración valida su punto de vista a través de los comentarios que recibe, en un doble sentido: para exhibir la complicidad masculina en clave celebratoria y para ridiculizar al feminismo o criticarlo en conjunto con su comunidad de usuarios. En casi todos los casos, las reacciones que dan los administradores son a comentarios que ponen memes que complementan lo que hay en las publicaciones o que escriben su punto de vista acerca del tema o que le dan la razón a lo escrito por los administradores; es decir, a interacciones que otorgan un visto bueno a lo dicho por la página. Se fomenta el ataque continuo al feminismo como un elemento unificador de la página, se construye un cierto sentido de comunidad entre los usuarios y la administración y se fomenta la participación, ya que mandan el mensaje: “tu comentario será tomado en cuenta”, aprobándolo simbólicamente.

Esto en sí mismo es interesante ya que no siempre en las páginas de FB puede establecerse una sensación comunitaria al ser espacios tan abiertos y donde la interacción es dispersa y transitoria, contrario a los grupos donde se vinculan usuarios de forma más cerrada e íntima pues, de entrada, la decisión de unirse y mantenerse ahí sirve de elemento de cohesión sobre

el cual se erigen dinámicas propias, chistes internos y diversas estrategias identitarias que establecen parámetros particulares de navegación por ese espacio. Esta apertura que no crea comunión sucede en el caso de EBA, en donde no existe ni una sola reacción de la administración a comentarios de usuarios. Hay interés por establecer narrativas antifeministas y por mantener la atención de los usuarios a través de una intensa actividad de posteo, pero hay nula retroalimentación y las colaboraciones de seguidores no obtienen ningún estímulo.

En el corpus total de publicaciones hay diferencias interesantes en cuanto a los tipos de publicación empleados. Mientras que en AA (gráfica 8) existe predominancia de publicaciones visuales (13 de 30) y de texto con link a noticia (11 de 30), los demás tipos son usados con baja frecuencia (ninguna de tipo audiovisual). En EBA (gráfica 9), por otro lado, hay una recurrencia ligeramente mayor en cuanto a la variedad del tipo de publicación, con mayoría visual (10 de 28) seguida por audiovisual (video, 7 de 28) y un tercer puesto de tipo visual y texto (6 de 28).



Fuente: creación propia

Gráfica 9. Tipos de Publicaciones del Corpus Total de El Búnker Antifeminista



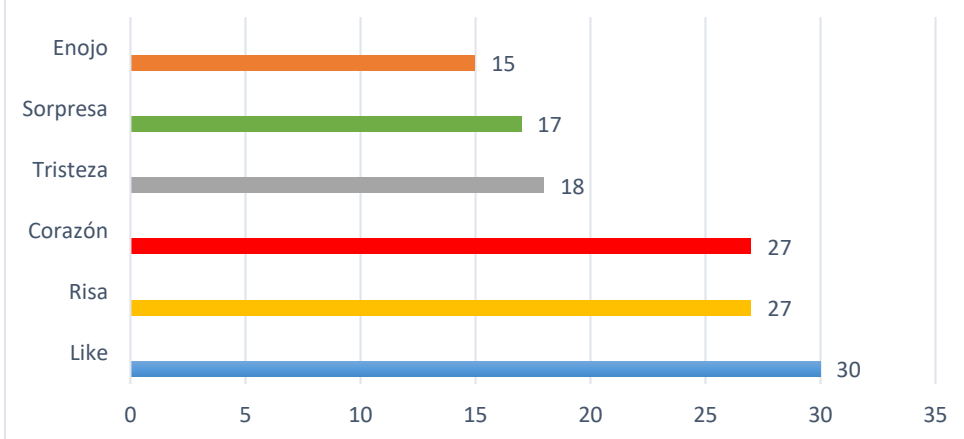
Fuente: creación propia

Además de evidenciar la primacía de lo visual en las redes sociodigitales, importancia tratada por autores como Van Leeuwen y Jewitt (2001), Sarah Pink (2014) o Simon Faulkner (2018) que dan cuenta de la colosal cantidad de imágenes que se comparten en redes sociodigitales, el “giro visual” (Faulker, 2018) que han motivado el desarrollo y rápida apropiación de aplicaciones como Instagram o Pinterest y los amplios usos, características y significados que los elementos visuales poseen a nivel semiótico identitario o interpersonal, el hecho de que links a noticias posean el segundo lugar en AA y no existan audiovisuales, puede tomarse como un indicador de que esta página se interesa por vincular su postura antifeminista con los hechos que ocurren en la vida social a partir de un enfoque noticioso, periodístico, quizás para llamar la atención sobre los eventos más relevantes y de actualidad, vinculados con la agenda feminista.

En EBA, por su parte, hay una clara preferencia por el contenido visual y audiovisual, que puede acaparar de forma más eficiente la atención de sus seguidores. Si cruzamos este hecho con que no existan publicaciones de texto y los encabezados recurran a fórmulas de impacto como el uso de HT, se puede pensar que esta página se preocupa más por insertar su contenido de forma rápida y eficiente, utilizando mecanismos de posicionamiento y de atracción de la atención; busca espectacularizar su narrativa, hacerla sorprendente, sugestiva, de rápida exposición y alto impacto emocional.

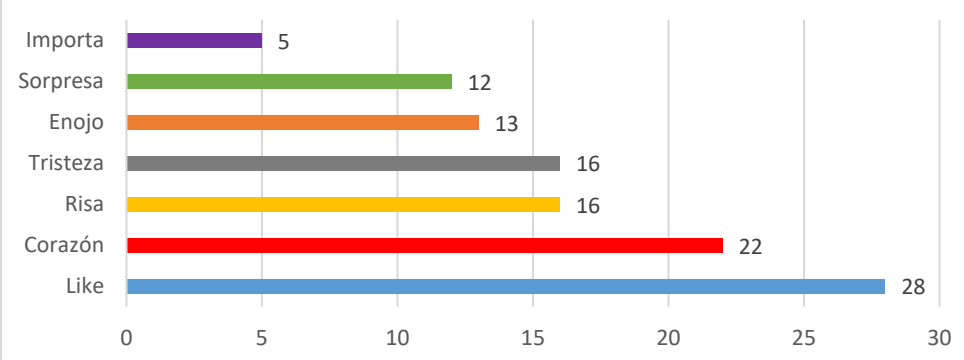
En cuanto a las reacciones, en ambas páginas predomina el *like* como primera opción; está presente en todas las publicaciones (gráficas 10 y 11). El corazón, cuyo significado está vinculado a “me encanta”, es el segundo lugar, pero en AA empata con la risa, al encontrarse presentes en 27 de 30 publicaciones.

Gráfica 10. Frecuencia de Reacciones en Corpus Total de Amores Antifeministas



Fuente: creación propia

Gráfica 11. Frecuencia de Reacciones en Corpus Total de El Búnker Antifeminista



Fuente: creación propia

Puede observarse en AA mayor frecuencia de las diversas reacciones, pues todas están presentes de la mitad en adelante del corpus total. Las emociones asociadas a cada reacción pueden ser o no, acordes al contenido que se publica; existen risas que se burlan de lo que está en la publicación en un sentido de oponerse a ello, ridiculizar la postura de la página; pero la mayoría pueden leerse como risas “cómplices”, que hacen mofa del feminismo y las feministas junto con los administradores, participando en la construcción discursiva del antifeminismo. En general, los contenidos de AA detonan reacciones más uniformes, tal vez como consecuencia de su estrategia de publicar textos o noticias, que demandan un compromiso de lectura y comprensión más alto.

EBA, por el contrario, posee un contenido de reacciones dispar, aunque llama la atención que la risa y la tristeza ocupen el tercer puesto en empate; junto con el corazón en segundo lugar, que posee una carga de entusiasmo más alta que el *like*, botón que a partir de la entrada de las reacciones resulta tener una especie de valor “neutral” o mera aceptación del contenido, aunque sin mayor intensidad. Probablemente esto sea porque los contenidos de EBA, al buscar una respuesta emocional más que analítica, detonan las reacciones más recurrentes y, en cierto sentido, superficiales (el *like*, el corazón, la risa y la tristeza), con mayor frecuencia.

Características de tipo e impacto en el corpus de análisis de Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista

Una vez filtradas las publicaciones con mayor impacto, el corpus de análisis de ambas páginas se presenta como sigue: de AA se seleccionaron 19 publicaciones: 10 compartidas, de las cuales 5 eran visuales, 4 de texto con link y una de texto con visual y 9 propias, de las cuales 5 eran de texto y 4 visuales, como consigna el cuadro 6.

| Cuadro 6. Tipos de Publicaciones Seleccionadas para Análisis de Amores Antifeministas | | |
|--|----|--|
| Compartidas | 10 | -Visual: 5 <ul style="list-style-type: none"> • Imagen: 1 • Captura de Pantalla: 4 -Texto con link: 4 -Texto/visual: 1 |
| Propias | 9 | -Texto: 5 -Visual: 4 <ul style="list-style-type: none"> • Meme: 3 • Imagen: 1 |

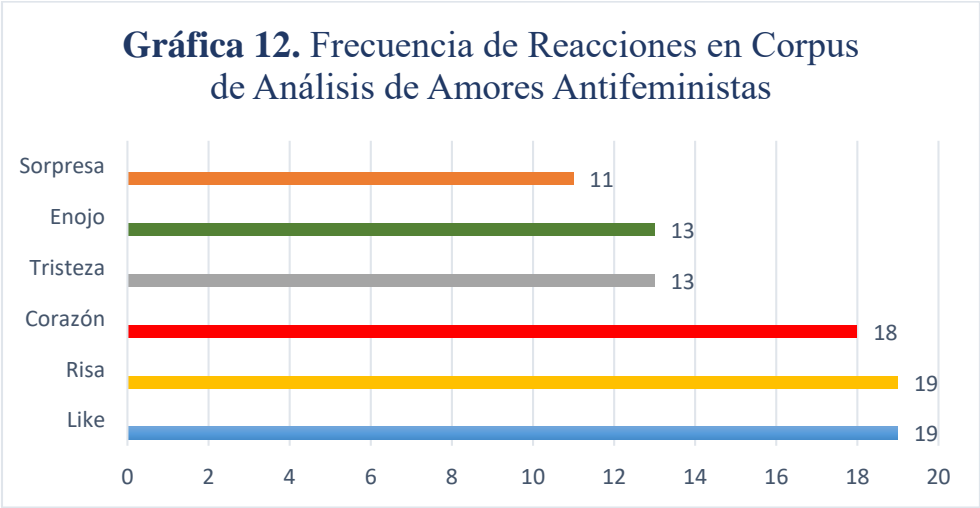
Fuente: creación propia

De EBA, el total del corpus de análisis fue de 12 publicaciones, repartidas de la siguiente forma: 8 compartidas que a su vez eran 3 visuales, 2 audiovisuales, 2 de texto con visual y 1 de texto con link; 4 propias, todas de tipo visual (cuadro 7).

| Cuadro 7. Tipos de Publicaciones Seleccionadas para Análisis de El Búnker Antifeminista | | |
|--|---|---|
| Compartidas | 8 | -Visual: 3 <ul style="list-style-type: none"> • Imagen: 1 • Captura de Pantalla: 2 -Audiovisual: 2 <ul style="list-style-type: none"> • Video: 2 -Texto con link: 1 -Texto/visual: 2 <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía: 2 |
| Propias | 4 | -Visual: 4 <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía: 2 • Meme: 1 • Imagen: 1 |

Fuente: creación propia

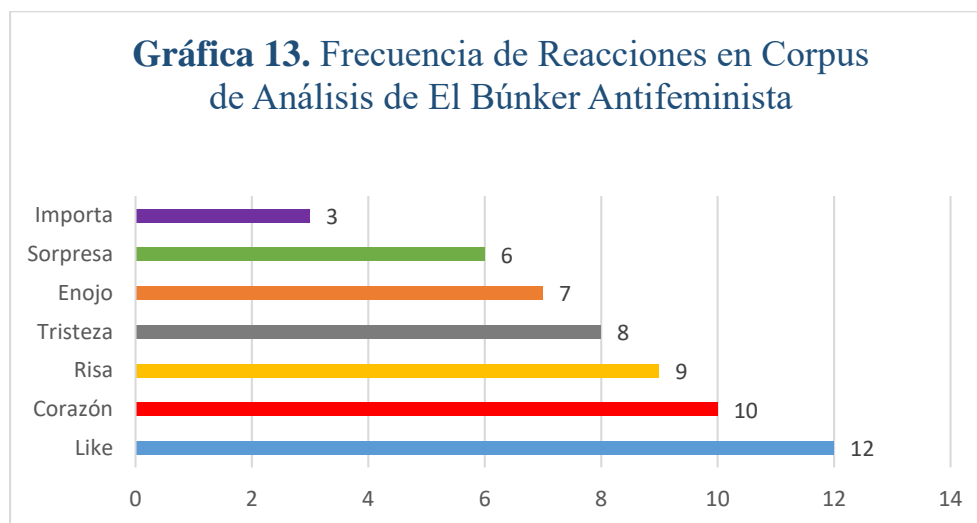
Consideré oportuno consignar la frecuencia de reacciones en ambos corpus, dado que su presencia fue considerada un factor para seleccionar este segundo set de análisis. En AA hay una cierta estabilidad entre las reacciones utilizadas, la frecuencia entre la primera y la última no es tan abismal, como puede verse en la gráfica 12. Existe, no obstante, más frecuencia de publicaciones con risa, corazón y *like* que con los demás sentimientos.



Fuente: creación propia

El corpus de EBA (gráfica 13) va en una escala descendiente uniforme, aunque con una diferencia muy amplia entre la última reacción y la primera. Por ser un set más pequeño,

también resulta interesante que la presencia de reacciones sea tan uniforme como en AA, a pesar de la diferencia numérica.



Fuente: creación propia

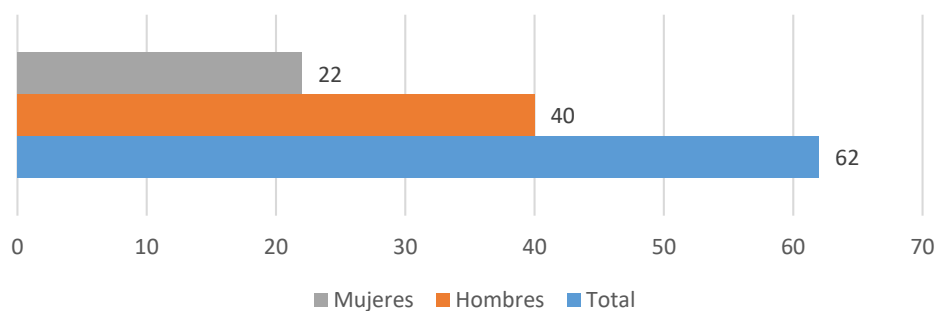
Adicionalmente, y por resultar un indicador relevante acerca de la construcción de comunidad y las tendencias de interacción que se mantienen en AA, consigno que, dentro de las 19 publicaciones retomadas en la página, 13 cuentan con reacciones de los administradores a comentarios de usuarios; 8 son propias y 5 son compartidas (gráfica 14). Dentro del análisis de comentarios realizado para la siguiente sección se encuentran algunos con estas reacciones, por lo que retomaré su importancia como indicador para más adelante, adelantando que, además, de las 62 reacciones presentes en este corpus de análisis, 22 son dirigidas a comentarios de mujeres (gráfica 15); una actitud interesante que, como he apuntado, puede delatar la intención de validar el antifeminismo de la página a través de instrumentalizar las opiniones negativas hacia el feminismo por parte de mujeres, al presumirlas como las “implicadas directas” por su propia condición sexo-genérica vertida en la identidad que presentan en el *yo en red* construido en la plataforma, así como un cierto paternalismo que aprueba, a través de las reacciones, esas opiniones que valoran positivamente el antifeminismo para que la propia administración auto valide y sostenga su postura ideológica, celebrando la retroalimentación que les favorece.

Gráfica 14. Publicaciones Propias y Compartidas de Amores Antifeministas seleccionadas para Análisis con Reacciones de la Administración



Fuente: creación propia

Gráfica 15. Reacciones de los administradores a comentarios de usuarias y usuarios en Corpus de Análisis de Amores Antifeministas



Fuente: creación propia

A partir de estos apuntes, es pertinente decir que, efectivamente, tal como se propone en una parte de la hipótesis de este trabajo, estas páginas realizan una sostenida labor de publicación de contenidos antifeministas para motivar conversaciones e interpretaciones negativas al respecto del feminismo. Sus publicaciones poseen un alto índice de vinculación con otros espacios antifeministas, tanto en la misma plataforma de FB como en otros sitios como YouTube; asimismo, la intensa actividad de posteo de contenido informativo y en clave periodística, explicita que la administración mantiene una atenta observación y seguimiento de la agenda feminista, sobre todo en fechas relevantes como las seleccionadas para la investigación.

Por otro lado, contrario a lo que postulo en la hipótesis, si bien la interacción de la administración con los usuarios varones en una de las páginas es continua y se manifiesta en

reacciones e incluso algunas respuestas (*reply*), constituyendo esta atención a comentarios de perfiles masculinos más de la mitad de las interacciones observadas tanto en el corpus total como el de análisis, existe también un nada despreciable índice de reacciones hacia comentarios de perfiles femeninos. La atención que los administradores de Amores Antifeministas otorgan hacia comentarios de mujeres, indica que no solo se busca normalizar la violencia contra las mujeres feministas y desprestigiar el movimiento feminista entre los varones, sino que también intenta captar la atención de las mujeres, en una acción que puede ser entendida como un señalamiento que hace la página hacia esa mujer, al gratificar su comentario de forma particular, como una aliada que “mantiene su lugar” entre la razón patriarcal que se busca legitimar y reproducir. Si el antifeminismo se posiciona como una reacción que toma como característica la defensa de la estructura patriarcal, promoviendo el odio y la desestimación hacia el movimiento que busca su destrucción, suscribe entonces el arrogarse el poder de designar espacios, de señalar qué vale y qué no.

Por tanto, cuando la administración antifeminista en estos espacios encuentra perfiles femeninos que le dan la razón, al reaccionarles favorablemente se auto-valida a través de la opinión de una persona a quien percibe como una implicada directa en aquello contra lo que se resiste y gratifica la participación afín a su ideología con el fin de marcarla como el lugar ideológico correcto para posicionarse; reproduce, valora positivamente y reafirma, la asignación simbólica que el antifeminismo y el patriarcado desean encontrar: el de la conformidad.

Por las razones que ya he expuesto en el capítulo metodológico, no abundaré en este sentido del análisis, pero sí consideraré pertinente señalarlo al ser un elemento no contemplado en la hipótesis o en los objetivos de este trabajo. Dicho esto, se da pie al siguiente apartado que discute los hallazgos con respecto al contenido discursivo de las publicaciones y sus comentarios.

Palabras presentes en encabezados de publicaciones: primer acercamiento al discurso

Antes de exponer los resultados del corpus de análisis, presento un primer ejercicio de acercamiento al discurso presente en las publicaciones, con la finalidad de dar soporte preliminar a lo que los resultados acentuarán con los casos más relevantes de los hallazgos

Si bien algunas palabras como “libre” pueden poseer por lo menos dos interpretaciones, en este caso, una que abogue por la libertad como algo que hay que proteger del feminismo o como algo a lo que se oponen por encontrarse desregulado o permitido en las leyes, la observación me permite aseverar que es el segundo sentido en el que se enmarca. Por tanto, resulta interesante comprobar que gran parte del discurso de esta página se concentra en alinearse a las causas conservadoras pro-vida, anti-género y de filiación religiosa. Esto, además, se sostiene cuando se observa que otras palabras y frases de menor frecuencia pero que están presentes, son “rezaban”, “no a las leyes de género”, “no al engaño progresista”, “catedral”, “basílica”, “provida” o “vida” que vinculan directamente, a la luz de lo observado, a estas posturas.

De igual manera, existen diversas palabras que, en el contexto de las publicaciones, puede decirse que intentan provocar una lectura emocional acerca de los hechos que refieren, atribuyéndoles tales adjetivos o sustantivos, en su mayoría negativos. Es el caso de palabras como “indignante”, “gigantesca”, “grave”, “engaño”, “inaceptable”, “contundente”, “violencia”; los sentidos de emergencia, oposición y calificación que evocan, hacen eco de lo que ya se comenta en las secciones anteriores: El Búnker Antifeminista privilegia un discurso de descalificaciones, de impacto afectivo para conducir interpretaciones basadas en lo que esas palabras significan; con ello, instalan una narrativa basada en valoraciones maniqueas, negativas para todo aquello que tenga que ver con el feminismo y su agenda, y positivas para todo lo antifeminista o posiciones conservadoras y reaccionarias. Esto es evidente también, cuando nos fijamos en las palabras que aplican para referirse a las mujeres feministas: “terroristas”, “victimaria”, “violencia feminista”, “infanticidios”, “no más engaño feminista”. Todas hacen eco de una narrativa de riesgo que les atribuye valoraciones y estereotipos basados en nociones simbólicas de agresividad, peligro, sospecha y hasta asesinato.

Los repertorios simbólicos que concatenan buscan imponer un imaginario en el que el feminismo es un peligro, violento y repleto de mujeres agresivas, con lo que las respuestas negativas en su contra están justificadas y hasta resultan necesarias. Se legitima también al antifeminismo como una postura que “le hace frente” al movimiento de las mujeres y señala los peligros que entraña, al tiempo que reivindica posiciones conservadoras como alternativa.

El “son” podría leerse como una extensión de este señalamiento: lo que “es” o lo que “no es”, continuar la labor de asignación; mantienen la actitud de superioridad de quien se arroga la posibilidad de consignar aquello que constituye a lo que critican. Y eso puede observarse también en la pluralidad de palabras que utilizan, que no son necesariamente aquellas que podrían denotar una misoginia explícita pero sí denominan alineaciones, acciones y encasillamientos específicos que ordenan al movimiento feminista en ciertos espacios, en ciertos referentes de acción: “vandalismo/vandalizaron”, “culpar”, “cobardes”, “responsables”, “promovieron”, “agredieron”, “cómplice”.

Llama la atención que en la nube de palabras existen conceptos que, amén de conocer cómo los utilizan (a menudo malinterpretándolos, sacándolos de contexto o tratándolos con laxitud, como se verá más adelante), expresan el conocimiento que esta página posee sobre la retórica feminista y la retórica del discurso preocupado por las cuestiones sociales: “sororidad”, “justicia”, “políticos”, “brechas”, “masculinidades”, “igualdad”, “alienación”, “sexista”, “sistema”, “sociales”. En EBA estas palabras rara vez aparecen, por lo que AA denota un cierto grado de manejo del lenguaje medianamente entendido acerca de los temas feministas, de género, de estudios de los hombres y sociales. A través de esto no se puede conocer el nivel de especialización o conocimiento profundo que los administradores tienen sobre esta área de conocimiento, pero puede señalarse que su presencia indica algún grado de su manejo.

Esto hace sentido con la relación de publicaciones compartidas que AA difunde, expuestas en la figura 1, que remiten principalmente a links de noticias. La página, puede intuirse, es administrada por personas que intentan un discurso más analítico, que proponen lecturas antifeministas de tipo más argumentativo que afectivo, más racional que emocional. La propuesta discursiva de este espacio podría resultar tanto más popular porque utiliza recursos lingüísticos y refiere capitales que aparentan ser “académicos”, que imitan las formas del discurso intelectual.

Como ambas nubes de palabras evidencian, y quedará aún más patente en la siguiente sección, los indicadores de violencia machista son minoritarios en las páginas antifeministas analizadas; por el contrario, prefieren las expresiones cercanas a la conceptualización y a la retórica propias del discurso reaccionario y conservador, utilizando argumentos, palabras y

conceptos que intentan establecer una narrativa de pánico moral, de riesgo ante la avanzada feminista y que estereotipa a las feministas para atribuirles valoraciones negativas. El machismo existente se interrelaciona con estas expresiones para amalgamar sus discursos y sostener una defensa del orden de dominación patriarcal. Dicho esto, se presentan los resultados de la primera guía de observación, la categoría de violencia machista.

Violencia machista en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista

La categoría de Violencia machista aplicada a las publicaciones, partió de una concepción del machismo como una forma de relacionarse que abreva de un ejercicio de poder desigual que explicita, en los intercambios cotidianos, la estructura de dominación de los hombres hacia las mujeres (Castañeda, 2002). Su lógica de funcionamiento se encuentra atada al patriarcado, legitimado como uno de los principales marcos estructurantes de relaciones desiguales y de violencia en el funcionamiento social, acorde con lo explicado en el primer capítulo.

Así entendido, remarco que la violencia machista ya está legitimada en la sociedad y opera como uno de sus elementos reguladores para establecer los límites dentro de los cuales se darán las relaciones entre hombres y mujeres, así como para vigilar el mantenimiento de la asignación de espacios que demanda el patriarcado para sus operaciones de exclusión y dominación. Esta máquina simbólica de producción de sentido excluyente se ha movilizó a los espacios digitales como Facebook, en donde ocurren fenómenos vinculados a la violencia machista en páginas como Amores Antifeministas (AA) y El Búnker Antifeminista (EBA).

Acorde con los resultados obtenidos tras la aplicación de la guía de observación de esta categoría al corpus de 31 publicaciones, se halló que en ambas páginas existe una recurrencia diferenciada en la utilización de supuestos simbólicos de violencia machista en sus contenidos, aunque es notorio que son menos que la presencia de retóricas de reacción, presentes en todas las publicaciones. Este es un hallazgo no esperado, dado que la hipótesis mantiene a la violencia machista como concepto nodal de los contenidos de las páginas; por lo menos se esperaba que ambas categorías coexistieran en un equilibrio más o menos similar, con algunos puntos que evidenciaran la predilección por motivar percepciones machistas sobre las mujeres o lecturas misóginas de forma abierta. Sin embargo, esto no ocurrió así: en

general, las páginas prefieren “ocultar” la misoginia y el machismo presente en lo que comparten y publican, y aderezar su discurso con estrategias que se vinculan más con argumentos utilizados por sectores conservadores que con el abierto exabrupto machista. Incluso, en EBA, de 12 publicaciones solo 3 incurren en esta categoría, una relación cuantitativa bastante pequeña.

Esto es acorde a lo que se trató en el segundo capítulo: el antifeminismo contemporáneo ha buscado formas de conducirse sutilmente, librando una primera batalla en el lenguaje (Rubio, 2013) para apropiarse y deformar la retórica feminista o construcciones conceptuales que el feminismo ha repensado y estructurado en torno a las desigualdades entre hombres y mujeres como la “opresión” o “el derecho a decidir”. Este saqueo intelectual, sumado a la retórica formada desde las políticas conservadoras y derechistas que capitalizan el antifeminismo, nutriéndolo e instrumentalizándolo a la vez con ideas como “salvar las dos vidas” para contestar a la lucha por el aborto, la “alienación parental” que difunde el estereotipo de malignidad en las madres divorciadas o en proceso de separación, o la “ideología de género” (Engler, 2017; Carreras, 2019), hace del antifeminismo una fuerza que pretende instalarse en el imaginario colectivo y la discusión pública con cierto disfraz de sensatez; sabe que la misoginia abierta es proclive a la confrontación y al rechazo colectivo (Bard, 2000). Hay que sustentarla en otros argumentos y es lo que ambas páginas resultan hacer.

En cuanto a los comentarios, esta tendencia a utilizar más los indicadores de discurso de reacción también se mantiene, aunque las expresiones misóginas son mayores que en las publicaciones, así como también existen mayores reivindicaciones del patriarcado, como se expondrá con algunos ejemplos destacados.

En Amores Antifeministas, de 19 publicaciones, 12 incurren en violencia machista, con una predominancia de las sub-categorías de Expresiones misóginas y Justificación de violencias contra las mujeres. En segundo lugar, existe una preferencia por la Reivindicación del pacto patriarcal²⁴, seguido en un último lugar compartido por Androcentrismo²⁵ y Reivindicación del patriarcado y de la superioridad masculina.

²⁴ Abundé sobre este concepto en el primer capítulo: puede señalarse como una actitud de complicidad entre hombres, un reconocimiento subjetivo y mutuo que se vincula con la pertenencia al conjunto de ideas, actitudes y comportamientos que se consideran constitutivas de lo masculino

²⁵ Como también apunto en el primer capítulo, el concepto refiere a la conformación total del mundo a partir de la visión masculina, exaltando logros e ideas de hombres, fundadas en concepciones excluyentes y hegemónicas

Dentro de las Expresiones misóginas, los indicadores más recurrentes son los Insultos machistas, sexistas, verlas como objeto y la Ridiculización. Aunque estos indicadores evocan formas de violencia verbal y simbólica explícita, en las publicaciones no siempre se enuncian así. En uno de los casos, por ejemplo, la administración suscribe, a través de la reacción a un comentario de usuaria, un insulto machista que llama a las mujeres que se desnudan en marchas feministas como “ofrecidas”, remitiendo a la división simbólica entre mujeres que “se respetan” y otras que no; misma división que podríamos encontrar en conceptos como la madresposa y la amante de Lagarde (2001) o la mujer virtuosa, de Hierro (2016), aquella que “merece” el amor de un hombre en tanto cumple con los mandatos de la feminidad y aquella que no es virtuosa, la que “se entrega” sin aparente reserva.

En un caso similar, a través de un *like* a un comentario de usuaria que responde a una publicación hecha por la administración con una frase que se refiere a que las mujeres divorciadas tienden a “no darles de comer a sus hijos, a hablar mal del padre”, la página suscribe una idea misógina que asigna malignidad a las mujeres, que histeriza su conducta y las coloca en una posición que señala un supuesto incumplimiento de su rol materno, abrevando de la mística de la maternidad y sancionando un comportamiento, solo presupuesto, que escapa del lugar simbólico patriarcal que se demanda en la actitud materna.

En otro tipo de ejemplo, en una publicación que comparte la imagen de unas piñatas que imitan estereotipos estéticos de feministas en marchas (cabello corto, pañuelos verdes, torso desnudo con pintas) como se ve en la Imagen 3, la administración escribe “Ya quiero que sea Halloween para ir por mi piñata de feminazi a la Piñatería Ramírez”, acompañado de un emoji que evoca satisfacción.

Imagen 3. Publicación de Amores Antifeministas con insultos machistas



En el encabezado suscriben la Ridiculización de la imagen de las feministas, estigmatizando en clave estereotípica e irónica ciertos elementos de identificación y significado al interior del movimiento feminista. A la par, implícitamente y con la relación a la imagen, hay un llamado a la agresión en clave irónica. Hacen de la alusión a golpear feministas una broma, legitimando la violencia física. Además, utiliza la palabra “feminazis”, propia del argot de estos espacios antifeministas, que equipara a las mujeres feministas con el movimiento supremacista y ultraderechista y que posee una fuerte carga misógina para desacreditar la movilización politizada de las mujeres emparentándola con una avanzada dictatorial con no pocas resonancias del intento de hacer parecer su conducta un desplante histórico. Por último, también se suscribe una estrategia que cosifica feministas, reduciéndolas a una representación objetivante que facilita la reproducción de una percepción estereotipada y, por tanto, de la agresión en su contra.

En El Búnker Antifeminista, la ridiculización también es uno de los pocos indicadores presentes. En un meme (Imagen 4), que hace referencia al accidente ocasionado en la marcha

del 8 de marzo donde una bomba molotov terminó quemando a algunas participantes²⁶, ridiculiza la acción y los daños ocasionados a las asistentes.

Imagen 4. Publicación de El Búnker Antifeminista con ridiculización



Se puede percibir también machismo al burlarse de la conducta como si las mujeres se autolesionaran por “poca atención” y sin percatarse; por “tontería”. La frase que acompaña al meme, señala explícitamente sus intenciones de ironizar el evento y burlarse, de paso, de la terminología feminista con “odio al patriarcado”.

En la sección de comentarios el indicador más relevante de esta sub-categoría es la Histerización de la conducta e ideas femeninas y la Ridiculización. En las imágenes 5 y 6 se proveen dos ejemplos de esto.

²⁶ *Aristegui Noticias*, “Fiscalía de la CDMX busca a mujer que lanzó bomba molotov afuera de Palacio Nacional el 8M: <https://aristeguinoticias.com/1003/mexico/fiscalia-de-la-cdmx-busca-a-mujer-que-lanzo-bomba-molotov-afuera-de-palacio-nacional-el-8m/>”

Imágenes 5 y 6. Comentario en Amores Antifeministas con histerización femenina y ridiculización



En el meme se utilizan elementos estéticos de forma estereotipada para estigmatizar la representación de las mujeres feministas. En el dibujo ella llora, quejándose de la falta de apoyo masculino el 9 de marzo, colocándola en una posición de vulnerabilidad y fragilidad e histerizando su conducta por ello, al no saber cómo reprocharle al hombre. El hombre está dibujado con mayor detalle, oponiéndole la sencillez del dibujo de la feminista, señalando, además, su superioridad.

En el comentario, por su parte, se escribe: “créeme que todo mundo siente feo por las 10 mujeres que se mueren diario o los 30 hombres que igual perecen diariamente, pero pues la vida sigue lamentablemente y no se puede detener”. Con esto, se hace ver a las mujeres como personas que “se creen el centro del universo” y les asigna una conducta infantil y egocéntrica que busca imponer su agenda al resto de las personas. Aquí su protesta no es fruto de una toma de consciencia y consecuencia directa de una observación atenta de la violenta realidad existente, sino un capricho que busca atención. De igual forma, se disminuye la importancia de los feminicidios, a los que enuncia solo como “las 10 mujeres que se mueren”, y hace un llamado a la resignación, pues sitúa al hecho como algo inevitable; tratar de evitarlo es fútil, así como preocuparse por ello tal como el feminismo se preocupa, hasta los límites de la protesta.

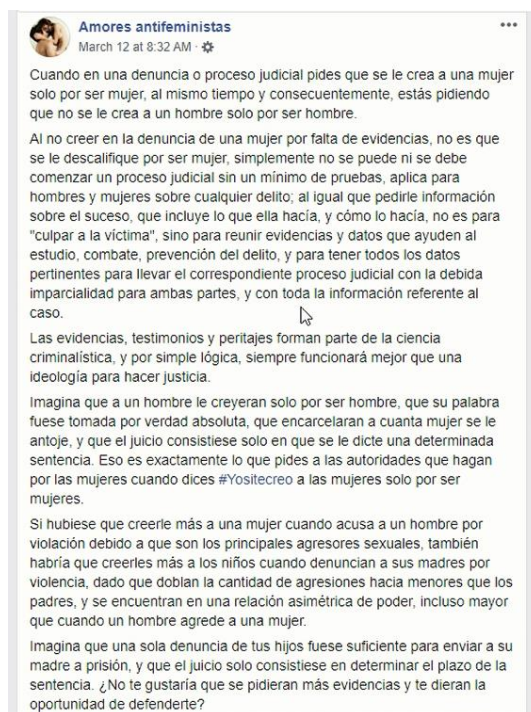
En cuanto a las Justificaciones de la violencia contra las mujeres, en Amores Antifeministas, el indicador de Revictimización/Minimización es el más utilizado. La revictimización sucede

cuando a una víctima de violencia se le hace pasar por una serie de procesos que subrayan su posición vulnerable, ya sea explotándola o dirigiéndola contra ella para hacerle sentir que es, de algún modo, culpa suya (Carranco, 2020). La minimización es elocuente y es una actitud que intenta restarle importancia a alguna violencia o agresión cometida contra alguien, en este caso, contra las mujeres de forma particular. Por otro lado, sucede a menudo también la Actitud de disculpa contra agresores, que como indicador creado específicamente para el instrumento que apliqué, considera aquellos elementos discursivos que exculpen a los agresores en algún sentido o que esgrimen algún argumento que intente disminuir la mala saña en las intenciones de quienes han incurrido en violencia.

En una de sus publicaciones propias (Imagen 5), escriben: “Al no creer en la denuncia de una mujer por falta de evidencias, no es que se le descalifique por ser mujer, simplemente no se puede ni se debe comenzar un proceso judicial sin un mínimo de pruebas”. Al validar el descreimiento de las autoridades a los testimonios de mujeres denunciantes de algún tipo de violencia incurren en revictimización, pues en la implicación de su discurso dan a entender que las mujeres que solo tienen su testimonio no saben cómo funciona la justicia, con lo que justifican la impunidad, una forma de exculpar a jueces y demás prestadores de servicio público que no realizan su trabajo de manera adecuada.

En otro momento, se lee: “Si hubiese que creerle más a una mujer cuando acusa a un hombre por violación debido a que son los principales agresores sexuales, también habría que creerles más a los niños cuando denuncian a sus madres por violencia, dado que doblan la cantidad de agresiones hacia menores que los padres, y se encuentran en una relación asimétrica de poder, incluso mayor que cuando un hombre agrede a una mujer”. En este párrafo, la página reconoce que los hombres son los mayores agresores sexuales de mujeres y aun así utiliza este dato para establecer una analogía desproporcionada al comparar la situación con otro ejercicio de poder y violencia, como los que sufren las infancias. Con esto, diluyen la importancia sociológica y estadística de esa información, así como las reflexiones feministas que ha motivado, para minimizar la violencia contra las mujeres y, en el camino, adoptar una actitud de disculpa hacia los hombres agresores, pues sus acciones deben ser sopesadas con especial interés, aludiendo también a la tan utilizada temática de las denuncias falsas.

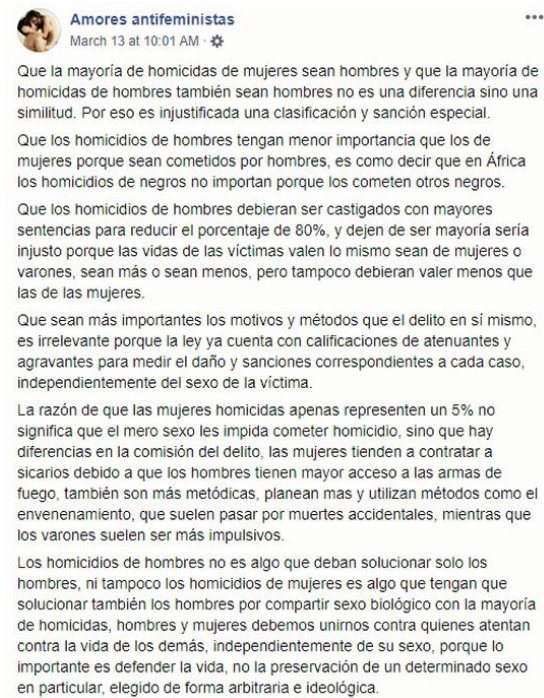
Imagen 7. Publicación de Amores Antifeministas con Revictimización y minimización



En otro ejemplo, también extraído de una publicación propia contra la supuesta minimización de los asesinatos de hombres y la presunta injusticia en cómo se les otorgan sanciones más duras a los varones (imagen 8), existe un tono de minimización general a los feminicidios, al comparar las cifras y las causas con las de los homicidios de hombres como algo que debe ser combatido en conjunto, sin distinción de género: “Que la mayoría de homicidas de mujeres sean hombres y que la mayoría de homicidas de hombres también sean hombres no es una diferencia sino una similitud. Por eso es injustificada una clasificación y sanción especial”.

Al pretender fundir ambos eventos se diluyen las particularidades de los feminicidios (palabra que omiten en el texto en favor de tildarlos como “homicidios”), ya tratadas en el segundo capítulo (Olamendi, 2016; Falquet, 2017), así como su emergencia por las implicaciones de violencia machista que poseen; con ello, minimiza la necesidad de luchar por que los delitos de esta naturaleza se tipifiquen como tales y confronta la validez de la lucha contra la violencia contra las mujeres.

Imagen 8. Publicación de Amores Antifeministas con minimización



Por otro lado, existe una cierta actitud de disculpa a los agresores, gracias a un argumento dividido en dos partes: primero, al repasar las formas en que las mujeres supuestamente matan (“las mujeres tienden a contratar sicarios debido a que los hombres tienen mayor acceso a armas de fuego, también son más metódicas, planean más y utilizan métodos como el envenenamiento”), siembran sospechas infundadas, sin respaldarlas con la consignación de alguna evidencia, sobre las mujeres, a quienes endilgan comportamientos que, por la misma “discreción” u “ocultamiento” que se da en la comisión de sus supuestos delitos, podrían resultar hasta más maquiavélicos que los de los hombres, de quienes asegura, en segundo lugar, que son “más impulsivos” y por eso sus crímenes son más explícitos; aquí se suma un Biologicismo para explicar el comportamiento masculino, uno que, al mismo tiempo, perpetúa estereotipos sexistas.

En uno de los comentarios de El Búnker Antifeminista, por otra parte, la justificación a la violencia se manifiesta en uno de los comentarios que más abrevó de los indicadores y se presenta en la imagen 9.

Imagen 9. Comentario en El Búnker Antifeminista con justificación de la violencia



Simulando el diseño de una carta de un famoso juego de mesa, en donde las características de uso de la carta se encuentran debajo de la ilustración, se coloca la frase: “Con esta carta manda a cualquier elfa²⁷ directo a la cocina a donde pertenece, para que te prepare un sándwich bien shidoris” En la imagen, un fotograma sacado de contexto del anime *Super Campeones*, aparece uno de los personajes supuestamente golpeando a una mujer con la leyenda encima “A cocinar!!”, anclando la frase como diálogo del personaje.

Aquí se suscriben diversos tipos de justificaciones de la violencia: primero, Apología y Naturalización de la agresión al celebrar el golpear a las mujeres como un comportamiento humorístico. Lo muestra como una forma de “disciplina” que los hombres utilizan contra las mujeres. En segundo lugar, hace una Alusión a una transgresión de espacios no asignados a las mujeres al marcar la cocina como “su lugar”, reproduciendo la noción de lo doméstico como lugar feminizado, naturalizando los roles de la división sexual del trabajo. Al reafirmar la cocina como espacio asignado, le enlaza la agresión como una consecuencia de haberlo transgredido. Salirse del lugar merece un castigo que corresponde a los hombres ejecutar. La violencia se naturaliza y encuentra múltiples “razones” para darse.

²⁷ Término muy utilizado en comunidades geeks, gamers y “autistas” (grupos cerrados en Facebook integrados en su mayoría por adolescentes y jóvenes en donde se comparte material irónico o burlón. Para abundar en el tema recomiendo el trabajo del Dr. Gabriel Pérez Salazar) para referirse a las mujeres que participan en estos espacios.

De la siguiente sub-categoría, la Reivindicación del pacto patriarcal, no se encontró ningún indicador sobre Vigilancia de los mandatos masculinos. Como se apunta en el primer capítulo, el comportamiento masculino se regula y se construye en referencia a otros hombres, en un proceso de homosocialidad donde, para pertenecer al grupo de “los hombres”, se deben cumplir los mandatos establecidos que se han fijado para considerar al sujeto como uno de ellos. De ahí que la vigilancia mutua constituya una forma de afirmación del pacto patriarcal, pues estos se firman entre el colectivo simbólico de los varones.

Una de las razones para que las páginas no hayan publicado nada que pudiera tomarse dentro de este indicador, al menos en el periodo observado, podría ubicarse en que prestarle mucha atención al comportamiento masculino sería una forma de restarle espacio a los cuestionamientos antifeministas, que se dirigen hacia “las otras”, hacia el movimiento que intentan desprestigiar, como busca todo movimiento de reacción. No se trata tanto de reafirmar a los hombres o de hacer un alegato masculinista como sí ocurre en comunidades de la manófera (los movimientos MGTOW o MRA, tratados en el segundo capítulo); en esto, tanto Amores Antifeministas como El Búnker Antifeminista se diferencian de esos espacios. Se trata de reaccionar contra el movimiento, reafirmar su desacuerdo con lo que propone el feminismo sin concentrarse en el comportamiento de los hombres, a quienes, por otro lado, victimizan, como se verá en la categoría de Discursos de reacción.

Asimismo, enfocarse en vigilar el comportamiento masculino se prestaría para caer del lado del exabrupto machista, de la celebración abierta de las diferencias patriarcales que derivan en privilegios masculinos; sería apoyar explícitamente que los hombres son superiores al señalar la necesidad de que estos respondan ante el feminismo con toda la fuerza “propia” de lo masculino. Y esto, como bien afirma Christine Bard (2000) o Lucrecia Rubio (2013), expondría al antifeminismo como el defensor del orden patriarcal que en realidad es, restándole cierta validez, pues hoy, aunque el patriarcado permanezca, la crisis del orden sexo-género tradicional ha agrietado las enunciaciones más extremas de desigualdad entre hombres y mujeres, al menos en público. El antifeminismo debe parecer menos politizado de lo que está, menos grosero de lo que es; debe mostrarse (o hacerse pasar por) sensato, con argumentos, preocupado por una amenaza a la que le atribuye ilegitimidad.

Por el contrario, sí se encontraron publicaciones del indicador Actitud y/o celebración de complicidad masculina. Dos casos son representativos: adoptan un tono burlón, resaltando cierta “indiferencia” hacia las acciones feministas y favoreciendo los actos de convivencia masculina que presentan (imágenes 10 y 11).

Imágenes 10 y 11. Publicaciones de Amores Antifeministas con celebración de complicidad masculina



Cómo se puede notar, en la primera se resalta, a través una nota de Milenio²⁸, la convivencia que hicieron unos alumnos de preparatoria el 9 de marzo ante la ausencia de sus compañeras. En la segunda, una imagen donde se puede ver a un grupo de amigos frente a un pizarrón que tiene escrito “Arriba el patriarcado” y otras frases que ridiculizan la fecha (también el 9 de marzo), también celebrando la convivencia entre hombres el día del Paro Nacional.

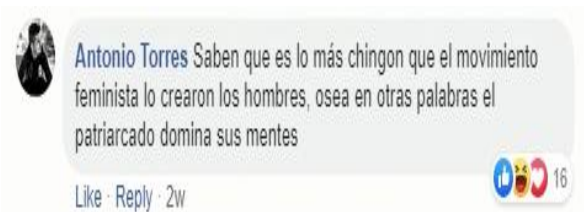
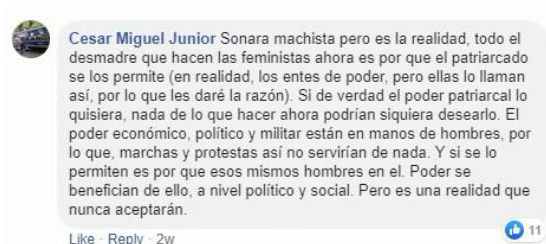
En ambas hay un intento de celebrar la complicidad masculina contraponiéndola a una fecha relevante de la agenda feminista, en un intento que señala la “indiferencia” de los alumnos y el grupo de hombres a la ausencia de mujeres, apoyando la idea sexista de que se la pasan mejor sin ellas; que la complicidad masculina triunfa por sobre los intentos de visibilizar la violencia y la carga reproductiva de la vida social que recae en las mujeres.

De la misma forma, en la imagen 11, aunque aparezca en clave irónica y burlona, existe también una reivindicación del patriarcado, otra de las sub-categorías; se alude a su existencia

²⁸ Milenio, “9M: Estudiantes hacen carne asada en CETIs 78 por ausencia de mujeres: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/9m-estudiantes-carne-asada-cetis-78-ausencia-mujeres>

y a su superioridad con respecto a las acciones feministas. “Arriba el patriarcado”, legitima el concepto como el marco estructurante social que de alguna forma le da sustento al colectivo masculino y que, al mismo tiempo, existe por esa misma complicidad entre hombres: el pacto patriarcal como generador del constructo patriarcal que alimenta su propia continuidad, tal como se expuso en el primer capítulo (Amorós, 1990; Molina, 2003). Con esto se da una señalización de la superioridad masculina al presentar a los hombres como un conjunto social cohesionado y homogeneizado. La convivencia se posiciona como acción positiva que reafirma la adscripción al grupo de los hombres y, al enfrentarlos con la fecha y el contexto, el mensaje enaltece la complicidad ante la protesta, el grupo frente a la “masa” de las descontentas, parecido también a lo mostrado en la imagen 5. Continuando esta referencia, finalizaré este apartado remarcando que también en los comentarios existe un alto índice de Señalización de superioridad masculina.

Imágenes 12 y 13. Comentarios en Amores Antifeministas con celebración de complicidad masculina



En los dos textos escritos por usuarios esto es observable. En la primera, junto a la explícita afirmación de que existe el patriarcado, se afirma que los hombres mantienen el poder en todas las esferas: “Todo lo que hacen las feministas ahora es porque el patriarcado se los permite (...) El poder económico, político y militar están en manos de los hombres, por lo que marchas y protestas no servirían de nada”. Se sostiene superioridad masculina en tanto los hombres en el patriarcado controlan hasta a los movimientos en su contra. El usuario lo señala como una verdad inmutable y paradójica, con lo que otorga a los hombres un poder de asignación de espacios totalitario, sin fisuras. Si existen protestas es porque los hombres las permiten; no es bueno, pero es lo que hay. Y así lo masculino se posiciona por encima, casi como sin querer, casi con resignación.

En el segundo también se da validez a la existencia del patriarcado y se celebra su influencia en las mujeres de manera similar al comentario anterior: “Saben qué es lo más chingón, que

el movimiento feminista lo crearon los hombres (...) el patriarcado domina sus mentes”. Posiciona a los hombres en superioridad al darles el crédito de “inventar” el feminismo y a través de él dominar a las mujeres. Ante este razonamiento, no hay ninguna liberación verdadera: hasta el movimiento por la emancipación es una treta patriarcal. La dominación masculina posee un poder absoluto digno de elogiar y las mujeres, inadvertidas desde su posición inferior, le hacen caso hasta cuando lo desobedecen.

Retóricas de la intransigencia y discurso de reacción en Amores Antifeministas y El Búnker Antifeminista

Entro ahora en el análisis de la categoría con mayor presencia en ambas páginas, la que mide los discursos reaccionarios y conservadores que se mezclan con las expresiones de violencia machista en todos sus indicadores. Como señalo al inicio del apartado anterior, identificarlos es importante debido a la influencia que la retórica conservadora ha tenido en las expresiones antifeministas contemporáneas.

Los resultados arrojados por la aplicación de esta guía de observación, me dieron una pauta para considerar el antifeminismo como un conservadurismo según el marco teórico propuesto por Corey Robin (2017), que desde un principio aportó luz para la creación de indicadores para esta categoría. Tal análisis de contribución propia se presenta al final de la sección, una vez expuestos los resultados más relevantes.

Asimismo, esta caracterización también se apoya en lo expuesto en el capítulo dos, en el apartado sobre antifeminismo, y en las claves de análisis que expone Albert Hirschman (1990) en su estudio Retóricas de la Intransigencia, donde identifica tres tesis en las que se encuadran los argumentos del conservadurismo reaccionario en su trayectoria histórica: la tesis de la perversidad, la tesis de la futilidad y la tesis del riesgo, explicadas en el capítulo metodológico. Las características de cada tesis me permitieron utilizarlas como indicadores de la recurrencia de estos discursos en las publicaciones y los comentarios de Amores Antifeministas (AA) y El Búnker Antifeminista (EBA).

Tanto en AA como en EBA, la sub-categoría más utilizada fue Alineación con posturas reaccionarias, con diferencias en los indicadores más usados: en AA existe mayor presencia de Victimismo masculino y Estereotipos patriarcales con la misma cantidad de uso en

publicaciones, seguidas por Presentación del feminismo como colectivo pagado, instrumentalizado con motivos ocultos. En EBA, por su parte, el más utilizado es Alineación con posturas religiosas y/o pro-vida, seguido de Presentación del feminismo como colectivo pagado, instrumentalizado con motivos ocultos. Los demás indicadores tienen cantidades no despreciables, pero sí disminuyen, presentando disparidad entre una página y otra.

En cuanto a las siguientes sub-categorías, en AA la tercera más utilizada es Apropiación y/o deformación de la retórica e ideas feministas y esta misma es la segunda en EBA, que tiene, por su parte, Estereotipos patriarcales en tercer lugar.

Las retóricas de la intransigencia tienen un uso particular: en ambas páginas, la menos utilizada es la tesis de la perversidad, mientras que en AA la más recurrente es la tesis de la futilidad y en EBA, la tesis del riesgo. Esto se interpreta en el sentido de que en estas páginas se privilegia la demeritación del feminismo, la negación de su utilidad e importancia (futilidad) y la señalización de sus presuntos atropellos y las problemáticas que puede traer la implementación de su propuesta transformativa en la sociedad (riesgo), más que la estrategia retórica de argumentar que su existencia logrará lo contrario a lo que se propone, afectando, justamente, a quienes busca proteger: las mujeres (perversidad).

Aunque Hirschman señala que cada tesis tiene, según los acontecimientos históricos en que los analizó, diversa aparición temporal²⁹, resulta interesante que, en cuanto al movimiento feminista, se han esgrimido las tres tesis de forma conjunta, con diversas fases de impacto de una u otra, pero todas al mismo tiempo; como señalo en el apartado sobre las raíces históricas del antifeminismo en el capítulo dos o en la sección sobre los inicios de la nueva ola del movimiento feminista en México a finales de la década de los 60, se percibía una poderosa utilización de la perversidad cuando el panorama antifeminista anunciaba que las mujeres “liberadas” quedarían solteras y deprimidas, sumado a los anuncios que advertían del colapso

²⁹ Según lo que cada una destaca, Hirschman propone que las tesis aparecerán, grosso modo, en este orden: riesgo-perversidad-futilidad. Esto porque el riesgo “anuncia” lo que pondrá el peligro el movimiento transformador que se vislumbra, de lograr insertarse en la discusión pública; la perversidad señala cómo el movimiento que ya se ha instalado en cierta manera, en realidad está provocando lo contrario de lo que busca; y la futilidad analiza, ante un panorama donde la propuesta transformativa funciona avanzadamente, que esta no ha logrado hacer mella en las estructuras que busca reformar; su importancia ha sido poca o nula y es evidente solo al paso del tiempo.

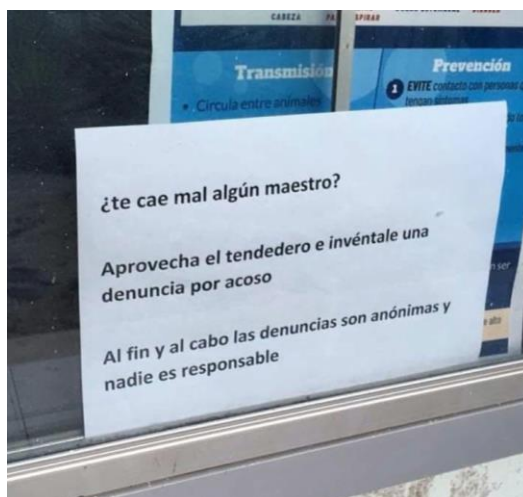
de las estructuras sociales (en especial, la familia y la pareja heterosexual) ante la avanzada feminista, leída como una subversión de los privilegios y la opresión.

En sus formas actuales, las expresiones antifeministas utilizan las tres tesis conjuntas, desprendiéndose de la temporalidad que les asigna Hirschman; son esgrimidas en estos espacios digitales de forma intensa, lo que también indica cómo es percibido el feminismo en las páginas, respondiendo parcialmente una de las preguntas particulares de esta investigación, que pretende indagar en las principales características que se le atribuyen al feminismo; estas son, por un lado, que no ha logrado nada o poca cosa en cuanto al derribo del patriarcado. Por otro, atribución de peligrosidad, al estigmatizarlo como un movimiento que pone en riesgo otros aspectos, más importantes, de la vida social.

El victimismo masculino es muy utilizado por AA, algo que puede ser interpretado con base en su uso intenso de indicadores machistas. La retórica de la página está más concentrada en justificar la violencia y atacar el movimiento que vigilar los mandatos masculinos, su cumplimiento y/o responsabilidad en la reproducción de la violencia. El victimismo cambia la narrativa para argumentar que son los hombres quienes han “perdido” sus posiciones o el respeto; quienes han resultado ser víctimas de la “imposición” de nuevos esquemas que, a juicio suyo, buscan las mujeres feministas.

Varios ejemplos destacados existen. En la imagen 7, cuando los administradores de AA escriben: “Cuando en una denuncia o proceso judicial pides que se le crea a una mujer solo por ser mujer, al mismo tiempo y consecuentemente, estás pidiendo que no se le crea a un hombre solo por ser hombre”, victimiza a los hombres al postular que el feminismo pide que se silencie la voz masculina y se suspenda su presunción de inocencia. Invierte una situación conocida, como la falta de ayuda que proporcionan las instituciones legales a las mujeres violentadas, para hacer que se trate de lo que ocurre con los hombres. En el mismo tenor se encuentra lo que puede verse en la imagen 14, donde se lee: “Al fin y al cabo las denuncias son anónimas y nadie es responsable”. Además de que suscribe, implícitamente, la presentación del feminismo como colectivo que instrumentaliza sus demandas para darles privilegios a las mujeres y escaparates de venganzas personales, en sentido inverso presenta a los hombres como posibles víctimas de este orden injusto y desequilibrado.

Imagen 14. Publicación de Amores Antifeministas con victimismo masculino



También en la imagen 15 puede observarse este fenómeno, pero en la forma de un llamado a los hombres para que “no dejen” que se les culpe “solo por ser hombres”, alienando también su discurso con la Malinterpretación de ideas feministas, pues implícitamente afirman que se busca culpar a los hombres por su sexo y adscripción genérica, lo que deforma la reflexiones que en clave crítica se hacen sobre la masculinidad y la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres.

Imagen 15. Publicación de El Búnker Antifeminista con victimismo masculino



En general, las expresiones de victimismo hacen alusión a la “misandria” como actitud feminista recurrente y a la negación de privilegios masculinos, lo que lleva a argumentar que, como nunca han existido tales, los hombres son centro de críticas infundadas y arbitrarias. Esto, por supuesto, se acerca en no pocas ocasiones a concepciones masculinistas que abogan

por defender a ultranza a los hombres y la masculinidad, y que en su forma más extrema se traducen en expresiones misóginas muy agresivas, como sucede en ciertos espacios de la manofera, ese colectivo informal y disperso de sitios antifeministas de internet que expuse en el capítulo dos. En la imagen 16 puede verse un comentario muy representativo de lo que ocurre en las páginas en cuanto a las opiniones victimistas de los usuarios.

Imagen 16. Comentario en El Búnker Antifeminista con victimismo masculino



El indicador Alineación con posturas religiosas y/o pro-vida es el siguiente más popular en EBA, con 9 publicaciones (en AA cuenta con 4). Este busca referencias antiderechos que fueran argumentadas desde la religión, en específico aquellas más conservadoras sobre la predeterminación de roles o concepciones sexistas, y las que hicieran referencias a los múltiples movimientos de oposición al aborto que se hacen llamar “pro-vida”, a sus consignas características o argumentos.

El 8 de marzo, en EBA, varias publicaciones contaron con un encabezado que escribía: Yo no paro/No a las leyes de género/No al aborto libre. Esto, así como manifiesta la ideología de la página y su postura política acerca de tres temas (el paro del 9 de marzo, los cambios legislativos que buscan atacar las expresiones de violencia contra las mujeres y la lucha por el aborto, respectivamente), da cuenta de una actividad de publicación con intención de unificar el contenido alrededor de ciertos principios ideológicos que reaccionaban a la fecha, enlazándolo directamente con la agenda feminista.

La alineación temática con cuestiones religiosas y pro-vida es muy evidente en esta página; muchas de sus publicaciones giraban en torno a actividades de estas agendas, resaltando fotos de marchas y sus consignas (“Gigantesca manifestación provida frente a la basílica de Luján”; “NO al aborto y a la agenda de género”; “el lema fue “si a la mujer, si a la vida”), de personas sosteniendo carteles con consignas anti aborto o imágenes con frases de conocidos personajes antifeministas latinoamericanos (imágenes 17, 18 y 19).

Imágenes 17, 18 y 19. Publicaciones de El Búnker Antifeminista con posturas religiosas y pro-vida



Como se puede intuir también, otros indicadores están presentes: en la imagen 17, existe Malinterpretación de ideas feministas, del sub-indicador de Apropiación y/o deformación de la retórica e ideas feministas, pues se afirma que los “Paros feministas promueven el aborto” cuando, en realidad, el objetivo de la acción del 9 de marzo era evidenciar la cantidad de trabajo que realizan las mujeres en la reproducción de las actividades y la vida social en todas las esferas posibles, al protestar con su “desaparición” de la esfera pública (incluidas las digitales), pero no por la promoción del aborto. Esta deformación también ocurre en la imagen 18, donde se puede leer en el cartel que sostiene la mujer: “Soy la mujer que el feminismo odia”, suscribiendo la noción del feminismo como un movimiento de tinte

“totalitario” que quiere que todas las mujeres se homogeneicen en su causa y repudia a las que no, narrativa impulsada en la retórica antifeminista.

Es interesante la intensa replicación de discursos religiosos y pro-vida en esta página, pues se enmarca directamente en nociones conservadoras que, al atacar la lucha por la legalización del aborto o reivindicar de forma sentimentalista la naturalización de la feminidad, defienden el control del cuerpo de las mujeres, la no diferenciación sexual y la asignación de espacios, sobre todo la que se ha hecho para las mujeres. Su rescate de nociones que naturalizan el comportamiento y las nociones fijadas por la mística de la feminidad, son evidencia de que en la resistencia antifeminista existe un profundo deseo de mantener los espacios designados inalterables y romantizados.

Continuando el análisis de indicadores, es momento de exponer uno muy utilizado por ambas páginas en más o menos la misma medida: la Presentación del feminismo como colectivo pagado, instrumentalizado con motivos ocultos y/o sospecha. Este indicador retoma algo de lo que me percaté en el periodo de observación: la narrativa que ve en el feminismo un movimiento que no es espontáneo o fruto de un ejercicio histórico de unión ante la opresión, sino artificial, creado con fines específicos por actores ocultos para servir a objetivos privados. Cabe destacar que, a menudo, este indicador aparece junto con los indicadores de la Tesis del Riesgo, señalando que, de imponerse la agenda feminista y sus demandas, algunos derechos se coartarán y el bienestar social será diezmado.

En las imágenes 20 y 21 se proveen dos ejemplos representativos de cómo se presenta este indicador de manera general. En la primera, que retrata a un hombre defensor del movimiento pro-vida supuestamente agredido por feministas, se lee “son una bola de lamebotas de porquería de los ricos y poderosos del establishment que solamente quieren someternos para seguir llenando sus bolsillos de plata, con el aborto, con cuanta ley abusiva de les ocurre”, argumentando que las feministas trabajan en connivencia con grupos políticos y económicamente poderosos para incurrir en corrupción e influenciar de forma negativa en la legislación.

Imágenes 20 y 21. Publicaciones de El Búnker Antifeminista con presentación del feminismo como colectivo pagado



En la imagen 21, por su parte, en la que también se publican imágenes de un hombre supuestamente religioso y pro-vida, pintado, según se alega, por feministas, se afirma que el feminismo no busca justicia ni lucha por la emancipación, sino “imposición de leyes para fines ideológicos, políticos y económicos perjudiciales”. Se afirma que es “un engaño”, en mayúsculas y en un tono de alarma soportado por expresiones como “¡Indignante!”. Por supuesto, acompañando a esta sospecha sobre los verdaderos fines y organizadores de las protestas feministas, otros indicadores aparecen en ambas publicaciones, tales como:

- **Negación o disminución de la validez de la protesta feminista (sub-categoría: Tesis de la futilidad).** Se disminuye la persecución de fines feministas, afirmando que no se “logrará nada” si no solo “el repudio nacional e internacional”, por ser “cobardes”
- **Feminismo como lucha que pone en riesgo la integridad, el bienestar (sub-categoría: Tesis del riesgo).** Feminismo ataca la libertad de culto y el bienestar de las personas religiosas, de los hombres y de la sociedad en general, al buscar instalar “fines perjudiciales”. Feminismo busca perpetrar la violencia, dicho explícitamente.
- **Malinterpretación de ideas feministas (sub-categoría: Apropiación y/o deformación de la retórica e ideas feministas).** Se malinterpreta la búsqueda por la

justicia feminista como revanchista o de imposición, también las acciones de la marcha quedan malinterpretadas en pos de resaltar la violencia

- **Estereotipos de comportamiento de feministas (sub-categoría: Estereotipos patriarcales).** Se resalta la conducta agresiva en la marcha. Feministas como “odia hombres” y violentas
- **Victimismo masculino, Alineación con posturas religiosas y/o pro-vida, Pánico moral (sub-categoría: Alineación con posturas reaccionarias).** Se resalta que eran hombres los agredidos y se utiliza HT #MesDelHombre. Uso de corazones celestes, celebración de los hombres rezando, posición positiva a la catedral y el rezo. Feminismo como agresivo, movimiento que coarta derechos. Se les llama “grupo armado”, teniendo en cuenta las implicaciones que poseen esas palabras en la referencia a la violencia organizada; siembra el pánico.

Como puede verse, esta narrativa intenta quebrar por completo la legitimidad del movimiento feminista al emparentarlo con motivaciones políticas ya diezmadas también en la percepción general ciudadana, tal y como se infiere en la referencia a “políticos perjudiciales” o “poderosos abusivos” que, si bien no son específicas, abrevan de la desconfianza social que permea hacia la clase política y las instituciones. Cabe destacar que el feminismo por supuesto posee un cariz político, pero que no es partidista ni coyuntural; atiende a una concepción del ejercicio político como el reordenamiento de las relaciones sociales y de poder desiguales entre hombres y mujeres (Millet, 1995; Lagarde; 1997; Hierro; 2016). Al ponerlo en el cajón del ejercicio político en clave corrupta o partidista, le atribuye objetivos oscuros, en lugar del amplio programa transformativo que propone.

En los comentarios existe también una amplia utilización de este indicador. Se ejemplifica con las imágenes a continuación.

Imágenes 22, 23 y 24. Publicaciones de El Búnker Antifeminista y Amores Antifeministas con presentación del feminismo como colectivo pagado



Como es notorio, suele establecerse una relación entre las movilizaciones feministas y el gobierno, señalando que actores políticos o medios de comunicación se encuentran detrás de ellas. En la imagen 23 también se encuentra la referencia a uno de los mitos conspiranoicos más recurrentes del antifeminismo: el supuesto patrocinio del empresario estadounidense George Soros al movimiento feminista, cuya organización Open Foundations apoya múltiples proyectos de la sociedad civil en diversos países. Esta idea, promovida por actores ideólogos de ultraderecha como Agustín Laje, fue muy difundida el 9 de marzo, asegurando que el Paro feminista fue ordenado por el inversor como una herramienta de golpeo político³⁰. Estos señalamientos niegan que el movimiento feminista sea fruto del descontento de las mujeres, de la auto-organización, la pluralidad de interpretaciones y un ejercicio histórico de lucha emancipadora; lo reduce a instrumento de poderes hegemónicos, muchas veces, además, masculinizados.

Aparejado a esto, se promueve el pánico moral, un concepto que alude al señalamiento de un conjunto de personas, una ideología, una condición o un individuo, como amenazas para la

³⁰ *El Universal*, “¿Quién es George Soros, señalado de financiar el Paro de mujeres?”. 4 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/quien-es-george-soros-senalado-de-financiar-el-paro-de-mujeres>

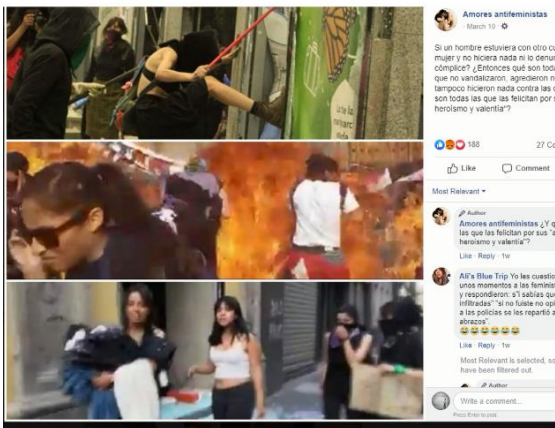
26, a continuación, que reproduce la imagen de feministas como mujeres con sobrepeso y “desagradables” físicamente, además de violentas, al representar en la imagen a una de ellas sosteniendo un garrote y corriendo detrás de una periodista para golpearla.

Imagen 26. Comentario en Amores Antifeministas con estereotipo patriarcal



Lo que subyace a estas expresiones estereotípicas es un ánimo de estigmatizar el comportamiento y la estética de las feministas para imbuirles de prejuicios, facilitando la deslegitimación de su lucha y el escarnio. Asimismo, posee evidentes rasgos misóginos desde el momento en que hace comentarios negativos sobre el cuerpo de las mujeres reduciéndoles a su mera corporalidad y desde que se decide crearles una imagen de feminidad “disminuida” o alterada, con respecto a los cánones patriarcales sobre el comportamiento de las mujeres, con la intención de señalar sus “faltas” a esos estándares. En algunas ocasiones esta narrativa se crea a través de ilustraciones como las de la imagen 4, 5 y 28, o a través de fotografías sacadas de contexto y presentadas como la generalidad de las protestas, tal como se ejemplifica en las imágenes 25 y 27.

Imágenes 27 y 28. Publicaciones de Amores Antifeministas con estereotipos patriarcales



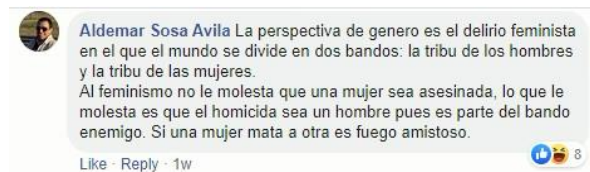
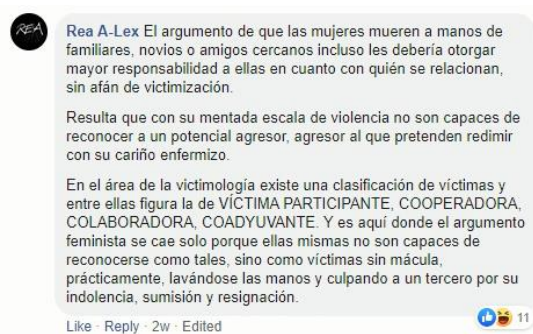
A la par, también se utiliza bastante la sub-categoría de Apropiación y/o deformación de la retórica e ideas feministas, con dos indicadores que gran uso: Malinterpretación de ideas feministas e Ideas feministas sin contexto. Lo que describe esta sub-categoría son aquellas ocasiones en las que el antifeminismo saquea la retórica, los conceptos y las nociones construidas desde el feminismo para demeritarlos, para instrumentalizarlos acomodándolos a sus propias estrategias o para sacarlos de contexto y lanzarlos en contra del mismo movimiento.

Dentro de los ejemplos más utilizados por las páginas están aquellos como los de las imágenes 15, 20 y 21, en las que se malinterpretan ideas feministas asegurando que estas buscan “culpar a los hombres” solo por serlo, homogeneizar ideológicamente a las mujeres, “afearlas”, “sacarlas de sus casas” o ponerlas en contra de sus familias o hijos y de la sociedad. Con frecuencia se amalgama con la presentación del feminismo como colectivo pagado, algo que podría verse como una secuencia lógica: hay que destruir los conceptos del enemigo para después sembrar la sospecha sobre sus objetivos, encima de una base retórica que ha minado las profundas reflexiones que los motivaban en favor de presentarlos como un esquema que busca la dominación, la opresión o el desmantelamiento de la sociedad tal como se le conoce.

La deformación conceptual modifica el sentido, también, de las acciones realizadas bajo los supuestos de esos andamiajes teóricos: tilda de “segregación sexista” la división de vagones

en el metro; a la perspectiva de género, instrumento arbitrario y que criminaliza hombres; a los tenderos de denuncias, escaparates impunes de acusaciones falsas. Vacían los significados originales y los reemplazan por otra denominación, una que escandalice y promueva el pánico moral, agitando las bases de la convivencia para justificar luego la agresividad hacia el movimiento y sus suscriptoras. En los comentarios de AA en las imágenes 29 y 30 se observan las variantes de apropiación conceptual, pero para argumentar ideas no feministas, así como la desestimación de preceptos ideológicos base.

Imágenes 29 y 30. Comentarios de Amores Antifeministas con apropiación de retórica feminista



En el primer caso, el comentario utiliza lo que se sabe acerca de los agresores típicos de las mujeres para argumentar que ellas deberían tener más responsabilidad a la hora de elegir pareja. Ignorando la reflexión feminista sobre las relaciones de violencia y la manipulación en las relaciones, saca de contexto la “escala de violencia” (tipificación para facilitar la identificación de actitudes violentas y agresiones) y argumenta que ellas mismas poseen la responsabilidad de lo que les suceda. Ya comenté esta situación en el primer capítulo, en la discusión sobre los mecanismos de la opresión patriarcal, señalando que la violencia simbólica busca legitimarse también a través del señalamiento a la víctima; se confunde con complicidad el hecho de que las herramientas para pensar la dominación por parte de aquella bajo su yugo provienen de la asimilación de tal opresión. Se les atribuye a las víctimas “falta de responsabilidad”, revictimizando a las mujeres en relaciones violentas o a las víctimas de feminicidio, y exculpando implícitamente a los agresores.

El segundo caso es una malinterpretación típica del concepto de “perspectiva de género” atribuyéndole significados que pugnan por una inversión en las relaciones de dominación, con toques de victimismo masculino.

Ahora bien, en cuanto a las retóricas de la intransigencia, las más utilizadas son la tesis del riesgo y la de futilidad, con acento en la primera. Esto es congruente con todo lo expuesto hasta ahora: la intención es exponer la presunta peligrosidad del feminismo como movimiento y como propuesta. La operación completa está más cerca de un tono aleccionador y urgente que intenta poner alerta y en guardia contra el movimiento de las mujeres.

En EBA podemos verlo en las imágenes 21 y 25, donde se resalta que las feministas agreden a hombres que manifestaban su adhesión religiosa y su postura pro-vida, o que impiden de forma consciente el posible auxilio a otras personas en necesidad. Se pone en juego la idea de que el feminismo y su defensa ponen en riesgo el bienestar social y otros derechos, como la libertad de culto o la libertad de expresión. En otra publicación (imagen 31), se otorga una noción del aborto como una acción que impide derecho a la “vida” y “mata” personas desde el vientre. Equiparan aborto con matanzas sistemáticas, discriminatorias y eugenésicas.

Imagen 31. Publicación de El Búnker Antifeminista con Tesis del riesgo



Además de fomentar el pánico moral y tergiversar la lucha a favor del aborto como una medida para eliminar miembros estigmatizados de la sociedad, deformándolo para soportar la agenda pro-vida, la tesis del riesgo se asoma en todo su esplendor, al señalar que la reivindicación pondrá en juego otros aspectos o derechos que no vale la pena perder en su favor (Hirschman, 1990). En otra publicación, esta vez de AA, se observan los mismos ecos que argumentan que la discriminación es lo que se esconde detrás de ciertas medidas implementadas bajo la perspectiva de género, como la separación de vagones en el metro de la CDMX (Imagen 32).

Imagen 32. Publicación de Amores Antifeministas con Tesis del riesgo



Utilizando frases como “¿Todavía no le llamamos dictadura?” o “¿Todavía no saben por qué las llamamos feminazis?”, presentan al feminismo como lucha que pone en riesgo otros derechos, en este caso, el acceso completo al transporte público y a la no discriminación. Explícitamente se le equipara con una posible dictadura, con lo que se propone la idea del feminismo como propuesta política totalitaria.

La tesis de la futilidad, por último, es ampliamente esgrimida por AA, presente en casi todas sus publicaciones de texto propias y en 15 comentarios. En el texto que se presenta en la imagen 8, por ejemplo, donde se cuestiona la validez de la atención especial hacia los feminicidios o su tipificación, se leen frases como: “Es injustificada una clasificación y sanción especial”, “Que sean más importantes los motivos y métodos que el delito en sí mismo es irrelevante porque la ley ya cuenta con calificaciones de atenuantes y agravantes para medir el daño y sanciones correspondientes”. En esta forma, la futilidad aparece porque se tilda de inútiles las demandas por la consideración especial de los delitos contra las mujeres y la aplicación de sanciones por violencias en su contra, así como las reformas a los códigos penales o las demandas por que se ejecuten esas denominaciones. La página argumenta que ese trabajo ya se ha hecho y el sistema tiene parámetros con qué funcionar, por lo que la lucha feminista no tiene razón de ser.

Algo similar ocurre en el siguiente ejemplo (imagen 33), donde se lee: “Estudia para que sepas que tampoco se habían hecho revoluciones para pedir derechos que ya se tienen y pedir

atenciones especiales son privilegios”. Se argumenta que el feminismo lucha por cosas que ya se tienen, recalcando su objetivo como la obtención de privilegios.

Imagen 33. Publicación de Amores Antifeministas con Tesis de futilidad



En la sección de comentarios de esta página, las expresiones que niegan la importancia y la validez de la protesta feminista son abundantes. De forma continua se expresan ideas que afirman que esta “no tiene caso”, que las mujeres ya tienen “todos los derechos”, que “nadie las pela” o que las pintas en edificios o la quema de estructuras las hace ver “locas”, que no podrán “cambiar nada con esas formas”. Ejemplos se han provisto en las imágenes 6 y 12; la mayoría se mantiene en el mismo tenor, por lo que con esos es suficiente para delinear el matiz que se utiliza.

Asimismo, la futilidad también se expresa con ridiculización, como en los casos en los que se resalta la carne asada que unos alumnos de secundaria hicieron el 9 de marzo o el que se ve en la imagen 34, donde a través de los simbolismos del globo, al que se le asigna el mote “feminismo”, y la mano, a la que se le asigna la “carne asada”, que está a punto de reventar el globo, se suscribe la idea del feminismo como algo fácil de destruir o de demeritar.

Imagen 34. Meme de Amores Antifeministas con Tesis de futilidad



Igualmente, en comentarios se hacen bastantes referencias a este hecho, también en un tono de ridiculización, como dan cuenta las imágenes 35 y 36.

Imágenes 35 y 36. Comentarios de Amores Antifeministas con Tesis de futilidad



Como se ha señalado en ocasiones anteriores, esta idea trae aparejadas otras nociones machistas que posicionan a las mujeres en inferioridad y a los hombres en superioridad, como colectivo que puede desbaratar los planes de las mujeres rápida y sencillamente. De igual manera, la tesis de la futilidad suscribe una visión del mundo en la que el status quo deriva de ciertas leyes inviolables e inmutables, inscritas en un marco de existencia más amplio que lo ampara como la opción lógica; la futilidad ve la dominación como un orden que se legitima a sí mismo, pues su posición superior no sería tal si la estructura que propone, no lo fuera. (Hirschman, 1990). Por tanto, cualquier empresa en su contra está condenada al fracaso, pues se mete con fuerzas que sobrepasan sus alcances. Tal es la visión del patriarcado y del orden de dominación masculina que se esconde en la tesis de la futilidad: los patriarcas han ordenado el mundo, para bien o para mal. El feminismo, al oponérsele, no puede resistir una estructura tan añeja y que ha conformado el mundo bajo su lógica. Tiene tácticas sutiles, efectivas como una aguja pinchando un globo, para acabar con sus rebeldes y reafirmar su inmutabilidad.

El antifeminismo como conservadurismo. Una propuesta de análisis

Ante los argumentos aquí expuestos, quisiera hacer eco de la primera parte de la sección sobre el antifeminismo en el capítulo dos, en la que explico su perfil a nivel teórico. Como el análisis de los discursos reaccionarios presentes en las publicaciones de las páginas permiten entrever, es a través de distintas tácticas retóricas (ridiculizar, atacar, fomentar el pánico, señalar la superioridad masculina, justificar la violencia, clamar la futilidad del

cambio) que la violencia machista, estructural y legitimada por el patriarcado, se amalgama con diversos discursos de corte ideológico derechista y conservador para perpetuar la influencia del orden de la dominación masculina en la sociedad. Como escribo en aquel apartado al que hago referencia, el antifeminismo es motivado en cierta medida por diversos factores; los que propongo: la creciente crisis del sistema sexo/género (Connell, 1997) provocada por los procesos de aceleración social (Rosa, 2011) y la generación de antinomias (Millé, 2017) que, al forzar la convivencia de ideas contradictorias que pueden resultar angustiantes para ciertos sectores, motiva reacciones de re-enraizamiento que proponen retiradas nostálgicas a ordenes tradicionales, ya conocidos.

Por tanto, ofrezco un análisis a partir del cual se podría denominar al antifeminismo como una postura conservadora. Antes de aterrizar los elementos por los cuales considero esto, expongo la propuesta del autor Corey Robin acerca de esta vertiente socio-política, que caracteriza como “la voz teórica (...) [del] ánimo contra la capacidad de acción de las clases subordinadas” (2017: 24). En el conservadurismo se mezclan el recelo y el escepticismo ante todo movimiento, postura o idea que abogue por un cambio hacia la igualdad en los estamentos de la organización social y la nostalgia ante un sentimiento de pérdida por un régimen previo (Marco, 2005).

El ánimo que subyace a este escepticismo no es un temor a la igualdad ni a la libertad, pues los conservadores las defienden, pero solo para ciertos sectores: los que ya poseen privilegios. Lo que temen de la igualdad es que esta se propague hacia las clases subordinadas, porque la amenaza de la rotación de poder siempre estará latente. Así, el conservadurismo defiende las jerarquías porque ve en estas la consumación de un orden sin fisuras, bien organizado, con fronteras claras y límites precisos, en donde los más aptos se sitúan en la cima: los propietarios mandan a sus empleados y los padres (varones) dirigen a su familia, por poner un par de ejemplos. Y las dirigen bien, “como debe de ser”. El riesgo de que los empleados o la familia obtengan las mismas posibilidades que los patronos o los padres, es que el orden jerárquico se subvierta (Robin, 2017).

Cabe destacar que lo que más le preocupa al conservadurismo no es solo la rotación pública de poderes, sino y sobre todo, las rotaciones de los regímenes de poder privados: los de la empresa, los de la familia, los de las propiedades. Porque estos regímenes le constituyen su

entorno más familiar e inmediato y, una vez los intuye amenazados, los convierte en herramientas políticas que serán elementos en juego a los que no se puede renunciar; pues si en la configuración actual de las cosas, se ha mantenido el orden, ¿por qué se debería arreglar algo que no está roto? Y aún más: ¿cómo se van a perder las estructuras que se han aprendido a amar, en las que se ha posibilitado la vida y la estabilidad?

Se ven así empujados a la reflexión de lo común, a polemizar lo familiar. Aquello que constituía un mundo de vida hasta el momento en que el movimiento que busca su refundación o aniquilación se presentara. Por esto es que el conservadurismo es un pensamiento contingente, de *reacción*; solo que reaccionar no es un mero reflejo, sino que se da luego de una toma de consciencia de que lo más inmediato (lo que es privado) está amenazado: “(...) los conservadores no despliegan un plano antes de que se produzcan los acontecimientos. Leen situaciones y circunstancias, no textos y libros; prefieren la adaptación y la intimación, en vez de la aserción y la declamación” (Robin, 2017: 38).

A esto se suma un pensamiento dicotómico, en el que las opciones se presentan como disyuntivas fatalistas: elegir algo, una postura, no es entre alguna cosa y su opuesto, sino entre esa cosa y su negación. Se agudiza con esto el sentimiento de pérdida que el conservador puede experimentar y su cruzada se basa en luchar contra la aniquilación de sus objetos de deseo, sus posesiones o su mundo de vida; el conservadurismo despliega un programa de recuperación (Marco, 2005; Robin, 2017). En él caben ajustes al régimen caído o en decadencia, pues en su reflexión percibe que la tragedia sobrevino porque el orden que impuso no era lo suficientemente vigoroso; tenía grietas que fueron aprovechadas por los que buscaban la emancipación. Por tanto, la empresa no es tanto una vuelta sobre los pasos, sino un constante mirar hacia atrás para recuperar lo mejor del orden previo en su refundación.

En este camino, el conservadurismo aprende muchas cosas del mismo proceso transformativo al que se opone. Al mismo tiempo que adopta una postura opositora y hostil, aprende e incorpora a su causa y a sus discursos elementos y acciones propios de los movimientos de emancipación: la aceptación gradual de la entrada de las masas en el escenario socio-político que defienden, cambios en su lenguaje y en la retórica con la que presentan sus ideas, búsqueda de canales de comunicación popular, entre otras estrategias a través de las cuales:

“adapta y adopta, a menudo de forma inconsciente, el lenguaje de la reforma democrática para ponerlo al servicio de la causa de la jerarquía” (Robin, 2017: 75).

Eventualmente el conservadurismo aprende, del trauma que supone la revolución (la que está llevándose a cabo o la que ya ha triunfado), que tanto los órdenes progresistas como los tradicionales, son contruidos; que la desigualdad no es tan natural como se pensaba, sino que los individuos pueden deconstruirla y, en su caso, volverla a instaurar. En este sentido, conforma un ala populista muy importante que, saqueando los conceptos, las categorías y el poder de convocatoria propios de los movimientos progresistas, apela a las masas a nivel discursivo, aunque el trasfondo es distinto, pues no tiene intenciones de perturbar el orden de las jerarquías ni de restarle privilegios o poder a las élites.

Por último, acorde con su visión nostálgica del pasado, derivada por el sentimiento de pérdida en los órdenes de poder (privados y públicos) que lo sostienen, el conservadurismo se autopercebe como la voz del “excluido”, del que ya no tiene lugar en la sociedad:

(...) el conservadurismo ha servido de tribuna para los desplazados, de vehículo para transmitir sus descontentos (...) el victimismo ha sido un componente central (...) El conservador, sin duda, habla de un tipo especial de víctima: una que ha perdido algo de valor, a diferencia de los parias de la tierra, cuya principal queja es que nunca han tenido nada que perder. Los suyos son los desposeídos de manera contingente (...) este tipo de victimismo otorga a la queja conservadora un significado más universal. Conecta su despojamiento con una experiencia que todos compartimos –la pérdida- y teje los hilos de esa experiencia en una ideología que promete que lo perdido, o al menos una parte, puede ser restituido (Robin, 2017: 81)

Así, el conservadurismo se dirige hacia quien ha perdido algo, ya sean propiedades, privilegios sociales, raciales, sexo-genéricos, económicos o políticos; autoridad, poder, dinero o una buena posición simbólica o de otro tipo. Puede ser que ese algo fuera suyo, que lo hubiera adquirido ilícitamente o por fuerza de costumbre: “Aun así, es una pérdida, y nada se quiere nunca tanto como lo que ya no poseemos” (Robin, 2017: 81). Y como la reacción es contra pérdidas recientes, los conservadores están en posibilidades de ofrecer

reivindicaciones creíbles y alcanzables a sus simpatizantes, alzándose con fuerza contra el “mal reciente” que los acecha.

A la luz de estos breves apuntes, se puede observar que el antifeminismo toma como empresa la defensa de una jerarquía: la que instala el orden patriarcal. Se opone, por tanto, a que las demandas de emancipación por parte del movimiento feminista repartan entre las mujeres lo que hasta ahora han sido privilegios históricamente masculinos, tales como la autonomía o la libertad sexual y reproductiva. Busca que la dominación masculina se mantenga sin amenazas, pues naturaliza las posiciones de superioridad de los hombres, para lo que necesita exaltar las características supuestamente masculinas (que el patriarcado ha asignado), como deja claro la recurrencia en la señalización de la superioridad masculina como indicador y la actitud de disculpa a los agresores como una forma de justificación de la violencia.

A la par, hace de la jerarquía privada uno de sus principales blancos: defiende el dominio moral y económico de los hombres en la familia, así como su rol de proveedores; el espacio doméstico como un lugar femenino y de menor importancia, así como todas las demás asignaciones sexo-genéricas que perpetúen los roles tradicionales y machistas en el núcleo familiar, pero revestidas de un halo nostálgico que las presenta como un perdido pasado luminoso, en donde las vidas de los hombres y las mujeres eran felices, antes de que las reflexiones feministas las “pervirtieran” atribuyendo prejuicios y opresión donde solo había amor y estabilidad familiar. La malinterpretación y descontextualización de la retórica feminista es un gran instrumento para lograr esto, al deformar el lenguaje de liberación para atribuirle caos y desequilibrio.

El antifeminismo tiene por misión la “recuperación” de un orden que presumen perdido o en proceso de eliminación, que además se presenta como la única opción racional, en la que el orden social refleja las “naturales” condiciones femenina y masculina, ante la aniquilación cultural y social que propone, a sus ojos, la insensatez feminista (la tesis del riesgo y la futilidad operan entonces como gritos de alarma y desestimación, paradójicas y contradictorias a la vez, pero útiles como herramientas de desprestigio). No obstante, sin perder de vista sus avances y la claridad de sus objetivos, le aprenden al movimiento: resignifican conceptos, descontextualizan reflexiones, se apropian de la retórica y el andamiaje teórico feminista, para que la misoginia que sostiene su ánimo de querer re-

instaurar el orden patriarcal suene razonable y capte nuevos seguidores y defensores: se pronuncian en contra de la violencia machista en el hogar o solo omiten el tema, pero no cuestionan que los hombres ejercen violencia en muchísima mayor medida que las mujeres y hasta reviran las cifras y demandas feministas contra la violencia, así como también, bajo el lema feminista de “Ni una más”, comparan el aborto con el feminicidio, por poner un par de ejemplos.

La retórica de la pérdida en el antifeminismo, presenta a los hombres como los grandes perdedores de la revolución feminista. Según su visión, estos han perdido su autoridad, su potencia sexual, sus oportunidades laborales, su lugar como proveedores; se han vuelto blancos de la intransigencia feminista y víctimas del ambiente anti-hombres que el movimiento incita. Si antaño fuimos opresores, afirma el antifeminismo, hoy somos los oprimidos; así lo evidencia también el indicador de victimismo masculino, utilizado ampliamente en ambas páginas. Es práctica recurrente revirar el argumento para discutir cómo es que cualquier acción afirmativa afecta a los hombres o ponerlos de referencia para sustentar los juicios de riesgo o levantar el pánico moral.

Desde la perspectiva del antifeminismo, el dominio masculino “perdido” puede recuperarse y, adecuándose a la corrección política que observa, dice que puede hacerse sin necesidad de seguir reproduciendo las violencias que los hombres han realizado históricamente sobre las mujeres. Es decir, es posible calcar el viejo régimen para que conserve sus formas al tiempo que se le extirpan sus defectos, pero es necesario que vuelva porque, a fin de cuentas, “no estaba tan mal”, ya “funcionaba” sin necesidad de la intervención crítica feminista y la emancipación de las subordinadas ya ha ido “demasiado lejos”, incluso convirtiéndose ahora ellas en los elementos más nocivos para la sociedad. El antifeminismo realiza una coyuntural y reactiva toma de consciencia sobre los privilegios masculinos y sale en su defensa, para conservar el orden y vigilar el cumplimiento de la asignación de espacios que ha realizado el patriarcado y que son, desde su perspectiva, condiciones inalterables para la vida social y el repertorio simbólico humano.

Conclusiones

El camino para concluir este trabajo fue arduo y en múltiples ocasiones me encontré con la necesidad de volver sobre los pasos, repasar los supuestos, reinventar las preguntas, sumar fragmentos y leer incontables páginas para redactar unos cuantos párrafos. No solo fue consecuencia de lo que es propio de un posgrado riguroso, sino también de encontrarme, de pronto, sumido en medio de un reordenamiento de mis hábitos provocado por la pandemia de coronavirus, que en no pocas veces me orilló a cuestionarme: ¿Qué hago leyendo sobre antifeminismo mientras afuera el mundo se juega la vida?

No obstante, varias cosas percibí favorecedoras; entre ellas, la posibilidad de contar con una beca y que el campo de mi investigación no se comprometiera por la imposibilidad de salir y reunir gente. Tal vez, incluso, ocurrió lo contrario: las redes sociodigitales ganaron aún más relevancia al transformarse en la ventana a un mundo que nos dejó de pertenecer muchos meses (y que aún no reapropiamos del todo). Las redes fueron vínculos que mantuvieron la socialización, la enseñanza, el espectáculo, las novedades informativas; claro, sería ingenuo de mi parte, como investigador en el campo disciplinar de la comunicación, sumarme a los afanes desmedidos que buscan universalizar la experiencia de navegar en la red y pretender vender la idea de que toda la vida se trasladó a lo digital: sé que no lo hizo. Sé, también, que mucha población nunca pudo modificar sus hábitos para realizarlos en línea ni encajar su cotidianeidad en modalidades no-presenciales. Reconociendo eso, también sé que no es menos preciso señalar la importancia del rol que jugaron las tecnologías digitales para otros sectores, incluidos, por supuesto, los académicos.

Este trabajo y su ejecución se incluyen en ese sector. La contribución que configura al estudio de la comunicación y, en específico, a la temática del género y las redes sociodigitales, toma en cuenta la posición ventajosa desde la que se realizó y, por tanto, persigue la veracidad, la elocuencia y la honestidad intelectual acerca de sus alcances, limitaciones y aciertos, no así la elevación de sus resultados a principios teleológicos ni mucho menos de sus conclusiones a enunciados definitivos. Lo que aquí se concluye es lo que se obtuvo utilizando los instrumentos que se utilizaron; lo que pudo verse con el enfoque seleccionado; lo que se encontró según cómo se buscó.

El objetivo principal, que pretendía identificar y analizar las formas en que se expresaba la legitimación de la violencia machista en páginas antifeministas, topó con resultados dignos de mención. Por un lado, los discursos presentes en los contenidos de las publicaciones y los comentarios de usuarios, hacen un uso más recurrente de indicadores que señalan discursos reactivos, más cercanos a retóricas conservadoras contemporáneas, que de los considerados como reproductores de violencia machista. Esto propone que el camino seguido fue, probablemente, mejor que el delineado en primer lugar; al contemplar la presencia de esos indicadores reaccionarios se logró complementar y observar de forma más detallada todas las referencias, nociones y estrategias retóricas que avalan discursos no solo machistas, sino conservadores, capacitistas, religiosos, racistas, gordofóbicos, homofóbicos o lesbofóbicos, así como todos los estereotipos y malinterpretaciones que sirven de base a estas páginas para propagar su postura antifeminista, evidenciando que no solo echan mano de discursos misóginos o machistas, sino que los amalgaman con otros de diverso corte (también excluyentes y agresivos), dando pie a una especie de interdiscursividad sostenida entre las retóricas de la intransigencia, los discursos de reacción y, claro, la violencia machista.

Solapándose entre sí, estas tres partes sustentan, con su convergencia, diversos fines: el ocultamiento de las posturas machistas; la presentación del antifeminismo como una propuesta racional y argumentada; la afinidad ideológica (o, por lo menos, discursiva) con movimientos pro-vida, religiosos anti-derechos o derechistas; sostener una campaña de desprestigio hacia el movimiento feminista a través de estereotipar a sus suscriptoras y malinterpretar sus acciones; establecer a los hombres como un grupo victimizado; respaldar nociones sexistas tradicionales sobre hombres y mujeres y presentarse como opciones “alternativas” y “críticas” ante el movimiento feminista, entre otros posibles.

En segundo lugar, las principales formas en que estos espacios expresan, de forma más notoria en los contenidos que producen o comparten, la legitimación del orden de dominación patriarcal que demanda la violencia machista como forma de perpetuar la desigualdad, son las que comprenden las expresiones misóginas, las que justifican las violencias contra las mujeres y las que celebran la complicidad masculina. Aunque no siempre las expresiones misóginas se hacen de forma explícita, cabe aclararlo, sí utilizan la ridiculización como estrategia recurrente, haciendo de la burla y el escarnio algo normalizado cuando se trata de

referirse al movimiento feminista y a las mujeres. Con esto, se legitima de formas específicas la violencia machista: a través de la reivindicación de los pactos patriarcales, al resaltar momentos en los que los hombres aparecen como un conjunto unificado (con lo que se respalda la noción del conjunto de los varones como una identidad auto-referencial y homosocial) y a través de restarle importancia a la violencia contra las mujeres, negando las particularidades en su ejecución y los factores que la posibilitan para diluir las demandas feministas atacando un punto nodal de su propuesta de emancipación: el alto a la violencia. Continuamente, estas páginas adoptan actitudes de disculpa con los agresores y de revictimización y minimización hacia la violencia y sus víctimas.

De igual forma, las retóricas de la intransigencia y los discursos de reacción sirven de comparsa a esta legitimación del machismo a través de múltiples estrategias, más que las “propriadamente” machistas: presentar a los hombres como víctimas, alinearse con posturas religiosas y/o pro-vida, promover el pánico moral hacia el feminismo y presentarlo como colectivo pagado e instrumentalizado con motivos ocultos, levantando sospechas sobre sus verdaderas intenciones; también, estereotipan la estética y el comportamiento de las feministas para ridiculizar su aspecto y condenar sus acciones; malinterpretan, descontextualizan y ridiculizan la retórica feminista para vaciar de contenido sus ideas, presentarlas como inviables, inútiles o riesgosas; y, por último, esgrimen continuamente las tesis del riesgo y la futilidad, que hacen eco del pánico hacia el feminismo por el bienestar que supuestamente pone en riesgo y de su supuesta falta de necesidad para la vida social.

Siguiendo con la otra parte del objetivo principal, las dinámicas de interacción entre usuarios y administradores legitiman la violencia machista a través de mecanismos como la utilización de diversos tipos de contenido: visual, texto, audiovisual, con los que juegan en diversos niveles tanto de interpretación como de respuesta de sus usuarios. En algunas ocasiones buscan detonar la indignación ante algún acontecimiento, en otros intentan producir tristeza a través de la victimización de algún grupo (hombres o grupos religiosos) o empatía con las ideas de algún personaje en una imagen; en otros momentos intentan motivar una interpretación analítica sobre la futilidad o el riesgo del movimiento feminista a través de un texto “de análisis” o que utiliza comparaciones desproporcionadas y ejemplos extremistas, para vestir el antifeminismo con la gala de la racionalidad. Así, las páginas cubren un amplio

rango de emociones y lecturas, así como de potencialidades comunicativas según las capacidades inherentes a cada tipo de contenido.

De igual forma, la administración gratifica a través de reacciones y *replys* aquellas participaciones en comentarios que validan las lecturas que proponen en sus publicaciones, con lo que, al menos en Amores Antifeministas, se incentiva la participación de los usuarios. Donde la propuesta de hipótesis topó con un elemento no esperado, fue cuando en diversas ocasiones los administradores reaccionaron de manera especial a comentarios de perfiles de mujeres, con lo que trataban de validar su postura instrumentalizando las participaciones de aquellas que, suponen, son las “sujetas directas” del conflicto que detona sus acciones en la red sociodigital. Del lado de El Búnker Antifeminista no existe ninguna gratificación de la administración hacia los comentarios, pero optan por una intensa actividad de posteo y de utilización de elementos de impacto como los HT, para posicionar mejor su contenido e incrementar su tasa de reproductibilidad y respuesta afectiva, así como su visibilidad a través de la plataforma.

Otro de los objetivos, uno particular, pretendía señalar el papel que juegan, contextual y discursivamente, las páginas antifeministas en Facebook en la reproducción de la legitimación de la violencia machista. Esa es parte de la cuestión que se contesta con la recopilación realizada en el capítulo dos, que señala las diversas áreas que intersectan en el objeto de estudio construido en este trabajo; contextualmente, las páginas antifeministas alientan diversas lecturas con múltiples estrategias discursivas que, en su seno, respaldan el régimen de dominación patriarcal, constituyéndose en una expresión conservadora del machismo y del patriarcado en general. Mantienen la función de señalar los espacios simbólicos y físicos asignados sobre todo a las mujeres, incentivando la perpetuación de lecturas negativas hacia el feminismo, las mujeres feministas y las mujeres en general, aunque esto, como se ha señalado, lo hacen de forma velada e implícita.

Asimismo, en el espacio digital se constituyen como sitios que buscan explotar las posibilidades que las arquitecturas del sitio y las prácticas de su uso, la conectividad y la conexión, permiten. Movilizan la estructura patriarcal del mundo factual (y que otros medios como la televisión o la prensa sensacionalista también sostienen) al entorno digital, donde la reproducción, movilización e impacto de sus mensajes poseen mayores ventajas.

Discursivamente, al presentarse como una “oposición” a un movimiento específico y al usar estrategias que intentan hacer pasar su postura conservadora del orden de dominación existente como una expresión de descontento social, como una “opción más” de pensamiento y libertad de expresión, contribuyen a que las nociones agresivas de la violencia machista pasen desapercibidas para la plataforma de Facebook, al tiempo que continúan instalando percepciones negativas y violentas en el repertorio simbólico social al respecto de estos temas, escapándose del escrutinio. Por tanto, las páginas antifeministas se sitúan en el continuum de expresiones y acciones llevadas a cabo para desprestigiar la lucha por la emancipación de y para las mujeres; facilitando, en su uso intensivo de las ventajas de la plataforma sociodigital, otro escaparate de exhibición y reproducción para la violencia machista.

Por último, al tratar de identificar las principales características que se le atribuyen al feminismo, cuya intención es contribuir a propiciar reacciones en su contra, este trabajo puede decir que todas buscan atacar el físico de las mujeres feministas y deformar la retórica feminista para atribuirle riesgo y futilidad en diversos niveles. Existe un enorme interés por atribuirles a las mujeres feministas “fealdad”, utilizando representaciones gordofóbicas o lesbofóbicas y “mal carácter” o “peligrosidad” al resaltar los segmentos violentos de marchas o compartiendo ilustraciones o fotografías con representaciones de feministas malencaradas, agresivas, desesperadas, ávidas de atención o “berrinchudas”. En otros momentos, al contrario, la idea es burlarse de ellas y atribuirles comportamientos tontos o ridículos. La reproducción de estereotipos es práctica común y mantienen tácticas ya utilizadas en otros tiempos contra las feministas, como señala el capítulo dos: tildarlas de “odia-hombres”, de “agresivas” y “violentas”. La imagen de la feminista triste por estar soltera o “no encontrar el amor”, abundante en los años 80 y 90, ha sido reemplazada por la feminista furiosa, cuya rabia sin sentido atenta contra el bienestar social, los hombres y otros movimientos.

Por otro lado, al feminismo suelen atribuirle características de riesgo y futilidad, como se ha mencionado, contradictorias entre sí en no pocas ocasiones: cuestionan la relevancia de sus demandas contra la violencia contra las mujeres, minimizan la necesidad de tipificaciones de feminicidio, niegan la existencia de los privilegios masculinos, lo equiparan con un movimiento de odio y totalitario que se infiltra en las industrias culturales, la economía y la

libertad de expresión, pero, a la vez, también afirman que no logrará modificar nada ni tendrá impacto real en su objetivo, ya sea porque la estructura de desigualdad contra la que luchan no existe o porque esta es tan poderosa que hasta domina al feminismo desde las sombras. Esto también se refleja en la idea que fomentan del feminismo como un movimiento instrumentalizado, creado por actores que también son diversos: puede ser el gobierno en turno, la oposición o extranjeros; empresarios o “políticos” sin distinción. La idea es sembrar la sospecha de sus intenciones y alcances para desestimarlos.

A la luz de los resultados obtenidos puede aseverarse que la hipótesis propuesta para este trabajo, comprobó que las formas principales en las que se expresa la legitimación de la violencia machista en las páginas, son aquellas en las que se busca normalizar la violencia contra las mujeres feministas y desprestigiar el movimiento feminista a través de las dinámicas interdiscursivas, aunque en dichas formas no suelen ocurrir llamados a la agresividad en clave explícita ni física. La misoginia se “oculta” en la interdiscursividad propiciada por la intervención de la retórica reaccionaria, así que la violencia que se normaliza se hace pasar por una crítica, como un disenso hacia otra forma de entender el mundo (una que tildan, claro, de irracional, fútil y riesgosa: la feminista). Por tanto, legitiman el antifeminismo como una oferta ideológica entre otras existentes, pero se posicionan desde la superioridad: ser antifeminista es lo lógico ante la insensatez de estas mujeres violentas, agresivas y misándricas; es lógico oponerse a un movimiento que propone cosas sin sentido y privilegios, pensamientos únicos, que destroza las calles y pretende imponerse.

De igual forma, la hipótesis se contrasta con un hallazgo no esperado: presuponía que tal legitimación del machismo y el patriarcado se dirigía hacia los varones y, si bien los hombres son la mayoría del público y constituyen sus interlocutores más participativos al momento de aprobar los contenidos que difunden (después de todo, como se muestra en el capítulo cuatro, más de la mitad de las reacciones que dan los administradores a comentarios son a los colocados por perfiles de hombres), existe presencia de muchos perfiles de mujeres, usuarias que participan en las publicaciones y cuyos comentarios son particularmente gratificados por la administración. Así, las páginas buscan socializar su contenido e instalar su legitimación del patriarcado y la violencia machista en hombres y mujeres a partir de una visión que no propone la igualdad como tal, pero que sí apela a una idea “igualista”: niegan los privilegios

de unos, la obligada sumisión de las otras y la estructura desigual de poder entre ambos, diluyendo las diferencias. Acaso, en ocasiones van más allá: en sus espacios los hombres son víctimas, el patriarcado existe a conveniencia y las mujeres nunca han sido tan inocentes ni tan oprimidas.

Estudiar el antifeminismo aún requiere muchos estudios que den cuenta de su impacto como vertiente de resistencia ante uno de los movimientos más relevantes de la actualidad. Analizar su desempeño en los espacios digitales se vuelve ineludible desde el momento en que, como este trabajo destaca, gran parte de su presencia, organización y difusión se dan ahí, en los entresijos de las redes. Con esta tesis se propone, para el futuro, un paneo general de sus estrategias discursivas, de sus intersecciones con otras posturas y de las formas en las que se constituye como una expresión conservadora del orden patriarcal y la violencia machista. Asimismo, en la propuesta teórica-contextual de los primeros capítulos de cómo situar el antifeminismo y la violencia machista, se expone que, como toda expresión discursiva, ambos tienen condiciones específicas de producción que les permiten existir y que les legitiman, al interior y hacia el exterior: al legitimarse entre sí, sostienen la existencia del otro.

Este trabajo se concentró específicamente en Facebook por el alcance e impacto de esta red; no obstante, aún hay mucho que explorar en cómo opera el antifeminismo en otras plataformas, de forma individual según las lógicas de cada espacio, y de forma transmedial, según las lógicas de la convergencia y la movilidad entre sitios. Sería muy interesante y enriquecedor llevar a cabo estudios acerca de cuáles contenidos antifeministas poseen mayores índices de compartidas, qué nivel de agresividad poseen las publicaciones machistas que llegan a estos espacios, cuál es el volumen que ocupan estos sitios en la cantidad de páginas que existen en las redes, sus variaciones cuantitativas a lo largo del tiempo (de *likes* y *follows*) y qué migraciones sufren. Por otro lado, sería necesario concentrar la mirada en los actores involucrados: cuál es el perfil de las personas que administran estos sitios, sus razones para fundarlos o mantenerlos; cómo deciden qué contenido publicar, cuáles posturas favorecer; qué vínculos poseen en sus vidas profesionales, académicas o personales que pudieran darnos pistas acerca de hasta dónde podrían, en un momento dado, intervenir de otras formas en la difusión del antifeminismo y la conservación del machismo: política,

mediática, académicamente (o si no lo han hecho ya); de igual forma, concentrarse en los usuarios: sus razones para seguir las páginas; si siguen una o varias y el impacto que han tenido estos contenidos en sus percepciones; cómo dialogan con el contenido, qué partes aceptan como verdades, cuáles les generan dudas, cuáles les parecen excesivas, etcétera. Como se ve, aún puede decirse mucho acerca de la violencia machista y el antifeminismo en las redes sociodigitales más allá del discurso.

Una investigación encuentra algo que aportar solo en tanto sus instrumentos le permiten medir lo que quería medir. En este caso, la guía de observación como instrumento permitió crear sub-categorías e indicadores que facilitaron la identificación de enunciaciones y su clasificación, y que surgieron, además, de la flexibilidad propia del método etnográfico, lo que posibilitó el construirlas tomando en cuenta el marco teórico, el contextual y la observación no participante (*lurking research*). Considero que, tal como fueron aplicadas, constituyeron instrumentos muy efectivos para contestar las preguntas planteadas y permitieron un espacio libre para indicar bastantes puntos de análisis que, en otro tipo de acercamiento más delimitado, quizás no hubiera existido o hubiera resultado más obtuso. Definitivamente, retomar los principios del método etnográfico para la construcción del campo y la conducción de la observación, así como la utilización de guías de observación para encuadrar los elementos discursivos, fueron decisiones que, para los objetivos perseguidos, resultaron afortunadas.

Por supuesto, también se vislumbran las limitaciones de este trabajo y de su construcción metodológica. Se recomienda que, en caso de que se conduzcan investigaciones similares, sea considerada, en primer lugar, una estrategia metodológica que cumpla con los procesos necesarios para realizar una etnografía digital en toda regla; los alcances de este método son bastantes, como señala el capítulo tres y los estudios sobre antifeminismo y violencia machista pueden beneficiarse de este enfoque. En segundo lugar, complementar las guías de observación con otros instrumentos y métodos sería enriquecedor: entrevistas a profundidad, encuestas, análisis de discurso, análisis de imagen, observación participante, *focus group*... en fin. Todos darían nuevos niveles de interpretación y permitirían la indagación a partir de preguntas y objetivos cada vez más profundos, que sumaran elementos para el entendimiento de los fenómenos.

Finalizo este apartado de conclusiones, ejercicio de reflexión para la auto-consciencia y la auto-crítica, con un carácter siempre nostálgico por su condición de clausura a un trabajo que demandó dos años de vida, apuntando que aún resta mucho por escribir y hablar del tema que aquí ocupa. La construcción de esta investigación demandó darle atención a espacios y contenidos con los que no sería amable comulgar ni convivir; sin embargo, fue también una forma de escapar al maniqueísmo con el que suelen pensarse los odios, los antiprogresismos, los movimientos que se resisten a las transformaciones y descubrir que es necesario desentrañar sus operaciones, pensar sus estrategias e identificar las tradiciones que los soportan, para saber cómo contrarrestarles o, por lo menos, qué dicen y piensan a ciencia cierta (o lo más cercano). Sirva este trabajo como un testimonio de la preocupación porque el antifeminismo y su defensa conservadora del orden patriarcal, no sean normalizadas ni, mucho menos, atendidas.

Bibliografía

A

- AGACYNSKI, Sylviane. 1998. *Política de sexos*. Taurus: Madrid.
- AGUAYO, Francisco y NASCIMENTO, Marcos. 2016. “Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos”. En *Sexualidad, Salud y Sociedad*, no. 2, (pp. 207-220). Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos: Brasil.
- AMORÓS, Celia. 1994. *Feminismo, igualdad y diferencia*. PUEG-UNAM: México.
- AMORÓS, Celia. 1990. “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”. En Virginia Maquieira, Cristina Sánchez (comp.), *Violencia y sociedad patriarcal*. Editorial Pablo Iglesias: España.
- ANDERSON, Kristin. 2015. *Modern Misogyny: Anti-feminism in a post-feminism era*. Oxford University Press: Estados Unidos
- ARIZPE, Lourdes. 2002. “El feminismo: del grito de los setenta a las estrategias del siglo XXI”. En Griselda Gutiérrez Castañeda, *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): México
- ARMIJOS, Gloria Stephanie. 2018. *El discurso sobre violencia de género en la página de Facebook Amores antifeministas* [Tesis de licenciatura sin publicar]. Facultad de Comunicación Social-Universidad Central del Ecuador: Ecuador. Recuperada de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16890>
- ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. 1993. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Resolución 48/104, 20 de diciembre.
- ÁVILA Bravo-Villasante, María. 2020. “Reacciones antifeministas y publicidad”. En *Asparkía*, no. 36 (pp. 61-77). Universitat Jaume I: España

B

- BÁRCENAS, Karina. 2021. “La violencia simbólica en el discurso sobre la “ideología de género”: una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad”. En *Intersticios Sociales*, no. 21 (pp. 125-150). El Colegio de Jalisco: México
- BARD, Christine. 2000. “Para una historia de los antifeminismos”. En Christine Bard (coord.), *Un siglo de antifeminismo*. Biblioteca Nueva: Madrid.
- BENÍTEZ, Fabiola; VÉLEZ, Graciela. 2018. “Principales retos y logros del feminismo en México”. En *Espacios Públicos*, no. 51 (pp. 115-134). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)-Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM): México
- BONINO, Luis. 2007. *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Ministerio de Igualdad: España.
- BONINO, Luis. 2002. “Masculinidad hegemónica e identidad masculina”. En *Dossier Feministes*, no. 6 (pp. 7-35). Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género Purificación Escribano-Universitat Jaume I: España.
- BOURDIEU, Pierre. 1990. *Sociología y cultura*. Grijalbo: México.

- BOURDIEU, Pierre. 1998. *La dominación masculina*. Anagrama: Barcelona.
- BRAIDOTTI, Rosi. 2004. "El ciberfeminismo con una diferencia", en Amalia Fischer Pfeiffer (ed.), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Gedisa: Barcelona
- BRÜGGER, Niels. 2018. "Web history and social media". En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres
- BUCHER, Taina; HELMOND, Anne. 2018. "The Affordances of Social Media Platforms". En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres
- BURGOS García, Ana; MANDILLO, Elisa; R. MARTÍNEZ, Yendéh. 2014. "Memes feministas: estrategias ciberfeministas de derribo del heteropatriarcado". En Trinidad Donoso (coord.), *Violencia de género 2.0*. Kit-Book: Barcelona

C

- CALVO, Yadira. 2016. *La aritmética del patriarcado*. Edicions Belaterra: Barcelona
- CALVO, Ernesto; ARUGUETE, Natalia. 2020. *Fake News, Trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Siglo XXI: Argentina
- CANO, Gabriela. 1996. "Más de un siglo de feminismo en México". En *Debate feminista*, vol. 14, (pp. 345-360). Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): México
- CARRANCO, Dalia. 2020. "La no revictimización de las mujeres en México", en *Revista Digital Universitaria*. UNAM. En línea. Recuperado de: https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_no_revictimizacion_de_las_mujeres_en_mexico/
- CARRERAS, Judith. 2019. "Neoderechas y antifeminismo". En *Viento Sur*, no. 166 (pp. 51-61). Madrid.
- CASTAÑEDA, Marina. 2002. *El machismo invisible*. Grijalbo: México.
- CHAGER, Sandra; CUELLAR, Lina. 2020. *Ser Periodista en Twitter. Violencia de género digital en América Latina*. Comunicación Para la Igualdad Editores – Sentiido – UNESCO
- COHEN, Stanley. 2011. *Folk devils and moral panics*. Routledge: Londres
- CONNELL, Raewyn. 1997. "La organización social de la masculinidad". En Teresa Valdés, José Olavarría (eds.) *Masculinidad/es: poder y crisis*. ISIS/Flacso: Chile.
- CONNELL, Raewyn. 2003. *Masculinidades*. UNAM-PUEG: México.
- CORA, Ángela, et al. 2009. "Ethnographic Approaches to the Internet and Computer-Mediated Communication" En *Journal of Contemporary Ethnography*, no. 38 (vol. 1), pp. 52-84.
- COULDRY, Nick; KALLINIKOS, Jannis. 2018. "Ontology". En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres
- CROVI, Delia (coord.). 2016. *Redes Sociales Digitales. Lugar de encuentro, expresión y organización para los jóvenes*. UNAM-Ediciones La Biblioteca: México

D

- DE SOUZA E SILVA, Jéssica Modinne. 2018. *Antifeminismo no Facebook: um estudo sobre violencia contra a mulher na internet* [Tesis de maestría sin publicar]. Instituto de Filosofia e Ciencias Humanas: Universidade Federal do Pará: Brasil
- DONOSO-VÁZQUEZ, Trinidad. 2014. *Violencias de género 2.0*. Kit-book: Barcelona
- DONOSO-VÁZQUEZ, Trinidad; PRADO, Nieves. 2014. “Neomachismo en espacios virtuales”. En Trinidad Donoso (coord.), *Violencias de género 2.0*. Kit-book: Barcelona
- DONOSO-VÁZQUEZ, Trinidad; RUBIO, María José; VILÁ, Ruth. 2014. “Investigando sobre violencias de género 2.0”. En Trinidad Donoso (coord.), *Violencias de género 2.0*. Kit-book: Barcelona

E

- EBNER, Julia. 2019. “La extrema derecha y el odio en las redes”, entrevista por Claudia Detsch en *Nueva Sociedad*: Argentina. Disponible en: <https://www.nuso.org/articulo/un-grito-que-pide-amor/?fbclid=IwAR0moF1ja1tGqTgs2OD2Z4PG5hj7UB7pGZLHFKHyovB6ACZCK6cgwwVJ90w>
- ENGLER, Verónica. 2017. “Antifeminismo Online”. En *Nueva Sociedad*, no. 269, (pp. 78-88). Argentina.
- ESPINOSA, Gisela. 2002. “Los rezagos y los retos para el feminismo y los movimientos de mujeres”. En Griselda Gutiérrez Castañeda (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): México

F

- FALQUET, Jules. 2017. *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Editorial Madreselva: Argentina
- FALUDI, Susan. 1993. *Reacción: La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Anagrama: Barcelona.
- FAULKNER, Simon; VIS, Farida; D’ORAZIO, Francesco. 2018. “Analysing Social Media Images”. En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres
- FE, Marina (coord.). 2009. *Mujeres en la hoguera: representaciones culturales y literarias de la figura de la bruja*. UNAM-PUEG: México.
- FRASER, Nancy. 1990. “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”. En *Social Text*, no. 25/26 (pp. 56-80). Duke University Press.
- FREEMAN, Des. 2012. “Outsourcing internet regulation”. En James Curran, Natalie Fenton y Des Freeman, *Misunderstanding the Internet*. Routledge. Canadá-Estados Unidos

G

- GALEANA, Patricia; VARGAS, Patricia. 2015. *Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta Nacional de Género*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): México
- GALEANA, Patricia. 2017. “La historia del feminismo en México”. En Gerardo Esquivel, Francisco Ibarra Palafox, Pedro Salazar Ugarte (coords.) *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo 1: Estudios históricos*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): México
- GARCÍA, Amalia. 2002. “La causa de las mujeres de izquierda”. En Griselda Gutiérrez Castañeda, *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): México
- GARCÍA LÓPEZ, Ester. 2014. “La respuesta judicial”. En Trinidad Donoso (coord.), *Violencias de género 2.0*. Kit-book: Barcelona
- GARCÍA MANSO, A. 2017. “Machismo y micromachismos en internet: una aproximación exploratoria basada en ciberetnografía”. En *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, no. 13, (pp. 33-54). Argentina
- GARCÍA MANSO, Almudena., SILVA E SILVA, Artenira. 2017. “Ciberfeminismo o feminismo en la red: Haciendo arqueología en Internet”. En *Antropología experimental*, no. 17, (pp. 277-286). España
- GEERTZ, Clifford 2003. *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa: Barcelona
- GING, Debbie. 2017. “Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere”. En *Men and Masculinities*, vol. 22 (pp. 638-657). Sage Publications: Londres
- GOLDSMITH, Ben. 2014. “The Smartphone app economy and app ecosystems”. En G. Goggin y L. Hjorth (eds.), *The Routledge Companion to Mobile Media*. Routledge publications: Estados Unidos
- GÓMEZ, Edgar; ARDEVOL, Elisenda. 2013. “Ethnography and the field in media (TED) studies: a practice theory approach”. En *Westminster Papers in Communication and Culture*, vol. 9 (pp. 27-45). Universidad de Westminster.
- GOTELL, Lise; DUTTON, Emily. 2016. “Sexual violence in the “manosphere”: Antifeminist men’s rights discourses on rape”. En *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, vol. 5, no. 2 (pp. 65-80). Open Access Journal
- GRAFF, J. Carolyn. 2017. “Mixed methods research”. En Heather R. Hall; Linda A. Roussel (eds.), *Evidence-Based Practice: An Integrative Approach to Research, Administration, and Practice*. Jones & Bartlett Learning: EUA
- GUEVARA, Elsa. 2002. “Las políticas públicas de salud en el siglo XX. Los desafíos del feminismo”. En Griselda Gutiérrez Castañeda, *Feminismo en México. Revisión*

histórico-crítica del siglo que termina. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): México

- GUTIÉRREZ, Saúl. 2008. *Tejer el mundo masculino*. Plaza y Valdés: México.
- GUTMANN, Matthew. 1997. “Machos que no tienen ni madre: la paternidad y la masculinidad en la ciudad de México”. *Revista de Estudios de Género La ventana*, vol. 1, no. 7. Universidad de Guadalajara: México.

H

- HAN, Byung-Chul. 2016. *En el enjambre*. Herder: Barcelona
- HIERRO, Graciela. 2016. *Ética y feminismo*. PUEG-UNAM: México.
- HINE, Christine. 2004. *Etnografía virtual*. Colección. Nuevas Tecnologías y Sociedad. Editorial UOC
- HINE, Christine. 2015. *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday*. Bloomsbury Publishing: Londres
- HINE, Christine. 2017. “Ethnography and the Internet: Taking Account of Emerging Technological Landscapes”. En *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, no. 10, vol. 3 (pp. 315-329).
- HIRSCHMAN, Albert. 1991. *Retóricas de la Intransigencia*. Fondo de Cultura Económica: México
- HORTA Manoel; BLACKBURN, Jeremy; BRADLYN, Barry, et. al. 2020. “The Evolution of the Manosphere Across the Web”. En *arXiv Computer and Science*. Universidad de Cornell: Estados Unidos

I

- INNERARITY, Daniel. 2011. *La democracia del conocimiento*. Paidós: Barcelona
- Instituto Andaluz de Administración Pública. 2017. *Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line*. Sevilla
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2019. *Módulo de Ciberacoso (MOCIBA)*. En línea. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2019/doc/mociba2019_resultados.pdf

J

- JOCILES, María José. 2001. “El estudio de las masculinidades. Panorámica general”. En *Gazeta de Antropología*, no. 17. En línea. Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G17_27MariaIsabel_Jociles_Rubio.html

K

- KIMMEL, Michael. 1997. “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”. En Teresa Valdés, José Olavarría (eds.) *Masculinidad/es: poder y crisis*. ISIS/Flacso: Chile.
- KIMMEL, Michael; ARONSON, Amy. 2004. *Men and masculinities. A Social, Cultural, and Historical Encyclopedia. Volume I*. ABC-CLIO: Estados Unidos

- KRENDEL, Alexandra. 2020. “The men and women, guys and girls of the “manosphere”: A corpus-assisted discourse approach”. En *Discourse & Society*, vol. 31 (pp. 607-630). Sage Publications: Londres
- KWAME, Anthony. 2014. “Ethnography”. En Patricia Leavy, *The Oxford Handbook of Qualitative Research* (pp. 223-253). Oxford University Press: EUA

L

- LAGARDE, Marcela. 1997. *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Puntos de Encuentro: Nicaragua.
- LAGARDE, Marcela. 2001. *Claves feministas para la negociación en el amor*. Puntos de encuentro: Nicaragua
- LAU, Ana. 2000. “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”. En Eli Bartra, Anna María Fernández Poncela, Ana Lau, *Feminismo en México ayer y hoy*, (pp. 13-41). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM): México
- LAUDANO, Claudia. 2018. “Acerca de la apropiación feminista de TICs”. En Sandra Chaher (Comp.), *Argentina: medios de comunicación y género ¿hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?*, (pp. 138-146). Comunicación para la Igualdad Ediciones: Argentina. Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.649/pm.649.pdf>
- LIN, Jie. 2017. “Antifeminism Online MGTOW (Men Going Their Own Way)”. En Urte Undine, Steffen Köhn, Samantha Fox, Mike Terry (Eds.), *Digital Environments: ethnographic perspectives across global online and offline spaces*, (pp. 77-96). Transcript: Alemania.
- LUCHADORAS MX. 2017. *La violencia en línea contra las mujeres en México. Informe para la Relatora sobre violencia contra las mujeres de la ONU*. México.

M

- MANTILLA, Karla. 2015. *Gender trolling: how misogyny went viral*. Praeger: Estados Unidos.
- MARCO, José María. 2005. “Conservadores, liberales y neoconservadores. Fundamentos morales de una sociedad libre”. En *Cuadernos de pensamiento político*, no. 8 (pp. 129-140). Faes Fundación: España
- MARQUÉS, Joseph-Vicent. 1997. “Varón y patriarcado”. En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*. (pp. 17-30) Isis Internacional-FLACSO: Chile.
- MENÉNDEZ, María Isabel. 2017. “Entre neomachismo y retrosexismo: antifeminismo en industrias culturales”. En *Prisma social. Revista de Ciencias Sociales*, no. Especial 2 (pp. 1-30). Fundación iS+d Para la Investigación Social Avanzada: España
- MILLÉ, Carmen. 2017. *Dependencias, raíces ante la incertidumbre*. Editorial Académica Española: España
- MILLET, Kate. 1995. *Política sexual*. Cátedra: España.
- MOMOITIO, Andrea. 2014. “Violencias patriarcales en la red: internet al servicio de la violencia contra las mujeres”. En Trinidad Donoso-Vázquez (coord.), *Violencia de género 2.0*. Kit-Book: Barcelona

- MOLINA, Cristina. 2003. “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”. En Silvia Tubert (edit.) *Del sexo al género, los equívocos de un concepto* (pp. 123-159). Universitat de Valencia: España.
- MONTESINOS, Rafael. 2004. “La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina”. En *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 2, no. 4 (pp. 197-220), Universidad Autónoma Metropolitana: México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620409>
- MOROZOV, Evgeny. 2011. *The Net Delusion: The Dark Side of Internet Freedom*. Public Affairs: Estados Unidos
- MOSQUERA, Manuel Andrés. 2008. “De la Etnografía antropológica a la Etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por Internet”. En *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, no 53, (pp. 532-549). Venezuela.

N

- NASCIMENTO, Marcos. 2014. “Hombres, masculinidades y homofobia: apuntes para la reflexión desde lo conceptual y de lo político”. En *Conexoes Psi*, vol. 2 (no. 2), Centro Universitário Augusto Motta: Brasil
- NATANSOHN, Graciela; PAZ, Mônica. 2019. “Ciberfeminismos contemporáneos, entre usos y apropiaciones”. En *Cadernus Pagu*, no. 56. Brasil
- NUDLER, Alicia; ROMANIUK, Susana. 2005. “Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones e inercias”. En *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 22 (pp. 269-285), Universidad de Guadalajara: México.
- NUÑEZ, Sonia. 2011. *Prácticas del ciberfeminismo. Uso y creaciones de identidades en la red como nuevo espacio de relación*. Instituto de la mujer: Madrid

O

- OLAMENDI, Patricia. 2016. *Femicidio en México*. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): México
- ONWUEGBUZIE, Anthony; COLLINS, Kathleen. 2007. “A Typology of Mixed Methods Sampling Designs in Social Science Research”. En *The Qualitative Report*, no. 2, vol. 12 (pp. 281-316).
- OROZCO, Guillermo; GONZÁLEZ, Rodrigo. 2010. *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. Editorial Tintable: México
- ORTEGA, Teresa María. 2008. “Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)”. En *Ayer*, 71 (pp. 53-83). Asociación de Historia Contemporánea.

P

- PAPACHARISSI, Zizi. 2010. *A Private Sphere. Democracy in a Digital Age*. Polity Press: Reino Unido
- PERROT, Michelle. 2000. “Prefacio”. En Christine Bard (Coord.), *Un siglo de antifeminismo*. Biblioteca Nueva: Madrid
- PINK, Sarah. 2014. *Doing Visual Ethnography*. Sage: Londres

- PORTAS, Teresa. 2019. “Violencia de género como crimen ontológico”. En Ana Jesús López Díaz (ed.), *Violencias de género. Persistencia y nuevas formas*. Catarata: España.

Q

- QIU, Jack Linchuan. 2018. “Labor and Social Media: The Exploitation and Emancipation of (almost) Everyone Online”. En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres
- QUINN, Kelly; PAPACHARISSI, Zizi. 2018. “Our networked selves: personal connection and relational maintenance in social use”. En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres

R

- ROBIN, Corey. 2017. *La mente reaccionaria. El conservadurismo desde Edmund Burke hasta Donald Trump*. Capitán Swing ediciones: España
- ROSA, Hartmut. 2011. “Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada”. En *Persona y Sociedad*, no. 1, vol. XXV (pp. 9-49). Universidad Alberto Hurtado.
- RUBIO Grundell, Lucrecia. 2013. “Instinto depravado, impulso ciego, sueño loco: El antifeminismo contemporáneo en perspectiva histórica”. En *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, no. 5, (pp. 121-137). España

S

- SEGATO, Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños: México.
- SERRET, Estela. 2000. “El feminismo mexicano de cara al siglo XX”. En *El Cotidiano*, no. 100, vol. 16 (pp. 42-51). Unidad Autónoma Metropolitana (UAM): México
- SERRET, Estela. 2006. *El género y lo simbólico: la constitución imaginaria de la identidad femenina*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña: México.
- SERRET, Estela. 2008. *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género, en educación superior*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones: México
- SERRET, Estela. 2011. “Hacia una redefinición de las identidades de género”. En *GenEros*, no. 9, Época 2, marzo-agosto (pp. 71-97). Universidad de Colima: México.
- SERRET, Estela. 2013. “Feminismos en México. De la contracultura a la institucionalización”. En Ignacio Sosa y Antoine Rodríguez (Eds.), *Cultura y resistencia en México*, pp. 79-94. Nostromo Ediciones: México
- SCHONGUT, Nicolas. 2012. “La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia”. En *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, no. 2 (vol. 2). Facultad de Psicología-Universidad de la República: Uruguay.

T

- TASHAKKORI, Abbas; TEDDLIE, Charles. 2009. *Foundations of mixed methods research*. Sage Publications: EUA

V

- VAIDHYANATHAN, Siva. 2018. “The Incomplete Political Economy of Social Media”. En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres
- VALDÉS, Teresa; OLAVARRÍA, José (eds.). 1997. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Isis Internacional – FLACSO Chile
- VANDERSTOEP, Scott W.; JOHNSTON, Deirdre D. 2009. *Research methods for everyday life. Blending qualitative and quantitative approaches*. Jossey-Bass: EUA
- VAN DIJK, José. 2016. *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI: Argentina
- VAN LEEUWEN, Theo; JEWITT, Carey (eds.). 2001. *Handbook of Visual Analysis*. Sage Publications: Londres
- VAN VALKENBURGH, Shawn. 2018. “Digesting the Red Pill: Masculinity and Neoliberalism in the Manosphere”. En *Men and Masculinities*, december (pp. 1-20). Sage Publications: Londres
- VEGA Montiel, Aimée. 2019. *Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista*. Instituto Electoral de la Ciudad de México: México.
- VIEIRA DA SILVA, Francisco; MONTEIRO, Livia Alves. 2017. “A irrupção de discursos antifeministas no Facebook: uma análise da página *Mulheres contra o feminismo*”. En *Discursividades*, no. 1, vol. 1 (pp. 68-90). Departamento de Letras e Artes-Universidade Estadual de Paraíba: Brasil

W

- WILKEN, Roman. 2018. “Social Media App Economies”. En Jean Burgess, Alice Marwick, Thomas Poell (eds.), *The Sage Handbook of Social Media*. Sage Publications: Londres

Z

- ZIMBERG, Gabriela. 2018. *O Antifeminismo: mapeamento dos discursos antagonistas do movimento feminista na internet* [Tesis de maestría sin publicar]. Pontificia Universidade Católica de São Paulo: Brasil. Recuperada de: <https://tede2.pucsp.br/handle/handle/21892>